EDICION DE 16 PAGINAS

ADMINISTRACION — OFICINAS: AGUSTINA 1269 — REDACCION
TELEFONOS: Inglés 3114, Nacional 77 — Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Viernes 29 de Agosto de 1919 — Núm. 958

EL COMICIO DE HOY

Promete asumir grandes proporciones el comicio público que se realizará en la tarde de hoy, con el objeto de solicitar del Gobierno la adopción de medidas encaminadas a poner término al encarecimiento de los artículos de consumo.

Realizada simultáneamente en todas las ciudades de la República, esta reunión habrá de responder ampliamente, sin duda alguna, al propósito de sus organizadores, en el sentido de manifestar seriamente la opinión de la gran mayoría del país.

LO QUE EL PUEBLO DE CHILE PIDE A SUS GOBERNANTES

Segundo Memorial de la Asamblea de Alimentación Nacional a S. E. el Presidente de la República, presentado el 7 de Febrero y reiterado en el gran comicio del 29 de Agosto de 1919

Excmo. señor:

[illegible]

Lo que se vende

[illegible]

Las dos anarquías

[illegible]

... obrera nacional, a quien, con esta doctrina, se deja entregada sin amparo a los especuladores, a los explotadores y a los envenenadores de la raza chilena.

El feudo de Chile

Además, la destrucción de las facultades del Presidente de la República deja al país a merced de un parlamentarismo casi incompetente para legislar, que apenas si consigue desprenderse de los intereses locales y efímeros del momento político presente; y el Poder Ejecutivo tampoco ha luchado por sus fueros, dejándose pasivamente influenciar por este sistema, de tal modo que cada zona de la República, como lo ha dicho el actual jefe del Gabinete, "constituye un feudo cuyo empleo y cuyos servicios todos pertenecen de derecho a algún determinado diputado o senador".

"Hoy en Chile—dice el mismo político— hemos olvidado tanto esta doctrina fundamental, que hemos llegado a no tener Poder Ejecutivo, y debilitado y anulado este centro directivo de la Administración Pública; ésta se ha desorganizado y un caos cada vez mayor, en el cual nadie percibe ni defiende los intereses públicos, va invadiendo todos los servicios."

Marchemos al sistema presidencial

Es, pues, indispensable adaptar el Gobierno a nuestra forma republicana y a nuestra educación cívica, de tal modo que podamos, con la libertad electoral conquistada en la revolución del 91 y purificada por la exclusión de los elementos venales y el castigo del cohecho, marchar al sistema presidencial, a fin de que el Ejecutivo nombre sus secretarios y administre y gobierne el Estado, y que, como contrapeso, vayamos a la descentralización por grandes provincias; que el Gobierno indique los rumbos generales de la política nacional y que el Poder administrativo de policía vele por los derechos del cuerpo social, y que el Poder Judicial provea al desarrollo y protección del derecho privado.

Lo que el pueblo pide y el Gobierno impide

[illegible]

Culpa de todos y mayor responsabilidad de los gobernantes

[illegible]

El sueño de muchos dirigentes

[illegible]

Lo único que puede salvar al país

[illegible]

Maridaje de los dos individualismos

[illegible]

La oligarquía económica de los intermediarios

[illegible] ... buir con su estudio y con sus peticiones a esta transformación de la República, eleva por esto ante los Poderes Públicos este segundo memorial.

EL MEMORIAL

Damos en seguida un resumen del memorial que será entregado a los Poderes Públicos:

"Excmo. señor:

Con fecha 22 de Noviembre de 1918, elevamos ante S. E. nuestro primer Memorial, en el cual solicitábamos de los Poderes Públicos las siguientes peticiones:

1.a La limitación de la exportación de cereales en caso de insuficiencia alimenticia.

2.a La abolición del impuesto al ganado argentino.

3.a La libre internación de ciertos artículos de consumo.

4.a El abaratamiento de los medios de transporte para las subsistencias.

5.a La supresión de las concesiones pesqueras.

6.a El despacho de la ley de colonización nacional, pendiente en la Honorable Cámara de Diputados desde 1910.

7.a La fijación del valor de la moneda a 18 peniques.

De estas peticiones, los Poderes Públicos han despachado: la abolición del impuesto al ganado argentino por tres años. Los fondos provenientes del impuesto a la importación de ciertos artículos de consumo, se han destinado al mejoramiento de los caminos, para resolver la cuarta petición, sobre el abaratamiento de los transportes; y en cuanto a la limitación de la exportación de nuestros alimentos, discute actualmente la Cámara la Administración Nacional de Subsistencias, entre cuyas funciones debe estar la de restringir dichas exportaciones. Además, se ha despachado por el Gobierno y por el Congreso un proyecto de ley que concede dos millones de pesos para almacenes de subsistencias.

En resumen, se ha accedido parcial o totalmente, a las peticiones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 7.a y no se ha iniciado la solución de la 5.a y de la 6.a

Por otro lado, no hay que olvidar que la guerra mundial empieza hoy para nosotros, porque si no tomamos medidas especiales de defensa económica, quedaremos entregados a la explotación de las naciones defendidas por Gobiernos más previsores y patriotas.

Cuatro aspectos principales consideraremos en este segundo Memorial:

1.o El fomento de la producción.

2.o La Administración Nacional de Subsistencias, para mejorar la producción, regulando a los intermediarios y constituir una autoridad responsable en lo referente a la alimentación nacional.

3.o El mejoramiento de la situación económica de los obreros y de los empleados.

4.o El problema de la estabilización del cambio.

Por último, insistimos, al final de este memorial, sobre aquellas peticiones que exijan la atención inmediata y preferente del Gobierno y del Congreso.

Fomento de la producción

En lo referente al fomento de la producción se pide:

1.o La aprobación de la moción del señor Manuel Rivas Vicuña, de 11 de Diciembre de 1918, que autoriza al Presidente de la República para invertir durante el año 1919 el impuesto adicional fiscal del uno por mil sobre los valores mobiliarios, a que se refiere el artículo 45 de la ley 3091, en el fomento de nuestra agricultura nacional, haciendo esta inversión permanente por la constitución de un Fondo de Fomento Agrícola.

2.o La dictación de la Ley de Crédito Agrícola, para atender al fomento de las industrias agrarias alimenticias, a la transformación de las nocivas y a la multiplicación de la propiedad, aprobando el proyecto presentado al Senado por el señor Malaquías Concha.

3.o El pronto despacho de la ley que ampara y fomenta la Colonización Nacional, pendiente de la H. Cámara de Diputados.

4.o El establecimiento de un impuesto adicional fiscal sobre las tierras sin cultivo, la limitación del área de las ciudades y fomento de la chacarería en la zona sub-urbana.

5.o En cuanto al fomento de la industria pesquera, solicitamos:

a) Que se ubique en los puertos de la República a los gremios de pescadores y que se habiliten instalaciones especiales para el comercio higiénico del pescado;

b) Que se dedique la isla de Santa María a la formación de una colonia de pescadores.

c) Que se procure hacer llegar a manos de los pescadores libres las primas de fomento que el Gobierno acuerda a la introducción de pescados y mariscos para el consumo; y

d) Que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se ocupe de dotar de carros frigoríficos para el acarreo de los productos del mar, disminuyendo al máximum el valor del transporte de estos productos.

6.o La reforma de las tarifas ferroviarias y de los fletes, en el sentido de abaratar el transporte de las subsistencias más necesarias, gravando las superfluas, suntuarias y especialmente las nocivas.

Administración de Subsistencias

En lo referente a la Administración de Subsistencias, piden:

1.o La dictación de una ley que cree la Administración Nacional de Subsistencias, como lo propone el informe de la mayoría de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, y que funcionaría bajo la autoridad del Presidente de la República;

2.o Que la Junta Consultiva en que estarán representados los intereses de los productores, de los intermediarios y de los consumidores se componga de 3 agricultores, de 1 comerciante al por mayor, de 1 comerciante al por menor y 5 representantes de las organizaciones obreras;

3.o Que la autoridad del Administrador sea rápida y expedita, teniendo amplias facultades para hacer cumplir la ley, los decretos y las órdenes, y para aplicar las sanciones correspondiente, pudiendo los ciudadanos recurrir al Poder Judicial solamente después de cumplir las resoluciones que dictare;

4.o Que el control de los fletes por mar y por tierra y los transportes del Estado queden colocados bajo el control de esta Oficina; y

5.o Que la Administración Nacional de Subsistencias haga la educación del pueblo en lo tocante a la alimentación.

Situación económica de obreros y empleados

Al respecto, se solicita:

1.o La reforma del sistema tributario;

2.o El establecimiento del salario mínimo, la jornada de ocho horas y supresión del trabajo nocturno;

3.o El aumento de los sueldos más bajos del personal de la administración pública y de los obreros que las fábricas del Estado y particulares, siempre que una investigación determine su insuficiencia;

4.o Destinar los fondos necesarios por cuenta del Estado para nutrir a los niños que asistan a las escuelas públicas, insuficientemente alimentados, y para difundir ampliamente la enseñanza del valor nutritivo, de la utilización y del mejor aprovechamiento de los alimentos;

5.o Que el Gobierno preste a la Comisión de Control del Alcoholismo toda la cooperación necesaria;

6.o El pronto despacho de la ley sobre Caja de Crédito Prendario;

7.o La dictación de una ley que autorizara la limitación de la exportación de cueros vacunos en bruto, salados o secos;

8.o La fijación del precio del carbón por la Administración Nacional de Subsistencias, para impedir los abusos de los monopolios y mejorar la situación económica de la Empresa de los Ferrocarriles;

9.o La dictación de un proyecto de ley en virtud del cual la concesión de las minas de carbón se rija en idéntica forma a las demás;

10. La contratación de la implantación de la siderurgia en el país;

11. La pronta modernización de los sistemas de transportes y de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado;

12. La implantación en el Ferrocarril de Santiago a Valparaíso, del "Boock Sistem Absoluto", lo que permitirá la más fácil atención de las necesidades de dicha línea.

El problema de la zona salitrera

En lo referente a la zona salitrera, se solicita el pronto despacho por la Honorable Cámara de Diputados, por la Comisión Parlamentaria (página 57 del folleto), ampliando la facultad otorgada al Presidente de la República para aplicar el régimen de justicia rentada de menor cuantía a todas aquellas regiones o localidades donde existían fuera de los centros de población, grandes explotaciones industriales o mineras, como las minas de carbón, el mineral del Teniente, los frigoríficos de Magallanes y demás.

2.o El pronto despacho del proyecto de la ley sobre Contrato de Trabajo, del diputado señor Alberto Cavero, aprobado recientemente por la Comisión Permanente de Legislación Social de la Honorable Cámara de Diputados, modificándolo solamente para establecer la prohibición absolutamente de fichas y vales.

3.o El pronto despacho de la reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo.

4.o El pronto despacho del proyecto de ley por el cual se declaran aplicables las disposiciones de la ley general de Febrero de 1906 a las habitaciones urbanas o rurales que las empresas de trabajo proporcionen dentro de sus propiedades o establecimientos a los empleados u obreros que ocupen (pág. 47 del folleto).

5.o En lo referente al alcoholismo disminuir la importación a la zona salitrera de todas las bebidas alcohólicas nacionales y extranjeras, en la forma solicitada para toda la República y expropiar todas las fábricas de alcoholes de dicha zona.

Territorio de Magallanes

En lo relativo al territorio de Magallanes, hacemos nuestras las siguientes peticiones de la Federación Obrera de esa provincia:

1.o Abolición de los derechos aduaneros en dicho territorio, por un plazo no menor de 20 años, a contar desde el 1.o de Junio del presente año.

a) Creación de una Oficina de Estadística Comercial.

b) Creación de un impuesto a la exportación de carnes, cueros, lanas y animales en pie.

2.o La inmediata creación de una línea de vapores por cuenta del Gobierno, entre Valparaíso y Punta Arenas, en la siguiente forma:

Quincenal, si este servicio se hiciere con los vapores escampavías; o mensual, en caso de hacerse con un vapor superior a tres mil toneladas de registro, con la condición expresa de **"que estos vapores no conducirán bebidas alcohólicas de ninguna especie"**; esta línea de vapores funcionaría hasta que se regularizarán las líneas de vapores particulares, en la misma forma en que estaban antes de la guerra europea.

3.o El Gobierno ordene un censo general de los habitantes del Territorio de Magallanes, y en caso de que este censo arroje una cantidad superior a 30 mil habitantes, se le dé representación parlamentaria en las próximas elecciones.

4.o Rebajar a 20 centavos la palabra en el servicio radio-telegráfico que tenga ese territorio en el centro del país o vice-versa.

Cambio internacional

La solución de este asunto comprende medidas ordinarias y extraordinarias.

A.—Medidas ordinarias:

Entre éstas existe como factor esencial el fomento de la economía particular y nacional por todos los medios posibles y una política económica que evite la introducción al país de objetos superfluos, suntuarios o nocivos y desarrolle la superproducción de valores nacionales exportables.

B.—Medidas extraordinarias:

Pero la situación profundamente aflictiva porque atraviesa nuestra nación exige, además, imperiosamente, la implantación de medidas extraordinarias en un conjunto armónico de peticiones, ya que medidas aisladas de una política económica nacional no darán resultado alguno, ya que la conversión es hoy día imposible a fecha fija por la inseguridad de la situación económica en general, por la menor exportación de salitre y por la baja de precio de este artículo.

Estas medidas son:

1.a Prohibir a los especuladores el giro y comercio de letras internacionales, radicados en el Estado, por medio del Instituto de Cambio y Control de los Bancos, de modo que el Estado sea el único que emita letras y sólo para los pagos efectivos del comercio en el exterior, absteniéndose el Gobierno en absoluto de obtener provecho pecuniario inmediato a costa de la desvalorización general de la moneda, constituyendo al efecto un fondo especial sobre el cual se pueda girar, y derogando desde luego el inciso 3.o del decreto de Mayo del Ministerio de Hacienda.

2.a Establecer el Banco Central de Chile, patrocinado por el Gobierno, en una forma tal que baje el interés del dinero y del circulante que el país necesita, que extienda el crédito y regule la industria bancaria, sirviendo así los fines de la producción y del comercio nacionales.

3.o Establecer el control del comercio de importación y exportación por el Instituto de Cambios y de Control de los Bancos y por medio de la tarifa aduanera móvil, de tal modo que el Estado pueda controlar en cualquier momento la balanza económica.

Los puntos imperiosos

Por último, queremos puntualizar ante S. E. los factores por los cuales creemos que se debe iniciar inmediatamente la solución del problema del encarecimiento de la vida.

1.o El pronto despacho de la moción del señor Manuel Rivas Vicuña, para iniciar el fomento de la producción.

2.o La dictación de la ley que crea la Administración Nacional de Subsistencias, en la forma indicada en este Memorial.

3.o La estabilización del cambio internacional y la fijación de la moneda al cambio actual, para llegar gradualmente a 18 d.

4.o La reforma de las actuales tarifas para abaratar los fletes de los artículos de primera necesidad, aumentando la tarifa de los artículos superfluos, suntuarios o nocivos.

5.o La subdivisión de la propiedad y el establecimiento del crédito agrícola.

6.o La aprobación del proyecto de educación primaria obligatoria despachado por la H. Cámara de Diputados.

7.o El pronto despacho de las peticiones sobre la zona salitrera.

8.o El respeto a las garantías legales y constitucionales que amparan la libertad de los ciudadanos y el envío inmediato de una comisión de técnicos y obreros a la zona salitrera, con amplios poderes para estudiar y proponer al Gobierno la solución del problema social y económico de dicha zona.

9.o El pronto despacho de la ley de colonización nacional.

..**Carlos Alberto Martínez**, Presidente.—**Santiago Labarca**, vice-presidente.—**Luis Ramírez**, tesorero.—**Evaristo Ríos, Pedro O. Goycolea, Juan E. Soto y Galileo Urzúa**, secretarios."

ULTIMOS PREPARATIVOS

El comité organizador estuvo reunido hasta las 2 de la madrugada de hoy, tomando las últimas disposiciones para el comicio de esta tarde.

Durante el día, las instituciones obreras, estudiantiles y de otro orden, se ocuparon en la preparación de los estandartes y letreros con que concurrirán a la reunión.

Hoy en la mañana, el comité visitará los locales de todos los Consejos, a fin de imponerse de la forma en que han cumplido las instrucciones que se han venido impartiendo durante los últimos días. Fiscalizará especialmente las inscripciones de los estandartes, a fin de que en ellos no se intercalen expresiones inconvenientes.

EL SERVICIO DE MOVILIZACION

Desde las 12 M., el servicio de tranvías será interrumpido a petición de los operarios de la Empresa, con el fin de concurrir estos últimos al comicio de hoy.

La Intendencia ha decretado la suspensión del tráfico de vehículos en la Alameda de las Delicias entre Teatinos y Avenida Brasil; calle Amunátegui, entre Alameda y Moneda; y Moneda desde Amunátegui a plaza Vicuña Mackenna, en el día de hoy, mientras dure el comicio público.

EL CIERRE DEL COMERCIO

El comercio cerrará sus puertas a las 12 M. para dejar en libertad de asistir al comicio a sus empleados.

Igual cosa harán las distintas fábricas y talleres de nuestra capital, como también la Municipalidad y algunas oficinas públicas.

CONSEJO DE GABINETE

En la mañana de ayer se efectuó en la Presidencia un nuevo Consejo de Gabinete, al cual concurrieron, especialmente citados, el Jefe Militar de la Plaza, general don Luis Altamirano; el Intendente de Santiago, don Francisco Subercaseaux; el jefe del Cuerpo de Carabineros, coronel don Francisco J. Flores y el Prefecto de Policía, coronel don Rafael Toledo Tagle.

Se aprobaron ampliamente las resoluciones adoptadas por el señor Serrano con los obreros y se acordó establecer en definitiva el recorrido que harán hoy los manifestantes.

PROPAGANDA EN PRO DEL COMICIO

A las 8 y media de la mañana de hoy tres bandas de músicos recorren los distintos barrios obreros de la ciudad anunciando el gran comicio popular y repartiendo proclamas alusivas al hecho.

REUNION DEL COMITE ORGANIZADOR

Ayer celebró sesión durante toda la tarde el Comité Organizador del comicio de hoy, en la que acreditaron delegados nuevas instituciones.

Se trataron extensamente todas las medidas conducentes a obtener el mayor éxito posible del comicio, como asimismo el orden que debe reinar en él, y se aprobó también el plan general del comicio y desfile que damos a continuación.

El Comité Organizador del Comicio está compuesto por los diferentes delegados de las instituciones que formarán en el meeting.

DISTINTIVO

El Comité Organizador llevará a la cabeza una bandera blanca con letras rojas que diga: "Comité Ejecutivo".

Cada miembro del Comité Directivo llevará como insignia en el ojal una cinta blanca con letras rojas que diga: "Comité Ejecutivo".

COMITE EJECUTIVO

Estará compuesto por los señores: Carlos Alberto Martínez, Evaristo Ríos, Juan Bautista Soto, Emiliano Tizzoni, Luciano, Agustín Torrealba, Gabino Ureta, doctor Carlos Fernández Peña, Galileo Urzúa, Roberto Guijón, Alfredo Silva Cortés, Pedro Goycolea, José Sáez, Claudio Arteaga I., Luis Ramírez, Félix A. Cabrera, Augusto Millán I., Pedro Gandulfo.

Este Comité Directivo se situará al empezar el Comicio en el tabladillo de la Alameda frente a Lord Cochrane, y al empezar el desfile el mismo Comité se situará frente a la Moneda a presenciar la manifestación hasta que termine.

SOCIEDADES ADHERIDAS AL COMICIO DE HOY

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, con 60 sociedades; Sociedad Médica, Consejo de Alimentación Nacional, Asamblea Conservadora, Sociedad Nacional de Profesores, Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Sociedad de Matronas, Federación de la Clase Media, Federación de Empleados de Hoteles, Asociación de Educación Nacional, Liga contra el Alcoholismo, Círculo de Oficiales Retirados, Centro Liberal, Centro Radical, Sociedad Empleados de Banco, Sociedad Farmacéutica, Centro de Propaganda Radical, etc.

LOS PUNTOS DE CONCENTRACION

Las sociedades que tomarán parte en el comicio de hoy deberán partir de sus respectivas colocaciones a la 1 y media P. M., para encontrarse a las 2 de la tarde en los puntos que se indican.

1.o **Plaza Argentina.** — Federación Obrera de Chile y sociedades de los barrios Chuchunco y San Eugenio. Tomarán por la carretera sur de la Avenida de Las Delicias hasta incorporarse al comicio.

2.o **Plaza Yungay.** — Consejo N.o 2 y todas las sociedades comprendidas entre las calles Santo Domingo y Mapocho. Tomarán por Libertad hasta Compañía para doblar en seguida por Brasil para la Alameda.

3.o **Mapocho** (Plaza Manuel Rodríguez) Federación de Sociedades Católicas y todas las sociedades comprendidas entre Independencia y Recoleta. La columna tomará por Puente, Ahumada hasta Alameda.

4.o **Alameda frente a Ahumada.** —Federación de Estudiantes y Federación de Zapateros. Desde aquí se incorporarán al comicio.

5.o **Plaza Almagro.**—Federación de Obreros de Imprenta y Unión de Tipógrafos. Tomarán por San Diego hasta Alameda y ocuparán el centro de esta Avenida.

6.o **Plaza Italia.**—Centro Moisés Castillo, Sociedades comprendidas en Providencia y Bellavista. Tomarán por la carretera de la Avenida de las Delicias hasta encontrarse al Comicio.

7.o **Avenida Matta esquina de San Diego.**—Unión de Elaboradores en Madera y demás sociedades del barrio. Tomarán por San Diego hasta Alameda.

8.o **San Diego esquina de Franklin.**—Unión Federal de Curtidores y sociedades del Llano Subercaseaux y barrios adyacentes. Tomarán por San Diego hasta Alameda.

LOS ORADORES

A ambos lados de la Alameda de las Delicias, desde Moneda a San Martín se instalarán 8 tribunas, donde harán uso de la palabra 3 horadores en cada una de ella.

Las tribunas estarán a cargo de las siguientes personas que se harán responsables de ellas.

1.a Tribuna, a cargo del señor Gabino Ureta. Oradores señores Emilio Tizonni Lucciano, Honorio Garrido, Clemente Díaz León.

2.a Tribuna, a cargo del señor Agustín Torrealba. Oradores señores Antonio Orrego Barros, Carlos Vergara Bravo y Fernando Azócar.

3.a Tribuna, a cargo del señor Manuel Videla. Oradores señores Oscar Fontecilla, Luis Avalos y Agusto Pinto.

4.a Tribuna a cargo del señor Moisés Montoya. Oradores señores Julio Moya, Domingo Fuentes, Moises Espina.

5.a Tribuna, a cargo del señor Atilo Escudero. Oradores señores Roberto Guijon, Ignacio García y Guillermo Izquierdo.

6.a Tribuna, a cargo del señor Manuel Marín. Oradores señores Juan Gandulfo, Manuel Hidalgo y Enrique Cornejo.

7.a Tribuna a cargo del señor Humberto Cuevas. Oradores señores Pedro Ugalde, Luis A. Troncoso y Víctor Gutiérrez.

8.a Tribuna a cargo del señor Carlos Sepúlveda. Oradores señores Alfonso Sepúlveda, Juan B. Soto y Santiago Labarca.

Se dará principio a los discursos a las 2 y media de la tarde. Se anunciará el principio por un pitazo de la sirena del Cuartel de Bomberos de la 5.a Compañía ubicada en Delicias esquina de Morandé. Se iniciará el desfile al son de un segundo pitazo de la sirena.

El desfile comenzará a las 3 en punto.

EL RECORRIDO DEL DESFILE

Abrirá la columna del desfile un gran rótulo ASAMBLEA OBRERA DE ALIMENTACION NACIONAL.

El recorrido será el siguiente:

Se entrará por Amunátegui y doblará por Moneda, continuando directamente por esta calle hasta el Cerro.

Desde este punto las diferentes instituciones obreras no podrán interrumpir la marcha si no que seguirán directamente a sus locales sociales.

DELEGADOS DEL ORDEN

A fin de que respondan del éxito del desfile en cuanto al orden el Comité organizador a nombrado **trescientos delegados de orden.**

El distintivo de éstos será una cinta de color blanco y letras lacres con la inscrición "Delegado de Orden."

Tienen por obligación principal la de señalar a los manifestantes el lugar que deban ocupar las instituciones y no permitir que marchen personas de más de a cinco en fondo.

Además tienen atribuciones para hacer retirar de la columna a toda persona que en cualquier forma obstaculice el correcto desarrollo de la manifestación.

ESTANDARTES Y MOTES

El Comité Organizador ha dado instrucciones a las instituciones obreras y demás adheridas al comicio para que asistan solamente con sus estandartes, y se abstengan en absoluto de llevar banderas y motes inconvenientes.

ASAMBLEA OBRERA DE ALIMENTACION NACIONAL

Ayer celebró sesión la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, con asistencia de numerosos delegados.

El señor Juan Bautista Soto dió cuenta a nombre del Comité Organizador del Comicio de las diferentes gestiones realizadas en el día de ayer tendientes a efectuar los últimos preparativos de la manifestación popular de hoy.

A continuación numerosos oradores hicieron uso de la palabra para sintetizar la magnitud del comicio público que se va a realizar.

ULTIMOS ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA

En sesión de anoche, la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile acordó hacer presente a todos los Consejos Federales que su formación se hará a la altura de la calle Ejército para abajo, por orden de número.

La Junta Ejecutiva formará a la cabeza de todos los Consejos Federales con su estandarte. Los delegados de esta Junta se reunirán hoy a la 1 P. M., en su secretaría de Bascuñán, de donde saldrán para asistir al comicio; usarán una insignia blanca, con el timbre de este cuerpo directivo.

Los Consejos Federales se encontrarán formados en la Alameda esquina de Ejército, a las 2 de la tarde. Las Juntas Administrativas de cada Consejo se harán cargo de la formación de sus respectivos Consejos, no permitirán a personas extrañas en sus filas; la mesa directiva de la Junta Ejecutiva indicará la ruta que deben seguir los Consejos de la Federación Obrera de Chile.

Se acordó designar al presidente y vice-presidente de la Junta Ejecutiva para que hagan uso de la palabra a nombre de todos los Consejos federales, y en caso de que algún Consejo desee nombrar algún miembro de su seno para hablar en este comicio, deberá comunicarlo a la mesa directiva de la Junta, y el Consejo, a su vez se hará responsable de su orador.

Se comunica a los Consejos federales que los miembros del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios, paralizarán su trabajo a la 1 P. M., por consiguiente, es conveniente que los Consejos que vienen de barrios apartados tomen los últimos carros de la tarde.

FEDERACION DE CHAUFFEURS

La Federación de Chauffeurs de Chile, en la Asamblea celebrada anoche, acordó adherir al gran comicio público que se llevará a efecto hoy en la tarde.

Los federados suspenderán su trabajo a las 12 del día, para reunirse a la 1.30 P. M., en el local social, Miraflores 161, desde donde partirán sus miembros, con el estandarte a tomar parte en el comicio.

Se nos encarga recomendar a los delegados especiales que acudan a dicho local, antes de la hora designada para la reunión, a fin de recibir las últimas instrucciones.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Esta institución, reunida anoche en Asamblea General de Estudiantes, acordó: asistir oficialmente al gran comicio de hoy, con sus respectivos estandartes.

A petición de la Asamblea Obrera de Alimentación, se nombraron por parte de esta Federación veinte delegados de orden, los presidentes de Centros y seis directores.

Se acordó subscribir una nueva cuota de 100 pesos, para ayudar a los gastos que demande la realización del comicio.

Los estudiantes deberán reunirse a las dos de la tarde, frente a la Universidad. Para este objeto el directorio de la institución acordó suspender las clases en la tarde de hoy.

La mesa directiva de la Federación recorrerá en la mañana las diversas Escuelas Universitarias, a fin de invitar a los estudiantes al mitin. Se ruega a los alumnos universitarios esperar en sus respectivas escuelas la visita de la mesa directiva.

CITACIONES

CENTROS ESTUDIANTILES

Centro de Ingeniería. — Universidad de Chile. — Cítase a los socios del Centro, para hoy a las 2 P. M. en la puerta de la Universidad, con el fin de asistir al comicio público.

Centro de Ingeniería Civil. —Se cita a este Centro para hoy a las dos frente a la Universidad de Chile. Se encarece la asistencia.

Centro de Ingeniería de Minas. —Cítase a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile, con el ojeto de asistir al comicio.

Centro de Arquitectura. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Agronomía. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Artes y Oficios. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Bellas Artes. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Estudiantes de Comercio. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Estudiantes de Dentistas. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2

(PASA A LA PAGINA 11)

MADERAS DE RAULI, LINGUE Y LAUREL

Gran existencia por carros y al detalle. En bruto y elaboradas, secas de 4 años, a precios fnera de competencia.

Barraca y Fábrica "IBERIA". - MATUCANA 745, entre Rosas y San Pablo. - Fco. García Paz

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

SE TRASLADÓ A CALLE

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.



Azufre Sublimado
DE TACORA

MARCA ESPADA

Para entrega inmediata, ofrecen:

A. Becker & Cía.

BANDERA 615-621

BRUNA SAMPAIO y Cía.

VALPARAISO: BLANCO 853

SANTIAGO: HUERFANOS 768

OFRECEN

PINTURAS EN PASTA, AMERICANAS, PARA USO COMUN.
"BRINISTOOL", IMPORTADAS DIRECTAMENTE
PASTA DE ZINC-PINTURA EN PASTA NEGRA, AMARILLA, AZUL, VERDE, PINTURA DE OXIDO ROJO

La enfermedad vence al más robusto!

Gota
Dolores
Reumatismos
Artritismo
Mala circulación
Enfermedades de la piel

Llagas en las piernas
Varices - Flebitis

Cuando la sangre viciada, cargada de desperdicios, de virus, de humores, arrastra todos esos elementos morbosos y los lleva a las venas, a las arterias ó a las articulaciones, aparecen las enfermedades indicadas aquí. Si no se efectúa, rápida y enérgicamente, la necesaria defensa para salvar el organismo atacado la enfermedad vencerá en seguida a la personna más robusta. Por consiguiente, y sin dilación, hay que limpiar y purificar esa sangre, devolviéndole la riqueza que tenía. Así, pues, hay que emprender inmediatamente la cura del

DEPURATIVO RICHELET

ese potente purificador y regenerador de la sangre, bajo cuya influencia, la sangre, limpia de impureza se transforma pronto en una sangre rica, pura, y, en cierto modo, rejuvenecida.

Es indispensable, en concepto preventivo, efectuar, por lo menos, dos curas cada año.

El tratamiento Richelet se en cuentra en todas las buenas farmacias.— Un folleto ilustrado acompaña siempre á cada frasco.

Laboratorio L. RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

Banco Italiano

Se avisa al público que, por haberse cubierto en su totalidad las acciones de la nueva emisión, queda suspendida la subscripción, y a los que han pedido reserva de acciones, que sólo se les aguardará hasta el 31 del presente, para que efectúen el pago de la primera cuota y firmen la escritura, y que desde el primero de Setiembre próximo dispondrá el Banco de esas acciones.

EL GERENTE.

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE, a las 16 horas.

VAPOR "PALENA"

Capitán Mathias, EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE, a las 16 horas.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA y CRISTOBAL, donde llegarán después de ATRAVESAR EL CANAL, EL 17 Y 24 DE SETIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conecciones con vapores PARA Y DE EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En ANTOFAGASTA y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

EL VAPOR "CACHAPOAL"

Capitán Domaccin, saldrá para PIMENTEL e intermedios el Sábado 6 de Setiembre, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera, esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946; Expreso Villalonga, Agustinas 848; y Cía. Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

ONTERE PLAZA, Gerente.

Defunciones

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Isaac Soto Rodríguez

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Viernes 29 de Agosto, a las 11 horas. Rogamos a sus amigos y a los nuestros acompañar sus restos a su última morada.

El cortejo saldrá de la calle Andes N.o 3567.

DEFUNCION

Ha fallecido el día 27 la señora doña

Gumercinda Santelices v. de Mancilla

Sus funerales se efectuaron ayer, privadamente, por disposición expresa de la extinta.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Sociedad de Artesanos "La Unión"

Habiendo fallecido nuestro consocio honorario don **Marcial Saa C.** sus restos serán sepultados hoy Veirnes, a las 10 horas.

El cortejo partirá en coche de su casa-habitación, Andes esquina Lourdes.

EL DIRECTORIO.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida madre doña **Petronila Rosales v. de Loreto.**

FELIX SALAZAR Y FAMILIA

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

PIANO
Rud. Lbach Sohn

Vendo en $ 2,500. Verlo:
AV. PORTALES 2928
Tratar:
MONEDA 1010

Santa Rosa
Artículos para Regalos

CASA FALCONI
AHUMADA 147 30-H

ASMA
Bronquitis-Opresiones

Remedio soberano Cigarrillos ESPIC

En los hospitales y farmacias del mundo entero. Mayor: 20, rue St. Lazare, París. Elixir firm. J. ESPIC, en cada cigarrillo.

TATTERSALL
Trasbordo de ganado

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes del Sur, que tenemos un empleado especial en LINARES para trasbordar el ganado que venga a CONSIGNACION DEL TATTERSALL, para lo cual rogamos dirigir sus telegramas, anunciando el ganado a SEGUNDO GALVEZ. — LINARES, HOTEL COMERCIO.

7-I EL GERENTE.

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO
Trasbordo de Ganado

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela, que don ROSARIO FUENTES, es la persona encargada del trasbordo, en Achibueno, del ganado consignado a esta Feria.

Al despachar, deben avisar telegráficamente al señor Fuentes y a esta Sociedad.

El ganado debe consignarse, como siempre, SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO — Alameda — Corrales.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

Carbonato de Potasa

vendo doscientos cincuenta kilos.

FILIBERTO PEREZ M. y ROJAS

Bandera 70 A. Teléfono 2214.

FERIA ARTURO YZQUIERDO
DESVIO SAN ALFONSO
Ofc. Bolsa de Comercio
Casilla 25 D (Santiago)

Calle Caupolicán esq. Conferencia

HOY VIERNES 29

Venderé, entre otros animales llegados de Los Angeles, Lautaro y Linares:
39 Bueyes
84 Vacas, y
100 Novillos para engorda.

ARTURO YZQUIERDO.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la impresión de los formularios que necesitarán las oficinas postales para el consumo de un año, propuestas que se abrirán el 6 de Septiembre próximo, a las 15.

Santiago, 23 de Agosto de 1919.

EL DIRECTOR.



casa habitación y renta, hasta sesenta mil pesos, barrio alto. Indicar detalles a

CASILLA 961



Linderos

SI TODO CHILE NO BEBE, es porque no lo ha probado; SI TODO COMERCIANTE NO LO PREFIERE, es porque no ha fijado atención a que

Es el más barato de los vinos reservados

—de verdad—de todas las viñas.

Ordenes a su Agencia General:

Gal. Alesandri 28

O a sus Depósitos:

G. ZERBI.—Botellería Moderna, Monjitas 867.

LLOMPART HNOS.—Delicias 841.

ZANOLLI ENRIQUE. — Agustinas 1402.

Y todos los buenos almacenes.

Sociedades Anónimas

Compañía Carbonífera y de Fundición SCHWAGER

Conforme a lo dispuesto en el artículo N.o 37 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a Reunión General Ordinaria para el Viernes 29 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, calle Prat N.o 178.

El Registro de Transacciones de Acciones quedará cerrado desde esta fecha hasta el Sábado 30 del presente, ambos inclusives.

Valparaíso, Agosto 28 de 1919.

EL GERENTE.

29-H

Compañía Agrícola de VALLENAR

18.o DIVIDENDO

Desde el 29 del actual se repartirá un dividendo de un peso por acción.

Los recibos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas del Banco Español de Chile, en esta ciudad.

Santiago, Agosto 27 de 1919.

EL GERENTE.

6549-H-31.

Sociedad EXPLOTADORA de TIERRA DEL FUEGO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 12 de Setiembre, a las 3 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial de este puerto, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance correspondientes al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en Letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 9 de Setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará letras por menos de £ 25.

El registro de accionistas estará cerrado desde el 2 hasta el 12 de Setiembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 27 de Agosto de 1919.

EL DIRECTORIO.

12-I

Sociedad Carbonífera de Mafil

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del presente, a las 4 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Compañía 1289, con el objeto de darles cuenta del Balance anual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 29 inclusive.

Santiago, 15 de Agosto de 1919.

EL DIRECTORIO

29-H

Sociedad Chilena de Productos Químicos

Junta General Extraordinaria

AUMENTO DE CAPITAL

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Sábado 30 del actual, a las 3 P. M., en el escritorio del señor Luis Claro Solar, Morandé 231, con el objeto de someter a su aprobación el aumento del Capital.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 21 hasta el 30 del presente mes inclusive.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago, Agosto 19 de 1919.

30-H.

Compañía de Refinería de Azucar de Viña del Mar

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda Citación

A pedido de más del número de accionistas requerido por el artículo N.o 34 de los Estatutos Sociales, se cita a asamblea general extraordinaria de accionistas, que se verificará el Miércoles 3 de Septiembre, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, calle Urriola N.o 134, con el objeto de tratar sobre aumento del capital y la forma en que se efectuará, con la respectiva modificación de los artículos 5.o y 6.o y demás pertinentes de los Estatutos.

No habiéndose verificado la primera reunión, por falta de quorum, se previene que la nueva reunión se efectuará con el número que asista, según el artículo 42 de los Estatutos Sociales.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Domingo 24 hasta el Miércoles 3 de Septiembre, ambos inclusive.

Valparaíso, Agosto 21 de 1919.

EL DIRECTORIO.

3-1

Compañía Minera DE TOCOPILLA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la escritura social y de acuerdo con los artículos 101 a 105 del Código de Minería, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas en el local de la Compañía en esta ciudad, Morandé 291, oficina 1 del tercer piso, con el objeto de deliberar y resolver sobre la organización de la Compañía en sociedad anónima, y para dar cuenta de la marcha de los negocios de la Compañía. La Junta se llevará a efecto el día 30 del corriente mes, a las dos y media de la tarde.

ANTONIO VALDES CUEVAS, Presidente.

6084-h-22

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL (POR AUSENTARSE SU DUEÑO)

El Sábado 30 a las 2 P.M.

24-Riquelme-24

— HAY: —

SALON.—Linda lámpara moderna de 4 luces, alfombra cortada de una pieza, amoblado Luis XV de nogal francés de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 3 cortinajes de seda, mesa centro Luis XVI, cuadros al óleo, grabado, mesa centro dorada Luis XVI, espejo Luis XVI luna cortada, estatua terracotta, columna, etc.

SALITA.—Lámpara eléctrica, alfombra cortada de una pieza, medio amoblado estilo inglés tapiz felpa, 2 espejitos y 2 consolitas doradas Luis XVI, columna giratoria de mármol, cuadros etc.

ESCRITORIO.—Lámpara eléctrica, gran alfombra de una pieza tripe cortado, amoblado de roble americano compuesto de: escritorio de cortina, 2 estantes abiertos y 1 sillón giratorio, amoblado de asiento estilo inglés tapiz cuero de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, cuadros óleo, pedestales, rica caja fierro contra incendios, gran gobelino con marco de bronce, máquina de escribir Víctor, etc.

HALL.—Alfombra cortada de una pieza, rico amoblado Luis XVI de nogal francés tapiz gobelino de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, rica mesa de centro de doblar para juego de roble americano, gran pedestal y jardinería mayólica, cuadros óleo, rico piano eléctrico con sus piezas, jardineras, columnas y un mueble de vestíbulo roble americano con espejos luna cortada.

COMEDOR.—Lámpara eléctrica 4 luces, rico amoblado de roble americano compuesto de: aparador y 2 trinches con espejos y cristales, 1 vitrina bombé, mesa de corredera y 12 sillas de junco, carpeta de mesa, cuadros óleo por P. Lira y otros pintores, reloj de colgar, cristales, cuchillería plaqué, loza, servicios de té, jarros, bandejas, piezas de centro, alcázar, bomboneras y galleteras de plaqué, etc.

1er. DORMITORIO.—Lámpara eléctrica con pantalla, alfombra de Smirna, amoblado estilo inglés color natural compuesto de: 1 velador, una cómoda, 1 peinador con mármol plomo y un ropero de 2 cuerpos lunas cortadas, servicio de lavatorio de plaqué, cuadros óleo, 2 bonitos catres bronce modernos, 2 colchones, cuadros.

OTROS DORMITORIOS.— Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, 2 amoblados estilo inglés con: ropero de un cuerpo, 1 de caoba incrustado y otro de laqué, catres de bronce, colchones, servicio de lavatorio, cuadros, etc.

VARIOS.—Rica cocina inglesa con esmalte a gas otra id. chica, mesa zinc, carnicera de fierro y útiles de cocina.

1 AUTOMOVIL DE 4 CILINDROS Y 3 ASIENTOS, MARCA I. B. C.

A la vista hoy, de 2 a 6

Enrique Mandiola,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Viernes 29 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA IBERIA", Avenida Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,948 y 10,932 y los lotes 88,564 al 6,818, de las armas retenidas.

HAY: Juego plaqué de lavatorio de 5 piezas, pulseras y gargantillas de oro, cadenas de oro y plata, sobretodos, escritorio y estante para libros, sofá, dos sillones y 4 sillas tapizadas de cuero, relojes de oro, plata y acero, sillas de montar chilenas e inglesas, collares y anillos de oro, gran surtido en armas de fuego, máquinas de coser, etc., etc.

El Viernes 29 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTACION", calle Exposición N.o 40**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80,518 y 84,980 y los lotes 46,691 al 79,784 de las armas retenidas.

HAY: Relojes de oro, plata y níquel, violines en estuche, cortes de casimir, sillas de comedor, rositas con perlas y diamantitos, anillos y rositas con brillantes, cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, sobretodos, ponchos y mantas, gran surtido en ropa y calzado, armas de fuego, sillas de junco, pañuelos de rebozo, etc., etc.

El Viernes 29 de Agosto, a las 3 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAMA", calle San Francisco N.o 608**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,693 y 79,487 y los lotes 14,838 al 77,172 de las armas retenidas.

HAY: Ropero con luna y tres mesitas, cadenas de oro y plata, pañuelo de seda con flecos, cómodas con mármol, peinadores con mármol, espejo dorado y mesa de arrimo, cuellos y regalías de piel, sillas de comedor, rositas con brillantes, seis sillas tapizadas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Sábado 30 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Pablo N.o 3198**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 90,480 a 93,874 y los lotes 65,022 al 89,962 de las armas retenidas.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, monedas de oro, mantos de seda, velo y espumilla, máquinas de coser, anillos con brillantitos, mantas y ponchos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco, revólvers, escopetas y pistolas, anillos y rositas de oro y plata, etc., etc.

El Sábado 30 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FERROCARRIL", Av. Matucana N.o 8**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,875 a 7,527 y los lotes 91,337 al 99,098 de las armas retenidas.

Hay: maletas de cuero, máquinas de coser de mano y de pie, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, servicio de mesas de plaqué, bicicletas, cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, alfombra, anillos, prendedores y rositas de oro, gran surtido en armas de fuego, ropa y calzado para señoras, hombres y niños y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSERTOR

LA NACION

Santiago, 29 de Agosto de 1919

EL COMICIO DE HOY

Debe verificarse hoy una gran manifestación popular para hacer presente a los Poderes Públicos la necesidad de remediar los problemas relacionados con el trabajo, la subsistencia y la condición en que se encuentran las clases trabajadoras y las agrupaciones modestas de la colectividad.

En los momentos en que ambas ramas del Parlamento, el Ejecutivo y todos los ciudadanos bien intencionados trabajan por levantar al país de la situación aflictiva en que lo han colocado las consecuencias del último conflicto universal, esta manifestación está destinada a vigorizar la exteriorización de los anhelos nacionales en pro de la solución rápida y práctica de las diferentes incógnitas de esta gran ecuación, que no sólo es chilena sino que se hace sentir bajo todos los climas del globo. Se trata, por consiguiente, de emitir un gran voto de la opinión pública que gobierna el país y semejantes manifestaciones de opinión se caracterizan en Chile por un ambiente de cultura, en que sólo las ideas predominan y en que las personas, las fortunas y las doctrinas son cobijadas bajo una bóveda de respeto inquebrantable.

Fué LA NACION el primer diario que tuvo la honra de llamar la atención de los gobernantes de la República, hacia la necesidad de prevenir las consecuencias que la situación universal iba a traernos y de prestar decidida ayuda a los ciudadanos más cruelmente afectados por esta situación deplorable. Ha trabajado sin descanso por esta causa, ha contribuído en su modesta esfera de acción a todos los éxitos ya obtenidos, y si una fe inquebrantable en el triunfo de toda campaña de opinión ha informado siempre sus actividades, no ha sido menos intensa que esa fe la convicción de que este movimiento no sería jamás empañado ni menguado por un solo acto mezquino o delictuoso.

Hay mucho de justo, mucho de progresista y de humanitario en lo que piden los ciudadanos. Sus aspiraciones son hijas del progreso de los pueblos modernos y hasta hoy no se ha producido en Chile ninguna demostración de los Poderes Públicos y de los gobernantes que permita pensar en la sombra de una resistencia a esa evolución. Se ha combatido entonces contra una lentitud para resolver y contra un prurito meticuloso de discutir las medidas de urgencia, que es atávico en nuestra raza pero que no revela la existencia de ninguna corriente retrógrada ni opresora.

Es admirable la facilidad con que han ido arreglándose, mediante las disposiciones del decreto Yáñez, los conflictos entre patrones y empleados, y ya no son esos derechos del pueblo trabajador que hemos sostenido enérgicamente en todo caso, sino las condiciones generales de vida y de economía pública las que se resienten por la falta de las medidas que están a medio despachar en el Congreso. De este modo Chile tiene el honor de ser uno de los países que marchan a la vanguardia en este movimiento y lo que en otras partes ha sido causa de conflictos sangrientos aquí ha pasado bajo el cetro de un arbitraje siempre ecuánime y bien acatado.

Bajo tales condiciones, el pueblo, los ciudadanos de muchas capas y condiciones de la sociedad, quieren desfilar hoy para hacer presente la necesidad de acelerar el trabajo de los Poderes del Estado y de condensar más rápidamente las soluciones salvadoras. Ejercitan, repetimos, un derecho fundamental de petición y de reunión; son capaces de cumplir honrosamente los deberes que a todo derecho van aparejados y comprenden perfectamente que la libertad más grande es la que respeta siempre las demás libertades.

Por eso los manifestantes de hoy quieren demostrar que son capaces de controlar por sí mismos a cualquier elemento exaltado que se introduzca en sus filas, a cualquier extranjero menos preparado que los chilenos para el ejercicio de sus facultades ciudadanas. El Comité Organizador ha designado comisiones de respeto y de compostura, haciendo un acto maestro de civismo y de cultura. Por su parte, las autoridades, en cumplimiento de un deber elemental de previsión, tienen en su mano todos los elementos para guardar el orden, prestando auxilio a los directores del comicio.

No queda entonces sino reiterar nuestra confianza en la prudencia de la fuerza, en la discreción de los manifestantes, en el patriotismo de todos los ciudadanos. Y así este día será por su tranquilidad absoluta, un día grande e imponente en los fastos de la evolución de progreso que está haciendo vibrar al país entero, sin distinción de castas ni de condiciones.

EL PROBLEMA DEL CARBON ANTE LA CAMARA

La Cámara de Diputados se ocupó en la tarde de ayer del proyecto que aprueba el contrato celebrado por la Empresa de Ferrocarriles con las compañías carboníferas nacionales, para la provisión de este combustible hasta el año 1922. LA NACION ha estudiado ya muy detenidamente este problema y ha hecho ver, sin ser refutada en manera alguna, la grave transcendencia del encarecimiento exorbitante del carbón para todas las industrias, las subsistencias y el conjunto de la economía nacional, ya que es necesario evitar que la Empresa se vea en la necesidad de seguir alzando las tarifas, para hacer frente a ese pago que absorbe más de la mitad de sus entradas anuales.

Se trata hoy de conciliar dos intereses, uno general que es el del país y uno secundario pero muy respetable que es el de la industria carbonífera, cuyo fomento todos deseamos. Bajo este aspecto de la cuestión, puede aceptarse que la Empresa se desentienda de adaptar sus locomotoras al consumo del petróleo, combustible que es un cuarenta por ciento superior en eficiencia, para seguir pagando un mayor precio por el carbón nacional. Basta observar, que en relación al precio del petróleo—ya empleado en el Ferrocarril de Antofagasta—que fluctúa alrededor de setenta chelines, el carbón no debería costar a los Ferrocarriles nacionales más de cincuenta pesos la tonelada. Y se ha calculado que la colocación de inyectadores para petróleo no cuesta más de cinco mil pesos por locomotora. Pero se ha persistido en dar la preferencia a una industria netamente chilena siempre que el sacrificio no llegue a los límites onerosos y exorbitantes que ha alcanzado.

En estas condiciones la Cámara ha entrado a estudiar la viabilidad del contrato con las compañías. Ha usado de la palabra el diputado señor Correa Roberts, para demostrar lo inconveniente del precio y de la duración del contrato, para dejar, una vez más, en claro la ruinosa situación en que coloca a la Empresa este gasto exagerado y único en el mundo en materia de combustibles ferroviarios, y la forma durísima en que la riqueza y la producción del país entran a pagar sus consecuencias. Por consiguiente, puede estimarse que este proyecto no encuentra ambiente favorable en esa rama del Congreso.

Es preciso entonces buscar un medio de solucionar la dificultad, sin herir ni la conveniencia pública ni el interés de la industria carbonífera. Y sólo ocurre a la imaginación la idea de que las compañías proponentes, se avengan a modificar los términos de su propuesta fijando precios más equitativos, ya que en todo caso sus ganancias serían considerables. De este modo se haría un gran bien al país entero y se seguiría protegiendo una gran fuente de riquezas nacionales.

IMPUESTO AL PENSAMIENTO ESCRITO

Cuando la Cámara de Diputados discutía en 1912 el alza de las tarifas postales, se insinuó la idea de gravar con medio centavo el porte de cada diario en el interior del país. Pero al avanzarse en el debate sobre esta indicación, formulada, si mal no recordamos, por el señor Cox Méndez, pudo verse que contrariaba una tradición y una aspiración fundamental de los organizadores de la República, que miraron ante todo la difusión de las luces y la propagación de las ideas entre los ciudadanos de un país pobre y atrasado, que no contaba con medios más eficaces ni vehículos más rápidos que los diarios para sus progresos intelectuales. Y después de una controversia brillante, la Cámara rechazó por considerable mayoría lo que llamó el "impuesto al pensamiento escrito".

La Cámara de 1919, por indicación del señor Alemparte y por mayoría de votos ha aprobado la idea de aplicar un centavo de impuesto a cada diario. Sin embargo, en estos siete años, las condiciones no han mejorado para los ciudadanos en materia de difusión de las ideas, de los conocimientos y de las informaciones. El libro sigue siendo inaccesible para la mayor parte de los ciudadanos, las condiciones de la vida misma impiden a la gran masa del pueblo buscar otro elemento de instrucción fácil que la prensa cotidiana. Y como lo más posible, sería que fuese el público el que entrase a cargar con el impuesto, no se crea que un diario puede formular estas observaciones por criterio de interés propio sino por un deber elemental para la cultura pública.

Es comprensible que en países donde la instrucción está ya infiltrada en veinte generaciones, donde los medios de comunicación son muy fáciles y los correos muy bien organizados, donde la importancia de los centros de población permite a cada pequeña zona contar con un buen órgano de publicidad diaria, se piense en este impuesto como fuente de recursos fiscales. Pero basta echar una mirada al mapa nuestro para comprender que en Chile es cosa muy distinta!

Ahora, entrando a la materialidad de la aplicación misma de esta medida, hay que ponerse en contacto con la vida de los diarios. Salen de madrugada, poniendo a prueba el esfuerzo de sus personales y la bondad de sus maquinarias para alcanzar los primeros trenes que han de llevarlos a toda la República. ¿Qué ocurriría si hubiese de franquearse con un centavo los millares de ejemplares que cada diario remite al Correo o a la Estación de Ferrocarriles? Que se perdería un tiempo precioso, que los diarios no llegarían a tiempo a los subscriptores. Y los millares que se envían para venderse al público en las calles de ciudades y pueblos se verían también detenidos.

Más aún, la ley que acaba de despachar la Cámara de Diputados no mejora el servicio, sino que aumenta los sueldos. ¿En qué forma se atendería entonces esta nueva necesidad de pagar el impuesto?

Vale más dejar para nuestros nietos esta medida. Por el momento lo importante es dar toda clase de facilidades para que el diario y el libro lleguen inmediatamente a todas las manos. Ganan con esto la moralidad, la instrucción general, el buen gobierno del país desempeñado por una opinión pública informada oportunamente. Y no olvidemos el ejemplo de los Estados Unidos que ponen correos y trenes especiales a la disposición de las empresas periodísticas, para que por ningún concepto se pierda un solo instante en repartir los diarios de circulación y prestigio a los habitantes de todas las zonas del país.

Fomento de la cooperación

Merece un aplauso la Cámara de Diputados por el interés con que desde el primer momento manifestó acoger un proyecto de ley que fué despachado ayer, y cuya importancia nadie podría desconocer: el proyecto de ley sobre constitución y funcionamiento de cooperativas de consumo.

Lo menos que podría hacer el Estado—aún cuando quisiera mantenerse dentro de los moldes de la concepción individualista— es fijar y autorizar las normas jurídicas a que deben ceñirse los actos individuales y colectivos de previsión. En tratándose de las sociedades cooperativas, ya hemos dicho más de una vez que se han establecido algunas con bastante éxito, en el país; pero hemos observado que la constitución de ellas y el desarrollo de su actividad tienen que ajustarse a las disposiciones dictadas para las sociedades anónimas en una época en que no se insinuaba siquiera el espíritu cooperativo, en la forma en que modernamente ha florecido y fructificado. Y a decir verdad, sólo la necesidad de adoptar una forma legal que prestara suficientes garantías, pudo hacer aceptables para las sociedades cooperativas la legislación vigente para las dichas sociedades anónimas.

El proyecto, detenidamente debatido en la Cámara de Diputados, contiene las bases principales para estas instituciones, tan dignas de ser fomentadas, dados los grandes beneficios que reportan sin que, en cambio, signifiquen gravamen al Estado, ya que son obra de la iniciativa individual.

El Senado haría obra buena si se apresurara a discutir el proyecto, como parece que lo hará, considerando que la cooperación no es sino una forma de la previsión y de la economía.

Y los tiempos son de economía y previsión.

Charla sobre educación

...el niño, de súbito, ha crecido; me abisma ver en su frágil silueta, ademanes nuevos, en los cuales no había reparado hasta ahora que traducen un preludio de carácter, de voluntad y de libre albedrío. En sus ojos que se detienen interrogantes sobre uno, brilla una luz de comprensión íntima, de intención espontánea, de vigorosa fuerza infantil que puede considerarse como un impulso hacia la vida: ¡él quiere saber!

A medida que se advierte en los niños las primeras manifestaciones del ser consciente que se define, nos asaltan, a un tiempo, las dudas, las hondas preocupaciones, todo lo que trae consigo de incertidumbres y de secretos temores, el arduo problema de la educación.

Acongojado contemplo la gentil figura que permanece absorta acurrucada, en el suelo, sobre el tapiz de Persia. Se ocupa en alinear con fervoroso empeño, y severa disciplina, los soldaditos de plomo; determina las posiciones de la caballería, de los cañones y de las cureñas diminutas y me sorprende el plan de estrategia elaborado por su mente de pajarito. Luego se yergue para darse cuenta cabal del general aspecto y, nuevamente, en cuclillas, se dispone a lanzar los regimientos al combate. El espíritu de lidia, de contienda, de batalla es, sin duda, un sentimiento innato del alma humana y la guerra es un estado que habrá de ser y de suscitarse mientras el mundo exista. Interrogo al pequeñuelo al respecto y sus respuestas son contundentes.

—¿Qué batalla es la que armas?

—Son turcos e italianos, responde.

—¿Y quién habrá de ganar la guerra? pregunto.

—No sé todavía...

Contemplo un instante ese ejército liliputiense y observo, entretenido, las filas que se encaran. En efecto hay bersaglieris airosos con sus gorros de plumas verdes y pintorescos soldados árabes de pantalones rojos, bombachos y de turbantes blancos.

—¿Quién crees tú que habrá de cantar Victoria?, de nuevo averiguo.

Y me contesta sin titubear:

—Los que tienen razón; los más fuertes.

De su infantil disertación surge esa gran verdad humana que rige el Universo, el lema inamovible que el hombre, en todo el apogeo de su vigor intelectual, jamás confiesa y que el pequeñuelo—en su infantil franqueza—declara sin ambages.

"Por la razón o por la fuerza", dice el refrán; y el niño agrega: "La razón obedece a la capacidad del fuerte!

Diálogos de esa índole y otras observaciones me inducen a comprender que la tierna criatura ha dejado de ser el avecilla gorjeadora, la enfática alondra que animaba con sus cantos el hogar, la alegre muñequita que se había adueñado de nuestros corazones y la palabra **educación** surge al frente en forma aterrante. El arbolillo se alza a la luz de un tenue preludio de fulgores infantiles; pero el tronco de la futura encina apenas si es hoy la frágil varilla, el tallo verde de una débil plantita que sonríe dominada por su prematura aurora. El avecilla al sentir un leve tremor en sus plumas nacientes, cree ser dueña de un par de alas y ansías de lanzarse fuera del nido, invaden su cabecita incauta...

Ha llegado, pues,—tan luego ya, ¡Dios mío!—el momento de hablar de estudios, de vigilancia, el momento de verter en su almita esos severos consejos paternales que al referirse de las brisas de hoy, a sus peligros, prepara al arbolito a vencer las tormentas y los vientos de mañana.

¡¡Educación!! ¡Qué se entiende por esa palabra y cuál es el verdadero significado que encierra!

¡Educación: crianza, doctrina, enseñanza que se da a los niños para seguir la senda del bien, conducente a la meta del éxito y de la dicha... ¡Quién me asegura que un plan estudiado con todo el esmero de que es capaz el más hondo y desinteresado de los afectos, llamado a elevar a un ser al apogeo de sus facultades, no determine—sin que uno se dé cuenta de ello— el más completo fracaso del mismo, por un error de concepto!

¡Quién puede establecer—ante el insondable misterio que encierra cada espíritu, estrictamente **único**, perfectamente individual, y, por consiguiente, incomparable con ninguno de sus semejantes—la norma adecuada a su mayor provecho y desenvolvimiento!

Si uno apenas puede penetrar en la mente propia y comprenderse a sí mismo ¿qué esperanza puede abrigarse de comprender y penetrar un alma ajena?

Para determinar, con probabilidades de éxito, la ruta que habrá de seguir la criatura confiada por el destino a nuestra vigilancia—la ruta eficaz, privilegiada, bienhechora, el rumbo claro y favorable a sus medios intelectuales, a sus inclinaciones buenas y funestas —en una palabra—para elegir la norma de conducta que prepare al niño, en la forma más adecuada posible, a la lucha por la vida ¿qué argumentos, qué lógica, emanada de qué teorías, qué leyes, son las que debemos contemplar y acoger en seguida? Sin duda que un padre deberá guiarse, en primer término, por sus íntimos sentires y buscar la respuesta en su propia experiencia; pero es precisamente en ese terreno donde hallo más obscuro el dilema y más dificultosa la solución del problema. Al descender en las más recónditas esferas de mi alma, en demanda de orientaciones, he encontrado, tan sólo, un caos de incertidumbres y, tras largas investigaciones he llegado a formarme el concepto de que, aún entre un hijo y el autor de sus días, así como entre todos los seres humanos, impera — a pesar de los afectos más ingentes—un abismo de incomprensiones. Sin que uno se de cuenta de ello, las primeras observaciones practicadas en orden a determinar el ambiente que envuelven o emanan de los espíritus que nos interesan se llevan a efecto, en un principio en forma alentadora. Los juicios y créditos que uno, poco a poco, reune, con aparente quietud y serenidad de criterio, nos permiten abrigar, durante un breve instante, la ilusión de que hemos logrado establecer rasgos principales, las inclinaciones peculiares que los caracterizan y los acentos más vigorizantes en orden a determinar sus personalidades, tanto internas como exteriores. Ante ese resultado magnífico, creemos tener en mano los factores principales conducentes a rectificar los errores del camino que recorren, así como todas las probabilidades susceptibles a robustecer las virtudes y tendencias bienhechoras de que son dueños.

Pero he ahí que—de súbito—descubrimos de que estamos inconcientemente embebidos en lo que creemos ser sus personalidades siendo, por el contrario, nuestro propio temperamento el que nos guía y, sin darnos cuenta de ello, estamos trazando rutas y senderos, sistemas y proyectos, llamados a favorecer a otros seres bajo el punto de vista de nuestros sentires y a la luz de nuestra propia psicología. De ahí los resultados perfectamente inesperados y contraproducentes. La educación de un niño es pues—a mi humilde juicio—una lotería. Se acierta o no se acierta en la elección del régimen y, en vista de ello, me atrevería a insinuar la conveniencia de permitir—hasta donde sea posible—que cada "vidita" siguiera su impulso espontáneo, libre de convencionalismos y de amarras, tal como sigue el arroyo su rumbo, saltando de piedra en piedra, para volverse torrente, riachuelo y luego río. Es absurdo pretender inculcar—aunque sea en un alma infantil—sentimientos bélicos a quien tiene tendencias místicas, así como no se logrará nunca hacer un buen fraile de quien tiene aficiones sportivas. Conozco, a propósito, a una dama distinguida que sueña con ver a su hijo revestido de las dignidades episcopales en tanto que el pequeñuelo delira con la aviación; ¿será posible armonizar alguna vez ambos deseos o—en otros términos—hacer que un aviador diga misa o que vuele un obispo?

No cabe, pues, la menor duda de que, en la materia que nos ocupa, la inclinación natural manifestada por el niño ha de ser base en que lógicamente deberá inspirarse el padre para vigilar sus pasos sin contrariar las tendencias. Abomino las educaciones sistemáticas que obedecen a un conjunto de reglamentos estrictos, encauzados dentro de un programa que habrá de ser cumplido en todos sus confines. Los alumnos, niños o muchachos dóciles y estudiosos que han seguido este orden de cosas han llegado, a fuerza de aplicación y constancia, a poseer una instrucción tan profunda como opaca, tan reglamentaria como poco decorativa.

Nadie que haya estado en la escuela habrá dejado de observar la existencia de un muchacho que va siempre a la cabeza de su clase en todos los ramos. El presenta siempre las mejores tareas, da las más exactas respuestas, recibe las notas más halagadoras y, siendo el alumno privilegiado de su curso, mimado del profesorado, se hace acreedor de los grandes premios de fines de año, en medio de los aplausos del público presente. Es éste un tipo universal, característico y encontrable en todos los colegios y escuelas del mundo.

Mi educación—si puede así llamarse esa especie de enseñanza errabunda y espontánea en medio de la cual he crecido—ha sido, preciso es confesarlo, una serie de lecciones recibidas en todos los rincones del orbe, sin rumbo, ni orden alguno. El desastre a que lleva tan variada instrucción está a la vista pero, sea dicho en honor de la verdad, los individuos que he conocido en mi vida de estudiante cosmopolita, cuya educación magnífica ha sido estrictamente vigilada por padres tan severos como inflexibles, esos seres que he descrito más arriba, que han pasado su niñez y primera juventud coronados de laureles, llenos siempre de buenas notas y de numerosas recompensas escolares, por la fuerza de brillantísimos exámenes, han dado como resultado desastres aún más resonantes que el presente, cuando no las tinieblas de una nulidad completa. En holocausto a esta rectitud educativa, que diera tan desengañadores beneficios, hanse esfumado, para colmo, en una atmósfera de tristeza semejante al ambiente del ave prisionera, las mejores horas de infancia de esas víctimas de una esmerada preparación intelectual para el futuro.

Y, de paso, séame permitido anotar una anécdota auténtica que no deja de tener interés.

Era amigo de mi padre en París un caballero, de raza israelita, de situación preponderante en los círculos comerciales y dueño de una considerable fortuna. Era padre de dos muchachos de diverso aspecto. El mayor era moreno, de tez broncínea, de carácter apacible, susceptible a todo lo que significara estudio, reglamento y organización; su espíritu, exento de toda fantasía, era de aquellos que jamás se desvían de la ruta señalada por la sucesión natural de los hechos. Era, en cambio, el segundo, perfectamente antagónico al primero; rubio y blanco de físico, de carácter bullicioso, alocado y en extremo rebelde; incapaz de seguir un procedimiento cualquiera que descansara sobre una base de método o de orden. Ambos temperamentos aparecían elocuentemente expresados en las dos cabelleras. El muchacho tranquilo y práctico tenía liso el pelo y simétrica la raya al medio, más recta que un riel, en tanto que el atolondrado amigo lucía mechas rebeldes, crespas, indóciles, peinadas a la ligera o, más bien dicho, eternamente despeinadas.

Quejábase amargamente el padre de ese rapaz insufrible que no había sido tolerado en ninguna escuela, en tanto que no se cansaba nunca de alabar las imponderables condiciones de su primogénito que llenábalo de orgullo y no disimulada satisfacción.

En efecto, era notable la diferencia existente entre ambos muchachos. A menudo iban a comer a casa y mientras el mayor escuchaba con atención las conversaciones de la mesa, recto en su silla y de modales finos, el barrabás comía con los dedos, hablaba con la boca llena y no tenía inconveniente el que menor para dejar codos y brazos descansar sobre la mesa con gran exasperación de su padre. Concluída la comida permanecían los caballeros, de sobremesa, en charla amena, frente al **muchacho moreno** que escuchaba atento, hasta entrada la madrugada. A esa hora el **niño rubio**, después de haber registrado cuanto "bibelot" había a mano, reclinábase bostezando sobre un sofá del salón e intrigaba a mi madre con sus extrañas ideas y curiosas apreciaciones. A los catorce o quince años de edad había leído las obras más arriesgadas e inverosímiles...

Cúpole, a la distinguida dama, reconocer más tarde en las obras del genial dramaturgo—pues nadie si no H. Bernstein era ese chico loco de que me ocupo—las teorías expresadas por él en el saloncito de la casa en que nací.

He ahí un ejemplo de lo que afirmo.

¿Y el otro? El sabio... .El que merecía todos los premios, las buenas notas, las recompensas y, al final, las bendiciones paternales... El que siempre iba a la cabeza de su clase: en aritmética, en álgebra, en geometría y— quizá también— en literatura con gran vergüenza de ese desgraciado hermano suyo, Henri Bernstein.

—"¿Ou est t'il?

—Je ne sais pas.

ALMOR.

AL PASAR

ACCION DIGNA DE IMITARSE

El señor Ramón Larraín Plaza, que reside desde hace algunos años en París, ha donado la suma de doscientos mil pesos a la Sociedad de Instrucción Primaria, en homenaje a la memoria de su señora esposa, doña Viotoria Mandiola Eastman.

El presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, señor Claudio Matte, ha dispuesto que con el dinero donado por el señor Larraín Plaza se construya en el populoso barrio de la Avenida Matta una escuela modelo para Kindergarten, que proporcione instrucción práctica y moderna a los numerosos niños que sin duda acudirán desde el primer momento a ocupar los bancos de ese establecimiento, nacido gracias a la generosidad de una persona que ha demostrado saber amar sinceramente a su país.

Ostentará el frontis de esa escuela el nombre de la señora Victoria Mandiola de Larraín, así en noble forma quedará grabado su recuerdo e imperecederas las virtudes de la distinguida dama.

¿QUIEN ES EL CULPABLE?

A propósito de una protesta formulada por numerosos vecinos, a causa de los desórdenes que con suma frecuencia se producían en la cantina ubicada en la calle Andrés Bello número 770, hemos tenido oportunidad de imponernos de un parte de policía que la 9.a Comisaría ha pasado a la Prefectura con este motivo.

Se deja especial constancia en el documento en cuestión, de que en repetidas ocasiones se ha dado cuenta de estos hechos en los siguientes partes: N.o 246, pasado al 4.o Juzgado; N.o 274, al 1.er Juzgado; N.o 281, al 2.o Juzgado; N.o 268, al 3.er Juzgado; y N.o 307, al mismo Juzgado. A pesar de estos cinco partes pasados por la 9.a Comisaría a los juzgados mencionados, nada se ha podido obtener.

Finalmente, en el mismo documento de que nos ocupamos se deja establecido que por nota N.o 383 del 6 de Junio último se pidió la clausura de la cantina, por estar ubicada a menos de 200 metros de la capilla Jesús Obrero, situada en Salas esquina de Andrés Bello, contrariando en consecuencia lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Alcoholes.

Inútil ha sido golpear las puertas de los juzgados, para dejar de manifiesto la falta de respeto a la ley y los desórdenes que en ese negocio ocurren. ¿Cuál será la causa de tan extraña situación?

UNA NUEVA REVISTA DE JUVENTUD

"Todo trabajo es oración: Oremos". Tal se lee en la primera página del primer número de "Filigranas", publicación que empiezan a editar las alumnas del Liceo de Niñas N.o 2, y cuyo contenido no merece sino elogios.

El tema elegido revela, desde luego, no sólo buen gusto, sino fina penetración filosófica y pedagógica, como que él encierra, en síntesis optimista, una sabia regla de conducta. Por otra parte, el nombre de la revista se aviene muy bien con el origen y la finalidad de ésta: obra de mujeres jóvenes para niñas que serán mujeres, "Filigranas" invita a sus lectoras a "entretejer con amor cada uno de sus hilos, para sentir cómo ellos irán formando, alrededor de sus rosadas almas, la firme aunque tenue red de los más elevados sentimientos".

El **Decálogo de la alumna**, Liceo de Niñas N.o 2, insertó en la última página, contiene buenos consejos de alta y práctica moral, que no podrán menos de influir en el resultado de la tarea educativa del establecimiento.

POLITICA

Convocatoria al Congreso Nacional

EL SENADO SE OCUPARA MAÑANA SABADO DEL PROYECTO SOBRE SUBSISTENCIAS

AYER SE REUNIO LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL - DEMOCRATICA

CONVOCATORIA AL CONGRESO NACIONAL

El Gobierno ha resuelto convocar a sesiónes extraordinarias al Congreso Nacional para el día 2 o 3 de Septiembre próximo.

El plazo de la convocatoria, sería de diez a doce días.

COMISION CONSERVADORA

La Cámara de Diputados ha acordado proceder a la elección de miembros de la Comisión Conservadora hoy el término de la primera hora de la sesión ordinaria.

En caso de que no se celebre sesión, la elección tendrá lugar mañana.

PROYECTO DE SUBSISTENCIAS

A indicación del señor Claro Solar, el Senado envió ayer a la Comisión Permanente de Presupuestos, el proyecto que crea la Junta Nacional de Subsistencias.

El proyecto será tratado con o sin informe de Comisión en una sesión especial que celebrará el Senado mañana Sábado, a la hora de costumbre.

LA VOTACION DEL PROYECTO DE CAMINOS

La Cámara ha acordado continuar hoy la votación del proyecto sobre construcción, reparación y conservación de caminos, que está pendiente.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva Liberal Democrática para ra ocuparse de asuntos relacionados con la organización interna del Partido, adoptándose al efecto diversos acuerdos.

Se designó a don Julio Prado Amor para que haga uso de la palabra en nombre de la Dirección del Partido, en la velada fúnebre que organiza la Asamblea de Santiago para honrar la memoria de señor don Moisés Vargas Molina.

Se resolvió también citar extraordinariamente al Directorio General para el Jueves 4 de Septiembre a las seis y media P. M.

Asistieron los señores Carlos Balmaceda S., Anselmo Blanlot Holley, Belfor Fernández, Enrique Zañartu, Augusto Vicuña Subercaseaux, Rafael Balmaceda Bello, Héctor Zañartu Prieto y Julio Prado Amor.

INTERPELACIONES

Por acuerdo de la Cámara, ha quedado aplazado hasta mañana Sábado el desarrollo de la interpelación del señor Bañados sobre remoción del gobernador y prefecto de Talcahuano.

Contestará el Ministro del Interior, señor Serrano A.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados y acordó informar favorablemente una moción que hace extensivo al profesorado de instrucción superior, secundaria y especial el derecho de jubilar después de treinta años de servicio.

Despachó favorablemente, también, un proyecto del Senado que abona algunos años de servicio al Inspector General del Instituto Nacional, señor Enrique Rivera, para que pueda jubilar.

REFORMA DE LA LEY CONSULAR

La Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto de ley que concede un suplemento al Ministerio de Relaciones Exteriores para atender al pago de los consulados generales de profesión en la India, México, Cuba y particulares de profesión en Hong-Kong, Cádiz, Colombo, Vigo, Fiume, Trieste y Marsella.

El Ejecutivo quedó autorizado para elevar al rango de consulados generales o particulares de profesión, los honorarios que existen en la actualidad, cuando lo estime conveniente y a medida que las necesidades del servicio lo exijan.

ASAMBLEA LIBERAL

Anoche celebró sesión extraordinaria esta Institución Política bajo la presidencia del señor Ladislao Errázuriz L., actuando de secretario don Miguel Briceño Marcoleta, con asistencia de los directores señores Carlos Leiva Torres, Enrique Donoso Urmeneta, Luis Barros Valdés, Pedro Prendez Saldías y Eduardo Grohnert B., y de numerosos señores asambleistas.

Excusó su inasistencia el director señor don Bernardo Rozas Claro.

Fué acetada la renuncia que hace de su puesto el secretario don Julio Lezaeta Rojas en vista de su carácter de indeclinable.

Se procedió en seguida a elegir tesorero conforme a la citación resultando elegido por unanimidad el señor Lezaeta Rojas.

A continuación la Asamblea entró a ocuparse de diversos asuntos de actualidad aprobándose por unanimidad el siguiente voto:

"La Asamblea Liberal vería con sumo agrado la dictación de medidas que propendieran al bienestar de las clases trabajadoras."

Por último, se acordó elegir secretario en reemplazo del señor Lezaeta Rojas en la sesión ordinaria de la Asamblea del Miércoles próximo.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL.—Proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del Partido.—En la última sesión ordinaria de esta institución se presentó el siguiente proyecto para que sirviera de base en el debate sobre reforma del Estatuto Orgánico del Partido. La sesión del Centro del Lunes próximo será destinada a la discusión de este asunto.

1.o Modificación del art. 49, de modo que se establezca que: "La libertad que tienen los congresales y regidores liberales para proceder en conciencia en el desempeño de sus cargos, deberá antenderse que es sin perjuicio de la obligación en que están de ajustar estrictamente su acción política a las prescripciones del Programa y del Estatuto Orgánico.

"Deberán, además, prestar atención preferente a las indicaciones hechas por el Directorio General a virtud del inciso final del art. 32, y procurar satisfacer las aspiraciones doctrinarias que les manifiesten las asambleas de la circunscripción electoral que representan."

2.o Sustitución de la letra j) del art. 8.o, por otra en que se reconozca a las asambleas departamentales y provinciales el derecho de: "Fiscalizar a sus representantes en el Directorio General, en el Congreso y en los municipios, pudiendo pedirles explicaciones de sus actos políticos y llegar hasta su censura cuando dichos actos no se ajusten al Programa y al Estatuto Orgánico."

3.o Inclusión del Presidente del Centro Liberal de Santiago entre los miembros del Directorio General, como un medio de dar representación a la juventud en la Dirección del Partido. Al efecto, se agregaría una letra f) al art. 26.

4.o Establecer el voto acumulativo en vez del de lista completa en la elección de los 75 directores del Partido que hace la Convención y en la de reemplazantes de éstos que debe efectuar el Directorio General en caso de muerte de algunos de los anteriores.

5.o Supresión de la Junta Ejecutiva establecida en el Título V del Estatuto. De las atribuciones que actualmente corresponden a la Junta pasaría al Directorio General la de autorizar a los miembros del Partido para formar parte de cualquier Ministerio, y todas las demás a la Mesa Directiva del Partido.

De esta manera el Título V podría denominarse "De la mesa directiva", ya que esta entidad tendría con la reforma mucho mayor importancia que en la actualidad y se compondría de dos artículos.

En el 1.o se diría que la Mesa Directiva del Directorio lo será también del Partido y que se compondrá de un Presidente y de dos Vice-presidentes. En el 2.o, se darían a la Mesa todas las atribuciones que actualmente tiene la Junta Ejecutiva, a excepción sólo de la del pase Ministerial que, como se ha dicho, sería de cargo del Directorio General.

En consecuencia, correspondería a la Mesa Directiva:

a) Velar por los intereses del Partido;

b) Desempeñar las funciones que le encomiende el Directorio General y hacer cumplir las resoluciones del mismo;

c) Asumir la representación directa del Partido;

d) Celebrar ad-referendum con otras agrupaciones políticas pactos para la organización de combinaciones de gobierno y generales o locales de ayuda recíproca en las elecciones;

e) Atender las peticiones que dirijan las Asambleas y dar pronta respuesta a las observaciones que éstas u otras asociaciones internas le hagan con respecto a la marcha y rumbos del Partido o respecto de los actos de sus organismos dirigentes.

6.o De acuerdo con lo anterior, modificar el artículo 36, diciendo que en la sesión especial del mes de Diciembre, a que se refiere dicho artículo, se elegirá a la Mesa Directiva.

7.o Establecimiento de reuniones ordinarias mensuales del Directorio General, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.

8.o Agregar un segundo inciso al art. 45 en que se diga: "Para mejor cumplimiento de esta disposición, el Presidente del Partido deberá reunirlos anualmente, antes de la apertura de las Cámaras y después de cada vez que lo juzgue conveniente, y procurará que en dichas reuniones se llegue a acuerdos que unifiquen y fortalezcan la acción parlamentaria de la representación liberal.

9.o Modificación de los incisos 2.o y 3.o del art. 35, de modo que se establezca: "No podrá el Directorio autorizar la Coalición, ni entrara a discutir proposiciones para pactarla, sino en sesión convocada con este objeto y con cinco días de anticipación a lo menos y a la cual concurra la mitad del total de los Directores.

"Si citado en esa forma el Directorio General y reunido el quorum necesario, no se obtuviere mayoría de los dos tercios de los votos presentes en favor de la aceptación de los pactos, deberá entenderse que éstos quedan rechazados."

10. Colocación entre las letras c), y d) del art. 22 de una nueva en que se diga que corresponde también a la Convención: "Tomar conocimiento de las observaciones que hubieren merecido a las asambleas u otras asociaciones del Partido los actos de la dirección superior, durante el tiempo trascurrido desde la anterior Convención."

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL.— Esta colectividad política sesionará extraordinariamente mañana Sábado 30, con el fin de seguir ocupándose de la participación que le corresponderá asumir a sus delegados ante la Convención próxima.

Se discutirá y votará el siguiente proyecto de acuerdo presentado por don Santiago Labarca:

"La Asamblea Radical de Santiago manifiesta a la Mesa y a su delegado ante la Junta Central que considera negligente su actitud al no consultarla ni ilustrarla respecto del debate abierto en la Junta Central sobre las orientaciones sociales que se propician por la Dirección General del Partido en la próxima Convención."

CENTRO DE PROPAGANDA. — El desfile de hoy.—La comisión designada por el Centro de Propaganda Radical, para que contribuya a la organización del desfile de hoy, ha dirigido a los miembros del Centro la siguiente circular:

"Compañero: El Centro de Propaganda Radical acordó adherir al movimiento pro-abaratamiento de los consumos, auspiciado por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

"Esta campaña de opinión pública culminará con el **comicio del hambre,** que se efectuará el 29 del presente mes.

"Es indispensable que Ud. concurra a solidarizar con las aspiraciones del proletariado nacional, formando guardia de honor a nuestro roja emblema radical.

"La columna partirá desde el Club Radical, a la 1 1|2 P. M."

Para que hagan uso de la palabra, en representación del Centro, designó a los señores Oscar Fontecilla y Moisés Espina, y como delegados de orden del desfile a los señores Pedro Gandulfo Guerra, Miguel Doodds, Atilio Escudero y Rigoberto Soto Rengifo.

Dada la naturaleza de la manifestación a que adhirió el Centro, se nos encarga reiterar una vez más a los señores centristas a la necesidad de que concurran a ella en cuanto socios y que para este fin vengan al Club, Ahumada 242, a la hora antes indicada, en orden a la mejor presentación y organización.

PARTIDO DEMOCRATA

QUINTA NORMAL.—Hoy Viernes, a las 7.30 P. M. en Catedral 4260, habrá una asamblea general, a la que deberán concurrir todos los electores de esta Agrupación y los adherentes que han ofrecido sus votos a los candidatos demócratas, para ultimar los detalles relacionados con la elección del Domingo.

Mañana Sábado, a la misma hora y local, se organizará el segundo desfile.

AGRUPACION DE SAN MIGUEL.—Se nos pide anunciar a los demócratas de esta Comuna, que no han asistido a las últimas reuniones, que deben presentarse el Domingo 31 de Agosto, a las 8 de la mañana, en la secretaría de la Agrupación, San Joaquín N.o 118, con el objeto de asistir en masa a la elección municipal que se efectuará en la comuna Quinta Normal.

4.a COMUNA.—Hoy, a las 8 1|2 P. M. celebrará asamblea extraordinaria para tratar sobre la elección de municipales en la Comuna Quinta Normal, en Chacabuco número 14 A, altos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Errázuriz don Ladislao

Se abrió la sesión a las 5.15.

Sub-comisaría de Ñuñoa

Continuóa la discusión del proyecto sobre creación de una Sub-comisaría en Ñuñoa y después de algún debate se aprobó el artículo 1.o y quedó el proyecto pendiente.

Carabineros

Se pusieron en discusión y fueron aprobadas las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre organización del Cuerpo de Carabineros, quedando totalmente despachado el proyecto.

Creación de nuevos Consulados

A petición de los señores Ministro de Relaciones y Pereira don Guillermo, se despacharon dos proyectos: uno que crea nuevos Consulados y convierte en Consulados de profesión algunos de elección, y otro que establece que los Cónsules que perciban más de 1,000 libras esterlinas sólo continuarán gozando del 2 1|2 o|o de los derechos.

Reforma del Reglamento

El señor ROSSELOT.— Hace ver que la Cámara no ha despachado ningún proyecto de los que se propuso tratar al principio del período ordinario. Atribuye esta esterilidad parlamentaria a los defectos y vacíos del Reglamento.

El señor GUMUCIO.— Atribúyalo S. S. al fracaso de la Alianza Liberal.

El señor ROSSELOT. — Declara que, en su concepto, es exacto que la Alianza ha fracasado; pero ha fracasado por la esterilidad parlamentaria ocasionada por los defectos del Reglamento; y de esta esterilidad somos responsables todos: es responsable el Parlamento. En el norte y sur del país se oyen quejas amargas contra la labor del Congreso: Por éstas consideraciones, termina proponiendo que se nombre una Comisión especial, de la cual forme parte la Mesa, que estudie una reforma reglamentaria y que elabore un proyecto viable en la Cámara.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Se opone a la indicación del señor Rosselot, primero, porque hay compromiso que impide reformar el Reglamento en la actual legislatura, y en seguida, por que hay ya un Comité de reforma reglamentaria que estudie y proponga las reformas que cada día se noten como más necesarias.

Pero no acepta la declaración del señor Rosselot, en orden a que la Alianza ha fracasado. Esta puede ser una arma en boca de la minoría, pero no es exacta. Tampoco acepta que se le eche la culpa de la esterilidad al Reglamento. La verdad es que ha correspondido últimamente al Congreso despachar problemas fundamentales que aquí y en todas partes han requerido estudio y tiempo para madurarlos.

El señor DE CASTRO.— Hay un compromiso de honor para no tocar la cuestión de reforma del Reglamento.

El señor GALLARDO NIETO.— Es un compromiso escrito, que debemos respetar. Por su parte lo cumplirá.

El señor ERRAZURIZ (Presidente).—Se trata de hacer el estudio de la reforma, no la reforma misma. En ese sentido la indicación del señor Rosselot no viola ningún compromiso.

Votada la indicación del señor Rosselot, fué rechazada por 35 votos contra 6, absteniéndose de votar 9 señores diputados.

Comisión Conservadora

Se fijó la sesión de mañana a las 6 3|4 o, en el caso que no haya sesión, el Sábado a las 5 1|2 para elegir miembros de la Comisión Conservadora.

Empleados de Telégrafos

El proyecto de acuerdo de los señores Gallardo Nieto, Montt, Urrejola, Rodríguez don Aníbal y Gumucio, que dice: "La Cámara desea imponerse de los antecedentes de la federación concertada por los empleados de Telégrafos del Estado antes de tratar del proyecto sobre aumento de sus sueldos", que había quedado para segunda discusión, fué postergado hasta mañana, después de algunas observaciones del señor Ministro del Interior.

Contratos sobre carbón

Se puso en discusión el proyecto que aprueba los contratos de carbón entre la Dirección de Ferrocarriles y las empresas carboníferas.

El señor ROBLES.—Pide el retiro de los contratos de carbón, porque quiere demostrar que éstos son malos y no obligan al Estado; pueden ser modificados.

—Usaron de la palabra los señores Concha (Ministro de Industria y Obras Públicas) y Correa Roberts.

Quedó pendiente el proyecto.

—Se levantó la sesión a las 8.25.

¡PARA LOS NIÑOS POBRES!



Miles de nuestros pequeños compatriotas pueden hoy sonreir como estos simpáticos chicuelos, únicamente merced a las manos piadosas del Patronato Nacional de la Infancia que los han arrancado a la miseria fisiológica y moral a donde serian fatalmente arrastrados.

El 3 de Septiembre se os pedirá una pequeña ayuda pecuniaria para esta noble labor.

Si el Patronato no reune $ 200.000, habrá muchas caritas mustias entre nuestros pequeñuelos del pueblo.



LEGACION DE FRANCIA. — Desde el 1.o de Septiembre, las oficinas de la Cancillería de la Legación de Francia en Chile estarán instaladas en el Parque Forestal N.o 380.

Quedarán abiertas al público desde las 9 y media de la mañana hasta las 17 y media.

La Legación de Francia con la misma fecha quedará instalada en la calle Santo Domingo 815 esquina San Antonio.

DISTINGUIDO HUESPED.— Se encuentra entre nosotros el señor James I. Miller, distinguido caballero norteamericano, Administrador para Sud-América de la respetable Corporación United Press.

El señor Miller reside en Buenos Aires y permanecerá dos o tres semanas en nuestro país, para regresar en seguida a la Argentina.

DON ELIAS DE LA CRUZ.— Se encuentra restablecido el Ministro de la Corte Suprema, señor don Elías de la Cruz.

SIMPATICO BENEFICIO.— Mañana se llevará a efecto en el Hippódrome Circo, la función extraordinaria que se ha preparado a beneficio del importante servicio de Asistencia Pública de primeros auxilios.

En esta reunión que ha sido patrocinada por la Federación de Box de Chile, tomarán parte los mejores campeones del país, los cuales han prestado desinteresadamente su concurso para contribuir al sostenimiento de esta institución que merece el apoyo de todos.

Los fondos que se obtengan del beneficio pasarán íntegramente a incrementar el producido de la erogación abierta por este diario.

En la sección respectiva damos los detalles completos de esta función de beneficio.

RECEPCION. — Ayer tarde ofrecieron una recepción a un grupo de sus amistades, las señoritas Marta y Blanca Melo Iñiguez.

COMIDA.— El Martes 2 de Septiembre se llevará a efecto en el Club de la Unión, la comida que sus amigos ofrecerán al señor Marcos Orrego Puelma, con motivo de su próximo matrimonio.

Se ruega a las personas que deseen asistir pasen a inscribirse en la secretaría del Club.

ENFERMOS.— Se encuentra enfermo de cuidado, el señor Juan Francisco Toro Ossandón.

—Mejor sigue el Ministro de Justicia e Instrucción, señor don Pablo Ramírez Rodríguez.

—Se encuentra enferma de cuidado la señora Emma Urzúa de Arancibia Laso.

—Restablecida de su salud se halla la señorita Elba Apolonio Rodríguez.

—Se acentúa la mejoría del señor Luis A. De Laire.

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA. — Ayer a las 3 y media de la tarde dejó de existir en esta ciudad el prestigioso periodista y vecino de la ciudad de Los Andes, don Juan de la Cruz Fleita.

El señor Fleita era miembro fundador del Partido Radical en esa ciudad y director propietario del diario "La Aurora", de Los Andes.

Los restos del señor Fleita serán trasladados a su ciudad natal.

MATRIMONIOS.— Mañana se llevará a efecto el matrimonio del señor Daniel Antúnez Cisterna, con la señorita Carolina Valdivieso Cifuentes. La ceremonia se efectuará en la casa, privadamente.

PARTES DE MATRIMONIO. — Circula el parte siguiente:

Adolfo Mujica y Diez de Bonilla, invita a Ud. a la bendición de su matrimonio, con la señorita Dolores García Huidobro Fernández, que se efectuará en la Capilla de los R. R. P. P. Franceses el Lunes 8 de Septiembre a las 11 A. M.— Santiago, Agosto de 1919."

—"Juan Antonio Orrego y Teresa Puelma de Orrego, participan a usted el matrimonio de su hijo Marcos con la señorita Raquel Lyon Vial, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de los RR. PP. Franceses el Sábado 6 de Septiembre a las 11.30 A. M. — Santiago, Agosto de 1919".

GRAN RIFA DE MUÑECAS A FAVOR DE LA LIGA FEMENINA PRO-ESTUDIANTES POBRES. — Se invita a las personas que deseen asistir al sorteo de esta rifa al salón de la Liga de Damas (Santo Domingo 1274) el Sábado 30 del presente a las 2 P. M.

Las personas que deseen obtener números para esta rifa, porque aún quedan algunos disponibles, pueden dirigirse a Compañía 1744 o a Puente 572.

LOS LEONES TENNIS CLUB.— On Friday September 5th, the "Los Leones" Tennis Club will hold a Dance in Saint Andrew's Hall, Calle Santo Domingo 639. Bridge Tables will be available for non Dancers. Members of other are cordially invited.

Tickets can be obtained from the Committee, or the Hon. Secretary, Casilla 1717. Tickets are limited and early application should be made; Ladies' Tickets $ 5.00. Men's $ 10.00, inclusive.

Dancing from 9.30 to 2.30.

VIAJEROS.— Se ha dirigido a Valparaíso para embarcarse en el vapor "Victoria" la señora Elisa v. de Stevenson, acompañada de sus hijas Sara, Marta, y María Luisa.

—Al mismo punto se ha dirigido la señorita María Bunger.

—De Antofagasta ha llegado el señor Guillermo Stevenson.

FALLECIMIENTOS. — Ayer ha dejado de existir el respetable industrial de Concepción don Isaac Soto Rodríguez después de una larga y cruel enfermedad. Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 de la mañana.

—El Martes 26 del presente, falleció el señor Belisario Gálvez F. Sus restos fueron sepultados ayer privadamente, en el Cementerio Católico.

IN MEMORIAM.— El Domingo 31, a las 9.30 en la Iglesia de la Gratitud Nacional, se dirá una misa por el descanso del alma de don Ramón Meléndez Moreno.

DE SAN FELIPE. — El Sábado último la juventud de San Felipe ofreció un té en los salones del Club de la Unión al comandante y oficiales del Regimiento Yungay, en retribución a las exquisitas atenciones prodigadas por ellos a la sociedad sanfelipeña en el casino de oficiales.

Reinó verdadero entusiasmo en esta fiesta y a ella asistió numerosa y distinguida concurrencia.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 44. ordinaria, en 28 de Agosto de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles); Concha don Juan Enrique, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Torrealba, Urrejola, Valderrama Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De seis informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Gobierno, recaído en la solicitud de la Municipalidad de Tomé, sobre autorización para que dicha corporación pueda contratar la pavimentación de las calles de esa ciudad y la construcción de un edificio para oficinas municipales;

El segundo, de la Comisión de Legislación y Justicia, relativo a la solicitud de doña Ana Vallejo de Grove, en que pide a nombre de la Junta de Beneficencia de Señoras de Copiapó, permiso para conservar la posesión de varios bienes raíces;

El tercero, de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, referente a la solicitud de la Municipalidad de Santa Cruz de la Victoria, en que pide autorización para contratar un empréstito de 20 mil pesos para proseguir la construcción de un edificio para oficinas municipales;

El cuarto, de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, unidas, acerca del proyecto del Ejecutivo que autoriza la inversión de $ 37.107,000, en bonos de la deuda interna, para que con su producido se proceda a la ejecución de diversas obras públicas;

El quinto, de la Comisión de Presupuestos, recaído en el proyecto de la otra Cámara, que dispone que de los fondos que consulta el ítem 823 de la partida 20 del presupuesto de Industria y Obras Públicas, se destine una suma en obras de defensa del río Huasco y ciudad de Freirina; y

El sexto, de la Comisión Revisora de Peticiones, relativo al proyecto de la Cámara de Diputados, que concede una pensión anual de $ 1,800 a doña Mercedes y doña Josefina Aldunate Bascuñán.

Quedaron para tabla.

2.o De una solicitud de la Municipalidad de Santiago, sobre autorización para emitir un empréstito de un millón de pesos, en bonos del ocho por ciento, con el objeto de invertir su producido en el pago de expropiaciones que ha efectuado, de acuerdo con la ley de transformación de esta ciudad, número 2,203, de 7 de Septiembre de 1909. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

Asuntos de fácil despacho

El señor FELIU (Presidente).— Corresponde ocuparse de los asuntos de fácil despacho que han sido anunciados anteriormente.

Defensa de poblaciones

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un oficio de la Honorable Cámara de Diputados con el que remite el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Modifícase la glosa del ítem 823, partida 20 del presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas del año 1919, en el sentido de que los fondos consultados para la construcción del puente del río Huasco en Vallenar, puedan aplicarse a las obras de defensa proyectadas en dicho río y de ejecución en el presente año.

De los mismos fondos consultados en dicho ítem podrá también destinarse la suma de diez mil pesos ($ 10,000) para obras de defensa de la ciudad de Freirina".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Tramitación

El señor MAC-IVER. — Pediría que se diera curso a este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, en contrario, y en vista de lo avanzado del período de sesiones, se adoptaría el procedimiento indicado por el honorable senador por Atacama para el proyecto que acaba de ser despachado y para los que en lo sucesivo se despachen por el Senado.

Queda así acordado.

Conservación de bienes raíces

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia en que se recomienda la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada Junta de Beneficencia de Señoras de Copiapó, con personalidad jurídica concedida por decreto supremo de 27 de Junio de 1874, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces que tiene adquiridos en dicha ciudad:

Casa y sitio ubicados en la calle Henríquez número 72, cuyos deslindes son: por el norte, propiedad de don David R. Tapia; por el poniente, propiedad de don Salvador Zuleta; por el oriente, la calle pública y por el sur, propiedad de don Telésforo Zavala; y

Casa y sitio ubicados en la calle Atacama con los siguientes deslindes: por el sur, con terrenos de don Isidoro Richards Goyenechea, lo mismo que por el oriente; por el norte, con la calle Atacama y por el poniente, con sitio y casa de la sucesión de don José Dolores Gaete".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto que acaba de leerse.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Letras de crédito

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados:

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Modifícase el inciso 1.o del artículo 3.o, de la ley de 29 de Agosto de 1855, que se redactará en los términos siguientes:

'Las letras de crédito se emitirán formando serie. Pertenecerán a una misma serie las que ganen un mismo interés y tengan asignado un mismo fondo de amortización. Las letras de crédito que se emitan serán de cien, doscientos, quinientos, mil o múltiplos de mil'".

El señor FELIU (vice-Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Empréstitos municipales

El señor SECRETARIO.—Da lectura al siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 60 (59) de la Ley Orgánica de Municipalidades, autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz de la Victoria para contratar un empréstito en bonos hasta por la suma de veinte mil pesos, cuyo producido deberá destinar a la construcción de un edificio para las oficinas y demás dependencias municipales.

En conformidad al artículo 3.o del artículo citado, las amortizaciones deberán extinguir la deuda en el plazo de veinte años a lo más".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 60 (59) de la ley orgánica de Municipalidades, autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt, para contratar un empréstito hasta por la suma de ciento cuarenta mil pesos, cuyo producto deberá destinarse a pavimentar las aceras de esa ciudad.

En conformidad al inciso 3.o del artículo citado, las amortizaciones deberán extinguir la deuda en el plazo de veinte años, a lo más".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular.

El señor BULNES.—Desearía saber qué motivos ha habido por parte de la Municipalidad de Puerto Montt para presupuestar fondos para mejorar las aceras únicamente y no las calzadas.

Conozco aquella ciudad, y puedo asegurar que sus calles son intransitables, especialmente durante la estación de invierno. Me extraña, por lo tanto, que la referida Municipalidad haya tomado el acuerdo de preocuparse sólo de las aceras.

El señor FELIU (Presidente).— Tal vez la cantidad del empréstito no alcance para la pavimentación de calles.

El señor BULNES.—Lo que yo sé es que las calles están en muy mal estado.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo haría indicación para que el destino del empréstito se extienda al arreglo de las calzadas, ya que se manifiesta que éstas se encuentran en muy mal estado.

El señor BULNES.—Me pareció entender por la lectura de los antecedentes que la Municipalidad acordó destinar el empréstito al arreglo de las calles y aceras y que el Alcalde objetó esto diciendo que se destinara sólo a las veredas.

El señor SECRETARIO.— El informe leído dice que la Municipalidad acordó por unanimidad el empréstito de 140,000 pesos, destinándolo a la pavimentación de calles y aceras de la ciudad, y el Alcalde solicita la autorización para llevar a efecto el empréstito.

El señor BULNES.—¿Destinándose al arreglo de las calles y aceras?

El señor SECRETARIO.— Al ser consultada la respectiva asamblea de contribuyentes, ésta dió su aprobación, estableciendo que el destino del empréstito se concretara a pavimentar las aceras y no las calzadas de las calles.

El señor BULNES.—Siendo así, retiro mi observación, aunque me parece muy extraño el acuerdo de la asamblea de contribuyentes.

El señor FELIU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Garantía hipotecaria

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, en que se recomienda la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la facultad que le concede el inciso 1.o del artículo 56 (55) de la Ley Orgánica de Municipalidades, autoriza a la Junta de Alcaldes de Tacna, para que dé las propiedades raíces municipales en garantía hipotecaria del empréstito de doscientos mil pesos, contratado con el objeto de pavimentar las calles y aceras de esa ciudad".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Compra de una propiedad

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, en que se recomienda la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para adquirir hasta por la suma de veintinueve mil doscientos veintitrés pesos noventa centavos, la propiedad que posee en la Plaza de Armas de la ciudad de Parral la señora Adela Urrutia viuda de Urrutia, a fin de instalar las oficinas de la Gobernación de ese departamento y otras reparticiones fiscales que carecen de local.

Dicha suma deberá deducirse de la mayor renta que arroje la cuenta de entradas de tesorerías".

El señor FELIU (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ECHENIQUE. —Siento que no se encuentre presente el señor Ministro de Hacienda a fin de que podamos conocer la opinión del Gobierno sobre el particular.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El Fisco gasta hoy seis mil pesos anualmente en arrendamiento de locales para que funcionen las oficinas públicas en Parral, y como se trata de pagar veintinueve mil pesos por una casa en que podrán funcionar todas ellas, quiere decir que en cinco años se cubrirá con exceso el precio de compra.

El señor ECHENIQUE. — Sería interesante saber si cabrán en esta casa todas las oficinas a que se refiere el informe y si la ocuparán efectivamente, porque suele suceder que se compra en una pequeña población una propiedad con este mismo objeto, y ocurre después que las oficinas a que se la destinaba, tienen que continuar arrendando locales porque la Gobernación ocupa la nueva casa.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo estoy cierto de que el Estado hace un magnífico negocio con la compra de esta propiedad.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Por mi parte votaré también con el mayor gusto el proyecto en debate. Yo conozco la propiedad de que se trata, y creo que no sólo podrán funcionar en ella las oficinas públicas a que alude el informe, sino algunas más. Y al dar mi voto, lo hago con cierto recato de conciencia, pues casi podría decirse que hay lesión enorme en esta compra. Se va a adquirir una casa inmensa por una suma mínima, debido a que el vendedor se encuentra en situación difícil. De otra manera jamás por jamás se podría adquirir esta casa por la suma de veintinueve mil y tantos pesos. Puedo asegurar que el Fisco hace una magnífica adquisición, y ojalá con cierta frecuencia hiciera negocios parecidos a éste.

El señor FELIU (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto, con la supresión indicada en el informe de la Comisión.

Queda así acordado.

Transacciones bursátiles

El señor ALDUNATE. — Nadie podrá negar la licitud de las operaciones de compra y venta de acciones, bonos, letras de cambio y otros efectos de comercio.

Ejecutadas al contado o a plazo en el campo de la libre concurrencia, contribuyen a fijar el precio corriente de los valores y a garantizar a los que buscan inversiones sin tener tiempo o capacidad para apreciar el fondo mismo de los negocios.

Pero, la cosa cambia cuando una persona vende lo que no tiene, cuando las transacciones tienen por objeto títulos imaginarios o que no existen en la cantidad en que son ofrecidos en el mercado. En estos casos, las operaciones de compra y venta se convierten en juego de azar, en verdaderas apuestas, en juego de diferencias.

El senador don José Pedro Alessandri trajo hace meses a esta Cámara datos muy interesantes sobre el número de acciones de ciertas compañías que se habían transado en corto espacio de tiempo, número diez veces superior al de las acciones registradas.

Los males que produce este orden de cosas están en la conciencia de todo el mundo. Bajo la garantía que ofrecen las Bolsas de Comercio se está desarrollando en el país un juego desenfrenado que enerva la actividad nacional, aleja de la industria a muchos hombres útiles, corrompe a la juventud y perturba los negocios que tienen una base seria.

Comprendo cuán difícil es refrenar la especulación desordenada por medidas legislativas, y que en la generalidad de los casos el mejor freno es la sanción de los efectos desastrosos que se experimentan en la especulación abandonada a sí misma.

Pero, cuando se trata de operaciones que se efectúan bajo la supervigilancia de instituciones fundadas para dar seriedad a los negocios, el legislador debe intervenir para evitar que las garantías que ofrecen esas instituciones sean un estímulo para el desarrollo del juego de azar.

El problema de reglamentar el agio sobre las letras de cambio es de carácter especial y de difícil solución. No pretendo abordarlo en este momento.

En cambio, creo que una medida sencilla tendiente a individualizar las acciones de sociedades anónimas que se venden en las Bolsas de Comercio remediaría muchos males y principalmente el de las ventas en descubierto, cuya utilidad está generalmente cifrada en el descrédito del negocio por medios lícitos o ilícitos.

Y en esta convicción, propongo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Las transacciones de sociedades anónimas que se verifiquen, al contado o a plazo, en las Bolsas de Comercio de Santiago o de Valparaíso o en otras instituciones análogas, no podrán recaer sino sobre acciones especificadas por su número en el respectivo registro de accionistas, debiendo la Bolsa exigir la exhibición del título en el acto de liquidar la operación.

Las operaciones que se verifiquen sobre acciones no individualizadas en esta forma, pagarán por vía de pena, impuestos de uno por ciento sobre su valor.

El Presidente de la República dictará un reglamento para la ejecución de esta ley".

Yo espero que la Mesa habrá de dar a este proyecto la tramitación que le corresponda. No he tenido tiempo para hacerlo sacar en limpio a fin de presentarlo en la forma ordinaria, pero entiendo que se acostumbra también presentar verbalmente proyectos de ley, o de acuerdo en la hora de los incidentes.

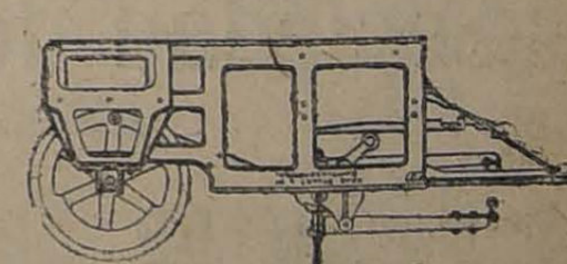
El señor FELIU (Presidente).— Quedará para tabla el proyecto que presenta el honorable senador y se publicará en la forma ordinaria.

Convocatoria del Congreso

El señor URREJOLA.— Ya que se encuentra presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores, me permito preguntar a su señoría, si el Gobierno tiene el propósito de prorrogar el actual período de sesiones o de convocar el Congreso a sesiones extraordinarias.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — En respuesta a la pregunta que me formula el honorable senador, puedo decir a su señoría y al Senado que el Gobierno ha considerado ya este punto





y ha estimado que sería oportuno convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para el 2 ó el 3 de Septiembre, por unos diez o doce días. Pero sobre esta materia no se ha tomado todavía una resolución definitiva, que sólo se tomará una vez que se vea cuáles de los proyectos que queden pendientes convendría despachar.

Preferencias

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como en la orden del día de la presente sesión corresponde discutir el proyecto sobre subsistencias y debe, por lo tanto, encontrarse presente el señor Ministro de Hacienda, formulo indicación para que a continuación del indicado asunto y aprovechando la presencia del señor Ministro, se trate del proyecto que aumenta el sueldo del personal inferior del Senado, que se dejó pendiente en sesión anterior, a fin de poder oír la opinión del Gobierno, respecto de él.

El señor TORREALBA. — Me permito a mi vez, formular indicación, que espero será aprobada por el Senado, en el sentido de eximir de trámite de Comisión y de discutir sobre tabla el proyecto de la Cámara de Diputados, que concede una pequeña suma de dinero a fin de ayudar a los gastos del Congreso de Instrucción Primaria, que se celebrará en Santiago en pocos días más. Los preceptores de instrucción primaria, en lugar de dedicar al descanso el feriado con motivo de las fiestas patrias, han resuelto celebrar un Congreso, a fin de estudiar los medios de levantar el nivel moral del personal y la mejor manera de cumplir sus obligaciones.

El proyecto a que me refiero destina la modesta suma de tres mil pesos a fin de ayudar a los gastos de este Congreso. En vista de que se trata de una cantidad tan pequeña, espero que el Senado no tendrá inconveniente para eximirlo del trámite de Comisión y discutirlo sobre tabla. Formulo indicación en este sentido.

El señor FELIU (Presidente).— El proyecto a que se refiere su señoría está actualmente en la Comisión de Presupuestos.

El señor TORREALBA. — Pero yo propongo que se le exima del trámite de Comisión.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminado los incidentes.

El señor OCHAGAVIA. — Desearía saber si demanda gastos el proyecto a que se refiere el honorable senador por Santiago.

El señor TORREALBA. — No se trata sino de un gasto de tres mil pesos, señor senador.

El señor OCHAGAVIA. — Yo no hago cuestión de la cantidad, sino que me permito recordar a su señoría que hay en nuestro Reglamento una prescripción según la cual todo proyecto sobre gastos debe ser informado por la Comisión de Presupuestos.

El señor TORREALBA. — Yo rogaría a su señoría que no insistiera en su oposición.

El señor OCHAGAVIA. — Solo me limito a pedir el cumplimiento del Reglamento, señor senador.

El señor TORREALBA.— Como le consta al Senado, el senador que habla no se opone jamás a ningún proyecto de gastos que tienda a satisfacer una necesidad verdadera, a un fin útil.

El señor OCHAGAVIA.— Repito una vez más que no hago cuestión acerca de la conveniencia del proyecto, sino que quiero simplemente que respetemos el Reglamento, que es amparo para todos nuestros derechos. Si nos hemos impuesto este Reglamento, debemos respetarlo; en caso contrario, debemos dejarlo a un lado.

El señor TORREALBA.— Yo no pretendo atropellar el Reglamento, señor senador; sino que pido únicamente que se exima del trámite de Comisión el proyecto a que me he referido, y entiendo que ésta es en el Senado una práctica corriente que el Reglamento autoriza.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— El Reglamento autoriza la exención del trámite de Comisión, siempre que así lo acuerde la Cámara. Lo mejor entonces es votar lisa y llanamente la indicación del honorable senador por Santiago, a fin de entrar a discutir o no el proyecto en referencia.

El señor FELIU (Presidente).— Iba precisamente a poner en votación la indicación del honorable senador por Santiago, cuando se suscitó esta cuestión.

Se va a votar la indicación del honorable senador.

Practicada la votación, resultaron doce votos por la afirmativa, y seis por la negativa, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

(Durante la votación).

El señor OCHAGAVIA.— Desearía saber si este proyecto es de iniciativa del Ejecutivo.

El señor SECRETARIO.— Como no tengo a la mano los antecedentes, no puedo contestar al señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Entiendo que ha tenido origen en una moción de varios señores diputados.

El señor OCHAGAVIA.— Si hubiera tenido origen en un mensaje del Ejecutivo, habría votado favorablemente; no siendo así, me abstengo de votar.

El señor FELIU (Presidente).— No se ha obtenido la mayoría de dos tercios que exige el Reglamento.

Han votado veinte señores senadores y dos se han abstenido de hacerlo.

El señor QUEZADA.— Será necesario entonces repetir la votación. Es lo que procede hacer, según el artículo 100.o del Reglamento.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Para computar los dos tercios debe tomarse en cuenta el número de votantes, y no el de los senadores que asisten a la sala.

El señor FELIU (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Repetida la votación, resultaron 12 votos por la afirmativa y 8 por la negativa, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

El señor FELIU (Presidente).— En consecuencia, queda desechada la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Barros Errázuriz ha formulado indicación para que a continuación del proyecto sobre subsistencias, que ocupa la orden del día de la presente sesión, se discuta el proyecto que aumenta los sueldos del personal subalterno del Senado.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se pide votación, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Junta Nacional de Subsistencias

El señor FELIU (Presidente). —Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión del proyecto que crea la Junta Nacional de Subsistencias.

El señor ECHENIQUE.—Antes de que su señoría el señor Presidente conceda la palabra, yo desearía saber si habrá sesión mañana, porque hay dudas sobre si el acuerdo tomado fué para todos los Viernes o solamente para el de la semana pasada.

El señor FELIU (Presidente). —Yo tengo entendido que el acuerdo se tomó para todos los Viernes; pero si hay duda se podría consultar a la Sala.

—El señor CHARME.—Algunos senadores estábamos en la creencia de que el acuerdo se tomó solamente para el Viernes pasado.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda). — Si el señor Presidente me permite una palabra, yo rogaría al Honorable Senado para el caso de que no se alcanzara a despachar hoy el proyecto que acordara una sesión más esta semana a fin de terminar su discusión.

El señor FELIU (Presidente). —Tenemos todavía la sesión del Lunes próximo.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).—Se destinaría entonces a este proyecto la sesión del Lunes; pero difícilmente podrían despacharse en estas dos sesiones este proyecto y el otro que ha venido de la Cámara de Diputados.

El señor BESA.—¿Por qué no acordaríamos una sesión para el Sábado, ya que el Lunes es la última sesión del período ordinario?

El señor FELIU (Presidente). —Hay algunos señores senadores que desean tener libre ese día.

El señor CLARO SOLAR. — Mejor es que se celebre la sesión de mañana como estaba acordado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). —¿Y por qué el Gobierno no prorroga el período de sesiones ordinarias?

El señor FELIU (Presidente). —No sé qué acuerdo tome el Gobierno sobre este punto; pero entretanto podíamos aprovechar estos días.

El señor URREJOLA.—El señor Ministro de Relaciones Exteriores nos manifestó en la primera hora de esta sesión que si había necesidad el Gobierno convocaría a sesiones extraordinarias.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Lo mejor sería prorrogar por unos cuantos días el período y la mayoría fijaría la tabla de los asuntos que debieran tratarse.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).—Yo me haré un deber en hacer presente al señor Ministro del Interior las ideas que aquí se han manifestado.

El señor FELIU (Presidente). —Según me dice el señor secretario el acuerdo relativo a nuevas sesiones, fué tomado para todos los Viernes; de manera que quedaría establecido que mañana debe haber sesión.

El señor CHARME.—Yo desearía que se tomara votación porque varios senadores que estábamos presentes cuando se tomó el acuerdo quedamos en la inteligencia de que se trataba de una sola sesión.

El señor CLARO.—¿Qué dice el acta?

El señor SECRETARIO.—Que el honorable señor Torrealba hizo indicación para celebrar sesión los días Viernes, a la hora de costumbre, destinadas a continuar la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor senador pasó a la Mesa su indicación por escrito, y fué aprobada sin modificación.

El señor FELIU (Presidente). —Se podría consultar a la Sala al respecto, ya que algunos señores senadores han entendido que se trataba sólo de celebrar sesión el Viernes pasado.

El señor CLARO. — El acta, sin lugar a duda, resuelve la cuestión, y debemos atenernos a ella. No sería posible proceder de otra manera, ya que no se pidió la rectificación del acta.

Yo invoco el cumplimiento del reglamento. Consultar a la Sala sería sentar un precedente que no me parece aceptable.

El señor URREJOLA.—Lo mejor sería no tomar ninguna resolución, señor Presidente.

El señor FELIU (Presidente). —Continúa la discusión de la parte final del artículo 3.o que crea la Junta Nacional de Subsistencias, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El artículo 3.o trata de las facultades de la Junta, y la parte que se halla en actual discusión dice así:

"m) Propender a la formación de sociedades cooperativas de producción y de consumo de substancias alimenticias y concederles préstamos garantidos para su instalación y funcionamiento".

El señor ECHENIQUE.—La Comisión permanente de presupuestos se reunió para estudiar un proyecto de igual índole que éste que acaba de llegar aprobado por la Honorable Cámara de Diputados. Yo creo que lo más prudente sería que el Senado discutiera ambos proyectos conjuntamente. Como tienen muchos puntos de contacto, la Comisión no encontró la manera de estudiar por separado el nuevo proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo creo que tal vez habría ventaja en dividir las dificultades para vencerlas.

Si juntamos los dos proyectos y tratamos de hacer uno solo, la discusión se va a hacer mucho más difícil. Además, uno de los proyectos tiene el carácter de transitorio, porque se autoriza la creación de una Junta Nacional de Subsistencia, por un año, pudiendo ser prorrogada o no su existencia; en cambio, el otro proyecto, es de carácter permanente.

A mí me parece que lo mejor sería terminar la discusión del proyecto que estamos discutiendo y que es perfectamente conocido del señor Ministro de Hacienda, como lo es también el aprobado por la Cámara de Diputados, puesto que Su Señoría ha asistido a su discusión, y entonces el señor Ministro podría ir indicando las ideas que están contempladas en un proyecto para suprimirlas en el otro.

Creo que es mejor este procedimiento a fin de no ocasionar perturbaciones. Despachemos primero uno de estos proyectos y después veremos el otro.

Ese procedimiento tiene otra ventaja, cual es que nos evita el conflicto reglamentario que puede presentársenos si los dos proyectos que envió separadamente la Honorable Cámara de Diputados los refundimos en uno solo. Creo que eso no sería regular, ni conforme con los hábitos de la Cámara.

El señor ECHENIQUE.— Creo que no debemos discutir separadamente un proyecto de otro, porque nos encontraríamos con dificultades verdaderamente insalvables.

El artículo 12, por ejemplo, del proyecto en debate, autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de diez millones de pesos en los objetos a que esta ley se refiere; el otro proyecto contiene la misma idea, duplicando la cantidad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Quiere decir que se aprueba o rechaza en uno de los dos proyectos y se procede a la inversa en el otro proyecto.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).—Yo pensaba formular en el curso de la discusión de este proyecto, varias indicaciones encaminadas a evitar conflictos con el otro proyecto.

Por lo demás, creo que el procedimiento más práctico es el que indica el honorable senador por Concepción, por cuanto este proyecto ya está aprobado en general y será fácil armonizar sus disposiciones con el que todavía no se ha discutido.

El señor BULNES.—Yo adhiero a lo que ha expresado el honorable senador por Santiago, señor Echenique.

Desde que han llegado a la Cámara dos proyectos que tienen una base sustancialmente igual, parece lógico discutirlos conjuntamente, o bien referirlos a una misma comisión, a fin de que redactase con ambos uno solo.

Si en uno de esos proyectos se pide autorización para invertir diez millones de pesos en un objeto determinado y en el otro proyecto se pide autorización para invertir en el mismo objeto veinte millones, lógicamente debe estudiarse y resolverse en un solo proyecto qué suma conviene invertir.

Creo que este asunto es de lata discusión y que no es posible estar entregando los fondos públicos así no más, con tanta mayor razón cuanto que lo que este proyecto viene a crear son los despachos con empleados públicos, sustituyendo el interés particular del despachero; es decir, el Fisco va a pasar a ser despachero.

Dice la letra d) del artículo 3.o de este proyecto.

"Favorecer el expendio directo al consumidor por medio del establecimiento de almacenes públicos o mercados de abastecimiento, proporcionalmente distribuidos en las ciudades y centros poblados, en que se vendan a precios regulados los artículos de primera necesidad"...

Por consiguiente, lo que se va a hacer es distribuir estos diez millones de pesos en los despachos que se van a crear en todos los pueblos y así el Estado va a ser un despachero. Esta profesión, por baja que sea, es una profesión que requiere mucha acuciosidad, mucho interés personal por parte del dueño. Y tiene que ser así cuando vemos en la República, prácticamente, que los chilenos que tienen bastante espíritu comercial, que son inteligentes, no han podido resistir la competencia de los extranjeros en este punto y han sido desplazados de este comercio.

Porque este es un comercio, como digo, que requiere mucha economía, mucho cuidado, cierta competencia profesional para saber tratar al público, desde el caballero hasta el hombre de la última condición que pueden concurrir a su despacho.

Yo encuentro que esto no se puede resolver a la ligera, y me hubiera gustado mucho que ambos proyectos se hubieran estudiado conjuntamente.

No sé, porque no estuve presente en la sesión en que esto se trató si la letra d) del artículo 3.o está fuera de la discusión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Ya está aprobada.

El señor CLARO SOLAR. —Entendía que estaba en discusión el artículo 3.o.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No, señor senador; se acordó despacharlo por incisos y quedó aprobado hasta la letra l) inclusive.

El señor BULNES. — Todo esto es bastante delicado. Yo tengo la convicción de que estos 10 millones de pesos se van a botar a la calle. El Estado no puede ser despachero. Un empleado público que gana 100 ó 200 pesos mensuales no puede reemplazar el interés particular, a la acuciosidad meticulosa del individuo que está defendiendo sus diez centavos a fuerza de contracción en un negocio al menudeo.

Ahora, mirado este negocio de otra manera, hay que recordar que los despacheros hacen en gran parte su negocio al fiado; el obrero poco paga al contado, pues cada uno tiene su despachero que lo provee de los artículos que necesita para la semana, y lo paga el día Sábado. No me parece que el Fisco esté en condiciones de vender de esta manera, entrando en competencia con los individuos que actualmente manejan en esa forma sus negocios.

Yo me alarmo con la idea de que vayamos a reemplazar a esos despacheros con empleados fiscales, y esto con carácter permanente. Si yo hubiera asistido a la sesión en que se discutió este asunto, yo me hubiera opuesto al artículo 1.o El Estado no puede crear, a mi juicio, una Junta de Subsistencias autónoma.

Veo, por el artículo 14, que esta ley regirá por el término de un año y a este respecto se me viene a la memoria una ley dictada en Francia, en el año 1791, por la Asamblea Constituyente, en la cual se estableció la prohibición, por un año, de gravar el vino y el trigo, es decir, que no se podría imponer a estos artículos una contribución. Pues bien, señor presidente, desde esa época, hasta el año de 1906, fecha de la publicación en que vi el caso, no se había podido conseguir la derogación de esa ley; habían transcurrido 115 años y los intereses creados habían hecho imposible quitarle a esa ley el carácter de transitoria, porque una ley de esta especie logra arraigarse con más fuerza que una ley de carácter permanente.

Yo temo mucho que ocurra esto mismo con el proyecto en debate.

Vamos a crear una entidad nueva, y a incorporarla en el presupuesto, con una serie de empleados que tal vez, y sin tal vez, serán designados mediante influencias políticas; de modo que tendremos a empleados políticos vendiendo al detalle la grasa y el charqui.

El señor VALENZUELA. — Yo he creído que al establecerse estos almacenes es sólo para vender al pueblo unos pocos artículos de primera necesidad al menudeo. De modo que no veo el peligro de que se nombre un número excesivo de empleados o de que éstos no sean capaces de manejarse en forma conveniente.

Si se tratara de un gran surtido de mercaderías, podría ser otra cosa; pero cuando se trata de un número reducidísimo de artículos, que tal vez apenas pasan de una docena, no veo inconveniente alguno; por el contrario, me parece muy beneficioso, porque sabemos que el comercio abusa, sobre todo, con la gente pobre que no sabe darse cuenta de lo que valen las cosas, aunque se las vendan con el 25, el 50, o con el 100 por ciento de ganancia.

La manera de evitar este abuso es establecer esta clase de negocios por cuenta del Estado. De este modo creo conseguirá abaratar la vida del pueblo.

El señor BULNES. — Yo creo que está equivocado el honorable senador por Santiago, señor Valenzuela, al decir que se trata de unas pocas mercaderías, porque en la clasificación de los artículos que se llaman alimenticios están comprendidos en el proyecto los cereales, harinas, tubérculos, legumbres, hortalizas, frutas, pan, carne, pescado, mariscos, aves, huevos, leche, mantequilla, manteca, azúcar y aceite, en suma una gran lista de substancias.

Ahora yo pregunto: ¿por qué se supone que este proyecto va a beneficiar al pueblo? Yo no lo veo ni lo concibo. Teóricamente puede ser así, pero sé, demasiado bien que entre la teoría y la práctica hay una distancia enorme. En teoría se pueden concebir muchas cosas; pero en llegando a la práctica no dan resultados. Teóricamente todos los hombres pudieran ser ángeles, pero si yo preguntara al señor senador por Santiago, si encuentra que todos los hombres son estrictamente honorables, celosos, trabajadores y honrados, me contestaría, seguramente, que no, porque en sus negocios particulares habrá tenido lugar a ver que esta clase hombres hoy día poco se encuentran.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo creo que el honorable senador por Malleco desconoce un hecho que existe en la actualidad: Una ley dictada el año pasado destinó la suma de dos millones de pesos para el establecimiento de almacenes fiscales, que se encuentran funcionando en varias partes. En Santiago existen funcionando en la actualidad ocho o nueve de estos almacenes en los cuales se venden artículos de primera necesidad.

A mí me ha cabido la honra de tener, en compañía del honorable senador por Concepción, y algunas otras personas, alguna intervención o fiscalización en este ramo. Y puedo decir con satisfacción al H. Senado que hace poco el administrador de estos almacenes nos presentó el balance de los últimos diez u once meses, en el cual consta que no ha habido más que el insignificante déficit de $ 833; siendo de advertir que no se toma en cuenta el mayor precio que han adquirido algunas mercaderías que hay en los almacenes, y que fueron adquiridas a precios muy ventajosos. Hecho el balance en forma comercial, resultarían ganancias en vez de pérdidas.

No cabe, pues, la menor duda acerca de las ventajas positivas que ha obtenido el pueblo con el establecimiento de estos almacenes.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Por qué se quiere, entonces, alterar lo existente?

El señor CONCHA (don Enrique). — Porque se puede hacer algo mejor.

Otra de las ventajas inmediatas obtenidas con estos almacenes, consiste en que los almacenes particulares vecinos a los fiscales han tenido que abaratar los precios de sus artículos en vista de la competencia que les hacían éstos.

En cuanto a la observación que hacía el honorable senador por Malleco, relativa a las deudas que puedan traer algunos particulares en estos almacenes fiscales, no tiene razón de ser por cuanto en éllos se vende y se venderá siempre estrictamente al contado. No podría ser de otra manera.

Otra ventaja positiva que ha obtenido el pueblo con estos almacenes fiscales, es que allí se les vende toda mercadería con peso exacto; con lo cual el pueblo obtiene una ganancia de veinte o más por ciento tal vez, por que en casi todos los almacenes pequeños se adultera el peso enormemente en perjuicio del comprador.

Por otra parte, la administración tuvo la buena idea de adquirir por mayor algunos artículos que no son de primera necesidad en cuanto a alimentación, pero sí para la vida, como ser ciertas medicinas; con lo cual también ha proporcionado positivas ventajas al pueblo, porque muchos remedios se pueden adquirir a precios más bajos que los corrientes, en las boticas.

Quería simplemente hacer estas observaciones para manifestar que la ley existente, la que establece estos almacenes fiscales, lejos de dar un mal resultado, los ha producido muy buenos. Esto servirá de antecedente para cuando entremos al debate en la parte referente a los fondos para establecer esta clase de almacenes fiscales.

El señor FELIU (Presidente).— Yo desearía advertir a los señores senadores que lo que está en discusión es el inciso m) del artículo 3.o del proyecto.

El señor BULNES.— Muy bien; pero sin perjuicio de esto, yo desearía que el honorable senador por Santiago explicara un fenómeno. Decía su señoría que la venta de artículos de consumo en los almacenes fiscales había obligado a los almacenes particulares a bajar los precios. Teóricamente, parece natural que fuera así; pero no me explico por qué no pasa lo mismo con las boticas. Hay boticas en todas partes y, sin embargo, los precios de los remedios son elevadísimos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo se lo diré al señor senador. Si su señoría tiene un enfermo en su casa, no va a mandar a buscar el tilo, por ejemplo, al almacén fiscal. Y además lo que se vende en el almacén fiscal son solamente aquellos remedios de batalla, por decirlo así, como el aceite de castor, el tilo y otros remedios sencillos. De modo que es natural que su señoría no vea la diferencia que hay entre una y otra cosa. Pero si su señoría quiere convencerse de las ventajas que han reportado estos almacenes fiscales, yo invito a su señoría a que salgamos de la sala y vamos a constatar los beneficios que se obtienen con estos almacenes fiscales y la diferencia de precios en los remedios, que su señoría no ve.

El señor BULNES.— Lo que yo no me explico es por qué ocurre que el despachero baje los precios si hay quién venda más barato y no pase lo mismo con las medicinas. En realidad, los medicamentos son hoy día tan caros que los pobres no pueden curar sus dolencias.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).— Los almacenes fiscales, señor senador, están colocados en los barrios populares; hay uno en la Estación, otro en San Diego, otro en Bellavista, otro en Independencia, etc., y a estos barrios no van las personas pudientes o que viven en el centro de la ciudad.

El señor BULNES.— ¡Pero por qué no bajan los precios de las medicinas?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Porque la distancia a que se encuentran esos almacenes no permite la competencia con las boticas. Un almacén fiscal a 20 cuadras de la Botica Vial, por cierto que no le vaa hacer competencia; pero un almacén fiscal a 20 metros del despacho de la esquina, sí que le hace competencia al despacho.

El señor BULNES.— No veo por qué. Yo no creo en todo esto; no bajan, ni han bajado los remedios; están más caros que nunca.

Si ha ocurrido que en Santiago ha funcionado bien este organismo, como ha dicho el honorable senador por Santiago, señor Concha, no pasará lo mismo cuando esto se generalice y se extienda a todos los centros poblados de la República, donde no puede establecerse una fiscalización suficiente, igual a la que se ejercita en Santiago. En la capital, podrá haber dado algún resultado apreciable, no lo dudo.

El señor CONCHA.— Esto se debe, sobre todo, al administrador general, señor Valdivieso, que se ha desempeñado admirablemente en el improbo trabajo que ha tomado sobre sí.

El señor BULNES.— Tengo la mejor idea del señor Valdivieso, y no me extraño, por lo tanto, el resultado que se ha tenido en Santiago. Ojalá se encontrara para las provincias, juntas compuestas de tan distinguidos ciudadanos como los que han tenido aquí el manejo de este asunto.

Yo siento que esta materia esté ya en gran parte aprobada; pero en todo caso, quiero dejar constancia de que mi opinión es contraria a ella.

Yo he pedido con insistencia que se dé trabajo al pueblo, porque deseo que tenga en su mano los medios de sustentarse y de vivir decentemente, en la condición honesta y honorable que merecen los ciudadanos de esta República.

No escatimaré mi voto para todo lo que sea proporcionar trabajo a los obreros y votaría con gusto estos diez millones de pesos, y aún más, con ese objeto. No me importaría la inversión, no me importaría que en vez de pagarse un jornal de tres o cuatro pesos, se pagara uno de seis o de siete; más aún: no me importaría que se perdiera algún dinero, a condición de que se mejorara la situación del pueblo trabajador; pero yo creo que con esta ley no se soluciona el problema, y que con ella no se va a proporcionar ventaja para el pueblo; temo que los despacheros compren por segunda mano los artículos que se ofrezcan en los almacenes fiscales para revenderlos con gran recargo a la gente pobre, que forma el núcleo de su clientela.

Siento que estas observaciones recaigan sobre puntos ya resueltos. Pero en fin, de todos modos, yo quiero dejar constancia de mi opinión, repitiendo que mi mayor anhelo es que se dé trabajo al pueblo, para lo cual estoy dispuesto a votar los fondos en la forma que sea necesaria. Si el Gobierno me dice que no bastan diez millones de pesos para esto; que lo que se necesita son doce o catorce millones de pesos, votaré gustoso este auxilio para mis conciudadanos, porque deseo que tengan los medios de poder subsistir hasta que pase la crisis de trabajo en las salitreras y que espero que será momentánea.

A mí me parece que lo esencial es que la gente trabajadora tenga dinero en el bolsillo a fin de poder comprar, y este objeto no se consigue abaratando los artículos de primera necesidad. Por ejemplo, ¿qué ganaríamos con que una libra de azúcar valiera veinte centavos o menos, si acaso la gente no tiene plata para comprarla?

Por este motivo, no votaré este proyecto, porque creo que el dinero que vamos a conceder, se va a perder sin dejar ningún beneficio para nadie.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).— Yo quiero confirmar lo que ha dicho el honorable senador por Santiago, señor Concha Subercaseaux, en cuanto a los benéficos resultados que está dando la instalación de almacenes fiscales que hay en Santiago.

Por otra parte, coincido en las observaciones que ha hecho el honorable senador por Malleco, señor Bulnes, en cuanto a la necesidad que hay de dar trabajo al pueblo. Sobre este particular hay un proyecto autorizando la construcción de diversas obras nuevas y el mejoramiento de otras, con el objeto de darle trabajo a la gente desocupada, tanto aquí como en provincias.

El señor CLARO SOLAR.— Yo siento no haberme encontrado presente en la sesión del Jueves de la semana pasada, en que se aprobaron algunos artículos de este proyecto, porque en la discusión general habría hecho muchas de las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Malleco.

Participo en absoluto de las opiniones manifestadas por su señoría, y creo que la creación de esta Junta Nacional de Subsistencias, no corresponde a una necesidad realmente sentida; porque precisamente la ley a que se ha referido el honorable senador por Santiago, señor Concha Subercaseaux, dictada el 12 de Diciembre de 1918, que autoriza al Gobierno para abrir una cuenta bancaria por dos millones de pesos, destinada a la adquisición de artículos alimenticios de primera necesidad para expenderlos al detalle, basta para producir el abaratamiento que se persigue y solucionar las dificultades.

Podría, además, autorizarse al Presidente de la República para conceder préstamos, con garantía municipal, o por intermedio de las Juntas de Beneficencia, a las sociedades cooperativas que tengan personalidad jurídica.

Me parece que basta para solucionar la dificultad, en orden a reducir el costo de las materias alimenticias y de los artículos de primera necesidad, con mantener, ampliándolo, el sistema vigente.

Esta ley ha funcionado correctamente. Hasta el mes de Junio del presente año, los giros en la Cuenta Corriente del Banco no han excedido de ochocientos mil pesos, atendiéndose, sin embargo, a la provisión de todos los almacenes fiscales de Santiago. Posteriormente, y a medida que han encarecido los artículos de primera necesidad, se han abierto nuevos almacenes en otros barrios, con lo que se ha llevado a todas partes el auxilio fiscal y la competencia a los almacenes particulares, que suben desmesuradamente los precios de los artículos que expenden.

Esto mismo que se ha hecho en Santiago, podía haberse realizado en cualquier parte de la República, pues la ley vigente autoriza al Gobierno para ello.

De manera que no comprendo para qué se cree necesario [illegible] ahora esta Junta de Subsistencias de que trata el art. 1.o del proyecto en debate. Esto no tendrá otro resultado práctico que [illegible] con otro organismo en la Administración, con un gran séquito de empleados, con sueldos crecidos, de manera que gran parte de los fondos que consulta el proyecto se invertirá en pagar esos [illegible]

El señor BULNES.—Empleados y sueldos que no los podremos borrar jamás de los presupuestos.

El señor CLARO.— Me parece que estos millones de pesos no volverán a arcas fiscales, si no se modifica el proyecto.

Por esto lamento mucho no haberme encontrado en la discusión general, ni en la particular de los artículos ya aprobados; si hubiera concurrido a la sesión correspondiente, habría pedido lisa y llanamente que se ampliara la autorización que hoy tiene el Presidente de la República, elevando el monto de la Cuenta Corriente de dos a diez millones de pesos. Así se habría dado más incremento al sistema establecido, pero dentro de los términos que ya han sido puestos en práctica con buenos resultados.

Por otra parte, y como me parece que esta serie de proyectos que contienen disposiciones similares, algunas de una gravedad suma, como las relativas a la fijación de los precios y a la expropiación de artículos alimenticios, bien valía la pena que fueran nuevamente estudiados por una Comisión del Honorable Senado. Esta Comisión, viendo las disposiciones de uno y otro proyecto, adoptaría, si se ha de mantener esta Junta Nacional de Subsistencia, o encauzaría dentro de normas fijas y precisas, que permitan tener seguridad de la buena inversión de los dineros que se le van a entregar, y, al mismo tiempo, de que pueda dar como resultado el propósito que se persigue.

Yo creo que se da a la situación actual un alcance que, en realidad, no tiene. La situación que atraviesa nuestro país es consecuencia lisa y llana de la situación mundial. No podemos aplicar en Chile las medidas que han sido materia de la dictadura de alimentos en los países en guerra. No es posible proceder aquí con este criterio en que la producción, la compra y el expendio al menudeo, en seguida, eran controlados en forma efectiva por una dictadura de alimentos en cada uno de los países en guerra. En nuestra situación. La vida no ha carecido, evidentemente, y hay que procurar medidas para que ese carecimiento no siga. Pero creo que eso no se consigue con la creación de organismos como este que, en realidad, estatuyen una especie de Congreso para discutir. En lugar de proceder, como lo ha [illegible] tado haciendo el director de los establecimientos fiscales en Santiago, asesorado por un Consejo de personas distinguidas, en forma perfectamente eficiente.

Yo creo que, lejos de entorpecer el despacho del proyecto, se avanzará en él si se considera la idea de que el proyecto vuelva a Comisión, conjuntamente con los demás proyectos sobre esta materia.

Formulo esta indicación porque creo que de esta manera se va a facilitar el despacho de la ley. La Comisión, estudiando la situación, verá lo que convenga.

Yo preguntaría, desde luego, al señor Ministro de Hacienda, de dónde van a salir los 30 millones de pesos que representan los proyectos que nos ha mandado la Cámara de Diputados. ¿Hay recursos para atender a la satisfacción de esta necesidad? ¿No sería más conveniente aceptar la idea que se insinuaba, de que este servicio se costee por sí mismo?

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).—En el proyecto que viene de la Cámara de Diputados me proponía hacer indicación para suprimir el artículo que se refiere a la autorización para invertir estos diez millones; y, que en cambio, se autorizara la contratación de un préstamo, en una institución bancaria, para cubrir los gastos que demandará el cumplimiento de la ley; y la razón de esto es la imposibilidad que hay, en la actualidad para disponer de fondos, debido a la situación del Erario.

No había hecho esta indicación en espera del proyecto que ha de llegar de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO.—Agradezco la aclaración del señor Ministro de Hacienda, porque ella facilita el despacho del proyecto. Yo estoy de acuerdo con Su Señoría. Si el Honorable Senado acordara enviar el proyecto a comisión, podría nombrarse una especial para este objeto que consideraría las ideas que allí espusiera el señor Ministro. Esta comisión podrá reunirse mañana y enviar informado el proyecto para la sesión del Sábado.

El hecho solo de que el señor Ministro haya manifestado que no hay fondos en caja para financiar este proyecto, está evidenciando la [illegible]

necesidad de darle otra forma y sobre una base diversa de la de una junta.

Yo he oído decir que, según parece, cuando se discutió este asunto en la Cámara de Diputados y aún aquí, el señor Valdivieso, director de subsistencias, se sintió molesto con la creación de una Junta, que él consideró como una demostración de desconfianza, y presentó la renuncia de su puesto. Hubo entónces que pedirle que esperara la resolución del Congreso y que retirara su renuncia.

Si tenemos a una distinguida persona, que ha puesto todas sus energías en el desempeño de este cargo, dando amplias garantías a todo el mundo ¿para qué vamos a innovar? Solamente por crear una Junta Nacional de Subsistencias, cuyo lado prático no diviso.

A mí me parece que sería más conveniente que se estudiara este proyecto en la comisión, y ésta, oyendo al señor Ministro de Hacienda, y tomando en consideración sus indicaciones, nos presentara un proyecto de pocos artículos y en el cual se pudiera consultar la idea de evitar el acaparamiento y el alza de los artículos.

El Senado, el 14 de Agosto de 1914, aprobó por dos tercios un proyecto que agrega al artículo 285 del Código Penal, una disposición para perseguir el alza indebida de los artículos por medio del acuerdo previo, a fin de evitar la especulación.

Este proyecto fué remitido a la Cámara de Diputados en el año 1914, y no ha sido discutido hasta la fecha, a pesar de que sus disposiciones son las más completas que hasta ahora se han propuesto sobre la materia.

Yo creo que sería conveniente que la comisión tuviera a la vista las disposiciones del proyecto a que me refiero y la incluyera en el proyecto que nos envíe.

Por esta razón, y por que creo que lejos de demorarse la marcha del proyecto se facilita, he formulado indicación para que vaya a comisión. De otro modo vamos a tener que discutirlo en la forma en que está, y que yo no puedo aceptar. Entretanto, si logramos uniformar nuestras opiniones en el seno de la comisión, a la cual el señor Ministro de Hacienda llevará también sus ideas, podríamos despachar también el proyecto con toda facilidad.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar.

El señor ECHENIQUE.—La discusión que ha habido en el Honorable Senado, está manifestando que yo tenía razón cuando dije, al iniciarse en la comisión el debate sobre este proyecto, que no sería posible su despacho sin tomar en cuenta el otro proyecto análogo que existe sobre el particular...

Acaba de decir el señor Ministro que va a pedir la supresión del artículo 12, con lo cual no tendrían razón de ser las disposiciones contenidas en otros artículos. En efecto, si se suprime la autorización para invertir dinero en la aplicación de esta ley, ¿a qué quedaría reducida la autorización que se da a la Junta de Subsistencia para instalar frigoríficos? ¿Cómo podría la misma Junta adquirir y revender productos? ¿Con qué fondos haría eso? ¿Cómo podría establecer almacenes fiscales?

Todo esto me hace creer que es indispensable estudiar los dos proyectos conjuntamente y refundirlos en uno solo.

Ese fué el motivo de la indicación que he tenido el honor de formular, para que ambos proyectos pasen a comisión y se informen conjuntamente.

El señor TORREALBA.— Me sorprenden las opiniones vertidas por algunos señores senadores, respecto de artículos o incisos que ya no están en debate, sino aprobados.

A juicio del honorable senador por Aconcagua, el proyecto que discutimos no dará resultados prácticos.

El señor CLARO SOLAR. —Tal vez los dará contraproducentes...

El señor TORREALBA.— Su señoría reconoce que la ley que se dictó el año pasado sobre esta materia dió muy buenos resultados; prueba de ello también nos ha dado el honorable señor Concha, que dice que en los almacenes fiscales establecidos se han perdido hasta ahora sólo poco más de ochocientos pesos, sin tomar en cuenta el mayor precio adquirido por algunos artículos comprados a bajo precio. ¿Por qué, entonces, se podría temer que se perdieran los diez millones que se conceden con igual objeto en el proyecto en debate?

Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar que me extraña que con frecuencia se emitan opiniones contradictorias respecto de lo que conviene hacer en presencia de la crisis actual.

Muchos señores senadores sostienen que es preciso establecer almacenes fiscales de subsistencias.

En cambio, hay otros colegas que creen que bastará con fomentar las obras públicas. Yo creo que ambos tienen razón; que debe echarse mano de los dos medios para conseguir los resultados que se buscan.

El honorable senador por Aconcagua ha dicho que nosotros no nos encontramos en la situación de los países en guerra en la última contienda, donde fué necesario establecer la dictadura de alimentos; pero no podrá negarme su señoría que si no nos encontramos en iguales condiciones, estamos sufriendo, al menos, las consecuencias de esa situación y quien sabe si en forma mucho más dura que esos países. Yo he sabido de naciones que participaron en la gran contienda y que, sin embargo, no han experimentado en sus artículos de consumo un alza tan grande como la que palpamos entre nosotros. Por lo demás, sería de lato conocimiento entrar a tratar las condiciones económicas de los países del mundo. Mientras tanto, yo puedo afirmar al honorable senador por Aconcagua que todos los países de la tierra se han preocupado de legislar sobre la carestía de los artículos de consumo.

¿Desearía su señoría que el Gobierno de Chile se cruzara de brazos ante igual situación en nuestro país?

Yo creo que hay razones para que el Estado tome medidas en esta hora crítica en favor de los ciudadanos a quienes más afecta la carestía de la vida.

¿No saben, acaso, sus señorías que el salario de los trabajadores ha descendido a un estado misérrimo? ¿No saben sus señorías que el salario de los obreros hace imposible la vida? ¿No saben sus señorías que el trabajador que antes ganaba 5, 6, 7 pesos, hoy tiene que prestar sus servicios por 2, 3 o 4 pesos? ¿Y creen sus señorías que un trabajador puede subsistir con su familia en condiciones tan extremas de miseria?

El señor CLARO SOLAR.— Los salarios bajan porque han subido las cosas...

El señor TORREALBA.— A mi no me extraña que algunos de mis honorables colegas no conozcan la situación de miseria en que se encuentra el pueblo. Sus señorías viven rodeados de comodidades y no comprenden la situación del pueblo.

El señor BULNES.— La prueba de que apreciamos su situación es que estamos diciendo todos los días que se le dé trabajo al pueblo, aunque se pierda el dinero que se destine a ese objeto.

El señor TORREALBA.— Yo he aplaudido a su señoría cuando opinaba de esa manera; pero a su derecha hay varios honorables colegas que se niegan a que se despachen proyectos de obras públicas. Hay, en consecuencia, dos opiniones contradictorias que se estrellan y el resultado es que no se hará nada en favor del pueblo.

El señor EDWARDS.— No es efectivo lo que dice su señoría.

El señor TORREALBA.— El honorable señor Edwards ha venido sosteniendo en todas las sesiones del Senado, que esto no es discreto, que esto va a afectar a la economía nacional, que esto va a traer el aplazamiento de la fijación de la moneda...

El señor EDWARDS.— Lo que yo he dicho es que se deben construir caminos, que se debe invertir dinero en ferrocarriles y otras obras, que no sean palacios suntuarios...

El señor TORREALBA.— No sólo palacios. Cuando el Gobierno presentó el proyecto para fomentar las obras públicas, su señoría se abismó y anunció un cataclismo para la nación.

El señor EDWARDS.— Yo me he opuesto sólo a los gastos suntuarios.

El señor TORREALBA.— Pero estemos de acuerdo en que el Estado no pierde con fomentar, en estos momentos, la construcción de obras públicas; y es lógico, porque los salarios hoy día están muy bajos y las obras tienen que costar más barato que en otra época, cuando regían salarios más altos.

El señor EDWARDS.— Luego el señor senador por Santiago conviene en que estaba equivocado su señoría cuando afirmaba que yo era contrario a proporcionar trabajo al pueblo.

Y vuelvo a repetir ahora que soy partidario de que se hagan obras públicas reproductivas, y no meramente suntuarias.

El señor TORREALBA.— Mi honorable colega cree que solamente deben construirse caminos...

Debe saber el honorable senador que no solamente hay gañanes desocupados; hay también muchos artesanos.

Yo he manifestado en otras ocasiones, que los operarios y los jefes de fábricas han tenido que llegar al acuerdo de dividir la semana en dos períodos de tres días de trabajo cada uno, para no tener que echar a la calle a la mitad; de modo, señor presidente, que la aflictiva situación de los obreros está a la vista; y es natural que debamos preocuparnos, no solamente del proyecto en debate, sino también del que se refiere al plan de obras públicas.

Aún más, creo que el Congreso debe revisar las tarifas aduaneras para proteger las industrias nacionales que se encuentran seriamente afectadas con el restablecimiento de las industrias europeas, porque, naturalmente, la competencia vendrá a matar muchas de nuestras fábricas, que trabajan con materia prima nacional y que dan ocupación a cuatro o cinco mil obreros.

El señor CLARO SOLAR. —Hay que tener mucho cuidado con esa medida, porque ella encarece los consumos.

El señor TORREALBA. — Yo quiero que esto se haga con estudio y que se tomen medidas bien meditadas y eficaces.

Actualmente estamos discutiendo este proyecto, que viene de la Cámara de Diputados estudiado; y todavía, al hacerse la historia del proyecto, el honorable senador por Maule, sostuvo en esta sala que él era la resultante del informe de la Comisión del Honorable Senado. Pero, a pesar de todo, el honorable senador por Aconcagua pide que vuelva a comisión.

El señor CLARO SOLAR. — Yo hice indicación para que se nombrara una comisión que estudiara este proyecto mañana, y que acordáramos celebrar sesión especial el Sábado, a fin de tratarlo con o sin informe. De manera que su señoría no tiene ninguna razón para hacerme el cargo que me está formulando.

El señor TORREALBA. — Yo me opongo a que el Senado vuelva atrás sobre los artículos ya aprobados.

El señor CLARO SOLAR. —¿Y cree su señoría que con la creación de esta Junta Nacional de Subsistencias, se salva la situación?

El señor TORREALBA. — Si se cree que esta Junta de Subsistencias puede ser un fracaso, también hay derecho para pensar que pueden ser un fracaso muchas de las corporaciones que actualmente existen y que se componen de una cantidad de miembros, como el Consejo Superior de Higiene por ejemplo, y otras instituciones que en la práctica han dado buenos resultados.

De manera que yo me opongo a que se vote la indicación que se ha formulado para que este proyecto vuelva a Comisión. Además, los números que ya fueron aprobados, lo fueron por la unanimidad del Senado.

El señor EDWARDS. — No fueron aprobados por la unanimidad, señor senador, porque yo voté en contra.

El señor TORREALBA. — Talvez su señoría votó en contra. Pero si vamos a proceder de esta manera, aprobando tres o cuatro artículos y después volvemos a una discusión de carácter general, y en seguida, enviamos de nuevo el proyecto a comisión, creo que no haremos nada...

A mí me parece que esta no es la manera de legislar.

Yo creo a este respecto que debemos hacer algo, aunque no sea perfecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Deseo hacer solo dos observaciones para que las tome en cuenta el señor Ministro.

No es mi intención hacer uso de la palabra **in extenso**, en la discusión de este proyecto porque, afortunadamente, contra nuestra costumbre, habíamos conseguido avanzar bastante en su despacho, y como él es urgente y de interés nacional deseo que sea pronto ley.

Por esta razón, yo votaré en contra de la indicación que se ha formulado, para hacer volver el proyecto a comisión; y, en caso de ir a comisión, sólo podrán alterarse los artículos no aprobados. Yo me opondré terminantemente a que se modifique cualquiera de los artículos ya despachados; y como para hacerlo se requiere la unanimidad, es inútil que insistan sus señorías en volver sobre ellos.

Es práctica corriente en ésta y en la otra Cámara que cada vez que se somete a discusión un proyecto se le hagan acerbas críticas, y se trate de demostrar que no sirve para nada el trabajo que se presenta, sin que los críticos se den la molestia de presentar ideas, en reemplazo de los que tratan de destruir, en una palabra, se destruye siempre, pero jamás se construye.

El proyecto que discutimos, estuvo ocho meses en comisión y, durante todo ese tiempo, no se le hizo observación de ningún género, ni menos se ha presentado un proyecto mejor estudiado y más completo, por quienes hoy lo combaten.

Seguramente que el proyecto en debate tiene defectos, como toda obra humana, pero ¿cuál es el proyecto sin defectos, que se presenta en sustitución de éste?

El señor BULNES. — Se combate la idea, señor senador.

No me gusta la creación de un cuerpo de empleados despacheros por cuenta del Estado. Prefiero que el dinero que se piensa invertir en esa forma, se destine a obras públicas, aunque haya necesidad de pagar con exceso a los trabajadores.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Voy a hacer una observación, de carácter reglamentario, antes de referirme a la interrupción de su señoría.

Las ideas que ya están aprobadas por el Honorable Senado no admiten ya ni siquiera discusión. Si cada vez que aprobáramos un proyecto estuviéramos volviendo atrás porque uno de nuestros honorables colegas no hubiera expuesto sus opiniones sobre el particular, no habría manera de despachar proyecto alguno.

Por lo demás, ¿cuál es el origen de este proyecto? Que la Cámara entera reconoció que el encarecimiento de los principales artículos de consumo se debe a la intervención de los intermediarios.

Aquí mismo he demostrado, en ocasión anterior, cómo muchas veces se vende a los pobres un cincuenta, un ciento, un doscientos por ciento más caro un artículo de lo que cuesta al comerciante. Siendo esto así, nos preguntamos todos, al elaborar el proyecto en debate: ¿dónde está el mal para corregirlo de una manera efectiva? A todo el mundo se le ha ocurrido que el mal son los intermediarios y que, por consiguiente, ahí debe aplicarse el correctivo y no en otra parte, así como a una persona que le duele la cabeza no se le va a aplicar una cataplasma en la pierna...

Si el mal está en que los despachos obtienen una ganancia ilícita, establezca el Estado despachos, tiendas, bodegones, o como en la forma más despectiva se le quiera llamar, por el honorable senador, para que el pueblo pueda comprar en ellos sus alimentos en condiciones menos onerosas, que lo que lo hace hoy día.

Se está haciendo demasiado juego con esto de decir: quiero que se dé al pueblo todo el salario que necesite para que pueda comer. Esta va siendo sólo una frase de efecto. No conozco la sinceridad del honorable senador por Malleco, cuando nos dice que es necesario votar una suma de dinero para obras públicas, a fin de que haya trabajo para el pueblo; pero son solamente ilusiones de su señoría, pues esta idea no corresponde a la realidad de las cosas. El Estado no puede aumentar simultáneamente en todo el país los salarios de los trabajadores, ni lo podrá hacer en diez años. Tampoco conseguirá jamás aumentar todos los sueldos del personal de empleados que hoy se llama "la clase media", de esta gente que vive de un sueldo fijo, en la industria privada y en el comercio. Den sus señorías todo el salario que quieran al pueblo, aumenten los salarios a los trabajadores de caminos, ferrocarriles, construcciones de casas y puentes; pero no llegarán a mejorar absolutamente en nada la situación de los más desgraciados, de la clase media, y de los obreros de la industria privada.

Corrijamos el mal donde está; no hagamos discursos; vamos a la solución. Vivimos en un país original, en un país en donde sus estadistas parece que saben más que en cualquier otro mundo; pero, al mismo tiempo, en un país en donde jamás se llega a las soluciones de nada.

Discutimos, teóricamente, sobre todos los negocios públicos y nunca los solucionamos. Hasta las obras quedan inconclusas. Tenemos pavor a las soluciones; somos solamente dialécticos; tenemos impulsos intermitentes. Por ejemplo, ¿qué pasa con los ferrocarriles que van al mar? Se asoman, como los guanacos en la cordillera, y arrancan tierra adentro. Ahí tenemos el ferrocarril de Pichilemu. . . El de Las Cabras. . . El de Imperial. . .

El señor BULNES. — No hay puertos. . .

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Acordemos la construcción del ferrocarril y habrá puerto y muelles, y daremos facilidades a toda una región rica en productos. No hay muelles porque el ferrocarril central saca los productos que antes se vaciaban al mar. Y así en todo orden de cosas. Somos estadistas universales, pero somos también los hombres más inhábiles para la solución de las cuestiones más sencillas, que se nos presentan diariamente.

Yo votaré, pues, en contra de la indicación para que el proyecto vaya a Comisión.

El señor FELIU (Presidente).— Está en votación la indicación...

El señor OCHAGAVIA. — Pero si este proyecto no fuera despachado, ¿acordaríamos tener sesión el Sábado?

El señor ECHENIQUE. — Se podría tratar este asunto en la sesión de mañana.

El señor TORREALBA. — Mañana hay otro asunto en tabla.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda). — Voy a referirme a lo que expresó el honorable senador por Santiago, relativo a que con la indicación para suprimir el artículo que concede los diez millones para cubrir el gasto de este proyecto, la ley quedaba sin fondos para dar cumplimiento a sus disposiciones.

Yo iba a hacer mi indicación, en la inteligencia de que el honorable Senado aceptaría las disposiciones del proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza la inversión de 10 millones con el mismo objeto.

En cuanto a la Junta Nacional de Subsistencias, me permito hacer presente a la Honorable Cámara que en otras partes funciona este organismo, con muy buen resultado. Ha funcionado, desde luego, durante la guerra, a pesar de las circunstancias anormales, y de que para muchos países era un organismo nuevo.

En cuanto al procedimiento, yo acepto cualquiera siempre que se apresure el despacho de la ley. Lo único que desea el Gobierno es que el proyecto se despache en forma que satisfaga ampliamente los fines que se persiguen.

El señor CLARO SOLAR. — Yo quiero dejar claramente establecido el alcance de la indicación que he formulado, y que tiende a facilitar el despacho de este proyecto.

Mañana, el Senado tiene que dedicarse a la discusión de la ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria que ocupa la tabla. No se celebra, por lo tanto, sesión para este negocio, y en cambio, podría hacerlo el Sábado. Entonces, mañana se estudia este proyecto en la Comisión que el Senado designe. En ella el señor Ministro de Hacienda haría las indicaciones anunciadas, y discutiríamos el proyecto el Sábado, con o sin informe de Comisión. De manera que lejos de pretender dificultar la tramitación de este negocio, mi indicación tiende a facilitar su despacho.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Entiendo que esta indicación no se puede votar porque necesita la unanimidad para el efecto de derogar los artículos del proyecto ya aprobados.

Yo me opongo a que en el estado actual de la discusión vuelva el proyecto a Comisión.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda). — La indicación que ha formulado el honorable senador por Aconcagua para que mañana mismo se reuna la Comisión y estudie los dos proyectos, se produzca acuerdo, y el Sábado se discuta, me parece aceptable.

El señor CLARO SOLAR. — Yo he dicho con o sin informe de comisión. . .

El señor QUEZADA. — Quedando entendido que el proyecto está aprobado en general.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Hay que esclarecer la forma en que va a volver este proyecto a comisión.

Yo no me opongo a que el proyecto vuelva a comisión, siempre que no se reabra el debate sobre los artículos ya aprobados sino sobre los no aprobados.

El señor FELIU (Presidente).— Deseo hacer presente que el otro proyecto llegado de la Cámara de Diputados ha pasado a la Comisión de Presupuestos.

Los honorables senadores quieren que los dos proyectos los estudie un misma Comisión y el honorable senador por Aconcagua propone una comisión especial.

El señor CLARO SOLAR. —Para facilitar el despacho del proyecto, y creo que ella debe componerse de senadores que hayan escuchado este debate.

El señor TORREALBA. — Yo no acepto que el proyecto vuelva a comisión.

Pido que se vote la indicación del honorable senador por Aconcagua.

No acepto tampoco que se diga que si el proyecto no vuelve a comisión no se podrá despachar, porque ello importa una especie de imposición. . .

El señor CLARO SOLAR. — Yo no pretendo hacer imposiciones a mis honorables colegas. El honorable senador por Santiago no tiene derecho para hacer esa imputación al senador por Aconcagua.

El señor TORREALBA. — Yo reclamo de la hora, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR. —Yo he hecho uso de un perfecto derecho al formular mi indicación.

El señor BULNES. — El honorable senador por Santiago ha reclamado de la hora y, por consiguiente, debe levantarse la sesión.

El señor CONCHA (don Enrique). — Parece que el Honorable Senado se ha olvidado que el señor Ministro de Hacienda prometió formular las indicaciones que fueren necesarias para armonizar este proyecto con el otro que está en comisión; de manera que no es preciso volver éste también a comisión.

El señor CLARO SOLAR.—El señor Ministro aceptó mi indicación.

El señor BESA.—Todavía no hemos acordado celebrar sesión el Sábado próximo para discutir este proyecto; convendría tomar ese acuerdo.

El señor CONCHA (Ministro de Industria).— Ruego al Honorable Senado que tome nota de que en el art. 17 se introduce un verdadero injerto en este proyecto, que no tiene relación alguna con la Junta Nacional de Subsistencias.

En ese artículo se autoriza a la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles para destinar hasta la suma de un millón de pesos en el establecimiento de un economato. Yo pediría que se desglosara del proyecto y se tramitara como ley separada.

El señor BESA.—¿Está acordada la sesión para el Sábado?

El señor OCHAGAVIA.—Nadie se ha opuesto; de modo que podría darse por aprobada.

El señor FELIU (Presidente).— Estamos en votación. ¿Insiste el honorable senador por Aconcagua en su indicación?

El señor CLARO SOLAR.—Insisto, porque me parece que ella tiende a facilitar el despacho del proyecto.

El señor FELIU (Presidente).— En votación la indicación del honorable senador por Aconcagua.

—Votada la indicación, fué aprobada por 12 votos contra 7.

Durante la votación

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si no va a haber sesión mañana, es mejor que el proyecto pase a Comisión por un día y se votará el Sábado.

El señor TORREALBA.—Yo no votaré la indicación porque, atendiendo a las palabras de su autor, parece que no acepta lo aprobado ya por el Honorable Senado y, en mi opinión, esto no puede modificarse.

El señor ALDUNATE.—Voto que sí en vista de la opinión del señor Ministro de Hacienda, porque creo que en la Comisión se puede resolver la cuestión, sin modificar lo aprobado.

El señor OCHAGAVIA.— Voto que sí, en la inteligencia de que esto no autoriza para modificar lo ya aprobado.

El señor URREJOLA.—Sí, en la misma inteligencia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo quiero dejar en claro que es entendido que no vamos a abrir nueva discusión sobre el proyecto ni sobre ninguno de los artículos aprobados anteriormente...

En todo caso, voto que no.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Como las modificaciones que se quisiera introducir, se refieren a artículos ya aprobados, y estos no pueden ser modificados, será inútil el trámite de comisión, y, en consecuencia, voto que no.

El señor VALENZUELA.—Voto que sí, porque con esto se facilita el despacho del proyecto; pero en la inteligencia de que el informe debe presentarse mañana, para discutir el proyecto el Sábado.

El señor BESA.— Voto que sí, por la misma razón.

El señor FELIU (Presidente).— Como no se ha hecho observación en contrario, queda acordado celebrar sesión el Sábado a la hora de costumbre, para tratar del proyecto en debate.

Propongo para que formen la comisión especial que debe informar el proyecto en discusión, a los honorables senadores señores Torrealba, Claro Solar, Zañartu don Enrique, Concha don Juan Enrique, y Quezada.

El señor CLARO.—Yo no desearía formar parte de la comisión porque, como he manifestado mi opinión contraria, no deseo abrir discusión en el seno de ella.

El señor ZAÑARTU.—Como yo no he sido partidario del nombramiento de esta comisión; y consecuente con mi opinión, rogaría al señor presidente que se me nombrara reemplazante.

El señor QUEZADA. — Siento manifestar que me será imposible concurrir mañana a la sesión de esta comisión.

El señor CLARO.—Convendría entonces que la Mesa citara a la Comisión de Presupuestos, y que le comunicara el acuerdo del Senado para que ella informara este asunto.

El señor ECHENIQUE.—¿A qué hora se reunirá esta comisión?

El señor FELIU (Presidente).— Se la citará para las 2.30 de la tarde.

—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.



INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE ANUNCIA EL ESTALLIDO DE UNA REVOLUCION CONTRA LA DOMINACION SERBIA EN MONTENEGRO

El Premier húngaro, Stephen Friedrich, forma un nuevo Gabinete

EL CONTRA-ALMIRANTE NORTEAMERICANO BRISTOL, NOTIFICA A TURQUIA QUE DEBEN CESAR LAS MATANZAS DE ARMENIOS

Una delegación de negros pide a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, que se establezca la igualdad de razas en el Tratado de Paz

Pide, también, que se dé mejor tratamiento a los negros en los Estados Unidos

EL PRINCIPE DE GALES LLEGA A OTTAWA

EUROPA

GRAN BRETAÑA

ABOLICION DE LAS CENSURAS DE LA PRENSA EN IRLANDA

LONDRES 28. (Oficial. — El 31 del presente quedará abolida la censura de la prensa en Irlanda.

DECLARACION CATEGORICA DEL GOBIERNO

LONDRES 28. — Se ha dado a la publicidad una declaración rotunda y categórica en que el Gobierno desmiente haber tenido comunicación alguna con los maximalistas alemanes y rusos en el curso de la guerra y después del armisticio.

FRANCIA

COMENTARIOS DE LA PRENSA A LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ

PARIS 28. — "Le Temps", comentando la discusión del Tratado de Paz, en la Cámara de Diputados, dice que los oradores que hablaron ayer explicaron que el Tratado no tiene las garantías suficiente; pero que, sin embargo, cada uno de ellos dejó entender que aprobaría su ratificación.

Son fuertes las razones que mencionaba el diputado M. Raiberti al referirse a las garantías financieras del Tratado, pero demostró que, sin modificar el texto de las cláusulas del Tratado, las potencias aliadas y asociadas están en condiciones de instituir entre ellas las garantías suplementarias, siendo éste un recurso que podría ser precioso.

Por su parte, "Le Journal des Debats" dice que la discusión del Tratado de Paz en la Cámara de Diputados parece no deber despertado un interés apasionado. Se trata solamente de un debate académico sin otra conclusión posible que la ratificación del Tratado, pues todo el mundo se da cuenta de que no convendría enviar nuevamente el Tratado ante la Conferencia de Paz.

Los inconvenientes, y aún más, los peligros que suscitó la oposición en los Estados Unidos son demasiado visibles para que los países que están amenazados más directamente quieran oponerse a su ratificación o agregar algo a su texto.

En resumen, la paz firmada el 28 de Mayo concede a Francia las satisfacciones territoriales que responden a los deseos de la mayoría de la nación.

Si las garantías de reparación que estipula el Tratado no tienen todo el rigor y la extensión que se quería, el único remedio a su insuficiencia sería su aplicación pronta e inmediata, con lo que se obtendría un rendimiento máximo.

Todos los órganos de la prensa demuestran su convicción en lo que se refiere a la ratificación del Tratado de Paz.

TELEGRAMA ENVIADO POR CLEMENCEAU AL GOBIERNO RUMANO

PARIS, 28.—El Consejo Supremo Interaliado acordó dar a la publicidad el telegrama que M. Clemenceau envió al Gobierno rumano el 23 de Agosto. Dicho telegrama está redactado en los siguientes términos:

"La Conferencia de Paz ha recibido indicaciones cuya veracidad, desgraciadamente, no ha podido negarse, indicando que las fuerzas rumanas en Hungría han continuado sistemáticamente en su afán de apoderarse y llevarse los bienes húngaros.

"La acción de dichas tropas puede ser considerada como una falta al pricipio de solidaridad al plan nacional de reparación establecido por la Conferencia y demuestra los peligros creados de esta manera.

"Si el principio de reparación debiera degenerar en apropiación individual y competencia entre los aliados, el enemigo podría substraerse a él o, por lo menos, sería imposible exigirle el máximum de reparación. Los aliados estiman que el Gobierno rumano no querrá crear tal peligro y obligarlos a hacerlo desaparecer.

"En consecuencia, la Conferencia de Paz espera del Gobierno rumano las siguientes declaraciones:

"Primero, que reconoce el principio de que los bienes de los estados enemigos constituyen una seguridad común para todas las potencias aliadas y asociadas.

"Segundo, que reconocen que la Comisión de Reparaciones es un representante exclusivo para reunir, a título de reparación, los bienes enemigos.

"Tercero, que los activos húngaros recibidos por Rumania desde de el armisticio del 3 de Noviembre de 1916 serán tomados por parte del Gobierno rumano quien los registrará detalladamente y los pondrá a disposición de la Comisión de Reparaciones o de otro órgano intermediario que la Conferencia de Paz pueda designar, esperando el estatuto definitivo de esa comisión.

"Rumania conservará el derecho de disponer de los bienes que puedan ser identificados actualmente como antiguas propiedades rumanas tomadas por el enemigo y esto, de acuerdo con la Comisión de Reparaciones.

"Cuarto, que todas las nuevas requisiciones de bienes húngaros por los rumanos terminarán inmediatamente, a menos que haya un acuerdo de la Conferencia de Paz o de sus representantes.

"Quinto, el Gobierno rumano ratificará el acuerdo del 27 de Junio, firmado por Antonesco, aceptando el principio de la contribución de Rumania en la entrega de los pueblos y territorios, principio que ella aceptaría."

IMPORTANCIA DE LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ EN LA SITUACION FINANCIERA

PARIS 28. — Los miembros de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados desean ansiosamente la pronta ratificación del Tratado con Alemania y se impacientan por cualquier atraso, en vista de la depreciación del franco y premio del dólar, que, según ellos, no podrán ser remediados hasta que el Tratado haya sido aprobado por la Cámara francesa y el Senado norteamericano.

Los diputados, al discutir la situación financiera y el cambio, declararon que creen que el dólar subirá aún más, por cuanto todos los envíos de alimentos procedentes de los Estados Unidos, que se reciban actualmente en Francia, son hechos por intermedio del Gobierno norteamericano, y una vez que terminé ese convenio, el 1.o de Septiembre, Francia e Italia tendrán que comprar en mercado abierto o crear en los Estados Unidos una organización de compras especial, por lo que los diputados divisan para el cambio unas perspectivas muy sombrías después del 1.o de Septiembre.

Los diputados siguen con gran interés las controversias del Senado de los Estados Unidos y hacen comentarios desfavorables acerca de la dilación de esa asamblea. Uno de los diputados que, hasta la fecha, ha sido uno de los defensores más enérgicos de la Liga de las Naciones, decía:

"Si la Liga de las Naciones es la causa de esa dilación, propongo que se separe su convenio del Tratado pero, en beneficio de todos, que se ratifique el Tratado".

M. Clemenceau no intervendrá en los debates acerca del Tratado, a menos que su texto sea discutido.

El Ministro de Hacienda M. Klotz; el de Reconstrucción, M. Loucheur; el de Comercio, M. Clementel y el delegado al Congreso de Paz, M. Tardieu, representarán el Gobierno en este caso.

Según informaciones que se han recibido, puede esperarse que muy luego el Senado de los Estados Unidos adopte una resolución, y que Italia ratifique el Tratado a principios de Septiembre con lo que el Tratado entrará en vigencia.

Si bien es cierto que, por el momento la cuestión del Tratado de Paz es la más importante, los diputados piensan con ansiedad en las elecciones y se han suscitado ya algunas discusiones acerca de si han de ser los diputados o los senadores los primeros en presentarse ante sus electores.

Los senadores declaran que los diputados son los primeros que deben afrontar el veredicto popular mientras estos últimos sostienen lo contrario.

El mandato de los diputados terminó el 1.o de Junio de 1918, mientras algunos senadores, que ocupan sus asientos desde 1915, quedarán sin mandato el 3 de Septiembre.

DIFERENCIA DE OPINIONES EN EL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS 28. — Se ha producido una gran divergencia de opiniones en la sesión de hoy del Consejo Supremo Interaliado acerca de si debe tratarse al Austria como nación enemiga, o como un nuevo Gobierno, formado de los antiguos territorios enemigos, a semejanza de Sureslavia y Checoeslovaquia.

Se está redactando una nueva comunicación que acompañará l respuesta de los aliados al Austria.

Parece que no será posible entregar el Tratado de Paz a los austriacos sino dentro de muchos días.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS, 28.—En la reunión celebrada esta mañana por el Consejo Supremo interaliado, se continuó la discusión del Tratado de Paz con Austria.

INDULTO DE PIERRE LENOIR

PARIS, 28. — La sentencia de muerte impuesta en el mes de Mayo a Pierre Lenoir, convicto de haber mantenido relaciones con el enemigo, ha sido conmutada en prisión perpetua en la Isla del Diablo, según lo anuncia "Le Journal".

Se anuncia que los defensores de Lenoir se dirigieron en demanda de indulto al Presidente Poincaré, logrando salvar a su defendido del pelotón que habría de ejecutarlo.

LA PARTIDA DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE PAZ BRASILEÑA

PARIS 28. — El Presidente de la delegación de paz brasileña, señor Pandia Calogeras, ha partido de esta capital en viaje de regreso al Brasil.

CRITICAS AL TRATADO DE PAZ

PARIS, 28.—Esta tarde continuó en la Cámara de Diputados el debate acerca del Tratado de Paz.

El diputado católico Degaillard Bancel criticó el Tratado, manifestando que había dejado a Alemania demasiado poderosa, y que se había dejado desempeñar una parte demasiado preponderante al Presidente Wilson.

LA FUTURA LABOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARIS, 28.—Parece posible que sea ratificado pronto el tratado de paz, apesar de las ideas manifestadas por algunos elementos, respecto a que no se da a Francia en ese documento una suficiente garantía de protección militar, pero el debate no terminará con el voto de ratificación.

Después de que el pacto haya sido ratificado, se presentarán mociones en las cuales se manifestará el sentimiento por las cláusulas que hayan sido objeto de críticas, reabriendo de este modo los debates.

A pesar de esto, se cree que el tratado celebrado con Gran Bretaña y con los Estados Unidos, para proteger a Francia en el caso de un ataque no provocado de Alemania, no ha de dar ocasión a grandes debates, ya que parece que el Gobierno se contentará con hacer una exposición referente a las circunstancias en que fué firmado el tratado, y con explicar qué protección asegura a Francia.

A continuación la Cámara discutirá el proyecto de amnistía, y después de éste, el que establece la división de Alsacia y Lorena en departamentos, de la misma manera que están las otras provincias francesas.

ESPAÑA

EL VIAJE DEL BUQUE ESCUELA ARGENTINO PUEYRREDON

ALMERIA 28. — El buque escuela argentina "Pueyrredón" permanecerá dos días en este puerto, antes de seguir viaje a Italia.

EMIGRACION CLANDESTINA A FRANCIA

BARCELONA 28. — Varias fondas, próximas a Francia, han sido clausuradas porque se ha probado que facilitaban la emigración clandestina.

LOS OBREROS DE LOS ARSENALES

FERROL 28. — Continúase despidiendo a los obreros en los arsenales.

VAPORES INMOVILIZADOS EN BARCELONA

BARCELONA 28. — Más de 30 vapores están inmolizados en la bahía.

LA ENSEÑANZA DEL CATALAN

MADRID 28. — Se ha acordado decretar la enseñanza del catalán a los vinicultores y, en general, a todos los que se ocupan de vinicultura.

BELGICA

EL VIAJE DEL CARDENAL MERCIER

BRUSELAS, 8.—Se ha anunciado ahora que el cardenal Mercier saldrá de Brest el 2 de Septiembre, en viaje a los Estados Unidos, a bordo del transporte norteamericano "Agamemnon".

El cardenal se dirigirá a París el 31 de este mes, permaneciendo allí un día, y después partirá a Brest en un automóvil del Ejército norteamericano.

ALEMANIA

PETICION EN FAVOR DEL EX-KAISER

BERLIN 28. — En una Conferencia de obispos, celebrada en Fukda, se acordó pedir nuevamente al Papa que interponga toda su influencia para disuadir a las potencias de la Entente de sus intenciones de pedir la extradicción del ex-Kaiser.

LA SITUACION EN LA ALTA SILESIA

LONDRES 28. — Los telegramas recibidos en los círculos oficiales polacos de esta capital hacen notar que la situación sigue siempre seria en la Alta Silesia.

Continúan las agresiones y provocaciones de los alemanes.

PROTESTA DE LA COMISION NAVAL DE ARMISTICIO

BERLIN 28. — La Comisión naval de armisticio protestó ante los aliados de la visita del crucero francés "Marseillaise" al Schleswig, y pidió el retiro del decreto que ordenara la cesación de la costumbre de izar banderas en los edificios públicos en el aniversario de la batalla de Sedan.

NO SE IZARAN BANDERAS EN EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SEDAN.

BERLIN, 28.— El Gobierno de Prusia ha dado orden de que no se vuelva a izar la bandera en los edificios públicos, con ocasión del aniversario de la batalla de Sedán.

Se ha dado la explicación de que el pueblo puede mirar la colocación de banderas como una manifestación en favor del antiguo régimen, y dudar de la determinación del Gobierno para seguir su nueva política.

ATAQUES DE "DIE FREIHEIT" AL GOBIERNO

BERLIN, 28.— El Ministro de Defensa, Gustavo Noske, amenazó al diario "Die Freiheit", con suspenderlo, en caso de que persistiera en hacer lo que dicho Ministro llama cargos falsos contra el Gobierno.

Esta amenaza fué motivada por una proclama que publicó "Die Freiheit" a página entera, y que estaba dirigida "al proletariado revolucionario", acusando al Gobierno de hacer "una guerra sangrienta contra los obreros de la Alta Silesia", y de fomentar la contra-revolución.

Hoy "Die Freiheit" adoptó un tono menos violento en sus exclamaciones contra el Gobierno. Sin embargo, da la descripción de 54 mitins que hubo el Martes en la noche, y a los cuales asistieron cien mil obreros, como una protesta contra los excesos del militarismo y de las contra-revoluciones.

Dice el diario que se adoptó la resolución de pedir a los obreros que se apruparan alrededor de la bandera independiente de los socialistas revolucionarios.

COMPOSICION DEL NUEVO CONSEJO IMPERIAL

BERLIN, 28.—El "Vorwaerts" anuncia que la composición del nuevo Consejo Imperial es la siguiente:

Prusia, 25 votos; Baviera, 7; Sajonia, 5; Baden, 3; Wurttenberg, 3; todos los otros Estados, 1; mientras que las dos ramas del principado de Reuss quedan unidas, para ser representadas por un voto.

CANDIDATURA DEL MARISCAL HINDENBURG PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BERLIN, 28. —Los liberales nacionales han proclamado la candidatura del mariscal von Hindenburg para la Presidencia de la República, en las primeras elecciones que se han de celebrar en conformidad a la nueva Constitución.

Los directores de ese partido dicen que deben borrarse las líneas de separación entre los partidos, y llaman a los electores a agruparse en torno a aquel cuyo nombre ha sido "un conjunto de fieles servicios al país, en la guerra, en la victoria, y en la hora de necesidad".

ITALIA

LA CUESTION DE LOS APROVISIONAMIENTOS

ROMA 28. — "Il Popolo Romano" anuncia que el premier Nitti conferenció largamente con Tedesco, Ferraris y Shanner.

Habrían discutido, en esa reunión, las cuestiones referentes a los aprovisionamientos.

MARCONI SE DIRIGE A PARIS

ROMA 28. — El inventor Marconi partió con destino a París.

LA ELECTRIFICACION DE LOS FERROCARRILES

ROMA 28. — El Rey firmó un decreto autorizando la electrificación de los ferrocarriles, operación que costará 800 millones de liras.

HUNGRIA

PARA CONTROLAR LAS ELECCIONES EN HUNGRIA

BUDAPEST 28. — Se anuncia que Stephen Friedrich formará un nuevo Gabinete que someterá a la aprobación de la misión interaliada.

Friedrich declaró que se había enviado una nota a la Conferencia de Paz reunida en Versalles, pidiendo a la Entente enviar una comisión que controle las elecciones en Hungría.

HUNGRIA DEBE SEGUIR SIENDO UN ESTADO CRISTIANO. — DECLARACION DE STEPHEN FRIEDRICH.

VIENA, 28.—Se informa que el premier Stephen Friedrich, dirigiéndose ayer a una multitud de 5 mil personas, reunida frente al Ministerio, en Budapest, declaró que Hungría, antes que todo, seguiría siendo un estado cristiano y que los socialistas e incrédulos no tienen derecho a una acción más extensa que la que les permite su número.

"Si bien es cierto que hemos sacrificado el símbolo de la Hungría cristiana en la persona del archiduque José, declaró Friedrich, no debemos ceder más."

Una delegación transdanubiana le habría informado que los habitantes de ese territorio estarían dispuestos a separarse de Hungría si el actual Gobierno se retiraba.

LAS GESTIONES PARA FORMAR NUEVO GABINETE

VIENA, 28.—Según informaciones procedentes de Budapest, los intentos para formar un nuevo Gabinete fracasaron ayer y el premier Friedrich, que preside el Ministerio formado el 16 de Agosto continúa en el poder, en vista de que los socialistas se niegan a entrar en un Gabinete en que figure el actual premier.

Se nos informa que los elementos clericales, en que están representadas la burguesía y clases obreras, estarían próximas a obtener el poder. Diputaciones de todas las clases sociales llegan continuamente de todas partes para pedir que el Gabinete presidido por Friedrich permanezca en el Gobierno.

FORMACION DE UN NUEVO GABINETE

BUDAPEST, 28.— El premier Friedrich ha formado un nuevo Gabinete, en el cual él continúa siendo Ministro del Interior.

Las demás carteras han quedado distribuídas en la siguiente forma: Relaciones Exteriores, conde Czaky; Agricultura, Rubinek; Guerra, general Schnitzer; Alimentación, Ereky; Educación, Carl Huszar; Justicia, Bologny; Salud Pública, Sillery; Propaganda,, Haller; Obras Industriales, Class.

Schnitzer, Bologny, Huszar y Sillery conservan las carteras que tenían en el anterior Gabinete.

LOS RUMANOS SE APODERAN DE MATERIAL RODANTE DE FERROCARRILES.

PARIS, 28.—Según noticias llegadas a París desde Budapest, y que provienen de fuente insospechable, los rumanos continúan apoderándose en Hungría de todos los artículos, tanto de propiedad particular como del Gobierno.

Según las informaciones llegadas, los rumanos han tomado el 60 por ciento de las locomotoras de Hungría, el 95 por ciento de los vagones de pasajeros, y 5 mil carros de carga.

También han tomado 30 carros cargados de lana, que eran de propiedad de la Compañía húngara de lanas.

COMUNICACION DE FRIEDRICH A LA MISION MILITAR INTERALIADA

BUDAPEST 28. — El premier Stephen Friedrich escribió a la misión militar interaliada pidiéndole notificar al Presidente de la Conferencia de Paz la constitución del nuevo gabinete y rogando al mismo tiempo a la misión no inmiscuirse en los asuntos internos de Hungría, a no ser para ayudar a mantener el orden y ayudar al restablecimiento de las finanzas.

Las elecciones de la Asamblea Nacional se realizarán dentro de tres o cuatro semanas a base del sufragio universal secreto y uniforme.

LA FORMACION DEL NUEVO GOBIERNO

VIENA, 28. — Las noticias que llegan de Budapest anuncian que el nuevo Gobierno húngaro aún no ha sido formado.

Sin embargo, el premier Friedrich asegura que es el deseo de la mayoría del pueblo que él se mantenga en la dirección del Gobierno.

Dice que es apoyado con decisión por los partidos socialistas y militar.

EXPLICACION DEL PREMIER SOBRE LA FORMACION DE GABINETE

PARIS, 28. — Antes del anuncio de formación del nuevo Gabinete húngaro, el premier Friedrich había manifestado que era imposible formar un Ministerio que diera satisfacción, tanto a los diversos partidos como a todas las misiones de la Entente.

Agregaba que por esta razón formaría un Ministerio en el cual tomaría en cuenta, en la medida de lo posible, los deseos manifestados, y que sometería la lista a la Entente, lo mismo que a los plenipotenciarios en Versalles.

LAS IDEAS POLITICAS DE HUNGRIA

Declaraciones del Archiduque José

PARIS, 28. — "Le Journal" publica las siguientes declaraciones, hechas por el Archiduque José, ex-jefe del Gobierno de Hungría, al corresponsal especial de "Le Journal" en Budapest:

"Las elecciones se verificarán al rededor del 20 de Septiembre, y estoy convencido de que los socialistas perderán terreno.

"Hungría nunca ha sido un país comunista. Si no hubira sido por la traición del conde Karolyi, que trató con los maximalistas rusos, Bela Kun nunca habría llegado a apoderarse del Gobierno.

"Desde Moscou llegaron aquí millones para la propaganda, y con dinero pudo comprarse a cierta parte de la población, pero ni los campesinos ni los verdaderos obreros se dejaron influenciar por la demagogía de Lenine y sus partidarios".

"'aOaoG''"

SUR ESLAVIA

EL PARLAMENTO APRUEBA LA CONDUCTA DEL GOBIERNO

BELGRADO 28. — El Parlamento votó una orden del día por la que aprueba la política del Gobierno.

REVOLUCION EN MONTENEGRO

LONDRES 28. — Se sabe que ha estallado una revolución en Montenegro. La situación es gravísima.

Los serbios fracasaron en sus intentos de reprimir la insurrección.

Los montenegrinos cortaron las vías férreas entre Virbazar y Antivari.

RUSIA

EXPLOSION A BORDO DE UN MONITOR

ARCANGEL 28. — El monitor "Glowworn' hizo explosión en Berenisk. Hay veinte muertos y cuarenta desaparecidos.

LOS COMUNISTAS ENTRAN A PSKOFF

HELSINGFORS 28. — Se anuncia que los comunistas entraron a Pskoff.

LENINE DESEA LA PAZ CON RUMANIA

COMPENHAGUE 28. — Desde Budapest se anuncia que Lenine envió a la ciudad rusa de Kishinev una delegación, para que negociara la paz con Rumania.

MERIDIONAL

LONDRES 28. — Por las noticias recibidas en esta capital se sabe que el general Denikine continúa su avance en dirección a Kursk.

Durante los combates que tuvieron lugar en las cercanías del ferrocarril de Liskinovo a Khopersk el general Kamontov, jefe de la caballería de los voluntarios, se abrió paso hacia el norte y entró a Tambov, que es el principal depósito de aprovisionamientos de los maximalistas en el frente meridional.

Después infligió una severa derrota a las tropas del Soviet en Makurova donde hizo trece mil prisioneros, los que devolvió a sus respectivos hogares después de desalmarlos.

Un regimiento rojo, armado con numerosas ametralladoras, desertó y se rindió al jefe de los voluntarios.

En seguida, los voluntarios evacuaron Tambov dirigiéndose hacia Koslov, donde se encuentra el Cuartel General de los maximalistas en el frente meridional.

TURQUI

COMENTARIOS ACERCA DE LA ADVERTENCIA DEL ALMIRANTE BRISTOL AL GOBIERNO.

WASHINGTON, 28.—Se ha manifestado que la advertencia hecha por el almirante Bristol a Turquía, acerca de las matanzas de armenios, está de acuerdo con la política que los Estados Unidos han seguido insistentemente, desde antes de la guerra, y que su actitud ha sido independiente de la del Gobierno.

Cuando el almirante Bristol, se dirigió a Constantinopla como jefe de la misión naval norteamericana, se le dieron instrucciones detalladas, con respecto a su conducta oficial en ésta y en semejantes circunstancias.

El Departamento de Estado ha anunciado hoy que el almirante Bristol ha sido nombrado Alto Comisionado de los Estados Unidos en Constantinopla, a cargo de los asuntos políticos en esa ciudad.

NOTIFICACION DEL ALMIRANTE BRISTOL.

WASHINGTON, 28.—Se ha anunciado oficialmente que el contraalmirante Bristol, comandante de las fuerzas navales norteamericanas en Turquía, ha advertido al Gobierno de ese país que deben terminar las matanzas de armenios.

El contralmirante Bristol hizo esta notificación por instrucciones del departamento de Estado.

ASIA

JAPON

LLEGA A TOKIO EL MARQUES SAIONJI

WASHINGTON, 28.—El marqués Saionji, ex-Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, ha llegado a Tokio, desde París.

Se cree que su vuelta está relacionada con alguna información personal al Gobierno, de la cual pueda resultar el apresuramiento de la acción del Japón respecto al Tratado de Paz.

NAVES DESTRUIDAS EN LAS COSTAS DEL JAPON

TOKIO, 28.—Todos los pasajeros del vapor "Helfron", que encalló cerca de Bokuren el 18 del presente desembarcaron en Lunes en Noji.

Dicho barco llevaba a su bordo 833 heridos y enfermos procedentes del ejército checoeslovaco en Siberia, y enfermeras de la Cruz Roja norteamericana.

Un transporte petrolífero japonés fué destruido por el mismo temporal cerca de Kyushu. Hasta la fecha han podido salvarse 1 sobrevivientes y se cree que 111 oficiales y marineros han perecido ahogados.

AFRICA

EGIPTO

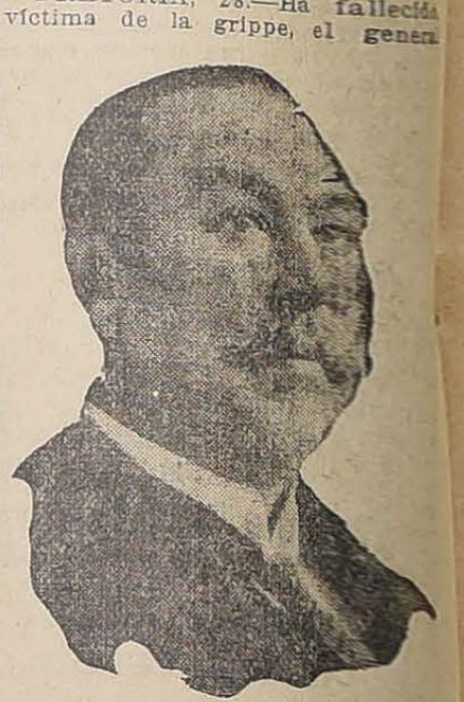
RANUDACION DE LOS TRABAJOS

EL CAIRO 28. — La mayoría de las usinas han vuelto a sus faenas. El trabajo ha sido reanudado en los servicios públicos.

UNION SUD-AFRICANA

FALLECIMIENTO DEL GENERAL BOTHA

PRETORIA, 28.—Ha fallecido víctima de la grippe, el general



GENERAL LUIS BOTHA

Luis Botha, primer Ministro de la Unión Sud-Africana.

AMERICA

CANADA

LA VISITA DEL PRINCIPE DE GALES A TORONTO

TORONTO 28. — El último día de la visita del príncipe de Gales a esta ciudad ha dado lugar a numerosas manifestaciones de aprecio.

Centenares de miles de personas se amontonaban en las calles para ver pasar al príncipe y la policía se vió obligada, en repetidas ocasiones, a cargar para dejar libre el paso al automóvil del heredero del trono de Gran Bretaña.

El príncipe llegó a la Exposición Nacional Canadiense, donde pasó revista a 30,000 veteranos.

BIENVENIDA AL PRINCIPE DE GALES EN OTTAWA

OTTAWA, 28.— El Príncipe de Gales llegó de Toronto. La bienvenida del Gobierno, hecha por el premier Borden, expresa la confianza de que la visita fortalecerá los lazos de afección y cariño que unen el pueblo de Canadá a la corona británica.

Refiriéndose a las relaciones del Príncipe con las fuerzas canadienses en Europa, la bienvenida, dice: "Este compañerismo en las ramas, durante la guerra mundial por la conservación de la justicia y de la libertad, creó especiales lazos de afección y de simpatía entre Vuestra Alteza Real y este Dominio, lazos que nunca serán cortados".

Contestando el Príncipe, manifestó sus agradecimientos por estas palabras, y por la recepción de los ciudadanos de Ottawa, agregando: "El Canadá ha desempeñado una parte señalada en la lucha por la libertad y la justicia, y esto fué una clarísima prueba de la unidad del Imperio, durante los cinco años. Creo que ahora el Canadá puede esperar un poder que irá en rápido aumento, tanto material como moral, como una de las grandes naciones de la Confederación británica.

"Trataré constantemente de participar de sus sentimientos, y de merecer su confianza".

EL PRINCIPE DE GALES LLEGA A OTTAWA

OTTAWA, 28.— El príncipe de Gales llegó a esta ciudad, donde fué aclamado por millares de personas.

MANIFESTACION EN HONOR DEL PRINCIPE DE GALES

TORONTO, 28.—Después de las escenas de esta tarde en las calles de la ciudad, y en el local de la Canadian National Exhibition, en donde más de 100 mil personas se reunieron para ver y escuchar al príncipe de Gales, se decidió que el príncipe no asistiría a los fuegos artificiales de esta noche.

Se ha anunciado que el príncipe sufre de cansancio y exitación por las manifestaciones habidas el día de hoy. Miles de personas se pusieron de pie, aclamando al príncipe y agitando banderas, cuando el heredero del trono de Gran Bretaña entró al local de la Exposición, para revistar a 30,000 veteranos de la gran guerra.

ESTADOS UNIDOS

CARGA DESTINADA A LA AMERICA DEL SUR

NUEVA YORK 28. — Las estadísticas del Departamento de Navegación demuestran que, durante el mes de Junio, zarparon de Estados Unidos, con destino a la América del Sur, treinta y nueve vapores con 165,354 toneladas de carga.

SE ACUSA AL GOBIERNO DE DE PREPARAR LA INTERVENCION EN MEXICO

WASHINGTON 28. — El republicano Mr. Mondell, hablando en la Cámara de Representantes, acusó a la Administración de esparcir semilla y no escatimar esfuerzos para crear un sentimiento favorable a la intervención en México.

La Administración se esfuerza en crear una situación que obligue al Congreso a obrar en ese sentido.

Una información, cuidadosamente preparada, acerca de la necesidad de intervención, ha sido repartida en todo el país.

Mr. Mondell se refirió en seguida a los proyectos del Departamento de Guerra para reorganizar el ejército sobre una base de 570 mil oficiales y soldados, asegurando que esa dotación es tal vez muy grande pero, necesaria, y que los republicanos del Congreso tendrán por fin que aprobarla.

"Los republicanos, declaró, no aprobarán ningún gasto de más de mil millones de dólares al año".

LA JIRA DEL PRESIDENTE WILSON POR EL PAIS

WASHINGTON 28. —El Presidente Wilson comenzará su jira por el país el Miércoles, día en que dará su primera conferencia en Columbus.

La segunda se llevará a cabo en Ohio, al día siguiente.

EL TESTAMENTO DE Mr. ANDREW CARNEGIE

NUEVA YORK, 28.— Mr. Andrew Carnegie, que dió durante su vida más de 350 millones de dólares para obras de beneficencia, murió dejando una fortuna que fluctúa entre 25 y 30 millones de dólares, según lo manifestado en su testamento, que fué protocolizado hoy.

En repetidas ocasiones, Mr. Andrew Carnegie había manifestado su intención de morir pobre.

En el testamento dispone de 960 mil dólares para instituciones de beneficencia pública, y aproximadamente de 300 mil dólares anuales para sus parientes.

Además, deja anualidades de 10 mil dólares para el ex-Presidente Taft, el premier británico Lloyd George, y 5 mil para las viudas de los ex-Presidente Roosevelt y Cleveland.

Mrs. Carnegie, y su hija, Miss Margaret, recibieron su cuota durante la vida de Mr. Carnegie.

SE CONSEDERA AL GENERAL PERSHING EL RANGO DE GENERAL PERMANENTE.

WASHINGTON, 28. — Reconociendo los servicios prestados por el general Pershing durante la guerra, la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley, por el cual se autoriza al Presidente para conferirle el rango de general permanente.

Este proyecto de ley ha sido enviado al Senado para su aprobación.

BAJA DE LA CARNE DE CERDO

CHICAGO, 28.— Los representantes de las grandes compañías de carnes conservadas pronostican para dentro de tres días la baja de la carne de cerdo a 15 dólares la tonelada métrica.

UNA DE LAS CAUSAS DE LA CARESTIA DE LA VIDA

CHICAGO, 28.— Los molineros declaran que el empeño de alimentar los ojos en vez del estómago es en gran parte responsable del aumento del costo de la vida.

En efecto, la harina de centeno, se vende por barril, a dos dólares 55 cents. más barata que la harina blanca, a pesar de ser un alimento tan bueno como esta última.

La baratura poco común de la harina de centeno se debe a dos factores principales: primero, al paro de la industria de destilación de Wisky y, segundo, la sustitución del pan negro por pan blanco por miles de obreros que, antes de ganar los actuales elevados salarios se contentaban, en su mayoría, con pan negro.

EL PRINCIPE DE GALES ACEPTA LA INVITACION DEL ALCALDE DE HYLAN

NUEVA YORK, 28.— El alcalde Hylan ha recibido un telegrama del príncipe de Gales, quien acepta la invitación del alcalde, que fué enviada por aeroplano, a visitar a Nueva York, y acepta la ciudadanía honoraria de la ciudad.

El príncipe dice que espera dirigirse a los Estados Unidos en Noviembre.

SE ESPERA EL RESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO FERROVIARIO

WASHINGTON, 28.— El Director General de Ferrocarriles, Mr. Hines, ha declarado que la Administración de Ferrocarriles se empeña por restablecer el tráfico completo en California, Arizona y Nevada a las 7 de la mañana del Sábado, y que todos los huelguistas que no se presenten al trabajo encontrarán ocupados sus puestos.

Cualquiera que tratase de impedir el uso de las propiedades de los ferrocarriles, será considerado como que hubiera cometido una ofensa contra los Estados Unidos.

Esta es la actitud más enérgica que hasta ahora ha tomado el Gobierno de los Estados Unidos en las controversias con los obreros.

Cuatro asociaciones de obreros ferroviarios han anunciado que ayudarán a la Administración a hacer el servicio en las líneas en caso de que no terminara la huelga ilegal.

Mr. Hines ha declarado: "Esta huelga comenzó en Los Angeles, solamente como solidaridad en las controversias entre la "Pacific Electric Railway Co.", y algunos empleados de esa compañía. Las propiedades de esa compañía no estaban en posesión ni bajo el control del Gobierno.

"Los empleados de los demás ferrocarriles se incorporaron a la huelga, sin haber presentado ni formulado ningún motivo."

AGOTAMIENTO DE LAVADEROS DE ORO

DAWSON (Territorio de Yukon) 28. — Dos famosos lavaderos de Yukon, "Bonanza" y "El dorado", donde se hicieron los primeros descubrimientos de oro hace más de 20 años, y que atrajeron a miles de personas de todas partes del mundo, han dado todo lo que les quedaba del precioso metal.

Las grandes dragas de la "Yukon Gold Company", que estuvieron trabajando durante varios años, fueron embarcadas a Seattle el Martes. Se estima que el valle del Alto Yukon ha producido 200 millones de dólares en oro.

VENTA DEL MATERIAL DE GUERRA SOBRANTE AL GOBIERNO DE FRANCIA.

WASHINGTON, 28.—La comisión especial de liquidación ha dado cuenta al Departamento de Guerra de que en el tratado firmado con el Gobierno francés se dispone la venta a Francia, por la suma de 400 millones de dólares, de todos los artículos de propiedad de la Fuerza Expedicionaria norteamericana en Francia, exceptuando aquello que se conserva para ser devuelto a los Estados Unidos.

El pago se hará en bonos a oro, que vencerán dentro de diez años, y que ganarán desde el 1.o de Agosto de 1920 un interés de 5 por ciento.

El contrato comprende los malecones muelles, ferrocarriles, almacenes, edificios, refrigeradores, excedente de vestuario, automóviles, equipo y municiones.

EL PRECIO DE LOS CEREALES

MINNEAPOLIS, 28.—El presidente de la Corporación de cereales de los Estados Unidos, Mr. Julius Barnes, ha anunciado que la nueva escala de precios para la cosecha de cereales del año 1919 se pondrá en vigencia el 2 de Septiembre.

LA UNION DE OBREROS METALURGICOS AMENAZA DECRETAR LA HUELGA.

WASHINGTON, 28.—Los representantes de la Unión de trabajadores de hierro y acero, después de conferenciar con el comité ejecutivo de la Federación Obrera norteamericana, con asistencia de Mr. Samuel Gompers, publicaron una carta dirigida al presidente de la United States Steel Corporation, Mr. Gary, anunciándole que se proclamaría la huelga de los obreros pertenecientes a la Union, a menos que la corporación concediera una entrevista al comité dentro de un plaza determnado.

LOS NEGROS DE ESTADOS UNIDOS PIDEN MEJOR TRATAMIENTO.

WASHINGTON, 28.—Al pedir que se introdujera en el Tratado de Paz una cláusula que determinara la igualdad racial, una delegación de negros, abogando en favor de la igualdad de derechos nacionales en la Liga, declaró al Comité de Relaciones Exteriores del Senado que había que esperar grandes disturbios, a menos que se otorgara un mejor tratamiento a los negros en los Estados Unidos.

Uno de los delegados dijo: "Los negros quieren hacer saber que no soportarán en el futuro lo que han sufrido en el pasado. Desean ahora poder trabajar donde se lo permitan sus actividades, sin ser molestados.

MEXICO

EL INFORME DEL COMITE PETROLIFERO MEXICANO

MEXICO 28. — El informe del Comité de Petróleo, que fué leído hoy por primera vez, lo será nuevamente el Viernes y su discusión se iniciará el Martes próximo, después del discurso del Presidente Carranza al iniciar la sesión.

Los representantes de diferentes intereses petrolíferos han expresado su satisfacción por la recomendación del Comité y declaran que si es aprobada, desaparecerán en gran parte las causas de la actual controversia.

El Comité, en su informe, declara que estima que los derechos de propiedad quedan protegidos por los principios del artículo 27, de la Constitución, lo mismo que los intereses petrolíferos adquiridos legítimamente antes del 1.o de Mayo de 1917, sin que ésto signifique un sacrificio para la soberanía nacional ni para los derechos obtenidos mediante la revolución constitucional.

LAS ACTIVIDADES DEL MINISTRO DEL TESORO LUIS CABRERA

WASHINGTON, 28.— Las informaciones recibidas por conductos oficiales indican que las recientes actividades del señor Luis Cabrera, Ministro del Tesoro de México, y de Schiaffino, director de la oficina petrolífera, tenían por objeto modificar la actuación del Congreso mexicano y de la Corte Suprema, que parecían no estar muy de acuerdo con el régimen de Carranza.

Esta es la conclusión a que han llegado los funcionarios del Departamento de Estado cuando tuvieron conocimiento de que la advertencia de Cabrera a la Corte Suprema tenía carácter oficial y no extra-oficial como se suponía al principio.

Cabrera encareció a la Corte no apresurar la vista de los recursos de amparo presentados por las compañías petrolíferas norteamericanas. Estos recursos habían sido causados directamente por el decreto de Carranza que provocó enérgicas protestas en Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda y Francia. Estas protestas surgieron porque se estimaba que el decreto de Carranza era un esfuerzo para confiscar las propiedades petrolíferas de los extranjeros.

Según las informaciones precedentes de México, el Congreso realizaría esfuerzos para despojar al Presidente Carranza de sus poderes extraordinarios en cuestiones financieras los que le permitieron dictar los decretos de expoliación.

Se informa igualmente que los diarios de México atacan violentamente a Cabrera, especialmente por su declaración pública, en que acusó al pueblo mexicano de carecer de patriotismo en esta ocasión.

LA LEGISLACION PETROLIFERA EN MEXICO

MEXICO, 28.—El Comité petrolífero del Senado redactó el Miércoles una ley para reglamentar las disposiciones del artículo 37, referente a la nacionalización de los terrenos petrolíferos, eliminando todo efecto retroactivo en la proyectada legislación del petróleo.

Esta es la concesión que pedían los intereses petrolíferos extranjeros.

Los proyectos presentados por Carranza, en Noviembre último, referentes al artículo 27, están ahora en discusión en la Cámara de Diputados, que no ha tomado aún ninguna decisión definitiva al respecto.

HONDURAS

EXITOS QUE HABRIAN OBTENIDO LOS REVOLUCIONARIOS

SAN SALVADOR, 28.—Aunque las recientes informaciones oficiales de Honduras, anuncian que la revolución ha sido dominada, un despacho proveniente de fuente revolucionaria asegura que los rebeldes hondureños se han apoderado de La Esperanza, tomando dos piezas de artillería y muchas municiones.

Se afirma que los rebeldes derrotaron en Trinidad a las fuerzas del Gobierno, y que se han apoderado de Santa Bárbara.

El general Cardona, que está al mando de importantes fuerzas revolucionarias en el departamento de Tegucigalpa, ha ocupado a Caridad.

BRASIL

RIO JANEIRO, 28.— **Ladrón a bordo.**— La policía de esta capital ha tenido conocimiento de que, a bordo del vapor holandés "Frisia" viaja un sujeto Paul Newhouse, autor del robo de una gran fortuna, perteneciente al capitalista inglés Roberto Allen.

La policía brasileña espera realizar su detención, solicitada por la policía inglesa.

Invitación al Brasil.— El Gobierno de los Estados Unidos se ha dirigido al de Brasil, invitándole a tomar parte en el Congreso que se realizará en Washington en Octubre próximo, para llevar a cabo una parte de las decisiones del Congreso de Paz.

La representación brasileña en Francia.— La Cámara de Diputados aprobó el proyecto del Ejecutivo elevando a la categoría de Embajada la representación del Brasil en Francia.

RIO DE JANEIRO 28. —**Obsequios al Presidente.** — El Ministro del Brasil en Bélgica, señor Luis Martins de Souza Dantas, visitó al Presidente Pessoa, entregándole retratos de los reyes de Italia y de Bélgica, con dedicatorias autógrafas, y además los libros que Gabriel d'Annunzio dedica al señor Pessoa.

Ensayos de carbón. — La Compañía Grelhas Rotadives se ha dirigido al Ministro de Obras Públicas, con el fin de obtener permiso para realizar ensayos de carbón nacional, proveniente de nuevos yacimientos en el sur.

Construcción de la capital federal. — La Empresa norteamericana que se proponía construir la capital del Brasil en la altiplanicie de Goyaz, se ha dirigido al Ejecutivo, recordando una resolución de la Asamblea Constituyente, que demarcó una sección de aquel punto, para elevar allí la capital federal.

Pide que se le conceda la construcción de la capital, para lo cual los planos de una gran ciudad moderna con amplias avenidas y edificios públicos, destinados a oficinas que correspondan al funcionamiento de la administración nacional.

Desmentido de la Embajada portuguesa. — La Embajada del Portugal se ha dirigido a los diarios, desmintiendo la versión remitida por telégrafo, según la cual existe la bubónica en Portugal.

Prórroga de las sesiones del Congreso. — Las sesiones del Congreso han sido prorrogadas hasta el 3 de Octubre.

Delegado checo-eslovaco. — Alberto Frie, delegado checo-eslovaco, celebró una larga conferencia con el Ministro de Agricultura, a quien expuso el objeto de su venida al Brasil, en misión oficial.

RIO DE JANEIRO 28. — **Convenio postal.** — La Cancillería ha dado a la publicidad las adhesiones de los Gobiernos de Finlandia y China al acuerdo firmado en Roma, en Mayo de 1906, relativo a las permutas de cartas, encomiendas y valores declarados.

Intervención en el Estado de Amazonas. — El diputado Eugenio Salles presentará a la Cámara un proyecto pòr el cual se ordena la intervención nacional en el Estado de Amazonas.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 28.—**Auxilios al "Rancagua".**— Se envió el vapor "Powerful" a Punta del Indio, donde se encuentra varado el transporte chileno "Rancagua", que solicitó víveres y remolcador.

—**Movimientos militares.** — Fué retirado del ejército por haber llegado al límite de la edad, el general Ricardo Estevan.

Se ha solicitado la venia para ascender a general al coronel Eduardo Costa, jefe interino del Estado Mayor del Ejército.

—**Huelga de empleados de juzgados.**—Se han declarado en huelga los empleados de los juzgados de letras.

—**Destitución de comisarios de policía.**—Fueron destituidos varios comisarios de policía, por haberse comprobado que estaban comprometidos en manejos políticos.

—**Huelga universitaria.** — La Asamblea de estudiantes de Medicina resolvió declarar la huelga de la Facultad, como un acto de solidaridad con los estudiantes de ingeniería, que hace dos meses se encuentran en huelga.

Se espera que los estudiantes de las demás Facultades adhieran al movimiento, para proclamar la huelga general universitaria.

MONTEVIDEO 28. — **Desmentido a la existencia de viruela.** — Se desmiente la existencia de la viruela en Rivera.

Fracaso del crédito a Italia. — Se dan por terminadas, con resultado negativo, las gestiones para otorgar un crédito a Italia.

La operación logró solamente obtener dos votos favorables en el Directorio del Banco de la República.

Repatriación de los restos de Amado Nervo. — Se dice que se ha decidido que en la próxima semana se verifique la partida del crucero "Uruguay", llevando los restos de Amado Nervo.

Instituto Agronómico. — El Ministro de Hacienda estudia la reglamentación de la nueva deuda pública, que se originará con motivo de la construcción, en la frontera con el Brasil, de un Instituto Agronómico, común a los dos países.

La nueva deuda importa la emisión de títulos, por valor de cinco millones de pesos.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 28. — **La iniciativa del Ministro de Chile en Madrid.** — "La Nación", al comentar el pedido del Ministro de Chile en Madrid para que se amplien los textos de geografía, tanto en España como en los países suramericanos, con el deseo de aumentar y fortificar las relaciones hispano - americanas, encuentra la iniciativa muy plausible y de gran importancia, creyendo que será fuente de gran utilidad.

"Para una buena política de intercambio, dice "La Nación", es condición indispensable el conocimiento geográfico a fondo. Saber lo que se produce y lo que se consume es saber lo que se puede vender.

"Para España y los países suramericanos, ya que existe y con más de ochenta millones de hombres el vínculo del idioma, esta geografía comercial práctica, de conocimientos verdaderos, es de una necesidad apremiante. Así no iremos a buscar muy lejos lo que tal vez tenemos a las puertas de nuestras casas.

"El capital y el trabajo agradecerían por igual esos conocimientos. La geografía, esa no es sino la historia de los lugares, fría, muerta, no nos sirve ya, necesitamos la otra, la de lo vivo y lo inquieto.

"A la geografía que pide razonablemente el Ministro de Chile en Madrid le interesa más saber lo que se come en la Mancha o lo que se produce en Misiones, que saber que Covadonga es un sitio histórico.

BUENOS AIRES 28. — **Reconocimiento del nuevo Gobierno peruano.** — El Gobierno argentino ha sido informado de que Bolivia y Colombia han reconocido el nuevo Gobierno peruano presidido por el señor Leguía.

Se asegura que también lo reconocerá la República Argentina.

Fallecimiento de un diputado. — Ha fallecido el diputado señor Santiago Luro.

Empréstito interno. — El Ejecutivo ha enviado a las Cámaras un proyecto para levantar un empréstito interno de 600 millones de nacionales.

Ministro en Bolivia. — Se ha ofrecido al doctor Fermín Rodríguez el cargo de Ministro Plenipotenciario en Bolivia.

Navegación aérea a Montevideo. —Ha llegado al país un voluntario argentino, que sirvió como teniente en el ejército italiano, y que ha sido encargado de instalar la navegación aérea entre Buenos Aires y Montevideo.

BUENOS AIRES, 28.— **Fallecimiento.**—Ha fallecido el señor Rafael Escriña, prestigioso miembro de la colectividad española, presidente del Directorio de "El Diario Español", Vicepresidente de la Asociación Cultural Española y miembro del Directorio de varias instituciones mercantiles.

El señor Escriña asistió anoche a la conferencia que diera el fisiólogo señor Pí y Suñer, y regresaba en tranvía a su domicilio cuando sufrió un síncope cardiaco que le causó la muerte.

Asalto en Ushuaia.— Comunican de Ushuaia que la población se encuentra bajo la penosa impresión de un hecho perpetrado anoche contra el Director de la Asistencia Pública, señor Nicanor Izasa, a quien el Encargado de la Gobernación, señor Juan Grondón, atacó en la vía pública, hiriéndole en el cuerpo.

Se atribuye el atentado a resentimientos personales originados por cuestiones políticas.

Lo grave del caso es que el señor Izasa fué detenido y alojado en un calabozo, manteniéndosele incomunicado hasta ahora, sin permitir que se le cure ni que lo visiten sus amigos.

La opinión censura duramente al autor de ese hecho, pues la víctima goza de las simpatías generales.

El ofrecimiento de Italia.—Aceptando el obsequio de cuatro aparatos pertenecientes a la misión italiana, ofrecido por el Gobierno de Italia, el Ministro de la Guerra, de acuerdo con el informe de la Escuela de Aviación, eligió dos Sva, uno monoplaza y otro biplaza; un Sva de 250 H. P. y un Caproni de tres motores y 900 H. P.

Pruebas de un indicador de incendios.—En la aduana de esta capital se efectuará mañana la prueba oficial del indicador de incendios que acaba de llegar al país.

Fallecimiento.—A los 72 años de edad ha fallecido el señor Santiago Luro, que actuó en forma descollante y ha sido uno de los propulsores de las industrias rurales del país.

Los pasajeros del "Tomasso di Savoia". — El "Tomasso di Savoia" ha entrado a la dársena.

Entre sus pasajeros viene el señor Pedro Mihanovich, gerente de la empresa de navegación Mihanovich, quien ha viajado por Estados Unidos, Francia, Inglaterra e Italia, manifestando que las condiciones en que se desarrolla la vida en Europa son muy difíciles en cuanto se refiere a los artículos de consumo.

A bordo del mismo vapor ha llegado el señor Eduardo Romero, quien trae una misión comercial referente a un servicio de navegación aérea entre Buenos Aires y Montevideo, que se realizará con un triplano Caproni de 900 caballos que llegará a Buenos Aires, con su personal completo, a fines de Septiembre.

BOLIVIA

LA PAZ 28. — **Los derechos de Boliviana.**—"El Diario" sigue ocupándose del desconocimiento, de parte de la cancillería peruana, de los derechos bolivianos que emergen del Tratado Bustamante Polo.

Incidente en la Cámara. — Ayer se produjo un incidente en la Cámara de Diputados con motivo de la discusión del impuesto sobre la exportación al ganado del Departamento de Chuquisaca. El diputado señor Alastañor increpó a sus colegas en forma antiparlamentaria.

LA PAZ 28. — **Subscripción nacional.** — El Nuncio señor Caroli encabezó con 209 bolivianos la subscripción abierta con el objeto de obsequiar un aeroplano al ejército.

Estudios de un ferrocarril. — El Ministerio de Fomento ha ordenado a la autoridad respectiva que facilite recursos a la Comisión encargada de los estudios del ferrocarril de Guaqui a Puno.

Los diarios anuncian que se proyecta el establecimientos de una gran central hidro - eléctrica destinada a electrificar el ferrocarril de Yungas a Guaqui y Corocoro.

Correo de La Paz a Atocha. — En breve se instalará un servicio directo de correos entre La Paz y Atocha.

LA PAZ 28. — **Censura al vice - Presidente.** — La Comisión de Constitución del Senado presentó su informe sobre la excusa del vice-Presidente de la República a presidir la Asamblea Legislativa por estar en ejercicio de su cargo de Ministro de Gobierno.

El informe termina proponiendo un voto, que implica una censura al vice-Presidente.

Los diarios liberales encuentran que ese documento está llamado a producir una crisis ministerial.

La próxima campaña presidencial. — Se sabe que un grupo de senadores liberales, presidido por el señor José Antezana, se propone iniciar una política llamada a preparar la futura candidatura presidencial del señor Arturo Loaiza.

Federación de Empleados de Comercio. — Los empleados de comercio se federaron para establecer la protección mutua y reglamentar el trabajo.

PERU

LIMA 28. — **Una resolución del Arzobispo.** — El Arzobispo ha tomado la resolución de considerar como herejes a todos los católicos que ingresen a la sociedad protestante "The Young Men's Christian Association".

La prensa censura esta resolución del Arzobispo, a la que considera de carácter intolerante.

LIMA 28. — **Colombia reconoce el Gobierno de Leguía.** — El Gobierno de Colombia ha comunicado el reconocimiento del Gobierno del señor Leguía.

Protesta del Comité Ejecutivo socialista. — El Comité Ejecutivo socialista ha protestado contra el plebiscito de reforma de la Constitución, declarando que se verificó en forma grotesca y llamando la atención del Gobierno hacia las graves consecuencias internacionales que, a su juicio, pueden desprenderse del desprestigio del principio plebiscitario.

LIMA 28. — **Nueva zona militar.** —Se decretó la creación de la IV Zona Militar, que comprenderá los departamentos de Puno, Cuzco, Apurimac y Madre de Dios.

La zona tendrá su punto central en Cuzco, con establecimiento permanente de tropas de todas las armas.

Campaña sanitaria en el norte.— Se cablegrafió al general Gorgas, ex-Gobernador de la Zona del Canal en Panamá, para que se haga cargo de la campaña sanitaria en el norte.

Atropellos que se dicen cometidos en Iquique. — "La Prensa" ha reporteado a Ligorio Ruiz, el que dice haber sido atacado últimamente en Iquique.

Ruiz hace una exposición sensacional de los atropellos de la policía y del populacho, y ha entregado un memorial, dirigido al cónsul de Francia.

VALPARAISO

El camino plano.—Las propuestas abiertas para la contratación del empréstito del camino plano, no tuvieron concurrentes.

La junta del expresado camino resolverá, pues, lo que crea más conveniente al respecto.

El Banco Italiano.—Ayer reabrió sus puertas en esta ciudad el Banco Italiano, que después de un receso de cerca de cinco años, inicia nuevamente sus operaciones comerciales.

Movimiento marítimo.—Entradas: Ayer entraron vapor Quito, de Iquique; vapor Guayaquil, de Guayaquil; vapor Don Roberto, de Arica.

Salidas.—Ayer salieron vapor Imperial para Lota e intermedios; vapor Taltal, para San Antonio e intermedios; vapor Florencia, para Iquique e intermedios; vapor Lima, para San Francisco e intermedios; buque Valdivia, para Valdivia e intermedios; goleta Gaviota, para Juan Fernández en derechura.

Informaciones del país

ÑUBLE
Obras de Regadío

Utilidades que reportaría el embalse del río Ñuble

Con el objeto de hacer estudios de las obras de regadío que podrían efectuarse en diversas regiones del país, la Inspección de Regadío de la Dirección de Obras Públicas comisiona a menudo a ingenieros de esta repartición para que informen al respecto.

Recientemente, el ingeniero don Augusto Larraín C., basándose en un reconocimiento ocular del terreno, ha informado sobre las obras de embalse que podrían ejecutarse en el río Ñuble, en el lugar denominado "Los Mayos", angosto valle por donde pasa el río después de atravesar los valles de El Roble y Santa Gertrudis. Su ancho medio es de 1,500 metros.

Suponiendo que se proyecte un tranque de 60 metros de altura, la superficie del agua se remontaría hasta 6 kilómetros más arriba del muro y tendría una extensión de 9.000,000 de metros cuadrados. El tranque podría almacenar 180 millones de metros cúbicos.

Habría agua suficiente para llenar el embalse, pues el agua que cae en la hoya hidrográfica es considerable.

El costo aproximado del tranque es de 3 millones 500 mil pesos. El regadío de una hectárea demandaría un gasto de 230 pesos y habría agua suficiente para regar 15 mil hectáreas, actualmente de rulo, con lo cual se obtendría una utilidad de 6.300,000 pesos, partiendo de la base que la hectárea regada valga sólo mil pesos, precio que, en realidad se estima muy bajo, pues el valor de la hectárea en la zona de San Carlos, fluctúa entre 1,500 y 2 mil pesos.

El señor Larraín expresa en su informe que sería conveniente que la Inspección de Regadío hiciera colocar limínimetros en algunos puntos del río Ñuble para tener, al hacer el estudio definitivo de este embalse, datos de aforos que permitan apreciar las variaciones de su caudal en las diferentes estaciones.

Patronato Nacional de la Infancia

El día de los niños pobres

Hasta la fecha las casas comerciales que se indican han ofrecido contribuir con el 10 por ciento de las ventas que efectúen en ese día a la Colecta del 3 de Septiembre:

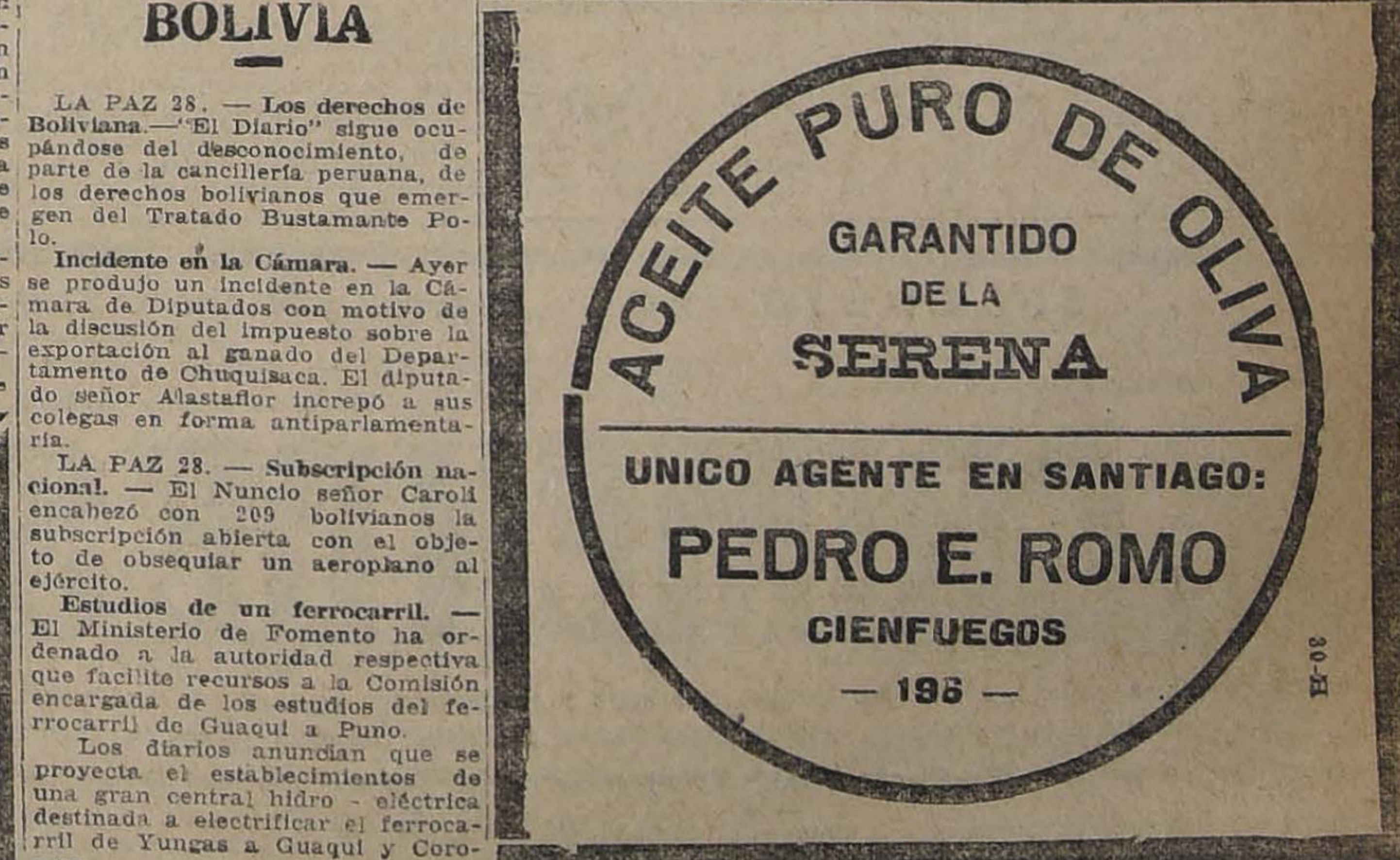
Casa Muzard, Mercería Santiago, Sombrerería Launay, Cigarrería Eugenio Kahni, Casa de Flores Zickenheiner, Librería Nascimento, Joyería A. Godart, Botica Italiana, Peletería Colón, Zapatería Fluxá y Cía., Almacén Santa Ana, Almacén Capurro, Botica Bristol, Casa Leopoldo Falconi, Librería Joya Literaria, Tienda El Guipur, Casa Hardi, Mercería Yankee, Casa Morrison, Almacén de Pinturas La Campana de Oro, La Villa de Madrid, Casa Adolfo Schlack, Almacén de Comestibles Fidel Pérez, Cigarrería N.o 1 Alameda y Ahumada, Mercería San José, Estado 17, Casa Carlos Borgoño R., Estado 110, Casa Otero, A. Cabrera y Cía., Estado 280, Weir y Cía., Hans Frey y Cía., Solís de Ovando y Plaza, Pasaje Matte; El Manto Elegante, Pasaje Matte; Rodolfo Silverstein, Cordonería Alemana, Joyería Lehman, Huérfanos 963; Casa de Flores, Guillermo Bunzen, Huérfanos 1182; Botica Klein, Casa de Flores, Frithaler, Huérfanos 1911, Balcells y Cía., Huérfanos 931; Spencer y Water, Huérfanos 946; Enrique Buntemeyer, San Antonio 208; Farmacia Blanco, Farmacia Española, Sastrería París, Fábrica Chilena de Tejidos de Punto, La Colmena, Almacén Iquique, Gran Sastrería, Estado 98; Peluquería Iris, Peluquería Jardel, Portal Fernández Concha; Droguería Daube, Joyería Weil, Raab Bellet, Librería Tornero, Joyería Otto Walk, A la Villa de París, Pasaje Matte; Perfumería Mayo, Portal Fernández Concha; Importación Norteamericana, Ahumada 89; Weinstein y Cía., Kraus Hermanos.

La generosidad de las casas comerciales que quedan indicadas induce al Directorio del Patronato Nacional de la Infancia a rogar al público quiera favorecerlas con sus compras en el Día de los Niños Pobres, contribuyendo en esta forma al mayor éxito de la Colecta.

Cables sobrantes

En el Cable West Coast se hallan sobrantes los siguientes cables: Madame Saintjean, Echagaren 309, de París; Jorge Child de Madrid y Recaredo Paut, Montt 1521, de Gênova.

"COMBATIR EL ALCOHOLISMO ES DEBER DE PATRIOTISMO".



TEATROS

Teatro Municipal

Anoche se realizó la función de beneficio de M. Henry Burguet, con la pieza en cinco actos de Jorge de Porto-Riche, "Le vieil homme".

Ya, con ocasión de la representación de "Amoureuse", habíamos hablado de la influencia que las obras de Porto-Riche han ejercido en el teatro francés. Son tres estas obras: "Le passé", "Amoureuse" y "Vieil homme", y esta labor, bien reducida por cierto, goza, con justos títulos, de un prestigio extraordinario.

De todas las obras de Porto-Riche, es "Vieil homme" la más inspirada, la que cuenta con un asunto que hace pensar más, y la que contiene una mayor dosis de observación. Pero hay en ella un defecto, extraño generalmente en el teatro francés, y es cierta languidez de algunas escenas, abuso de fraseología o de literatura, que, si bien es cierto se explica por el ambiente en el primero y segundo actos, alcanza a veces exceso manifiesto. Pero no ha de ser este detalle el que reste méritos a una obra como "Vieil homme", que bastaría para consagrar a cualquier autor.

La hora en que terminó la función de anoche, nos impide, como nos ha impedido en la mayoría de las representaciones de la temporada dramática francesa, extendernos, como hubiéramos querido, sobre la obra de Porto-Riche.

Terminaremos, pues, haciendo referencia a la interpretación que se hizo de "Vieil homme", que fué sobresaliente. Se distinguió, como no podía menos de esperarse, M. Henry Burguet, que hizo un Michel Fontanet admirable. Personaje que cuadra perfectamente en las cualidades de M. Burguet, adquirió la precisión de líneas sobria y justa con que distingue sus interpretaciones el primer actor de la compañía francesa. El público aplaudió frecuentemente la labor de M. Burguet y le tributó verdaderas ovaciones en algunos pasajes.

Mlle. Dermoz dió mucha emoción a su papel, distinguiéndose en las dolorosas escenas del acto final. Mlle. Daussmond, muy correcta.

El rol de Agustín Fontanet fué desempeñado por el actor Raymond Lyon, con acierto singular.

—Hoy habrá descanso de la compañía francesa. Mañana Sábado en la noche, fuera de abono, irá "Le Poulailler", comedia de Tristán Bernard. El Domingo, última matinée de la temporada, con "Le monde ou l'on s'ennuye", de Pailleron. El Lunes se hará la comedia "Monsieur le directeur", de Bissón y Carré, y el Martes, despedida de la compañía francesa con una gran velada a beneficio de los mutilados de la guerra.

BAILES CLASICOS. — Mañana Sábado, a las 5.30 de la tarde, se realizará una nueva función de la compañía de bailes clásicos, con el estreno del ballet "Carnaval", de Schumann. El día Lunes en la tarde, en una función a beneficio de los obreros desocupados del norte, la compañía de bailes clásicos ejecutará los mejores números de su repertorio.

TEMPORADA LIRICA.— El próximo Jueves 4 de Setiembre, se realizará el debut de la compañía lírica italiana, que hará este año la temporada oficial en nuestro primer coliseo. Probablemente el debut se haga con "Lucía", interpretada por la señora Sofía del Campo de Alunate, el tenor Pedro Navia y el barítono Emmanuel Martínez.

TEATRO SANTIAGO. — La tonadillera Estrella Irú, continúa recibiendo demostraciones de simpatía de parte del público. Ayer se notó una concurrencia bastante numerosa en esta sala.

El programa anuncia para la vermouth de hoy, "La Rabalera" y Estrella Irú, con sus tonadillas, que son muy del agrado de los espectadores.

La noche se hace con "Mal de amores", en primera tanda.

La segunda sección se inicia con la zarzuela "La viejecita", y en seguida se presenta la tonadillera Estrella Irú.

MANUEL ALCON. — Se encuentra ya en Santiago el tenor cómico Manuel Alcón, artista que debe incorporarse al elenco que actúa en el Teatro Santiago.

El actor Alcón es bastante conocido por nuestro público, pues ha actuado en anteriores temporadas, y cuenta con buenas simpatías en Santiago.

Su debut se hará mañana, con "El señor Joaquín" y "La moza de mulas".

TEATRO DE LA COMEDIA. — Un público bastante numeroso asistió ayer a las funciones de este teatro, atraído por el estreno que se daba.

En primera tanda se dió a conocer "Tangos, Tongos y Tungos", divertida obra de la escena argentina, que pinta un curioso lado de la capital del Plata.

El programa anuncia para hoy un buen estreno, "La telaraña", original del aplaudido dramaturgo, conocido y aplaudido en esta capital, José González Castillo. Es una comedia dramática en dos actos, que gustará por su buena factura y argumento.

"La telaraña" va en primera tanda, en la noche. En segunda va el sainete "Las uñas del gato", con el reparto conocido, cantando en el último cuadro La Bella Charito. El baile de los apaches estará a cargo de la artista Mary Rose y el actor Ratti. En seguida se presenta la simpática tonadillera Lola Ramos, con nuevo repertorio de canciones y bailes.

La vermouth se hace con la comedia "El pato crónico". Como se sabe, esta obra pertenece al señor Arturo Podestá, y a la vez de tener un argumento ameno y chistoso, encierra un fondo moral hermoso.

CENTRO FAMILIAR ESPAÑOL.— Como lo hemos anunciado, el próximo Domingo 31 se efectuará en este centro la velada extraordinaria en honor del consocio señor Antonio Martorell, para cuya velada se ha organizado un excelente programa.

Circos

CIRCO SANTOS Y ARTIGAS.— **Su próximo debut.**—El día cinco del próximo mes debutará en esta capital el Circo Santos y Artigas, uno de los conjuntos de esta índole que con mayores triunfos recorre en estos últimos tiempos la América.

Como dato curioso, puede consignarse el hecho de que en el elenco figuren ochenta artistas, fuera del otro personal femenino, y este detalle puede dar una idea de la categoría de este circo.

El debut se hará en su propio local ubicado en la Alameda, entre Morandé y Teatinos, el Pabellón Delicias.

Actualmente la trouppe actúa con éxito en el Teatro Victoria de Valparaíso.

Noticias cinematográficas

JORGE WALSH.—Hoy reaparece en el Cine Alhambra este inteligente actor y atleta, uno de los que cuenta con mayores simpatías entre nosotros. Jorge Walsh, desde su aparición entre nosotros, en la primera obra Fox "La fiera", con la cual se presentó en Chile esta poderosa marca cinematográfica, se conquistó totalmente el público, sin que nadie hasta hoy pueda quitarle sus triunfos, y es por esto que cada vez que



JORGE WALSH

este actor se presenta en una nueva creación, el Cine Alhambra se ve muy favorecido por distinguido público.

Es de esperar que hoy el Alhambra obtendrá un éxito con la presentación de la nueva obra de Walsh "Así es la vida".

"EL PAJARO AZUL".— "El pájaro azul" ha sido tomado de la gran obra de Maeterlinck y adaptado para el cinematógrafo por Charles Maige, de la Artcraft, compañía que ha dado forma visual a estas visiones poéticas y bajo la magistral dirección de Mauricio Tourner. El poema alegórico y simbólico se proyecta en el lienzo, presentándole en un idioma inteligible para todos y descrito tan claramente que aún el niño puede comprenderlo.

La clara intención del autor fué abrir los ojos de la humanidad a las bellezas que rodean la vida de cada día, las mismas que no sabemos apreciar por la mucha familiaridad en que con ellas estamos siempre.

Los dos niños Mytil y Tyltyl caracterizan a la gran mayoría de estas personas y su persecución del pájaro azul es una representación alegórica del deseo intranquilo e insaciable del hombre por la felicidad inencontrable.

La buena hada Berylune conduce a los niños por todos los caminos de la vida, donde ellos se encuentran en forma personificada con todos los vicios y virtudes, como con riquezas y pobrezas del mismo modo. La cruel guerra se presenta en una forma terrible, los víveres viven y hablan, aún los muertos vuelven a la vida y en el palacio etéreo los no nacidos en grandes multitudes, impacientemente, esperan su venida al mundo.

"LA REINA APACHE".—Es ésta una película, que no admite comparaciones por su fuerte originalidad y emocionante desarrollo. El público se va a sentir fuertemente impresionado y sorprendido ante el espectáculo extraordinario a que aludimos, cuyo papel protagonista le vale a la encantadora Priscilla Dean un clamoroso acontecimiento.

Aquel barrio fantástico a la par que efectivo de los apaches de París, está aquí en esta obra viviendo con todas sus características esenciales. El escenario merece un aplauso entusiasta; París del arrabal, con sus callejuelas y encrucijadas, con sus fondas subterráneas y su ambiente peculiar de mundo exótico, aparece entero.

No falta un detalle, y cuando descendemos a uno de esos restaurants apaches, situado en el fondo de una cueva estratégicamente elegida para burlar a la policía en cualquiera circunstancia, reviven en nuestras mente las leyendas de apaches y sus misteriosas revanchas y sorpresas.

"CHAPLIN, ARISTOCRATAS". — Esta comedia del popular Carlitos Chaplin ha hecho verdadero furor en el público.

La Empresa del Splendid ha decidido, en vista de los pedidos del público, reprisarla por última vez en las funciones de mañana Sábado y en la matinée del Domingo.

"EL CRIMEN DE UN PADRE".— Será estrenada en las funciones de moda de hoy del Splendid, la producción de arte de la casa edtora europea, la Svenska Film de Estocolmo, titulada "El crimen de un padre", emocionante drama policial cuyo argumento está basado en crueles y sensacionales escenas de la vida social moderna.

Desempeñan los roles principales los mejores actores de la escena dinamarquesa y escandinava.

"HOUDINI" EN MATINEE.— En la matinée del próximo Domingo del Splendid, comenzará la exhibición de la vista en series "Houdini", argumento de aventuras misteriosas y enigmas que bate el record de la novedad y emoción.

Serán exhibidas las tres primeras series que, como se sabe, son de un sensacionalismo sin igual.

MABEL NORMAND Y TRIPITAS EN LOS BAÑOS.—Fuera de programa en las funciones especial y nocturna de hoy del Splendid será exhibida la graciosísima comedia Mack Sennet "Mabel en los baños", obra interpretada por Mabel Normand y el simpático guatón Tripitas.

"EL AEROPLANO FANTASMA".— Ha llegado a Valparaíso y está en su aduana, con sus títulos en castellano, la última serie producida por la Olivier Film de New York, misma casa editora de "Houdini", titulada "El aeroplano fantasma", obra dividida en 17 episodios del más extraordinario sensacionalismo. Desempeñan los roles de protagonistas la encantadora Margarita Marsh, protagonista de "Houdini" y el varonil y simpático actor Herbert Rawlinson.

"ANGELA, SU NIETA".—En las funciones de mañana Sábado del Splendid y fuera de programa, será exhibida una de las más hermosas producciones de la casa Triangle, titulada "Angela, su nieta", obra completa, pues, a sus emocionantes escenas se mezcla un delicado idilio de amor.

Lo roles de protagonistas los desempeñan la actriz ingénua americana Paulina Starke, una de las más famosas estrellas americanas y el actor genérico Walt Wittman, protagonista de "Soldado viejo... guerra nueva".

"EL MISTERIO DEL SILENCIO". Muy en breve se estrenarán en esta ciudad, los primeros episodios del folletín con cuyo título encabezamos estas líneas y que corresponde a la serial de lujo de la acreditada manufactura Triumph. Esta emocionante película en series que ha obtenido uno de los triunfos mayores en Estados Unidos, posee especiales condiciones de superioridad, tanto en su parte literaria cuanto artística.

"CORAZONES DEL MUNDO". — Estamos próximos a ver la producción de David Griffith, "Corazones del mundo", de la que tan favorablemente se ha ocupado en reiteradas ocasiones la prensa norteamericana, que ha llegado hasta calificarla de "monumental" y superior a "El desarrollo de un pueblo", maravillosa obra que tuvimos ocasión de ver no hace mucho, y que corresponde al mismo autor.

Posiblemente en los primeros días de la semana próxima tendrá lugar la exhibición privada para la prensa.

Existe verdadero interés por conocer la última obra del genial director norteamericano que tantos laureles ha conquistado.

"LA TENTACION DEL CIRCO".— Próximamente la Universal presentará esta grandiosa creación folletinesca que tiene como escenario las pistas del Circo más famoso que ha visitado a los Estados Unidos y en el que están congregados los más célebres acróbatas del mundo y la colección de fieras más numerosa y variada que hasta la fecha se haya exhibido en circo alguno.

EDDIE POLO

Hace de principal protagonista el famoso actor atleta Eddie Polo, apodado el hércules del cinematógrafo y el que bate todos los records del sensacionalismo. Las recomendaciones que hagamos a nuestros lectores son inútiles acerca del trabajo de este coloso del cine, pues su gran celebridad lo pone a salvo de cualesquiera duda.

EL PROGRAMA COMICO DEL GARDEN. — Hoy estrena en especial y nocturna el Garden Theatre un bien seleccionado programa cómico compuesto de las graciosas comedias "Somos dos hermanas", "Quiero ser una señora" por la pequeña actriz Gloria Jay, la divertidísima cómica Fox "Leones hambrientos en un hospital" y "Lluvia de bofetones", por Jorge Walsh.

"LLUVIA DE BOFETONES". — Esta original y bonita producción Fox, se estrena hoy en el Teatro Alameda en ambas funciones.

Como se sabe, el rol de protagonista está a cargo del simpático actor George Walsh, quien realiza en esta cinta un sinnúmero de hazañas extraordinarias y reparte un verdadero diluvio de bofetadas, con la mayor tranquilidad.

"LA BOTELLA DE SANGRE".— Una de las mejores películas de la manufactura Universal, es indudablemente esta. Su brillante argumento dramático y magnífica interpretación a cargo de la hermosa actriz Grace Cunard, amén de su espléndida presentación la colocan a la altura de una de las piezas más artísticas de esta casa. Se estrena mañana en el Garden Theatre.

PERLA WHITE EN EL ALAMEDA. — La simpática e intrépida actriz Perla White, heroína de un buen número de seriales valiosas es la protagonista del emocionante folletín Pathé "La Ratera Relámpago", cuyos episodios 7, 8 y 9 anuncia para mañana en sus dos funciones el Teatro Alameda.

PABLO SALVATIERRA. — Joven director de la orquesta del Teatro Brasil, contratado por esta empresa en Valparaíso, donde dirigía el gran conjunto orquestal del Cine Alhambra.



El maestro Pablo Salvatierra

El maestro Salvatierra ha hecho un arte muy suyo el acompañar películas, con música especialmente adaptada. Asimismo, es de aplaudir la pericia con que maneja el complicado "Fotoplayer" que se ha instalado en el Teatro Brasil.

"EL ARTE DE HACER REIR".— En un reciente reportaje, el popular Tripitas se ha manifestado enamorado de su arte de hacer reir. Dijo que, modestia a un lado, se consideraba un benefactor de la humanidad. ¿Acaso no es obra hermosa el contribuir a borrar las penas y a hacer más alegre la vida?

Una de las más originales comedias de Tripitas y en la cual se manifiesta mejor su ingenuo humorismo de niño grande, es "El héroe campestre". Esta cinta se pasará el Domingo en las tres funciones de los teatros Septiembre y Brasil.

"¿ESTA USTED APTO PARA CASARSE?"—Esta vista, perteneciente al mismo grupo de transcendencia social iniciado con "Mercadería averiada", será estrenada en la semana entrante en los teatros Septiembre y Brasil.

"¿Está usted apto para casarse?" es una vista que ningún joven debe dejar de ver.

Su tema sostiene que, aún cuando el amor y el matrimonio son el fundamento de la vida, hay casos en que el casarse constituye un crimen de lesa humanidad.

Para probar su tesis, la vista presenta casos documentados en hospicios y hospitales. Por esta causa, su visión no es recomendable para señoras demasiado sensibles, pues, es cosa que realmente apena ver los cuadros a que conduce la degeneración humana.

"HOUDINI".—Los episodios 7, 8 y 9 de esta serial que tanto ha gustado, se estrenan hoy en los teatros Politeama y Electra. En estas series Houdini atado a una silla electrocutora, y en los momentos en que la corriente eléctrica va a asesinarle, logra librarse gracias a sus extraordinarias cualidades.

Hay escenas de grande emoción y la acción se hace ahora más rápida y sensacional.

PRIMER PROGRAMA COMICO SPLENDID. — El Politeama anuncia para el próximo Martes el estreno de estos programas cómicos, compuesto por dos cintas Mack Sennet, "Mabel en los baños" y "Colegio de señoritas", creación de Mabel Normand Tripitas, la chaplina Fazenda, el Caregallo, Polly Moran y sus 14 chicas atléticas, etc., etc.

PERLA WHITE EN EL SARGENTO ALDEA. — Hoy estrena este concurrido cine de la Avenida Independencia los primeros episodios de la serie "La Ratera Relámpago", interpretada por la audaz e intrépida Perla White.

PAULINA FREDERICK. — Esta actriz yankee a quien hemos aplaudido en "Derechos de madre", "Dona la tentadora" y tantas otras cintas de éxito se presentará mañana en el teatro Dieciocho en su nueva creación el drama Paramount "Corazones hambrientos".

EL DESCUBRIMIENTO.—El descubrimiento de la personalidad del misterioso aviador que ha mantenido la curiosidad de los espectadores de la linda serie "La bala de bronce", se efectuará mañana en los teatros Chile y Delicias, salas que exhiben los episodios 16, 17 y 18 (finales) de esta creación de Juanita Hansen y Jack Mulhall.

"LUJURIA".—Esta hermosa trage-

"AMARRAS SECRETAS". — Esta cinta Metro, interpretada por Olive Tell, es el estreno que ofrecerá el Politeama en las funciones especial y nocturna del Domingo.

La cinta es un poema de amor en el que hay un misterio que descifrar.

dia pasional interpretada por Francisca Bertini ha sido calificada por la crítica y por la misma protagonista como su mejor creación.

El teatro Atenas la exhibirá mañana en su función especial.

En la nocturna se estrena la segunda función de "La Ratera Relámpago" por Perla White.

TEATRO IRIS. — Castro 139. — El Domingo próximo en la sección especial estrenará este teatro la famosa obra Standard-Fox titulada "El cáncer social", argumento contra el divorcio basado en el siguiente tema: "Lo que Dios ha unido, ningún hombre tiene derecho a deshacer", interpretada por Carles Clary y la hermosa actriz dramática Rhea Mitchell.

La empresa de este teatro nos encarga avisar a las familias que esta obra es completamente moral.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Hoy día de moda, tarde y noche, la creación de Jorge Walsh "Así es la vida".

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — Especial y nocturna "El diario de una madre", interpretada por Violeta Mersereau.

SPLENDID THEATRE. — Hoy 21 Viernes Sinfónico de moda, música de Massenet, estreno "El crimen de un padre", y "Mabel a los baños".

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna "Somos dos hermanas", "Lluvia de bofetones" y "Leones hambrientos en un hospital".

TEATRO UNION CENTRAL.— Hoy tarde y noche, "Vanidad", estreno Universal.

TEATRO ALAMEDA. — Tarde y noche "Lluvia de bofetones" por Jorge Walsh.

TEATRO DIECIOCHO. —Vermouth y noche la creación de Jack Picford "El sordo mudo".

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche episodios 16, 17 y 18 (fin) de "La bala de bronce".

TEATRO ATENAS. — Noche: Francisca Bertini en "Lujuria".

TEATRO CHILE. — Esta sala estrena hoy una película de la casa Paramount.

TEATRO COLON. — Hoy "El corazón de la Humanidad".

TEATRO POLITEAMA. — Hoy episodios 7, 8 y 9 de "Houdini".

TEATRO ELECTRA. — Hoy: "Houdini", episodios 7, 8 y 9.

TEATRO ODEON (A. Barroso esquina S. Pablo). — Noche "Las campanillas", protagonistas Lois Wilson y Frank Keenan.

TEATRO IRIS (Castro 130).— Especial y noche "Mentira leve" protagonista Bessie Barriscale.

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy episodios 1, 2 y 3 de "La ratera relámpago". por Perla White.

TEATRO VICTORIA. — Especial y noche "La ratera relámpago".

TEATRO NOVEDADES. — Especial y noche series 4, 5 y 6 de "La ratera relámpago".

AMERICAN CINEMA. — Hoy "La ratera relámpago", episodios 4, 5 y 6.

TEATRO IMPERIAL. — Especial y noche "El ibis azul".

(DE LA PRIMERA PAGINA)

P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Estudiantes de Derecho. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Estudiantes de Educación Física. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Estudiantes de Farmacia. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M. frente a la Universidad de Chile.

Centro de Estudiantes de Medicina. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M. frente a la Universidad de Chile

Centro de Estudiantes de Sub-Ingeniería. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Estudiantes de Pedagogía. — Se cita a los miembros de este Centro para hoy a las 2 P. M., frente a la Universidad de Chile.

Centro de Derecho de la Universidad Católica. — Cito a los miembros de este centro al gran comicio de hoy. El punto de reunión será el local de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Rosas 1074, a la 1.30 P. M.—El presidente.

Centro de Ingeniería de la Universidad Católica. — Cito a los socios al comicio de hoy. Punto de reunión: el local de la Asociación de Estudiantes Católicos, Rosas 1074, a la 1.30 P. M.—El presidente.

Centro de Arquitectura de la Universidad Católica. — Cito a todos los estudiantes de arquitectura al comicio de hoy. El punto de reunión será la Asociación de Estudiantes Católicos, Rosas 1074, a la 1.30 P. M.—El presidente.

Centro de Agronomía de la Universidad Católica. — Cito a los socios de este centro al gran comicio de hoy. La reunión será en Rosas 1074, a la 1.30 P. M., Asociación de Estudiantes Católicos.

Centro de Sub-Ingeniería de la Universidad Católica. — Cito a los miembros del centro al local de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Rosas 1074, a la 1.30 P. M., para asistir al comicio de hoy. —El presidente.

Centro de Sub-Ingeniería Electricista de la Universidad Católica. —Cito a todos los estudiantes de este centro al comicio de hoy. El punto de reunión será el local de la Asociación de Estudiantes Católicos, Rosas 1074, a la 1.30 P. M. —El presidente.

Asociación Nacional de Estudiantes Católicos. — Cito a todos los socios de esta institución al comicio de hoy. Punto de reunión: local de la Asociación, a la 1.30 P. M.—El secretario.

CENTRO ESTUDIANTIL "IGNACIO DOMEYKO"

Este Centro, en su última sesión de Directorio, acordó por unanimidad:

1.o Asistir en masa al comicio de hoy, acompañado de los alumnos de la escuela nocturna, que este Centro sostiene; y

2.o Fijar la calle Blanco Encalada esquina de Molina, como punto de reunión. La columna partirá de aquí, a la 1.30 P. M. en punto.

CENTRO LIBERAL

Anoche se reunió extraordinariamente esta institución política, presidida por el señor Pedro Letelier.

El Centro designó al señor Jorge Gallardo Nieto para que haga uso de la palabra a nombre de la institución en el comicio de hoy y acordó cooperar con la suma de cincuenta pesos para sus gastos.

El señor Conrado Ríos Gallardo formuló indicación para que el Centro concurriese al desfile con su estandarte, lo que fué aprobado por unanimidad.

Se nos ruega, en consecuencia, hacer presente a sus miembros que el punto de reunión será el Club Liberal, a la 1.30, para dirigirse en seguida al comicio.

CENTRO DEMOCRATA

Anoche celebró sesión este Centro presidido por el Doctor Fajardo y con asistencia de más de cien socios, y aprobó el siguiente acuerdo:

"El Centro Demócrata de Santiago acuerda concurrir en masa al mitin que las clases trabajadoras celebrarán hoy, para pedir al Gobierno medidas tendientes a mejorar la situación difícil porque atraviesan; y nombrar delegados para que usen de la palabra en dicho mitin a los señores Santiago Wilson y Andrés Aguayo.

Punto de reunión, en su local propio, a las 2 de la tarde de hoy.

CLUB OBRERO CONSERVADOR

Por acuerdo del Directorio de este Club, tomado en sesión del 22 del presente, se ruega a los socios asistir con puntualidad al local social, hoy, a las 2 P. M., para dirigirnos al gran comicio público que se celebrará en la Alameda frente a San Martín.

COMITEES PROVINCIALES

Las siguientes ciudades han enviado comitées que las representen en el comicio de hoy:

Puerto Montt, Osorno, Temuco, Valdivia, San Rosendo, Curicó, Chillán, San Fernando, Rancagua, Iquique, La Unión, Taltal, Copiapó, Mejillones, San Felipe, Valparaíso, Quillota y Viña del Mar.

DELEGADOS A PROVINCIA

La Asamblea Obrera de Alimentación acordó, en su sesión de anoche, enviar como delegado a Valparaíso, al señor Miguel A. Vergara; a San Felipe, al señor Alejandro Reyes. Además, envió delegados a Rancagua y otros puntos.

EN VALPARAISO

Como en toda la República, hoy se celebrará en Valparaíso un gran comicio público para pedir al Gobierno la adopción de algunas medidas tendientes a producir el abaratamiento del costo de la vida y de los consumos, tales como la prohibición de exportar artículos alimenticios y la fijación de un tipo estable de cambio. A esta petición Valparaíso agregará dos que encierran también analogía con dichos fines: la adopción de una política portuaria eficaz y la construcción del ferrocarril por Casablanca, medidas ambas que conducen también al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se han tomado todas las disposiciones necesarias para el resguardo del orden, aunque los organizadores del comicio han declarado que sus propósitos son en todo momento del mayor respeto al orden social.

El alto comercio, con el objeto de facilitar la concurrencia de sus empleados, ha decidido cerrar sus puertas a medio día.

La Alcaldía dictó una disposición, ordenando la clausura extraordinaria de las cantinas por el día de hoy.

EL MEMORIAL DE LOS OBREROS

En la sesión de ayer del comité organizador del comicio, se acordó a indicación del delegado del Centro Liberal, señor Conrado Ríos, pedir al Ejecutivo que el memorial que se presentará en el comicio de mañana sea incluído en la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional.

De este modo, todos los proyectos de bien público que son patrocinados por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, serán discutidos por nuestros Cuerpos Legislativos.

ENTREGA DE LAS CONCLUSIONES

En Consejo de Gabinete de ayer, se acordó que el Ministro del Interior, señor Serrano Arrieta, reciba las conclusiones que la comisión directiva del comicio deberá entregar al Presidente de al República.

CUATRO PALABRAS CON EL SEÑOR CARLOS ALBERTO MARTINEZ

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar breves momentos con el Presidente de la Asablea Obrera de Alimentación Nacional, señor Carlos Alberto Martínez.

El señor Martínez nos reiteró sus declaraciones en el sentido de que el comicio de hoy se hará en el mayor orden posible.

Además, nos dijo, el hecho de haberse plegado al movimiento numerosas sociedades perfectamente organizadas es un presagio de la cultura y orden que reinarán en el comicio de hoy.

Creo, sí, nos terminó diciendo, que la manifestación será imponente por su número, será la exteriorización del sentir popular en estos momentos.

Las Actividades Laboriosas DEL PAIS y la Empresa "Inter-América"



Una de las colectividades que más contribuyen al progreso general del país, es la Colonia Siria.

Un redactor de nuestra Empresa ha tenido ocasión de conversar con el distinguido miembro de la Colonia, Vicepresidente del Club Palestino, don Elías Sarah, y hemos creído interesante para el público extractar acápites de esta conversación.

—¿Estima que la obra en preparación es oportuna?

—Indudablemente, porque hoy, más que nunca, se hace sentir la necesidad de una fuente de información, referencia y documentación en los distintos ramos de las actividades nacionales.

—¿Cómo juzga los Guías que hasta ahora se han publicado?

—Todas las Guías de Chile publicadas hasta ahora carecen de estudio y, por consiguiente, dejan mucho que desear.

—¿Cree usted que el comercio y las industrias del país se beneficiarán con esta obra?

—Una de las bases más importantes del intercambio comercial, es la amplia información y la propaganda inteligente.

Capitalistas, Comerciantes o Industriales, que deseen invertir o comprar productos nacionales, encontrarán en la Guía, amplias informaciones, y podrán realizar sus operaciones con mayores facilidades, aprovechándose de esas noticias y datos exactos, con ahorro de tiempo y dinero.

Todas estas condiciones de la obra de "Inter-América" son de una utilidad manifiesta, y sus beneficios para el comercio y la industria de Chile serán incalculables.

En cuanto a la Colonia a que yo pertenezco, me parece que será de utilidad la obra de "Inter-América", porque, según entiendo, los propósitos de Uds. son hacer una historia de cada colonia, en sus actividades generales, y para ello contarán Uds. con informaciones verdaderas y de absoluta seriedad.

Nosotros necesitamos ser debidamente conocidos para ser justicieramente apreciados.

Dado el prestigio moral de la Empresa de Uds., creo que puede influir mucho en la opinión general del país, lo que digan respecto al verdadero espíritu de nuestro pueblo y de nuestra colonia.

Una serie de circunstancias, mantiene alejados de la sociabilidad a mis compatriotas.

Primeramente, llegaron a América, como es de suponer, compatriotas que no eran de las clases mejores, y, debido a su ignorancia del idioma, a su condición intelectual y pecuniaria, a la diferencia de costumbres, ha ocurrido lo que acabo de expresar.

Nosotros carecemos de ese espíritu bullanguero que lo comunica todo, por lo tanto, no es fácil que seamos bien conocidos, y la mayoría de nuestras buenas obras quedan siempre ignoradas.

Nuestra colonia, la forman trabajadores esforzados, sufridos e inteligentes, y en cada uno de mis compatriotas encontrarán Uds. una sana moral y un alma dulce, que lo hace bueno y caritativo.

En el Brasil y Argentina y otros países, nuestra colonia ocupa el lugar que le corresponde, debido a que ya hemos llegado a tomar parte en todas las actividades comerciales, industriales, científicas y sociales, lo que no tardará mucho en ocurrir en Chile, dado el manifiesto interés de la colonia en ensancharse en el campo industrial y ocuparse del cultivo de la tierra.

Porque es menester declarar que en todas partes, el Sirio, Palestino o Libanés (que son todos sirios, puesto que Siria es la patria común), es trabajador, honrado, sobrio, valeroso; enemigo absoluto del alcoholismo, de los negocios ilícitos, de la usura y el desorden.

No se conoce un Sirio criminal, y es curioso hacer notar que en las estadísticas policiales, no figura jamás en las listas de los delincuentes de tantos y tan variados delitos; tampoco se conoce en nuestras colonias vagabundos y ociosos.

Los Sirios aman al país donde viven, como a su segunda patria, y lo demuestran a cada paso, contribuyendo a la beneficencia del país, educando a sus hijos en los colegios del Estado y en otras manifestaciones que está de más citar.

Muchas veces son injustamente atacados en cuanto a la forma en que desarrollan sus negocios.

Es muy conocido del público que el comerciante sirio tiene por norma:

Vender barato, para vender mucho y ganar en proporción.

Claramente se ve que el beneficio es directo para el público.

Para terminar, les diré, que nuestros hijos, todos educados en Chile, son Chilenos, y ellos forman un elemento sano, inteligente y emprendedor, que coopera grandemente al progreso de esta tierra."

Así, pues, "Inter-América" está llamada a desempeñar una labor de importancia transcendental para las colonias y para la propaganda nacional en el Extranjero, con su obra base, el "GUIA GENERAL DE CHILE".

Universidad de Chile

Con motivo del comicio de hoy, se han suspendido los exámenes para profesores de los Seminarios de la Escuela de Leyes.

Ellos se verificarán el Sábado 30, a las 3 de la tarde, en la Casa Universitaria.

Consejo de Ferrocarriles

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Consejo de Ferrocarriles, presidido por el Director General de la Empresa, señor Trucco, y con asistencia de todos los señores Consejeros.

La Corporación se ocupó en el despacho de numerosas solicitudes particulares y otros asuntos de carácter interno.

La Municipalidad y el Patronato de la Infancia

La Alcaldía ha autorizado a la tesorería para que entregue a la Administración del Patronato de la Infancia, la suma de quinientos pesos, con que contribuirá la Municipalidad de Santiago a la colecta que en favor de esa institución se hará en esta ciudad el día 3 de Septiembre próxima.



El puente del Achibueno

Se restablece el movimiento de trenes de pasajeros

Telegramas recibidos en la Dirección General de los Ferrocarriles, anuncian que el movimiento de trenes de pasajeros ha quedado restablecido en el Achibueno.

El servicio de trenes de carga quedará restablecido desde hoy.

Ayer pasaron todos los trenes de pasajeros, con excepción del nocturno, cuya carrera ha quedado suspendida.

A la misma Dirección se ha comunicado que desde hoy se hará correr un tren mixto entre Tomé y Concepción, saliendo desde la primera ciudad, a las 11.30 A. M., para llegar al punto de su destino, a la 1.20 de la tarde. De Concepción regresará a las 4.45 P. M., para llegar a Tomé, a las 6.35.

LA CONVENCION DEL PERIODISMO CHILENO

SE ACUERDA QUE LA SESION INAUGURAL SEA EL 13 DE FEBRERO DE 1920

El Comité Organizador de la Convención Nacional de Periodistas de Chile en su última sesión acordó dirigirse a los directores de diarios, periódicos y revistas del país, invitándolos para una gran asamblea en la cual se discutirá el programa mínimum y los reglamentos para la Federación Nacional de Periodistas, cuyas bases están ya echadas desde hace algún tiempo en Valparaíso.

La sesión inaugural se efectuará el 13 de Febrero de 1920.

Impuestos sobre recibos y certificados

Con fecha de ayer, el Ministerio de Hacienda ha dirigido al Director General de Impuestos Internos, una comunicación, por la cual se se le dan instrucciones para el mejor cobro de un impuesto fijado en la ley de estampillas, tiembres y papel sellado, en relación con los contratos de avisos, subscripciones, etc.

Movimiento obrero

Hoy se declarará en huelga el personal de la Policía de Aseo

En la tarde de ayer, después de una reunión que celebraron los operarios de la Policía de Aseo de esta capital, acordaron declarar la huelga general, en vista de que la Alcaldía se negó terminantemente a aceptar un pliego de peticiones que habían elevado a su conocimiento, solicitando una aumento de 50 centavos en los jornales diarios para los trabajadores de la sección lavado y otras medidas de mejoramiento para el personal en general.

Otras de las peticiones que formulaban era la aceptación de un delegado de la Federación, en cada una de las comunas.

Después de la negativa recibida de parte de la autoridad local, los empleados de la Policía acordaron el paro general desde hoy día.

La huelga de cerveceros

La junta ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, se reunió anoche para tratar y conocer sobre el movimiento del Gremio de Cerveceros. Se dió cuenta que ayer se puso en libertad a 4 federados de los que estaban detenidos por el incidente producido el Lunes pasado, entre los obreros y la policía, quedando sólo el señor Francisco Orellana.

El señor Ministro de Industria expresó que vería modo de conseguir su salida el Sábado.

SOCIEDAD ESTUDIANTIL PROTECTORA DE ANIMALES

Anexa a la "Benjamín Vicuña Mackenna"

Se reciben numerosas adhesiones. — Los Rectores de Liceos dan toda clase de facilidades para la inscripción de los alumnos. — La Policía ofrece atender en la mejor forma los denuncios de los socios.

El libro "EDUCACION DE LA JUVENTUD"

Pocas obras más educativas, más hermosas y de más noble carácter que la Sociedad Estudiantil Protectora de Animales, que se acaba de fundar en la República, bajo el patrocinio de la vieja y filantrópica Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna". Inculcar al niño el cariño que debe a lo creado, a las plantas, los animales y pájaros que recrean y sirven, es tarea de un vasto alcance futuro. El niño que ama a los animales y les protege; que cuida a las plantas y a los pájaros, será más tarde un noble corazón, un padre amantísimo y un ejemplar ciudadano.

El organizador de la nueva Sociedad ha recibido numerosas cartas de felicitación, de profesores y padres de familias, que aplauden con entusiasmo la obra humanitaria, que no tardará en germinar y dar abundantes frutos.

El Rector del Liceo Victorino Lastarria, el distinguido pedagogo don Rubén Guevara, ha dirigido una interesante comunicación ofreciendo el concurso de los alumnos para cumplir el programa de elevados fines que se propone realizar la Estudiantil. En el mismo sentido han adherido los demás Rectores y Directores de distintos establecimientos de enseñanza de la capital.

A mi juicio, dice un padre de familia, el mejor campo donde desarrollar sus actividades, lo encuentra esta Institución en los Colegios particulares, donde se educan las clases altas de nuestra sociedad, como ser, San Ignacio, Padres Franceses, Instituto de Humanidades y otros, y es porque los alumnos de estos establecimientos, dada su condición social, necesitan mayor atención en cuanto a su educación moral y cultivo de sus sentimientos, y si bien es cierto que no se pueden desconocer los desvelos que gastan los directores de estos colegios en cuanto a la formación moral de sus alumnos, una Institución como la de Uds. podría secundar admirablemente sus propósitos, y los pobres animales encontrarían una nueva legión de decididos protectores.

Los adherentes pueden seguir enviando sus adhesiones a la Casilla 3991, o a la casa misma del organizador, el Director Secretario señor Jorge Meléndez, quien tiene a disposición de los interesados el libro de registro, de 12 a 2 y de 5 a 6, todos los días.

El Directorio de la Sociedad "Benjamín Vicuña Mackenna" acordó, en una de sus últimas sesiones, recomendar a los socios de la nueva Sociedad, la lectura de la obra "Educación de la Juventud" (Protección a los Animales), que el Supremo Gobierno la aprobó como texto auxiliar de lectura para el uso de las escuelas primarias. Esta obra está en venta en todas las principales librerías de Chile, al modesto precio de $ 0.80. Trae hermosas láminas y un espléndido y ameno material de lectura, donde los socios e interesados encontrarán varios capítulos referentes a las Sociedades Estudiantiles organizadas en Estados Unidos.

Beneficio pro-obreros del norte

La Alcaldía ha enviado una nota a los empresarios de películas, solicitando que éstas sean facilitadas gratuitamente a los empresarios de biógrafos para la noche en que éstos den la función de beneficio para los obreros del norte.

—La Administración del Hipódromo Circo ha fijado la noche del Domingo próximo para que se lleve a efecto la función a beneficio de estos obreros.

Inspección de Casas de Préstamos

A PROPOSITO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El señor Roa Urzúa envía una comunicación al Ministerio, desvaneciendo los cargos que se han formulado en contra del servicio.

El Inspector de Casas de Préstamos, señor don Federico Roa Urzúa, ha enviado al Ministerio de Justicia una comunicación tendiente a desvanecer los cargos que sobre su conducta funcionaria, formulara uno de los miembros de la Cámara de Diputados en la sesión de anteayer.

Respecto de dos de los cargos que se le han hecho—adquisición por parte del inspector de especies que después no pagaba, y avalúo arbitrario de prendas, hecho sólo por el prestamista—el señor Roa Urzúa manifiesta que ellos fueron debidamente esclarecidos por el Ministerio, el cual se pronunció terminantemente sobre la absoluta falta de base de las acusaciones.

Hace especial mención de una carta del ex-diputado señor José Ignacio Escobar, en la cual afirma que lo tratado en la conferencia con el señor Francisco Huneeus difiere de lo aseverado por el señor Carlos Balmaceda.

Cita un oficio del Ministerie, en el cual, a raíz de estos denuncios, el Gobierno le reitera su confianza.

Más adelante, recuerda el señor Urzúa lo expresado por el Ministerio con fecha 28 de Febrero de este año, en el sentido de que no existe responsabilidad alguna del inspector respecto al avalúo o tasación de las prendas de empeño, toda vez que su intervención sería irrealizable dados la frecuencia extraordinaria y el número de las prendas que exigen estas operaciones.

La tercera observación formulada en la Cámara se refiere a la inflación de los saldos por medio del remate de especies que estarían retiradas o renovadas en su empeño, y sobre ella hace presente la referida comunicación, de que dos meses antes de que el señor Huneeus hiciera el mismo denuncio, se puso en conocimiento de la justicia, a objeto de que se investigase la verdad de los hechos.

El señor Roa Urzúa termina expresando que tiene plena confianza en la acción de la justicia, en cuyas manos está, a petición suya, el esclarecimiento de los hechos.

INSERCION

INVITACION A COMER A DON MISAEL CORREA PASTENE

"Señor Misael Correa Pastene.—Presente.

Distinguido señor: He leído su artículo "Un revolucionario de 1920". Sin duda, la distancia que existe entre su enorme figura de periodista y mi modesta personalidad de agitador, ha hecho que ese artículo le resulte falso y malo.

Me conoce usted poco. Al parecer, sólo tiene de mí dos datos: que soy abogado y que cojeo. Me recibí de ingeniero civil, y mi cojera está demasiado a la vista para que mereciera los honores de un artículo de su cervantina pluma.

Me es usted profundamente simpático y desearía que me conociera más íntimamente. A este objeto me permito invitarlo a comer al Club de Estudiantes el Lunes o Martes.

No tema. La comida será absolutamente burguesa, sólo al final se servirá una bomba... helada.

Como sé que los ex-directores de diarios, aunque hayan caído en desgracia ante sus patronos, son buenos gourmets, podría usted indicar al cocinero del Club los guisos que prefiere. Le bastará llamar a teléfono 5051.

Si teme aburrirse, puede invitar a algún amigo. Don Alejandro Bengifo, por ejemplo.

A los postres, después de la bomba, le expondré mis ideas sobre la sociedad futura. Así, cuando los soviets lo destierren, podrá usted hacerse famoso narrando su entrevista con uno de los jefes.

Saluda a usted atentamente.—Santiago Labarca L.— Ahumada 73".

ACTUALIDADES MILITARES

MEJORAMIENTO DE LOS SUBOFICIALES

La reforma propuesta por la Comisión, no dará los resultados deseados

Una entrevista en las oficinas ministeriales

Inútilmente habríamos recorrido las oficinas del Ministerio de Guerra, en busca de un comentario, de una información respecto al informe evacuado recientemente por la comisión designada, para proponer las medidas que estimare convenientes en pro del mejoramiento de la condición moral y económica de los sub-oficiales.

Después de varias negativas de algunos jefes que se abstenían de hacernos declaraciones al respecto, alegando no conocer el informe o no poder opinar sobre él, abordamos a un capitán, de reconocida preparación y de espíritu asequible, que sirve en una de las reparticiones militares de esta guarnición.

—No conozco el informe, respondió a nuestra primera pregunta. Pero por las noticias que ustedes han publicado, se ve que la comisión ha estado animada de un gran espíritu de justicia y hasta de renunciación de amor propio profesional, en forma verdaderamente altruista y patriótica. Me refiero, al hablar así, a la medida propuesta para que se dé acceso hasta el grado de capitán, en las tropas de Tren, a los sargentos más distinguidos.

Nos referimos en seguida, al estímulo que podría significar esta expectativa para los sub - oficiales.

A este respecto nuestro entrevistado nos expresa que disiente en absoluto del parecer de la comisión.

—Lo del ascenso hasta capitán, nos dice, es solamente una fórmula, porque si a los candidatos se les va a exigir las mismas condiciones que a los cadetes de la Escuela Militar, no han de ser tan ingenuos que no procuren hacer directamente la carrera de oficial, y en ningún caso irse a sacrificar diez años, como individuos de tropa para, en seguida, ser tenientes segundos durante un tiempo indefinido y lleno de obligaciones militares y compromisos sociales, disfrutando de un sueldo inferior al de un sargento primero.

Para conseguir el fin que se desea era preciso, además, consultar el retiro voluntario, aunque más no fuera desde los 15 años de servicios.

Un sargento primero o vice, prosigue, no es otra cosa que un individuo que habiendo sido soldado o conscripto, asciende sucesivamente desde el grado de cabo segundo, demorándose en todo unos ocho años más o menos. Pero ahora, si el retiro de los sargentos primeros o vices es sólo a los veinticinco años y muy raras veces a los veinte, ¿cómo se quiere creer que cerca de tres mil individuos han de conformarse con vegetar en los grados de sargento segundo a cabo segundo, unos 18 años, esperando la ocasión de ascender?

—¿Qué significa eso de "oficiales mayores de servicios especiales", de que habla el proyecto? ¿No es también una categoría a que pueden llegar los sub-oficiales?

—¡Ah! eso de oficiales mayores de servicios especiales, no es nada más que una pomposa ocurrencia de la comisión, que servirá sólo a determinadas personas, porque los verdaderos sub-oficiales jamás llegarán a ocupar esos puestos.

Igual calificativo se les dió a los contadores, veterinarios, etc., por los N.os 2644 de 1912.

—Una última pregunta capitán:

—¿Qué consecuencias sobrevendrían si se aprobara el proyecto en la forma propuesta?

—Mi opinión franca y sincera, es de que podemos estar seguros que tan luego como se aprobara esa reforma, todos los sargentos segundos y cabos con menos de quince años de servicio, se irían tranquilamente a la calle en busca de un mejor porvenir. Si no fuera por el temor de alargar demasiado esta entrevista, les expresaría todas las razones que me asisten para emitir esta opinión categórica.

Hasta aquí la entrevista celebrada en las oficinas ministeriales con un joven oficial de nuestro Ejército.

ESTABLECIMIENTO DE UNA FABRICA

DE AEROPLANOS

SE DESIGNA LA COMISION QUE ESTUDIARA EL ASUNTO

Se ha designado una comisión compuesta del sub-secretario del Ministerio de Hacienda, señor Gustavo Ibáñez, del sub-secretario de Marina, señor Pedro Cifuentes, del administrador de Correos, señor Carlos Lira y del Director de la Fuerza Aérea Nacional, general señor Pedro P. Dartnell, para que estudie e informe al Gobierno sobre oferta hecha por la casa inglesa Holt Thomas Aircraf Manufactury Company, para establecer en Chile una Escuela de Aviación Civil y una Fábrica de Aeroplanos.

Como lo informamos oportunamente, la mencionada firma ofrece organizar en Chile un servicio aéreo especial para el transporte de correspondencia y equipaje, entre las principales ciudades del país.

La comisión nombrada informará, especialmente sobre este punto, que es considerado de gran interés para nuestro comercio.

Al mismo tiempo dictaminará sobre la petición hecha por la casa, para que se conceda una subvención del Gobierno de Chile.

Industria del fierro

Solicitud presentada al Gobierno

El industrial don Juan Vucitich, ha pedido al Gobierno que la Empresa de Ferrocarriles le venda la cantidad de 10 mil toneladas de fierro viejo, a fin de elaborarlo en su establecimiento de relaminación que posee en esta ciudad.

Expresa el señor Vucitich, que si no se proporcionan estos elementos, su fábrica paralizaría los trabajos, dejando así cerca de 200 obreros sin trabajo, que son especialistas en la materia.

Junta de Beneficencia

Boletín mensual de estadística

Ha aparecido el Boletín Mensual de Estadística de la Junta de Beneficencia de Santiago, correspondiente al mes de Julio, en el cual se hace referencia al movimiento general de enfermos y asilados, a la marcha de los dispensarios y hospitales, etc.

Durante el mes de Julio fueron asistidos en los distintos hospitales de Santiago 11,965 enfermos.

El Boletín trae también interesantes datos estadísticos respecto a los dispensarios de nuestra capital y a los enfermos dados de alta y fallecidos en dichos hospitales.

"Pictorial Review"

Se encuentra en circulación el número correspondiente al mes de Setiembre de esta interesante revista de modas.

Primer Congreso de Educación Primaria

Se celebrará impostergablemente desde el 13 al 17 de Setiembre

Con todo éxito trabaja la comisión organizadora del primer Congreso de Educación Primaria que se celebrará en Santiago desde el 13 al 17 de Setiembre, bajo los auspicios de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile.

Las sesiones del Congreso se verificarán los días Domingo 14, Lunes 15 y Martes 16, y se clausurará el Miércoles 17.

Las inscripciones se cierran, para los de Santiago, el 31 del presente y para los de provincias el 2 de Setiembre.

Las tarjetas que lo acreditan como miembro adherente son estrictamente intransferibles y con ellas se puede concurrir a todas las fiestas del Congreso; se están repartiendo a las diferentes partes de la República.

En la secretaría, Amunátegui 72, se atiende diariamente de 5 a 6 P. M.

Ecos del aniversario del Uruguay

Con motivo del glorioso aniversario de la República Oriental del Uruguay, se han cambiado entre el personal de la Escuela Federico Errázuriz y el Magisterio Primario de esa República, los siguientes telegramas:

"Santiago, 25 de Agosto de 1919. —Señor Director del Consejo de Educación.— Montevideo.— Profesores y alumnos de la Escuela Federico Errázuriz saludan cariñosamente a los maestros y alumnos de las escuelas primarias de la Nación hermana".

"Montevideo, 27 de Agosto de 1919.— Señor Director de la Escuela Federico Errázuriz.— Santiago. —Director Enseñanza Primaria, a nombre maestros y alumnos escuelas, agradece cariñosamente saludo en el día independencia.—Juan Aguirre y González".

Consejo de Estado

Se reunirá esta tarde

Esta tarde, a la hora de costumbre, celebrará sesión el Consejo de Estado.

Sancionará diversas leyes despachadas últimamente por el Congreso Nacional, y formará ternas para proveer en propiedad los cargos de juez letrado de Talcahuano, y Promotor Fiscal de Curicó y juez suplente de Magallanes.

Entre otros proyectos, acordará someter a la deliberación del Congreso, el que mejora la condición actual de los sub-oficiales del Ejército y el que suplementa el presupuesto del Interior en la partida Telégrafos, en la suma de $ 153,000, que se invertirán en diversos materiales que se necesitan para estos servicios.

Suspensión de clases

Debido a que hoy día se suspenderá después de medio día, todo sistema de locomoción en la ciudad, el Ministerio de Instrucción Pública ha autorizado a los directores de establecimientos de enseñanza, secundaria, especial y primaria, que lo deseen, para suspender las clases por esta tarde.

Fiesta del Arbol

El acto del Domingo

El próximo Domingo se llevará a efecto la celebración de la fiesta del árbol, en la calle Pedro Lagos, entre San Diego y Arturo Prat.

A esta fiesta, que es organizada por la Sociedad Agronómica de Chile, y patrocinada por la Municipalidad, asistirán las Escuelas: Olea, Arriarán, Italia, de Proletarios, Brigadas de Scouts y una banda militar.

Correspondencia del extranjero

Han llegado a la Dirección General de Correos 29 valijas con correspondencia desde la Argentina, y 269 con correspondencia de los Estados Unidos.

Defunciones

Agosto 28.— Víctor Ibarra, de 45 años; Carmen Ortiz, de 34; María López, de 40; Jovino Ortiz, de 45; Graciela Rodríguez, de 50; Juan Vargas, de 7; Juan Viscarra, de 58; Polonia Ulloa, de 75; Pedro Sarmiento, de 70; Clementina Hernández, de 73; Clorinda Cubillos, de 70; Eduardo del Solar, de 38; Manuel Urzúa, de 20; Luis Díaz, de 51; Elvira Le Fort, de 31; Emilia Olave, de 70; José Espina, de 75; Cipriana Gallardo, de 90; José Ortubia, de 6; Celia Letelier, de 1; Jorge Cepeda, de 6; Juana Santibáñez, de 1; Ernestina Aguilera, de 1; Jorge Pineda, de 1; Raul Martínez, de 4; Escolástico Villalobos, de 90; Clara Muñoz, de 40; Salomé Cifuente, de 41; Pedro Correa, de 50; Salvador Cordero, de 41; Rita Sottelo, de 35; Rosalía Escobar, de 80; José Fuentes, de 39; y diez menores de un año.

IMPUESTO DE LOS AZUCARES

La suspensión del gravamen a la granulada blanca, significa el cierre de las lavanderías de azúcar

La liberación de los azúcares no producirá ventajas apreciables para el consumidor, y sí, perjuicio para el Erario Nacional

Memorial que sobre esta materia ha elevado al Senado el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril

Santiago, 25 de Agosto de 1919. Señor presidente:

Con fecha 31 de Diciembre de 1917, y posteriormente, en 30 de Noviembre de 1918, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, con motivo de la liberación de derechos de internación a los azúcares aprobada por la H. Cámara de Diputados, y haciéndose eco del justo clamor de los industriales que giran en el ramo de lavandería de azúcar, a quienes afecta más directamente tal resolución, tuve el honor de dirigirme a V. E. manifestándole su sentir en orden a esta materia.

I

Recientemente, la H. Cámara de Diputados, inspirada en el propósito de procurar el abaratamiento del azúcar, ha prestado su aprobación a otro proyecto de ley, declarando libre de derechos de internación el azúcar granulada blanca, a que se refiere la partida 143 del Arancel Aduanero, dejando subsistentes los derechos que gravan a la granulada amarilla, (Part. 142) y a la refinada, (Part. 144).

Este último proyecto reviste aún mayor gravedad que los anteriores para la industria nacional de lavandería de azúcar, porque la liberación de derechos precisamente al producto que ella elabora, dejando siempre gravada la materia prima—granulada amarilla— significa sencillamente la liquidación de una industria cuya existencia está vinculada a la protección que le dispensan las leyes en vigencia, a la sombra de las cuales se han fundado las catorce fábricas que actualmente existen en Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago y Valdivia, de las cuales algunas cuentan ya con varios años de existencia.

La liquidación de estas fábricas concluiría no sólo con la elaboración del azúcar granulada blanca, sino también con la de alcohol y de chancaca, derivados de la industria del azúcar.

Como se comprenderá, no sólo las consideraciones precedentes y los cuantiosos capitales invertidos en esta industria, pueden invocarse para justificar la conveniencia de mantener la protección de que ha gozado hasta el presente, sino también el hecho de que ella proporciona trabajo a miles de obreros en las diversas zonas del país, que con sus salarios sustentan centenares de familias.

II

Debido a la decidida protección que el Estado inició con la ley arancelaria dictada el 23 de Diciembre de 1897, la industria ha logrado alcanzar el desarrollo que hoy tiene. Así, a la sombra de ese estímulo, hemos visto nacer diversas industrias y ensancharse las existentes con positivo beneficio para la actividad económica del país.

Si fuera aprobado por el H. Senado el proyecto a que se ha hecho referencia, significaría el abandono de la política económica iniciada tan provechosamente por la ley del año 1897 y produciría un profundo desaliento en los gremios industriales, ya que con el mismo criterio con que hoy se aprueba la liberación de derechos aduaneros a un artículo elaborado, como lo es el azúcar granulada blanca, dejando subsistente el gravamen a su materia prima, así también podría adoptarse mañana igual temperamento respecto de otros artículos de la producción nacional.

La internación de azúcares, según se ha informado a esta sociedad, fué, en el año 1918, como sigue:

	Kilos	Valores en oro de 18 d.
Azúcar granulada prieta, Part. 142	78.589,271	$ 20.220,605
Id. granulada blanca, Part. 143	8.292,572	3.655,886
Id. refinada, Part. 144.	1.098,362	482,240
Id. impura, Part. 145	817,374	224,808
	88.792,579	$ 24.583,539

A estos valores corresponde, según el arancel vigente, un derecho específico y ad-valorem como sigue:

Partida	Precio por 100 kilos Oro	Derecho por 100 kilos Oro	Equivalente ad-valorem
N.o 142	$ 25.73	$ 3.75	14.58%
" 143	44.08	6.—	13.61%
" 144	44.11	9.—	20.40%
" 145	27.50	3.—	10.90%

Estas cifras manifiestan que el azúcar granulada blanca ha pagado en 1918 menos derecho ad-valorem que lo que paga relativamente su correspondiente materia prima, desde que a dicha materia corresponde un 14.58% y al artículo elaborado sólo un 13.61 o|o.

Como se ve, no es muy brillante el negocio que con tal margen puedan hacer en Chile las lavanderías de azúcar, pues para sostenerse, deben mantener una lucha constante con el artículo elaborado en el Perú.

III

La importación anual de azúcar granulada prieta, o sea, la amarilla, asciende, en cifras redondas, a 80.000,000 de kilos, de los cuales se consumen aproximadamente una octava parte sin otra elaboración, tres octavas partes como materia prima las lavanderías y el saldo en las refinerías.

Si llegara a aprobarse la liberación de derechos a los azúcares granulados blancos, dejarían de lavarse anualmente 24.000,000 de kilos, que en el turbinaje pierden 4.000,000 de kilos en melazas; las destilerías anexas a esas fábricas dejarían de producir 1.500,000 litros de alcohol desnaturalizado, lo que inmediatamente haría subir su precio en plaza, y, por último, el Fisco dejaría de percibir por derechos de Aduana $ 480,000 oro sobre 8.000,000 de kilos que se internan de azúcar granulada blanca, a razón de $ 6 oro los 100 kilos, más $ 900,000 oro por derechos que, a razón de $ 3.75 los 100 kilos, pagan actualmente los 24.000,000 de kilos de azúcar granulada amarilla que emplean las lavanderías, o sea un total de $ 1.380,000 oro, que con el 90 o|o de recargo de la moneda, equivale a la suma de $ 2.622,000 moneda corriente.

Veamos el beneficio que la liberación de que se trata puede significar para el pueblo.

El azúcar granulada amarilla tiene todavía un consumo muy limitado en las clases de modestos recursos. La mayor parte del público seguiría prefiriendo, como es su costumbre, el refinado en pancitos, aun a los altos precios que fijen las refinerías ya libres de competidores. El Perú, que es hoy nuestro único proveedor de azúcares, no estaría en situación de oponer competencia a nuestras refinerías, porque no elabora azúcar en pancitos.

Por lo demás, el mercado de Chile, en lo que respecta al azúcar granulada blanca, quedaría, como es lógico suponer, en manos de los productores peruanos, por cuanto, desapareciendo la competencia de las lavanderías chilenas, podrían fijar a su arbitrio los precios de este producto.

Actualmente se cotiza el azúcar granulada blanca peruana, de primera clase, a 58 chelines los 46 kilos, o sea, $ 38.66 al tipo de 18 peniques. Este precio se recarga en Chile en la siguiente forma:

	Oro
Precio en el Perú	$ 38.66
Descarga y despacho . . .	0.58
Derecho a $ 6 oro los 100 kilógramos	2.76
Precio en Chile por 46 Kg.	$ 42.00

Con este cálculo, se ve que no puede venderse el azúcar peruano importado a menos de $ 42 oro el quintal; aun puede agregarse que hay marcas de calidad superior cuyo precio es más alto.

En cambio, los precios del azúcar lavada en Chile se cotizan sólo a $ 38 oro el quintal de 46 kilos, es decir, un ocho por ciento menos.

Estas consideraciones demuestran que no hay conveniencia alguna en importar azúcar granulada blanca a $ 42 oro el quintal, o sea, a $ 0.90 oro el kilo, que con el recargo de 90 o|o, resulta a $ 1.72 moneda corriente el kilo, ya que debido a la industria nacional se obtiene este producto en nuestro mercado a precios más bajos.

Según la competencia que se ejercita entre las muchas lavanderías del país, puede asegurarse que siempre se podrá comprar a menor precio el azúcar elaborado en nuestras fábricas que el importado del Perú, y si de hecho existe esa diferencia de precio a favor del producto nacional, poco o nada se adelantaría con eliminar esta industria, ya que aun suprimiendo el ínfimo derecho de $ 6 oro los 100 kilos que hoy paga el azúcar granulada blanca, no se conseguiría abaratar tal producto.

IV

Para poder apreciar la relación que existe entre los derechos aduaneros que pagan otros artículos alimenticos y los del azúcar, es útil insertar el siguiente cuadro de gravámenes:

Part.		Los 100 kilos Oro
Part. 145	Azúcar impura (Chancaca) .	$ 3.00
" 142	Id. prieta . .	3.75
" 143	Id. granulada blanca . .	6.00
" 144	Id. refinada.	9.00
" 122	Arroz. . . .	4.00
" 140	Yerba mate .	5.00
" 128	Maíz	15.00
" 155	Harinas de cereales	15.00
" 18	Grasa comestible	18.00
" 19	Huevos de aves	20.00
" 23	Manteca de puerco . . .	25.00
" 151	Aceites de comer	25.00
" 103	Cominos . . .	40.00
" 151	Fideos	40.00
" 22	Leche condensada	40.00
" 147	Confites y dulces	45.00
" 16	Charqui y jamones . . .	50.00
" 153	Galletas y Bizcochos . . .	50.00
" 149	Chocolates . .	50.00
" 26	Quesos. . . .	55.00
" 24	Mantequilla. .	60.00
" 152	Frutas en conserva.	100.00
" 139	(a, b y c) Té $ 90 a.. . .	100.00

Sólo la yerba mate y el arroz pagan derechos bajos como los azúcares; en cambio, todos los demás artículos de consumo, aun siendo mucho más baratos que los azúcares, pagan tres y hasta diez veces más derechos que aquellos.

Sólo así se comprende quizá que Chile, que no es productor de azúcar, sea después del Perú, el país en que se expende más barato el azúcar granulada blanca y el refinado.

En Argentina, que es país productor, valía, en Diciembre último, $ 1.75 el kilo de azúcar refinada, contra $ 1.35 que costaba en Chile, a tal extremo que dicho artículo comenzó a exportarse desde nuestro país para aquél.

V

La ley de 16 de Agosto de 1832 gravó los azúcares y chancacas peruanos con un derecho específico único de $ 3.00 por arroba, o sea, de $ 26.08 los 100 kilógramos.

La ley de 14 de Septiembre de 1878 estableció para los azúcares y chancacas un derecho ad-valorem de 35 o|o, y en la Tarifa de Avalúos que regía en 1882 los derechos se aplicaron en pesos de 38 peniques, que reducidos al valor de hoy, 18 peniques, y a derechos específicos, resultan:

	$ oro los 100 kilos
Azúcar impura (chancaca)	6.10
Id. prieta	10.25
Id. granulada blanca . .	13.50
Id. refinada	16.80

Por la ley N.o 2 de 19 de Enero de 1893 el azúcar quedó pagando derechos específicos computados a 38 peniques, los cuales reducidos a 18 peniques, son como sigue:

	A 38 d los 100 kilos	A 18 d los 100 kilos
Azúcar impura .	$ 3.20	$ 6.75
Id. prieta . .	4.00	8.50
Id. granulada blanca . .	6.50	13.75
Id. refinada .	8.20	17.30

La ley N.o 980 de 23 de Diciembre de 1897 fijó los siguientes derechos específicos en oro de 18 peniques:

Azúcar impura (chancaca)	$ 5.60
Id. prieta.	6.50
Id. granulada blanca. .	11.40
Id. refinada.	14.35

Por la ley N.o 1855 de 13 de Febrero de 1906 estos derechos se modificaron en la siguiente forma: por 100 kilos en pesos oro de 18 peniques:

Azúcar impura	$ 6.60
Azúcar prieta	7.50
Azúcar granulada blanca	10.40
Azúcar refinada	13.35

La ley No. 2,060, de 16 de Diciembre de 1907 y el decreto complementario No. 417, de 21 de Marzo de 1908 redujeron los derechos de los azúcares en la siguiente forma:

	$ oro los 100 kilos
Azúcar imp. (chancaca)	$ 3.—
" prieta	3.75
" granulada blanca	6.—
" refinada	9.—

El margen entre la azúcar prieta y la granulada y la lavada, ha sido, pues el siguiente:

Años	Refinada	Granulada
1882 . . .	$ 6.55	$ 3.25
1893 . . .	8.80	5.25
1897 . . .	7.85	4.90
1906 . . .	5.85	2.90
1907 . . .	5.25	2.25
Proyecto 1919 . . .	En contra 5.25	3.75

La última estadística—año 1918—nos dice que la importación de 78.589,271 kilos de azúcar prieta, de un valor de $ 25.73 oro los 100 kilos, pagó en conformidad a la partida 142, un derecho específico de $ 3.75, o sea, 14.58 por ciento ad-valorem. En cambio, 8 millones 292,572 kilos de azúcar granulada blanca de un valor de 44 pesos 8 centavos, pagaron según la partida 143, un derecho específico de $ 6 oro los 100 kilos, o sea, el 13.61 por ciento ad-valorem, de lo que se deduce que los derechos de la materia prima con relación a los del artículo elaborado son mayores.

Debido a esta circunstancia, lejos de disminuir la internación de azúcar granulada blanca ha aumentado considerablemente, a pesar de estar muy desarrollada en el país la industria del lavado de azúcares, que puede elaborar fácilmente 40.000,000 de kilos por año.

La importación de azúcar granulada blanca, en los años ya indicados, fué como sigue:

	Kilos
1882	2.979,398
1898	1.999,448
1918	8.292,572

Como se ve, en el trascurso de los años, la importación de este artículo se ha triplicado.

En cambio, respecto de la internación de azúcares refinados, las cifras son muy diversas:

	Kilos
1882	10.975,535
1898	4.262,467
1918	1.093,362

En cuanto a derechos ad-valorem, mientras la granulada blanca ha pagado sólo 13.61 por ciento, la refinada ha pagado en 1918, 20.40 por ciento.

Hoy día, los precios se cotizan, incluyendo fletes, seguros, etc., a razón de 45 chelines los 46 kilos el azúcar granulada amarilla lavada, puestos en Valparaíso, y a 38 chelines el quintal, puesto a bordo, de azúcar granulada amarilla corriente. Su precio equivale a pesos 17 centavos oro, los 100 kilos, y paga $ 3.75 de derechos específicos, o sea el 7.15 por ciento ad-valorem.

El azúcar granulada blanca vale 58 chelines los 46 kilos, o sea, pesos 4 centavos oro los 100 kilos y paga $ 6 oro en derecho específico, que equivale también al 15 por ciento ad-valorem.

Los primitivos derechos que se fijaron en 35 por ciento ad-valorem, han quedado hoy, en vista del alza de los precios que han experimentado los azúcares, reducidos sólo al 7.15 por ciento, o sea, a la quinta parte del antiguo gravamen.

Con los derechos diferenciales existentes, de $ 2.25 oro los 100 kilos, no hay hoy por hoy sino un margen muy reducido a favor de los industriales nacionales, desde que el artículo elaborado paga el mismo derecho ad-valorem, y aún menos que la materia prima.

VI

Si ahora se suprime sólo el derecho para el azúcar granulada blanca, esta industria no podrá subsistir en Chile, porque en vez de contar a su favor con el pequeño derecho específico diferencial de 2.25 oro los 100 kilos, tendría en contra un derecho de 3 pesos centavos oro.

Según esto, y considerando que el consumo de azúcar granulada blanca asciende más o menos a 28.000.000 de kilos anuales, resultarían beneficiados únicamente los productores peruanos con el mayor precio entre el azúcar granulada amarilla y la granulada blanca, que entonces debería pagar el país.

Tomando por base los precios fijados en la estadística correspondiente al año 1918, se tendría que pagar en adelante $ 12.342,400 oro por 28.000.000 de kilos de azúcar granulada blanca, a razón de $ 44.88 los 100 kilos, en vez de pagar, como en ese año, por 20 millones de kilos de azúcar granulada amarilla, que rinden 20 millones de kilos de granulada blanca, a razón de 25 pesos 75 centavos el kilo. . . $ 6.175,200; más, por 8.000.000 de kilos de granulada blanca a $ 44.08, importada. 3.526,400

lo que da un total de. . . . . . . $ 9.701,600 oro

Se perdería así, por año, la diferencia de $ 2.640,800, o sea, en cifras redondas, 200,000 libras esterlinas, en que anualmente se aumentaría la remesa al Perú, con la consiguiente baja del cambio internacional.

En resumen, si el H. Senado aprobara también la liberación de derechos al azúcar granulada blanca, se produciría, a juicio de este Consejo Directivo, la siguiente situación:

1) Los precios del azúcar en plaza no se reducirían, porque se suprimiría la competencia entre las fábricas nacionales;

2) Ello equivaldría a legislar a favor de las refinerías y de los productores peruanos;

3) El país tendría entonces que aumentar en 200,000 libras esterlinas su remesa anual al extranjero;

4) Se produciría un alza de precios en el alcohol, que estimándola en $ 0.15 por litro, en 1 millones de litros resultaría de $ 600.000 moneda corriente;

5) Se produciría también un alza del precio de la chancaca, $ 4 por quintal, que en 15.000 quintales, sería de $ 60.000, con perjuicio directo de las clases menesterosas;

6) Se cerrarían catorce fábricas de azúcar y algunas destilerías que giran con un capital aproximado de cinco o seis millones de pesos, de los cuales la mitad corresponde a edificación y maquinarias;

7) Significaría el abandono de la política proteccionista, sustentada desde hace largos años por los poderes públicos, sentando otra de funestas consecuencias para la industria nacional;

8) El Erario nacional dejaría de percibir anualmente por derechos de internación:

a) Sobre 24.000,000 de kilos de azúcar granulada amarilla, a $ 3.75 los 100 kilos $ 900.000 oro;

b) Sobre 8 millones de kilos de azúcar granulada blanca, a $ 6. . . . . . . $ 480.000;

que suman . . . . $ 1.280.000 oro;

9) Con el cierre de las fábricas de azúcar quedarían sin trabajo un millar de obreros;

10) El Estado y las municipalidades dejarían de percibir el valor de las diferentes contribuciones que hoy pagan esas fábricas.

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril abriga la convicción de que las anteriores consideraciones llevarán al convencimiento de V. E. y de la H. Corporación que V. E. dignamente preside, que el laudable propósito que se persigue de abaratar el precio del azúcar no se conseguirá con la medida que consulta el proyecto de la H. Cámara de Diputados, y vendrá, sí, a lesionar intereses honradamente adquiridos por una industria de importancia.

Cree el Consejo Directivo que, por ahora, no hay necesidad de modificar el régimen aduanero sobre los azúcares.

Pero, para el caso de que V. E. estimase que hay necesidad de dar satisfacción a los que esperan un abaratamiento del azúcar con la reducción de los derechos, el Consejo Directivo se permite, por intermedio de V. E., someter respetuosamente a la alta consideración del H. Senado estas dos ideas: la de declarar libre de derechos de internación a los azúcares o materias primas, a que se refiere la partida 142 del Arancel; y la de rebajar los derechos a los azúcares elaborados, en la siguiente forma, como ya tuvo el honor de proponerlo a esa H. Cámara en nota de 30 de Noviembre de 1918:

Part. 143, de $ 6 a $ 2 los 100 k.
Part. 144, de $ 9 a $ 4 los 100 k.

Así quedaría un margen entre los dos productos que se elaboran en el país y se evitaría la ruina con que hoy se amenaza a las lavanderías de azúcar.

Dios guarde a V. E. — Pedro Luis González, Presidente accidental. — Manuel Núñez, Secretario.

Vida Estudiantil

SQUIXE PARA CARRO ALEGORICO. — Se invita a los ex-alumnos de esta escuela, a tomar parte en el concurso que ha abierto ese Centro, entre alumnos y ex-alumnos de la Escuela, con el objeto de presentar un carro alegórico en el día de los estudiantes. [illegible]

El concurso se cierra el 30, a las [illegible]

[illegible]

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES. — Cítase a asamblea general extraordinaria, para hoy Viernes a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio". [illegible]

CENTRO DE ESTUDIANTES DE BIO-BIO. — [illegible]

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA. — [illegible]

Ejército y Armada

El Almirante Aguirre

Conferencia con el Presidente de la República y con el Ministro de Marina.

[illegible]

...que de carena número 2, de Talcahuano, conforme a las bases acordadas entre la Dirección General de la Armada y los representantes de dicha empresa.

Como se sabe, estas bases han sido aprobadas en general por el Ministerio de Marina y dieron origen al mensaje del Ejecutivo que pende de la consideración del Congreso.

LICENCIAS. — Se ha concedido un mes de licencia al ingeniero 3.o de la Armada, don Carlos Wilk Mardones; 2 meses se concedieron al teniente 1.o don Jorge Ossa U.

DIRECCION DE ARTILLERIA Y FORTIFICACIONES. — Agregado a la Dirección de Artillería y Fortificaciones, se ha designado al capitán de corbeta don Vicente del Solar.

COMANDANTES DE ARMAS DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE. — El Ministerio de Guerra ha dictado un decreto por el cual se dispone que los jefes militares de las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, asumirán la comandancia de armas de sus respectivas provincias.

Como se sabe, a raíz del viaje al norte del coronel señor Ramírez, se decretó que los Intendente de provincia asumieran la comandancia de armas.

ESCAMPAVIA "PORVENIR". — El señor Ricardo Crimal Pérez ha sido contratado para prestar sus servicios como piloto 1.o del escampavía "Porvenir".

CONFERENCIAS SOBRE LA CONSTITUCION. — El Comando Divisionario ha recomendado a las diversas brigadas que se disponga que los comandantes de los cuerpos de la guarnición tomen nota de la orden ministerial que hace presente la conveniencia de que los capellanes militares dicten conferencias sobre la Constitución de Chile con relación al Ejército.

CAPELLANES MILITARES. — El capellán auxiliar señor Benjamín Flores, ha sido nombrado capellán de División.

El presbítero don Ambrosio Schott, ha sido designado capellán auxiliar.

Instituciones diversas

CLASE MEDIA. — Comisión de construcciones. — [illegible]

[illegible]

...ciudad para que llegue a conocimiento de todos los Dentistas.

La clausura de estas Clínicas Prácticas se solemnizará con una sesión especial de la Sociedad Odontológica de Chile, destinada a la recepción de los Dentistas egresados este año de la Escuela Dental, sesión que, sin duda, se verá honrada con la presencia de usted.

Le agradecería una respuesta para conocer aproximadamente el número de colegas que concurrirán a realizar este torneo profesional, y en espera de sus gratas órdenes lo saluda su affmo. y colega. —Luis de la Barra L., presidente. —Pedro P. Castro G., secretario.

Dirección Postal: Pedro P. Castro G., Casilla 2575, Santiago.

Se nos encarga invitar a los profesionales, aun cuando no hayan recibido esta circular, pues se ignoran los domicilios exactos de muchos dentistas.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — [illegible]

[illegible]

...Domingo Barrera.

Noticias administrativas

ESTERO DE AREVALO. — El Alcalde de San Antonio ha solicitado del Ministerio de Industria la suma de 100 mil pesos para llevar a cabo los trabajos de abovedamiento del estero Arévalo.

SANEAMIENTO DE LAS POBLACIONES. — El ingeniero alemán señor Jaime Schau, especialista en cuestiones de saneamiento y salubridad de las poblaciones, ha ofrecido sus servicios al Gobierno.

SERVICIO DE CAMINEROS. — Para atender al servicio de camineros de la República se han concedido la suma de 50 mil pesos.

Cuestiones locales

CANCELACION DE PERMISO. —A solicitud del interesado, la Intendencia ha cancelado el permiso que tenía concedido a don Higinio H. Calomo para funcionar con una casa de Préstamos, ubicada en la calle Garland No. 4, de esta ciudad.

SUSPENSION DE UNA CONTRIBUCION. — Una comisión de comerciantes del Mercado Central que trabajan en la venta de pescado y marisco, acompañada del segundo Alcalde don Nicasio Retamales y del regidor don Diego Escanilla, estuvo ayer en el Ministerio de Industria y Obras Públicas, con el objeto de pedir al Ministro la suspensión del pago de contribución que se hace por el trasbordo de pescado y marisco en el puente de Achibueno.

AISLAMIENTO DEL CERRO. — El señor don Rafael Molina se ha presentado a la Alcaldía pidiendo línea para edificar en su propiedad Delicias No. 459.

En vista de que dicha propiedad está adyacente al Cerro Santa Lucía, y de que existe desde ha mucho tiempo el propósito de aislar por completo este paseo, expropiando las propiedades que lo rodean, el Primer Alcalde don Rogelio Ugarte no ha accedido a la petición del señor Molina.

Inmediatamente de haber negado el permiso aludido, el señor Alcalde llamó a su despacho al Director de Tasaciones de la Municipalidad, don Doroteo Oñat, para encomendarle la confección de un proyecto de expropiación de las propiedades que circundan al Santa Lucía, con sus planos correspondientes, a fin de presentarlo a la consideración del Congreso, pidiendo la autorización para llevarlo a la práctica cuanto antes.

MUNICIPALIDAD. — Por falta de número, no celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad.

CLAUSURA DE UN ESTABLO. —La Alcaldía ha mandado clausurar el establo situado en calle Olivos No. 740, por no estar ajustado a los Reglamentos respectivos.

Crónica Policial

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

UN MUERTO Y UN HERIDO

A las 4.20 de la tarde de ayer, se produjo una colisión de vehículos en la calle Las Rosas esquina de Almirante Barroso.

A esa hora venía a regular velocidad por la primera de las calles nombradas el ómnibus automóvil N.o 4249, gobernado por Rafael Belmar.

Al llegar al sitio indicado, el conductor del ómnibus hizo un rápido viraje para no atropellar al motociclista Arturo Follert, que viajaba en la motocicleta N.o 56.

Logrado en parte su propósito, la catástrofe se produjo con mayores consecuencias, pues, a causa de lo brusco del viraje, el auto se dió vuelta casi por completo.

Varios pasajeros que viajaban en el interior de este último, resultaron con heridas y contusiones. Entre ellos quedaron gravemente heridos los señores Pastor Pérez Sánchez y Juan Robles Yáñez.

Llevados ambos a la Asistencia Pública, el primero dejó de existir breves minutos después.

En las últimas horas de la tarde, el señor Robles continuaba en estado gravísimo.

Los vehículos quedaron completamente destrozados.

La policía aprehendió al chauffeur y al motociclista, los cuales resultaron con pequeñas heridas.

Personas que presenciaron este accidente, nos han manifestado que la forma en que se produjo fué completamente casual.

LOS ROBOS A LAS CASAS COMERCIALES.— Aprehensión de una temible banda de ladrones.—Dimos cuenta, hace como un mes a esta parte, de un gran robo que se perpetró en un almacén ubicado en la Avenida Irarrázaval esquina de Pedro Lucio Cuadra, de propiedad de don Eliodoro Durán.

Como se recordará, los ladrones penetraron al almacén a altas horas de la noche, descerrajando una de las puertas, y se llevaron hurtadas varias joyas y un gran cargamento de mercaderías, todo avaluado en la suma de 5,000 pesos.

Encomendadas las investigaciones a la Sección de Seguridad, se ha logrado recientemente descubrir a los autores de este robo, los cuales formaban una temible banda de ladrones.

Los nombres de estos individuos son: Manuel Muñoz González, Daniel González y Agustín Cortés.

La aprehensión fué hecha por los agentes Lizama, Castillo y Gutiérrez.

En presencia de la policía, González y Cortés negaron ser los autores del robo que se les imputaba; pero luego fueron delatados por su cómplice, Manuel Muñoz, quien, además de confesar su delito, dijo que lo habían consumado con la complicidad de Carmen Rosa Vega Lobos, Irene Espinosa y Anselmo Flores Mejía. Estos últimos se encuentran también detenidos.

Gran parte de la mercadería robada fué encontrada en algunos negocios de la Avenida Irarrázaval y del vecino pueblo de San Bernardo, y otra parte en las casas de los autores del robo.

El éxito de la pesquisa se debió a que los agentes encargados de la investigación, tuvieron conocimiento de que un individuo llamado Pedro Miranda Flores había comprado un peso de mostrador a un precio muy barato. Interrogado Miranda, declaró que, en efecto, días después de ocurrido el robo, había adquirido dicho objeto a unos individuos sospechosos. De aquí partieron las investigaciones que han dado con el descubrimiento de los ladrones.

Con la aprehensión de estos individuos, se cree llegar a descubrir muchos otros robos que han ocurrido últimamente en algunas casas comerciales, y que permanecen aún envueltos en el misterio.

Por el momento, se ha logrado comprobar que uno de los detenidos, Agustín Cortés, tiene pendientes varios procesos por robo, en los Juzgados del Crimen de esta capital.

DENUNCIO DE ESTAFA. — La policía descubre a los culpables. — Han sido aprehendidos por la policía, y puestos a disposición del 2.o Juzgado del Crimen, los individuos Víctor Manuel Verdugo, Emilio Arriagada y Roberto Zúñiga, acusados de estafa a la Viña San Valentín.

El valor total de la estafa asciende más o menos a mil doscientos pesos.

Para llevar a efecto sus combinaciones, uno de los individuos se presentaba en las oficinas de la Viña, solicitando se le enviara a su casa una determinada cantidad de licor.

Cumplido este encargo por parte de la Viña, los estafadores recibían la mercadería en sus casas, pero firmaban la guía respectiva con un nombre supuesto.

Hecha esta operación por varias veces, se descubrió al fin el plan de los estafadores, procediéndose entonces a su detención por parte de la policía.

La investigación de este delito estuvo a cargo del inspector de la Sección de Seguridad señor Ortiz, secundado por el agente Ruz.

Llevados a presencia del Juez señor Aguirre, los inculpados confesaron su falta.

La mercadería que alcanzaron a recibir fué encontrada, una parte en casa de Zúñiga y otra parte en la de Arriagada.

MISTERIOSO DESAPARECIMIENTO DE UNA JOVEN. — [illegible]

POR JUGAR CON ARMAS DE FUEGO. — [illegible]

LOS CACOS EN ACCION. — A doña Rosa Williams de González le hurtaron ayer un maletín con dinero y un reloj con pulsera avaluado en 800 pesos, en los momentos en que compraba estampillas en el Correo Central.

SECCION DE SEGURIDAD. — Restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, ayer reasumió sus funciones el jefe de la 1.a Inspectoría de la Sección de Seguridad, señor Manuel Palacios.

OBJETOS ENCONTRADOS EN LA VIA PUBLICA.— Los siguientes objetos encontrados en la vía pública se encuentran a disposición de sus dueños en la Prefectura de Policía (Secretaría):

1 rollo de papeles escritos a máquina, 1 cartera verde con tarjetas de Juan Dibarrat, 1 llave grande fina con iniciales J. L., 1 patente de bicicleta N.o 673, 1 número de auto N.o 656, 1 par de lentes, 1 cartera con carnet de Nicodemus Santelices, 2 cajas de cartón con especies varias, 1 neumático de auto, 1 bombín de auto.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
[illegible]

ERNESTO BARROS JARPA
[illegible]

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslādose Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2861.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 8277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1176. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15.17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

ABRAHAM KONIG
Serrano 206. Casilla 1192.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri. Oficina 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 863. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 482.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1168. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626 2-4.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-6. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 2-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 380.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis, 10-12. Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863, (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París, 2 a 4. Alonso Ovalle 1660.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, Oídos, Nariz, Garganta. Traslādose Galería Alessandri 30. De 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 248.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1284. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1358.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. Félix Grohnert B.
Castro 238.—Consultas: 2-6

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Casilla 3540.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico, Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras, 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-cirujano. Consultas de 3|4. Catedral 1583.

PROFESOR DOCTOR EDUARDO MOORE
Consultas: 2 a 6. — Vergara 110.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica, Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente. — Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3|4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

Dr. OSTORNOL
Medicina general. Catedral 1275. Teléf. 1718. De 11-12 y 1-2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Traslādose Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras, Consultas: de 2-4. Ejército 119.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladará a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Traslādose: Miraflores 540. 4-6.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis. — Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.— Merced 304. Teléfono 3329.



SANATORIO
GRAN PENSIONADO PARTICULAR
Para señoras y caballeros. Asistido por médicos especialistas. Operaciones y tratamiento médico de diversas enfermedades; aislamiento para dementes, nerviosos y fiebres. Sección especial partos. **Avenida Matta 586.**
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. — Traslādose Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 556. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3|5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111 Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.
606 | 914

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366.

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 985.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1556.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas: 2 a 5. Morandé 291. Ofi. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213
En Valparaíso los Sábados, Condell 88.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor, Somnoformo, Puentes.—San Diego 307-448.—Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 349. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

H. PEDRO HELMBECK
Ingeniero Civil. Estudios Europa, 10 años práctica en Estados Unidos. Huérfanos 1062.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. — Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 5155. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHUCH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2556.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Traslādose de Huérfanos 2423 Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 631.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Pensionado para señoras, partos, enfermedades internas. San Diego 57.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión, $ 40. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. San Pablo 3267.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona Escuela Alemana ex-Alumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471. 4815-h-3

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico, Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio. Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. O., Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso. Prat 60.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Sección Foot-Ball.—Se nos pide poner en conocimiento de los señores delegados ante esta Federación, que la inasistencia de los jugadores de sus respectivas escuelas, al practice que se efectuará mañana en la cancha del Santiago, a las 2.30 P. M., entre la Facultad de Medicina y las demás Facultades, para hacer la selección del team que representará a la Universidad de Chile; trae como consecuencia la suspensión por dos partidas en la Copa Federación Estudiantes de Chile.

Los equipos han quedado formados como sigue:

Medicina:

Urrutia
Osorio, Orellana
Pastene, Besoaín, Fletcher
Vargas, Ahumada, Ramírez
Salgado Aguilar

O

Arce Vicuña C.
Soto, Soto Bunster, Rivera
Ernest, Parra Schneberger
Wittke, de la Fuente
Ugalde

Cuadro Combinado:

Reservas, Medicina: López, Besoaín, Rojas, Vicuña, Galán y Avilez.

Reservas, demás Facultades: Pardo, Rojas, Neira, Pérez y Aliaga.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— El Consejo de esta corporación ha sido citado para mañana Sábado, a las 9 de la noche, en Ahumada 242, a fin de tomar conocimiento de las renuncias presentadas por los señores Héctor Arancibia Laso, presidente, Alberto Mandujano, primer vice-presidente y Carlos Ramírez, tesorero; y de los demás asuntos que haya pendientes.

NATIONAL STAR I con ARCO IRIS I.—Esta partida de la Copa Unión se jugará el Domingo próximo, a las 4 P. M., en la cancha Independencia. Hay interés por presenciarla porque ambos equipos se presentarán con sus mejores elementos.

INTERNADO I con IBERICO BALONPIE I.—Estos competidores de la Copa Chile, se presentarán a dirimir supremacías el Domingo próximo, a las 2.30 P. M., en la cancha Independencia número 1.

Muy equivalentes en fuerzas, homogéneos y caballerosos, prometen una contienda laboriosa y digna por todos conceptos del más alto interés.

BORGOÑO I con INSTITUTO NACIONAL I.—La segunda hora será ocupada el Domingo próximo en la cancha Independencia No. 1 por este encuentro de la Copa Chile.

No obstante la preparación y los buenos elementos con que cuenta el cuadro del Instituto, figura como muy favorito el Borgoño, conjunto que en la presente temporada se ha revelado como uno de los más serios opositores a la posesión de la Copa Chile.

Esta y las demás partidas que se realizarán en la tarde del próximo Domingo en los campos de la Asociación Santiago, constituirán una de las mejores reuniones del día.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Partidas que se jugarán el próximo Domingo.

Primera serie:

M. Eléctrica con Santiago Star; cancha M. Atlético; hora 10.30 de la mañana; árbitro señor A. Martínez.

5 de Abril con Instituto Nacional; cancha del Santiago; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Miranda.

San Eugenio con Esperanto; cancha San Eugenio; hora 10.30 de la mañana; árbitro señor Héctor Briones.

Gimnástico con Dreadnought; cancha San Eugenio; hora 2.30 de la tarde; árbitro señor Naranjo.

Segunda serie:

Liverpool con A. Humbolt; cancha San Eugenio; hora 1.30 P. M., árbitro señor Prieto.

Escuela Normal con Santiago; cancha del Santiago; hora 9.45 de la mañana; árbitro señor Heredia.

Manuel Rodríguez con Capitán Scott; cancha San Eugenio; hora 9.30 A. M.; árbitro señor Prieto.

Directores de turno: cancha del Santiago, señor Heredia; cancha del M. Atlético y San Eugenio, en la mañana, los de los clubs que jueguen; cancha del San Eugenio, en la tarde, el señor Prieto.

ASOCIACION DE FOOTBALL SAN MIGUEL. —Partida que se jugará el Domingo 31 en competencia, por la Copa "Carlos Vicuña Mackenna":

Ochagavía Atlético v. París. — Cancha de la Asociación. — Horas, 2.30 P. M.; referee, señor Oscar Becerra C.; directores de turno, señores: Armando Guzmán y Rafael Letelier.

CHILIAN ELECTRIC, ADM F. B. C. v. WEIR SCOTT F. C. DE GRANEROS — El Domingo, a las 10 P. M. M., se llevará a efecto en la Cancha de la Academia de Humanidades, Av. Rosario, el amistoso concertado entre estos clus.

La partida será arbitrada por el señor P. J. Mallran.

Después del match, los socios del Chilian ofrecerán a sus amigos visitantes una manifestación en casa de uno de sus consocios.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL. — Calendario para el Domingo próximo. — I Serie Copa Municipal:

Submarino I v. Londres I.—Cancha, N.o 1; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor J. Alberto Ibarra.

II Serie Copa Flor de América. —S. Mirador II v. Londres II. — Cancha: Constitución; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor David Rivera.

Bernal I v. Submarino II. — Cancha, U. Americana; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Felipe Horta.

III Serie. — Chile II v. Estrella de Chile. — Cancha, U. Americana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor D. Peña.

Girardi (A.) v. S. Mirador (R).— Cancha, N.o 2; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Fernando Olea.

Submarino III v. Olimpia. — Cancha, N.o 1; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Roberto Barrueto.

Directores de cancha. — Número 1, señor Barrueto; N.o, 2, señor Moreno; U. Americana, señor Zapata, y Constitución, señor Ayala.

LIGA BANCARIA. — Por la Copa Wotherspoon. — Mañana Sábado a las 3 y media P. M., se llevarán a efecto en las canchas de la Asociación Santiago, dos importantes encuentros por esta competencia, entre los equipos representativos de Besa y Co. y Cable West Coast, Grace y Co. y Huth Co. Arbitrarán los referees señores Eduardo Tessada y Pedro J. Malbrán, respectivamente.

LIGA JOSE ARRIETA. — Matches para el Domingo 31. — I División. — (Medallas). — Santa Elena I. con Unión Las Rosas I. — Cancha, Peñalolén; hora, 10.15; referee, don Ramón L. Hernández.

II División. — Copa Honorato Frías. — Primavera II con Star Valparaíso II. — Cancha, Peñalolén; hora, 3 P. M.; referee, don Narciso Calderón.

José M. Infante con Santa Elena II. — Cancha, la del Santa Elena (Santa Elena); hora, 3 P. M.; rérefee, don Luis A. Fernández.

Directores de cancha: en Peñalolén, en la mañana, don R. L. Hernández y Sebastián Ilabaca; en la tarde, don Mario Comoletti.

En Santa Elena, don José Tacchini.

Se ruega a los presidentes de los clubs Unión Las Rosas, Star Valparaíso, Williamson, José M. Infante, Primavera, Gold Cross, y Santa Elena, pasar por la secretaría a retirar la correspondencia que hay de la Liga para ellos.

También deben clasificar antes del Domingo los equipos para dar cumplimiento con el acuerdo del directorio de 12 del presente mes.

MARRUECOS c. ELEUTERIO RAMIREZ. — El próximo Domingo a las 2.30 P. M., en Marruecos se efectuará esta partida.

En ese pueblo existe verdadero entusiasmo por presenciar este encuentro.

Lo socios del Eleuterio Ramírez se trasladarán a esa localidad en tren de 1 P. M.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA. — Hoy a las 9 de la mañana, en la cancha Metropolitana, se efectuará el tercer practice del cuadro oficial de esta Universidad.

Actuarán los siguientes cuadros: Ernst, Eguiluz, Aguirre, Olivais, Lorent, Prieto, Pérez, Leiva y Jara.

Team B: Aravena, Walker, Olivero, Urrutia, Rodríguez, Leiva, C. Vásquez, Calvo, Escobedo y Adriazola.

Reservas: Donoso, Cañas, Silva, Finlay, J. Vásquez y Guzmán.

COMERCIO v. INSTITUTO INGLES. — Por la competencia oficial de la Escolar jugarán hoy los primeros cuadros de estos colegios en la cancha Metropolitana, ante el señor Marticorena.

UNION SAN EUJENIO INFANTIL F. C. c. ESPERANTO INFANTIL F. C. — El Domingo 31 del presente se llevará a efecto esta partida oficial, a las 10 1|2 A. M., en la cancha que posee el primero de los nombrados.

UNION TILTIL F. C. c. TUCAPEL F. C. — El Domingo se llevará a efecto en el vecino pueblo de Tiltil, este amistoso.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — El directorio de esta corporación acordó suspender todos los encuentros anunciados para el Domingo próximo, porque la cancha oficial estará ocupada en algunos encuentros entreciudades fijados con anterioridad a la cesión del terreno.

ATLETISMO

EL TORNEO ATLETICO DEL DOMINGO. — El Comité directivo para el torneo del Domingo es el siguiente:

Presidentes honorarios, señores: Roberto Gaelineck, Alfredo Betteley y Felipe Casas E.

Arbitro general, señor Enrique Labra.

Ayudante, señor Augusto Graff.

Jueces de llegada, señores: Manuel Cordero, O. Breittensttein y Ramón Vergara.

Juez de partida, señor Otto Johansen.

Ayudante, señor Gregorio Bisquertt.

Cronometradores, señores Saturnino Navarro, Leotardo Matus y Luis Lira.

Juez de lanzamientos y saltos señor Alfredo Betteley.

Medidores, señores Ramón Garín y Abraham Schwetze.

Jueces de cancha, señores Arturo Besoaín, L. Garnham, Pablo Ainzúa y Egidio Figueroa.

El programa oficial es el siguiente:

I. Series de 200 metros.
II. Martillo.
III. Salto alto sin impulso.
IV. 800 metros.
V. Dardo.
VI. Series de 400 metros (vallas).
VII. 10,000 metros.
VIII. Garrocha.
IX. Final de las vallas.
X. Salto largo con impulso.
XI. Final de los 200 metros.

El torneo se iniciará a las 2 P. M., y se llevará a efecto, como ya lo hemos dicho en ediciones anteriores, en el Estadio que posee en "Los Leones" el Deutscher Sportverein.

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS. —Ante numerosa concurrencia se efectuó el campeonato atlético, que había organizado esta institución en los Campos de Sports de Ñuñoa. El resultado fué el siguiente:

100 metros planos para perdedores: 1.o Luis Umaña, 2.o Julio Calderón y 3.o Manuel Pizarro.

100 metros planos, todo competidor: 1.o Ejidio Figueroa; 2.o Alberto Moreno y 3.o Luis Umaña.

Sálto alto sin impulso: 1.o Humberto Soto, 2.o Empate Antonio Garrido y Luis Gálvez.

Salto alto sin impulso, 1.o empate, H. Soto y Luis Gálvez.

200 metros planos, todo competidor.

Campeonato del Sindicato: 1.o Ejidio Figueroa, 2.o Manuel Pizarro y 3.o Alberto Moreno.

110 metros vallas: 1.o Luis Gahrz, 2.o Antonio Garrido.

Salto largo con impulso: 1.o Humberto Soto, 2.o Luis Umaña y 3.o Antonio Garrido.

400 metros planos, todo competidor: 1.o Ejidio Figueroa, 2.o Antonio Garrido, 3.o Manuel Pizarro.

1.600 metros: 1.o Manuel Amaya, 2.o Alberto Moreno.

Puntos: Figueroa 9, Soto 7 1|2, Gálvez 7 1|2, Garrido 6 1|2, Moreno 5, Umaña 5, Pizarro 3, Calderón 2.

TORNEO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — Mañana se llevará a efecto el campeonato interno de este plantel de educación, en el Estadio Los Leones, a la 1 P. M.

El programa que se desarrollará, es el siguiente:

100 metros planos para jóvenes.

60 metros planos para niñas.

Salto alto sin impulso para jóvenes.

1.500 metros planos para jóvenes.

Lanzamiento de la pelota, para niñas.

Lanzamiento de la bala para jóvenes.

Salto largo sin carrera, para niñas.

Carrera de vallas, 90 centímetros, para jóvenes.

Salto alto sin carrera, para jóvenes.

Carrera de papas para los profesores.

Lanzamiento del dardo, para jóvenes.

Salto largo con carrera, para jóvenes.

En hebrar la aguja, mixto.

Salto de la garrocha, para jóvenes.

Lanzamiento del disco, estilo libre.

5 P. M. Football.

5.30 Lawn tennis, mixto por sorteo.

Hay gran entusiasmo entre los alumnos por tomar parte en las diferentes pruebas. En ellas participarán las señoritas y actuarán nuevamente las que salieron vencedoras en el torneo de los estudiantes, el año pasado.

El jurado está compuesto por el señor Director y los profesores del establecimiento.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION A TALAGANTE DEL CUERPO LOS PIRINEOS. — Con la excursión que este Cuerpo llevará a efecto el Domingo 31, al vecino pueblo de Talagante, inicia la temporada de excursiones que este año será de movimiento; pues, hay numerosos puntos por excursionar.

La población que se visitará está a una hora de la capital y posee muchas bellezas naturales y otros atractivos, que unidos a la amabilidad característica de sus moradores, encantan al viajero que repite después con frecuencia paseos a este lugar.

No es pues, aventurado afirmar que Los Pirineos, el próximo Domingo pasarán un buen día de campo.

El programa atlético que ha entusiasmado a todos los socios, lo daremos a conocer mañana.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE, CUERPO MAIPU. — Junta general para hoy a las 21 horas, en San Alfonso 1444.

CLUB DE EXCURSIONISTAS EL AGUILA. — La comandancia ha citado a excursión para el próximo Domingo 31. Esta excursión será la primera de la temporada y el punto elegido es La Florida, donde se visitará la planta eléctrica.

Punto de reunión: Plaza Italia.

Hora: 18.30. Rancho para un día.

Tenida: de civil y con equipo.

PAPERCHASE

CLUB SECTOR SANTIAGO. — Las carreras de steeple - chase que debían correrse en el Hipódromo Chile el Domingo 7 de Septiembre, han sido postergadas para el Jueves 18 del mismo mes, en la tarde.

Estas se efectuarán en la misma pista, agregándose al programa, una carrera plana de 600 metros, para toda clase de caballos que pertenezcan a los socios de los clubs: Sector Alemán, Nacional y L'Etrier.

Las inscripciones quedan abiertas hasta el Lunes 8 de Septiembre, a las 7 P. M., en la Secretaría del Club Sector Santiago, Ahumada 56.

CLUB NACIONAL DE PAPERCHASE. — Como se había anunciado anteriormente, este Club, realizará su próximo "meet" el próximo Domingo 31 del presente.

La Comisión de Cancha, compuesta por los entusiastas directores, tenientes señores: Víctor Larena, Antonio Tobaria, y Rafael Gallardo, trabajan con toda actividad en los preparativos del recorrido, y creemos que como en ocasiones anteriores será del agrado de todos los deportistas.

El recorrido será el siguiente:

Se iniciará desde las puertas del Regimiento Tacna, y se continuará por el interior de los potreros del Llano Subercaseaux, fundo La Blanca, San Jorge, para terminar a la cancha de aterrizaje de la Escuela de Aviación, donde será servido el almuerzo, en uno de los hangares.

Las personas asistentes que no corran, podrán presenciar desde las tribunas del Aeródromo, los numerosos saltos que se efectuarán en el interior de la cancha. Reina gran entusiasmo por asistir a esta hermosa fiesta, que tendrá mayor atractivo debido a la gentileza del señor general Dartnell, jefe de la fuerza aérea nacional, que prometió hacer algunos vuelos.

Después del almuerzo y amenizado por la banda del Regimiento Tacna, se efectuará un baile.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB. — Mañana a las 3 P. M., habrá juego, por la competencia de uno de los premios donados.

Las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 7.30 P. M., en el Bar Richmond, y en la portería del Club de La Unión. Cancha: Club Hípico.

—Se han aceptado como socios efectivos del club a los señores Hernán Díaz Cruchaga, Osvaldo Silva y Carlos Amenábar.

—El Directorio en sesión celebrada anoche, acordó nombrar empires oficiales, del club, a los señores: Luis Vargas y Carlos Amenábar.

—Con el objeto de mantener la cancha del club, en perfectas condiciones, se pone en conocimiento de los señores socios que queda estrictamente prohibido jugar en la cancha en los días que no sea de juego. Para practicar puede hacerse en el terreno que queda a los costados de la cancha. Para galopar los caballos se ha arreglado en una esquina del potrero un círculo con arena el que puede usarse todos los días.

El registro de caballos queda abierto para toda persona, criador etc. Dirigirse al señor J. A. Soto Bunster, picadero de la Escuela Militar, Santiago. Se hace presente a los señores socios, que ningún caballo podrá tomar parte en práctice o match sin estar inscripto en el registro del Club.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Defensores de Chile F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Unión Teatral Femenino. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 1240.

Eleuterio Ramírez F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048.

El Domingo, a las 12.30 P. M. en la Estación Alameda.

National Star F. C.—Junta general, para el Domingo, a las 10 1|4 A. M., en Santa Filomena 159.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Feldespato, piloteado por M. Verdejo, pasó 1.400 metros en 1.34.

—Ugolín, montado por M. Gamboa, y Tourturelle, por R. Piérola, largaron 1,400 metros en 1.36 dos quintos, ganando Tourturelle por medio cuerpo.

—Romanones, montado por R. Díaz, pasó 1,000 metros en 1.5.

—Danzante, montado por E. Pérez, movió 600 metros en 40.

—Piece D'Or, manejada por J. Polanco, y Esopo, por un aprendiz, pasaron una vuelta fuerte en 2.23, ganando Piece D'or, por tres cuerpos.

—Ballader, piloteado por R. Hernández, se floreó al carrerón 1,000 metros en 1.9.

—Dobrudga, conducida por A. Silva, y Rhum, por E. Escobar, trabajaron 1.400 metros en 1.35, ganando Rhum, por medio cuerpo.

—Báltico, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 25 dos quintos, después de un descanso, repitió igual distancia en 26 2|5.

—Glass, piloteado por C. Rosas, trabajó fuerte 1,600 metros en 1.46 4|5.

—Doroma, dirigida por H. Michaels, y Luminosa, por J. Arancibia, movieron 600 metros en 38 dos quintos, llegando iguales. Después de un largo descanso repitió igual distancia, Doroma, en 41.

—Le Rhone, montado por V. Jara, y Bishop, por M. Pérez, pasaron 1,600 metros en 1.49, ganando Le Rhone por dos cuerpos.

—Liray, montado por P. P. Cancino, atropelló 800 metros fuerte en 53 2|5.

—Grano de Oro, montado por J. Osorio, movió, 400 metros en 26 3|5.

—Yapuré, montado por J. Pinto, y Jentille, por U. Villarroel, movieron 800 metros en 52 3|5, llegando iguales. Después de un descanso, repitieron 400 metros en 26 3|5, llegando, nuevamente iguales.

—Jimmy, piloteado por J. Salfate, y Lady Violet, por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros en 1.33, llegando iguales.

—Enterrador, montado por H. Contreras, y Tenebrosa, por J. Pinto, largaron 1,000 metros en 1.7 tres quintos, ganando Enterrador, por un cuerpo.

—Lorita, manejada por M. A. Soto, atropelló 800 metros en 52 2|5.

—Turpinita, dirigida por M. A. Soto, cotejó 1,000 metros en 1.5.

—Salpicón, montado por J. Salfate, y Orchire, por un aprendiz, movieron 800 metros en 52 3|5, llegando iguales. Después de un descanso repitieron la misma distancia en 55, ganando Salpicón fácil, por un cuerpo.

—Falsete, con la monta de A. Silva, largó 1,600 metros, sin mayor apuro, en 1.50.

—Umbría, manejada por L. Tapia, movió 600 metros en 39; siguió la vuelta suave. Repitió igual distancia en 44.

—Honey Moon, montada por J. Polanco, pasó 1,400 metros en 1.36.

—Eastham Terry, manejada por M. Verdejo, y Uxor, por un aprendiz, cotejaron 1,600 metros en 1.46, ganando Uxor por medio cuerpo.

—Febo, piloteado por J. Salfate, pasó 1,800 metros en 2.4 3|5.

—Daventry, montado por M. Verdejo, y La Lune, por J. González, cotejaron fuerte 1,000 metros en 1.3 2|5, ganando Daventry por tres cuerpos.

—Leslo, con la monta de N. Ramírez, pasó a voluntad 1,200 metros.

—Gladstone, piloteado por M. Aranda, largó 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Maestro Cantor, con la monta de J. Polanco, trabajó 1.400 metros en 1.38.

—Omar, montado por H. Ramírez, cotejó fuerte 1,200 metros en 1.16 2|5.

—Cylgad, montado por A. Silva, atropelló 800 metros en 51 2|5.

—Ultra, conducida por E. Escobar, movió 600 metros en 38 3|5, después de un descanso repitió 400 metros en 27.

—Berlinicke, piloteado por S. Ponce, e Hipócrates, por L. Montero, largaron 1,000 metros en 1.4 3|5, ganando Berlinicke, por 3 cuerpos.

—Sunlight, manejada por P. P. Quezada, pasó 1,000 metros en 1.5.

—Alone, montado por P. P. Cancino, largó una vuelta a voluntad en 2.20 3|5.

—Marqués de Rical, montado por un aprendiz y Oiseau Blue, por H. Ramírez, movieron 400 metros en 26, llegando iguales; después de un corto descanso, repitieron 600 metros en 40, llegando nuevamente iguales, viéndose Marqués de Rical muy fácil al lado de su acompañante.

—Minx, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

—Paraíso, manejado por un aprendiz, atropelló 600 metros en 38 3|5.

—Aguilucha, conducida por R. Hernández, y Delenda, por A. Molina, movieron 600 metros en 38, después de un descanso repitieron la misma distancia en 40, ganando, las dos veces Aguilucha, por tres cuerpos.

—Giaccomo, montado por M. Verdejo, y Floantig Ferry, por un aprendiz, largaron 1,400 metros en 1.36 2|5, ganando Giaccomo por tres cuerpos.

NOTICIAS DIVERSAS

Teruca.

Que aparece inscrita para el próximo Domingo en el Club Hípico, no tomará parte por haberle aparecido cañeras. Se le han aplicado cáusticos, y la cuida Isaías Espinosa.

Plumilla.

Después de su apronte de ayer, reventó en sangre, razón por la cual posiblemente se le ponga en descanso.

Sociedad de Empleados de la Sección Apuestas Mutuas del Club Hípico de Santiago.

Cítase a junta general de socios para el Lunes 1.o de Septiembre próximo a las 21 y media horas (9 y media P. M.), en los salones de la Alianza Francesa (Rosas 957), con el fin de aprobar el balance anual de la tesorería e integrar el directorio por renuncia del tesorero, haciéndose presente [illegible] la reunión se llevará a efecto [illegible] los socios que concurran por [illegible] ésta segunda citación.

ANTOFAGASTA SPORTING CLUB

Hace poco, recibimos la [illegible] "Memoria" de esta progresista [illegible]tución, que fué fundada por un [illegible]po de verdaderos y entusiastas [illegible]men el 29 de Setiembre de 19[illegible]

No obstante de ser el capital [illegible]cial sólo de $ 100,000, la insti[illegible] ha tomado un vuelo impetuoso [illegible] desarrollo y progreso, que se [illegible] en su mayor parte a la iniciativa [illegible] los "hombres de esfuerzo" que [illegible] todo momento han sabido dir[illegible] con acierto.

La utilidad líquida en el año [illegible]co que acaba de terminar, ha as[illegible]dido a la regular suma de $ 42,47[illegible] cifra que constituye el reflejo [illegible] fiel de la apreciación que hacen [illegible]

Las clases menesterosas, han [illegible]nido una ayuda eficiente del An[illegible]gasta Sporting Club, ayuda que, [illegible] bien es cierto, era reducida en te[illegible]poradas pasadas, ahora alcanzó [illegible] bonita cantidad de $ 85,100.07, [illegible] que se ha dado por recibida la H[illegible]norable Junta de Beneficencia.

Entre los arreglos de adelanto [illegible] la institución, figuran: los servi[illegible] de agua y baño para los anima[illegible] las mejoras de la empalizada y [illegible]ta, etc., obras nuevas de engra[illegible]cimiento, que constituyen el com[illegible]zo de la serie, de aquellas en [illegible] están empeñadas sus autoridades.

Ya desde nuestras columnas, [illegible] esta misma sección, auguramos [illegible]po atrás, el remarcable grado de [illegible]greso que a nuestro juicio, toma[illegible] el Antofagasta Sporting Club, c[illegible]cepto que se ha encargado de [illegible]firmar hasta en sus menores de[illegible]lles, la elocuente "Memoria" que [illegible]mentamos y cuyos datos no pued[illegible] ser más halagadores.

Antes de terminar, nos hace[illegible] un deber en manifestar al Direc[illegible]rio de la institución, nuestro sin[illegible]ro aplauso por la brillante direc[illegible] que ha sabido dar a la sociedad, [illegible] cual ha alcanzado un merecido [illegible]to, y del que se hace su más le[illegible]timo acreedor, el señor secretar[illegible] don Luis Tapia.—Amnsa.

BOX

El BENEFICIO A FAVOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA. — El programa. — Como hemos anunciado, mañana en el Hippodrome Circo, se llevará a efecto el beneficio organizado por la Federación de Box de Chile, cuyo producido será destinado a la Asistencia Pública de Santiago.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte

1. Obertura por la banda.
2. Jiu-Jitsu, 2 asaltos de 3 minutos entre los señores Emilio Nagel y Guillermo Valenzuela.
3. Catch as catch can, 1 asalto de 5 minutos, entre los señores Andrés Balsa y Willie Murray.
4. Catch as catch can, 1 asalto de 5 minutos, entre los señores Andrés Balsa y Kid Moró.
5. Lucha romana, 2 asaltos de 5 minutos, entre los señores Amadeo Pellegrini y Alberto Leboucher.

Segunda parte

6. Box, match a 2 rounds, entre los señores Adolfo Podestá y Manuel Ibarra.
7. Match a 2 rounds, entre los señores Dave Mills y Adolfo Eugenin.
8. Match a 2 rounds, entre los señores Dave Mills y Ernesto Roberts de la Mathier.
9. Match a 2 rounds, entre los señores Manuel Sánchez y Pablo Muñoz.
10. Match a 2 rounds entre los señores Heriberto Rojas y Calvin Respress.
11. Match a 4 rounds, con decisión, entre dos conocidos jóvenes de la sociedad, que subirán al ring enmascarados.

ANDRES BALSA-DAVE MILLS —Andrés Balsa en su entrenamiento para su próxima pelea con Dave Mills, que se efectuará el próximo 6 de Septiembre en el Circo Hippodrome, está demostrando un grado de adelanto boxeril que hace augurar [illegible] día un desenvolvimiento por [illegible] parte altamente interesante.

En efecto, según tenemos [illegible]formes, trabaja a diario con [illegible] Bains y tantos aquéllos que sig[illegible] paso a paso su training, como [illegible] que le ven una sola de sus [illegible]nes, están conformes y de acuer[illegible] en pronosticar lo que dejamos es[illegible]tablecido en el párrafo anterior.

Esto es por parte de Balsa. [illegible] Mills todos sabemos sus excelen[illegible] cualidades de boxeador y el [illegible]go que hizo correr a Heriberto [illegible]jas en aquel match en el cual [illegible] pudo usar convenientemente [illegible] derecha a causa de una caída [illegible]frida durante su entrenamiento.

En esta ocasión, bien entre[illegible] y con deseos de conseguir la [illegible]toria, dará margen a una pe[illegible] reñida y de emoción.

JUAN CERDA - CARLOS [illegible]TO. — El próximo Jueves, se [illegible]dirán en un match a 10 rounds estos noveles pugilistas.

La actuación que han tenido [illegible] el ring, y el training a que es[illegible] sometidos hacen augurar una b[illegible]na pelea.

EN RANCAGUA.— Carlos Arancibia - Ciro Fariña. — Este match que ha sufrido ya dos postergaciones, se efectuará el Domingo próximo en la Feria Regional, de es[illegible] ciudad.

Según se nos informa, hay inte[illegible] en presenciar este encuentro [illegible] éste ha sido despertado por el he[illegible]cho de haber estado el entrena[illegible]miento de Fariña a cargo del cam[illegible]peón Indalicio Lillo.

ENTRE AFICIONADOS.—Ale[illegible] Prieto - Ernesto R. de la Ma[illegible]thieu. — Estos jóvenes aficiona[illegible]dos firmaron contrato de pelea ayer. El match será a 10 rounds con guantes de 5 onzas. Se efec[illegible]tuará el próximo 11 de Octubre. Fué nombrado referée don Fe[illegible]pe Zúñiga.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 9 15|16
COMERCIAL 10

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

LIBRA VALE .. .. .. $ 24.15.09
DOLAR .. .. 5.34.—
FRANCO 0.71.42
LIRA 0.67.11
PESETA 1.10.49
NAC. ARGENTINO . . 2.46 ½

PREMIO DEL ORO: 91 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 15|16, un peso oro de 18 d vale $ 1.81.13 por ciento.

Siendo el recargo comercial de 91 por ciento, hay una diferencia de 0.87 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 23|32
París	1.39 1|2	1.36 3|4
N. Yrok		5.56
Italia	1.48 1|2	1.46 3|4
España	0.88 3|4	0.87
Argentina		2.47 1|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 15|16	9 25|32
París	1.39 1|2	1.37 3|4
Amberes		1.41
N. York		5.77
España		89
Italia		1.60
Brasil		9 25|32
Uruguay		5.98 3|4
Argentina		2.48

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 23|32
Libra vale	$ 24.23.—	$ 24.69.—
Peseta	$ 1.12.67	$ 1.14.94
Franco	$ 0.71.08	$ 0.78.12
Dólar		$ 5.86.—

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Muy inferior al día precedente fué el valor del movimiento realizado ayer en acciones en el mercado de valores y aunque las ruedas oficiales se vieron bastante activas y se transaron gran cantidad de acciones el monto fué reducido por ser los títulos de pequeño valor.

Hubo principal interés y se operaron la apreciable suma de 30,600 acciones del Banco Italiano, 350 del Nacional y 200 del Francés; en mineras se hicieron importantes operaciones en Oruro, Caylloma, Totoral, Gaticos y 100 Monte Blanco; en salitreras, se anotaron 4,265 Antofagasta y 500 Boquete, sociedad esta última que desde hacía tiempo estaban paralizadas sus transacciones y aún las ofertas y demandas; en industriales se adjudicaron únicamente 85 Ferrocarril Eléctrico San Bernardo; los títulos ganaderos y seguros estuvieron paralizados.

Pequeño interés revistieron las operaciones en bonos concretándose su movimiento en la segunda hora, y transándose de preferencia los Hipotecario 7o|o-1o|o.

En la primera rueda se hicieron 235,087.50 en acciones y en la segunda 64,500 en bonos y 976,442.50 en acciones.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 1.211,530 efectivos y a 64,500 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior tenemos un saldo en contra de los bonos de 26,500 y de las acciones de 3.593,729.50.

TENDENCIA

En acciones el cierre del mercado acusó general alza y firmeza, ganando en su cotización 17 títulos contra 3 que bajaron.

En bonos el mercado se vió sostenido.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.—Transacción y comprador a 381 para Septiembre 25.
Vacas.—Vendedor a 8 1|2 para Septiembre 11.
Gatico.—Transacción y vendedor a 29 1|2 para Septiembre 25.
Bartolo. — Transacción a 80 para Septiembre 25.
Caylloma.—Transacción y comprador a 14 para Septiembre 11 y comprador a 14 1|2 para Septiembre 25.
Oruro.—Transacción a 38 1|4 para Septiembre 25.
Huanuni.—Comprador a 116 1|2 y vendedor a 118 para Septiembre 25.
Domeyko.—Transacción a 13 para Septiembre 25.
Curanilahue.—Comprador a 243 para Septiembre 25.
Disputada.—Transacción a 18 1|2 para Septiembre 11.
Antofagasta. — Transacción a 156 1|2 para Septiembre 11.
Rupanco.—Comprador a 53 al contado.
Viña.—Comprador a 120 1|2 y vendedor a 121 1|2 para Septiembre 11.
Banco Italiano.—Vendedor a 10 al contado, mala o próxima.
Oro.—Vendedor a 91.50, comprador a 91.
Cambio.—Vendedor a 9 31|32, comprador a 10.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

2000 Caylloma, Sep. 25, 14 1|4.
300 Banco Francés, 70.
2150 Banco Italiano, 8 3|4.
400 Banco Italiano, 8 5|8.
6750 Banco Italiano, 9.
2000 Banco Italiano, Sep. 11, 8 1|2.
300 Banco Italiano, Sep. 11, 9.
6900 Banco Italiano, Sep. 11, 8 3|4.
2500 Banco Italiano, Sep. 11, 9.

2.a rueda

600 Oruro, Sep. 11, 33.
1000 Oruro, Sep. 11, 34 1|2.
100 Oruro, Sep. 25, 34.
200 Oruro, Sep. 25, 35.
150 Oruro, 34 1|4.
500 Caylloma, Sep. 25, 13 1|2.
100 Caylloma, 13 1|4.
1600 Totoral, 29.
600 Totoral, Sep. 25, 29 1|2.
100 Monte Blanco, 16.
600 Gatico, Sep. 11, 28 1|4.
150 Gatico, 28.
150 Antofagasta, 154 1|2.
15 Antofagasta, 155.
800 Antofagasta, Sep. 11, 155 1|4.
300 Antofagasta, Sep. 11, 155 1|2.
1000 Antofagasta, Sep. 11, 156.
500 Antofagasta, Sep. 11, 155 3|4.
1500 Antofagasta, Sep., 25, 156 1|2.
500 Boquete, Sep. 11, 51.
2600 Banco Italiano, 9 1|2.
6600 Banco Italiano, Sep. 25, 9 1|2.
400 Banco Italiano, Sep. 25, 9 3|4.
300 Banco Nacional, 58 1|4.
50 Banco Nacional, 58 1|2.
50 San Bernardo, 117.
35 San Bernardo, 118.
1000 Caja 8o|o-2o|o, 102.
1000 Caja 8o|o-1o|o, 102 1|8.
17000 Caja 7o|o-1o|o, 98 1|4.
5000 Hip. 8o|o-1o|o, 103 1|8.
10000 Hip. 8o|o-1o|o, 103.
30000 Hip. 7o|o-1o|o, 100.
500 Gar. 8o|o, 96.

OFERTAS Y DEMANDAS

Bonos

Caja Hipotecaria 8o|o-2o|o.—Transacción por 1,000 nominales, quedando comprador por 24,000 a 102.
Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o.—Transacción por 1,000 nominales, quedando comprador por 5,000 a 102 y vendedor por 3,000 a 102 1|8.
Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o.—Transacciones por 17,000 nominales.
Banco Hipotecario 8o|o-1o|o.—Transacciones por 15,000 nominales, quedando comprador por 10,000 a 103 y vendedor por 10,000 y 3,000 a 103 1|8.
Banco Hipotecario 7o|o-1o|o.—Transacción por 30,000 nominales, quedando vendedor por 20,000 a 100.
Garantizador 8o|o.—Transacción por 500 nominales.
Garantizador 7o|o. — Vendedor por 3,000 a 89.
Municip. Priv. Abril 8o|o.—Comprador por 9,000 a 97.
Municip. Priv. Dic. 8o|o.—Vendedor por 3,000 a 101 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—A 232 se ofreció comprar 100 acciones.
Español.— Comp. por 100 acs. a 200 al contado y vend. por 100 a 204 para Sep. 25.
Nacional.— Se transaron 350 acs. por 20,425, quedando vend. por 25 y 25 a 58 1|2.
Ind y Comercio.—A 24 1|2 se pidieron 500 acciones.
Francés.— Se transaron 300 acs. por 21,000, quedando vend. por 200 a 70.
Italiano. — Se transaron 30,600 acs. por 276.887.50, quedando comp. por 1,000 a 9 5|8 para Sep. 25 y vend. por 400 a 9 3|4 para la misma fecha. Cierran a última hora con vend. a 10 para Sep. 25.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Comp. por 100 acs. a 372 para Sep. 25 y 100 a 370 para Sep. 11 y vend. por 100 a 374 para Septiembre 11 y 200 a 378 para Sep. 25. Cierran a última hora con tran. y comp. a 381 para Sep. 25.
Totoral.—Se transaron 2,200 acs. por 64,100, quedando comp. por 200 a 29 1|2 para Sep. 25 y 40 a 29 al contado.
Gatico.— Se transaron 750 acs. por 21,150, quedando comp. por 500 a 28 1|2 para Sep. 25 y 1,000 a 28 1|4 para Sep. 11 y vend. por 500 a 28 1|2 para Sep. 11. Cierran a última hora con transac. y vend. a 29 1|2 para Sep. 25.
Oruro.— Se transaron 2,050 acs. por 69,837.50, quedando comp. por 200 a 34 1|2 para Sep. 11 y vend. por 200 a 34 3|4 para la misma fecha. Cierran a última hora con transac. a 38 1|4 para Sep. 25, después de haberse operado hasta 39 1|2 para esta fecha.
Curanilahue.—A 24 1|2 para Sep. 25 se ofreció comprar 200 acs. Cierran a última hora con comp. a 243 para Sep. 25.
Colquirí.— Vend. por 500 acs. a 4 3|4 al contado.
San José de Oruro.— Comp. por 1,000 acs. a 2.
CAYLLOMA.— Se transaron 2,600 acs. por 36,575, quedando vend. por 300 a 13 3|8 para Sep. 25. Cierran a última hora con transac. y com. a 14 para Sep. 11 y comp. a 14 1|4 para Sep. 25.
San Bartolo.— Comp. por 100 acs. a 79 para Septiembre 25 y vend. por 200 a 80 para la misma fecha y 12 a 79. Cierran a última hora con transac. a 80 para Sep. 25.
Antequera.— A 3.15 se ofreció vender 300 acciones.
Disputada.—Comp. por 500 acs. a 18 1|2 para Sep. 25 y vend. por 100 a este precio al contado. Cierran a última hora con transac. a 18 1|2 para Sep. 11.
Máfil.— A 134 para Sep. 11 se ofreció vender 100 acciones.
Vacas. — Cierran a última hora con vend. a 8 1|2 para Sep. 11.
Domeyko.— Vend. por 500 acs. a 14 1|4 para Sep. 25. Cierran a última hora con transac. a 13 para Sep. 25.
Sta. Rita de Chañarcillo.— Vend. por 200 acs. a 14.
Huanuni.—Cierran a última hora con comp. a 116 1|2 y vend. a 118 para Sep. 25.
Monte Blanco.— Se transaron 100 acs. por 1,600.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 4,265 acs. por 664,975, quedando comp. por 100 a 156 para Sep. 25 y 500 a 155 1|2 al contado y vend. por 100 a 156 para Sep. 11. Cierran a última hora con transac. a 156 1|2 para Sep. 11.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—A 107 1|2 al contado se pidieron 500 acs.
Rupanco.—Cierran a última hora con comp. a 53 al contado.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Electricidad.—Vend. por 45 acs. a 120.
Viña.—A 120 para Sep. 11 se ofreció comprar 100 acs. Cierran a última hora con vend. a 121 1|2 para Sep. 11 y comp. a 120 1|2 para la misma fecha.
Penco.—Comp. por 100 a 186 para Sep. 11.
Malvoa.— Comp. por 100 acs. a 27 al contado y 300 a 27 1|2 para Sep. 25.
Tabacos.— Comp. por 100 acs. a 89 y 25 a 90.
Cemento Melón.—A 90 al contado se pidieron 150 acs.
San Bernardo.— Se transaron 85 acs. por 9,980, quedando comp. por 15 a 118 y vend. por 3 a 119.
Tattersall.— Comp. por 100 acs. a 163.
Telégrafo Comercial.— Vend. por 100 acs. a 51.

DIVERSAS

Club Hípico.—En 10,600 se ofreció vender 1 acción.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

1000 San Bartolo, Sep. 25, 80.
1500 Banco Italiano, 8 1|2.
100 Fuego, 106.
1500 Banco Italiano, Sep. 11, 9.
100 Colquirí, Sep. 11, 5.
50 Banco Chile, 230.
50 Banco Chile, Sep. 11, 233.
1500 Banco Italiano, Sep. 25, 9.
700 Banco Italiano, contado, 8 3|4.
1500 Gatico, Sep. 25, 28.
150 Penco, Sep. 11, 183.
1000 Caylloma, Sep. 25, 13 3|4.
1800 Caylloma, Sep. 11, 13 1|2.
1000 Gatico, Sep. 11, 27 7|8.
1150 Gatico, Sep. 11, 27 3|4.
2300 Caylloma, Sep. 25, 13 1|2.
500 Banco Chile, Sep. 11, 235.
500 Banco Italiano, Sep. 11, 9 1|4.

2.a rueda

1800 Oruro, Sep. 11, 34 1|4.
3100 Viña, Sep. 25, 121.
100 Viña, Sep. 25, 120 1|2.
500 Oruro, Sep. 11, 34 1|2.
500 Viña, Sep. 25, 120 1|2.
4500 Oruro, Sep. 11, 35.
1100 Caylloma, Sep. 25, 13 1|8.
100 Fuego, 106.
100 Boquete, 53.
500 Boquete, Sep. 11, 53.
25 Cerv. Unidas, 380.

LETRAS

1.a rueda: vend., 9 15|16.
1.a rueda: comp., 9 31|32.
2.a rueda: vend., 9 31|32.
2.a rueda: comp., 10.

ORO

1.a rueda: vend., 91.50.
1.a rueda: comp., 91.20.
2.a rueda: vend., 91.50.
2.a rueda: comp., 91.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño bajó s. 10 al contado y £ 1 a plazo; y el cobre Standard bajó s. 15 al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Banco de Chile	$ 100	235	tr.
Español de Chile	$ 100	202	tr.
Gar. de Valores	$ 100	25	v.
Francés de Chile	$ 50	70	v.
Hip. de Chile	$ 200	739	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	9¾	v.
Nacional	$ 40	58½	v.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	162	c.
Ind. y Comercio	$ 20	24¼	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 4	3	v.
Caylloma (pl.)	sh. 5	14¼	c.
Colquirí (est.)	$ 1	4¾	v.
Chañarcillo	£ 1	130	tr.
Curanilahue (ca.)	$ 100	243	c.
Domeyko (cob.)	$ 5	13	tr.
Disputada (cob.)	$ 25	18½	tr.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	29½	v.
Huanuni	£ 1	116½	c.
Llallagua (est.)	£ 1	381	c.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	255	v.
Máfil (car.)	$ 50	133	c.
Monte Bco. (est.)	$ 4	18	v.
Oruro (est.)	$ 20	38¼	tr.
Oploca	£ 1	180	c.
Pintados (s. no.)	$ 38	8	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	35	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	80	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (ca.)	£ 5	1300	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (plata)	$ 10	29½	c.
Vacas (oro)	$ 5	8½	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	£ 5	156½	tr.
Boquete	£ 5	51	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	33½	tr.
La Unión	$ 20	10½	c.
Loa	£ 1	55¼	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	12	c.
Aysen	£ 1	79	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10¼	tr.
Gente Grande	£ 1	109	c.
Laguna Blanca	£ 1	116	c.
Rupanco	$ 20	53	c.
Vacas (oro)	$ 10	9¾	c.
Tierra del Fuego	£ 1	107½	c.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	68	tr.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	56½	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	97½	c.
La Central	$ 25	68	tr.
La Chilena C.	$ 25	84	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	320	c.
La Francesa	$ 50	195	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	c.
Germania	$ 25	56	c.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho	$ 50	185	c.
La Nacional	$ 25	750	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	86	c.
La U. Chilena	$ 50	750	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	70	c.
Cemento Melón	£ 1	91	v.
Cerv. Unidas	$ 100	380	tr.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 1	120	v.
El Globo	$ 100	93	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	110	v.
Gas Valparaíso	$ 50	109	tr.
Gas Santiago	$ 50	107	c.
Industrial	$ 60	230	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	89½	v.
Malvoa	$ 20	27½	tr.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	183	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	118	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	90	c.
Tattersall	$ 100	163	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	tr.
Teleg. Comercial	$ 25	50½	tr.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	246	tr.
Vidrios	$ 100	320	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	121	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C| de S.	$ 1250	$ 140000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico	$ 500	10500	tr.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile.	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)		92½	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		98¼	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	v.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102⅛	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		85	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86½	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		89	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	v.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		99½	tr.
Municip. Priv. Dic. 8		101⅛	v.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, £ 271 al contado y £ 266.5 a plazo.

Cobre Standard, £ 97.15 al contado y £ 98.15 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Frejoles.—Vendedor de caballeros, listos, a $ 59.50, Bellavista.

Comprador de caballeros, Setiembre, $ 56.75, Teno al Norte.

Vendedor de caballeros, Setiembre, $ 57.50, Teno al Norte.

Comprador de caballeros, Octubre, $ 57.25, Teno al Norte.

Vendedor de caballeros, Octubre, $ 58, Teno al Norte.

Vendedor de almidones, $ 50, bod. Santiago.

Maíz.—Vendedor de maíz amarillo, a $ 25, Santa Ana.

Avena.—Vendedor de avena Stonkin, a $ 26, Santiago.

Transacciones registradas

Trigo candeal.—400 sacos de candeal listo a $ 34, bodega Santiago.

Frejoles.—600 quintales de caballeros, Setiembre, a $ 56.75, Teno al Norte.

300 quintales de caballeros, listos, a $ 56, Teno al Norte.

Transacciones en rueda

100 quintales de frejoles caballeros listos, a $ 57, Teno al Norte.

Trigo centro

Comprador a $ 35.50, s|s. listo.

EL SECRETARIO.

Santiago, 28 de Agosto de 1919.

VEGA CENTRAL

MERCADO DE LA VEGA

Acelgas, $ 0.80-1.20 12 atados.
Arvejas, $ 18-22 saco.
Alcachofas, $ 40-50 ciento.
Apio ensalada, $ 1-1.40 12 matas.
Ajos, $ 0.80-2.40 ciento.
Achicoria, $ 3 a 5 ciento.
Berros, $ 0.10-0.15 12 matas.
Betarragas, $ 15-40 mil.
Cebollas cabezas, $ 4-16 ciento.
Coliflor, $ 15-40 ciento.
Lechugas, $ 2-4 ciento.
Limones, $ 4.80-8 ciento.
Manzanas, $ 1.60-2.40 kilo.
Nabos, $ 15-20 mil.
Naranjas, $ 3.60-5.40 ciento.
Orégano, $ 0.80-1.40 12 atados.
Porrones, $ 16-25 mil.
Papas cazuela, $ 18-22 100 kilos.
Papas amar., $ 16-22 100 kilos.
Perejil, $ 0.80-1 12 atados.
Pencas, $ 1-1.40 ciento.
Repollos, $ 15-30 ciento.
Rab. franceses, $ 0.10-0.15 ciento.
Rábanos, $ 2.40-5 ciento.
Rep. Brusel, $ 15-20 saco harinero.
Yerba buena, $ 0.80-1 12 atados.
Zanahorias, $ 1-1.60 ciento.
Zapallos del año, $ 70-140 ciento.

Carretas que entraron

De zapallos	2
De papas	1
De lechugas	3
De repollos	15
De rábanos	2
De verduras	3
De achicoria	1
Total	27

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 28.

Ganado mayor

Bueyes	94
Novillos	85
Vacas	131
En vara	4
	310

Ganado menor

Corderos	520
Cerdos	265
Terneros	35
	820

PRECIOS DE LAS CARNES

Agosto 28.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.44 a 1.46
Id id	2.a	1.32 a 1.42
Id id	3.a	0.90 a 1.30
Id novillo	1.a	1.45 a 1.48
Id id	2.a	1.32 a 1.42
Id id	3.a	0.90 a 1.30
Id vaca	1.a	a 1.50
Id id	2.a	1.40 a 1.48
Id id	3.a	0.90 a 1.35
Id cordero	1.a	2.00 a 2.20
Id id	2.a	1.70 a 1.90
Id id	3.a	0.80 a 1.60
Id aveja	1.a	a 1.70
Id id	2.a	1.40 a 1.60
Id id	3.a	0.80 a 1.30
Id cabro		no hubo
Id cerdo	1.a	1.60 a 1.70
Id id	2.a	1.40 a 1.50
Id id	3.a	1.20 a 1.30
Grasa en rama		1.95 a 2.05
Sebo ovejuno		1.00 a 1.30
Cuer vac mach		2.45 a 2.50
Id hembra		2.50 a 2.55
Id ovejuno. pesos docena.		48 a 90

NOTICIAS VARIAS

SOCIEDAD CARBONIFERA DE MAFIL

De la cuarta Memoria que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas, de 29 de Agosto de 1919, correspondiente a las operaciones de la Sociedad en el período comprendido entre el 1.o de Julio de 1918 y el 30 de Junio último, tomamos los siguientes apuntes:

"El 30 de Junio de 1918, los fondos de la Sociedad se descomponían como sigue:

Capital	$ 1.500,000.00
Fondo de Reserva	250,000.00
Fondo de Dividendos	15,255.35

haciendo un total de . $ 1.765,255.35 después de haber castigado totalmente las utilidades del año financiero que terminó en esa fecha.

Durante el año a que corresponde esta Memoria, la producción total de las Minas llegó a 48,968 toneladas, mientras en el período 1916-1917 fué sólo de 24,937 toneladas, y en el de 1917-1918, alcanzó a 34,816 toneladas.

Las entregas a los Ferrocarriles del Estado han seguido la misma marcha ascendente, como se indica más abajo:

1916-1917	23,490 tons.
1917-1918	30,078 "
1918-1919	39,338 "

Si comparamos las cifras del Balance anterior con las del actual, se notan aumentos muy apreciables en las diversas partidas, lo que indica no sólo las necesidades del negocio, sino el esfuerzo que se ha debido gastar en este sentido.

Así:

La cuenta Bodega y Pulpería ha subido en	$ 147,692.55
Los edificios en un valor de	71,581.58
Las maquinarias y enseres en uso en	124,764.25
La Fábrica de Ladrillos en	55,742.83
Y finalmente la cuenta F. C. en	132,359.61

Estos aumentos de valores, por una parte, y los créditos pendientes en los ferrocarriles del Estado, explican las cuentas de "Varios Acreedores" y "Documentos por pagar", que figuran en el balance, si se toma en cuenta el capital de la Sociedad.

El aumento paulatino, pero seguro, que ha seguido y seguirá la producción, y los nuevos precios que se obtienen por el carbón, no sólo han producido ya un equilibrio en situación financiera de la Sociedad, sino que hay la seguridad de poder acumular en adelante los fondos de las utilidades que permitirán repartir los dividendos, después de tres años de sacrificio en bien de la formación y consolidación del negocio. Al efecto, se espera poder comenzar a repartir dividendos cada tres meses, desde el cuarto trimestre del presente año.

Después de hacer los castigos que el Directorio ha creído prudente en las diversas cuentas del Balance, y según el presente detalle, las utilidades líquidas del año 1918-1919 llegan a la suma de $ 275,337.42, y que se distribuyen en la forma siguiente:

A Fondo de Dividendos $	134,744.65
A Fondo de Reserva	15,000.00
A Fondo de Seguro de Accidentes	10,000.00
A Fondo de Reconocimientos	30,000.00
A Fondo de Explotación el saldo de	85,592.77
Suma $	275,337.42

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

Capital	$ 1.500,000.00
Fondo de Reserva	265,000.00
Fondo de Dividendos	150,000.00
Fondo de Seguro de Accidentes	10,000.00
Fondo de Reconocimientos	30,000.00
Fondo de Explotación	85,592.77
Suma	$ 2.040,592.77

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, ALAVARRIA y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 26 de Agosto de 1919.

Nota: Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Avena bl., rev. los 100 k. de $ 23.10 25.80
Carbón esp., 1.a cl., el saco 10.20 a 10.60
Id. corr. el saco, 8.90 a 980.
Id. regular, el saco, 7.50 a 8.
Id. blanco, 1.a cl., el saco 5.60 a 6.,
Id. espino, revuelto, a 5.60.
Id. blanco, corriente, el sac. de 4.80 a 5.

Cebada, los 100 kilos, así:
del país, forr. corr. de $ 23.20 a $ 24.50.
Ingl. sucia, 22.20 a 23.50.
Del país, forr. delg. 17.50 a 18.
Chuchoca molid. 2.a cl., los 100 k. a $ 25.
Frangollo, 3.a. cl., los 100 k. a $ 10.

Frejoles, los 100 k. así:
Coscorrones, más 2 añ., corr. 46.50 a 49.
Burritos claros, nuev., corr. 48 a 49.
Caballeros, corr. 47 a 48.50.
Id. nuevos, húm. 43 a 46.
Coscorrones viej. moj. y man., 41 a 45.50
Bay. regl., nuev., corr., 41.50 a 45.
Caballeros, más. 2 añ., corr., 40 a 45.
Burritos claros, nuev., suc., 43 a 45.
Id. id., nuev. húmedos, 43 a 44.50.
Almidones, corr., de 40 a 44.
Milagros, nuevos, húm., 41 a 43.50.
Bayos chicos, nuev. húm., 41 a 42.
Abalitos, corriente, 41.50 a 42.
Frageollet, corr., 39 a 41.50.
Choletas, nuevos, corr., 40 a 40.50.
Hallados, corr., 38 a 40.
Burritos cla., nv., húm. manch. 38 a 39.50
Hallados, húm. y manch., 33 a 33.50
Caball. viejos, húm. y mch., 27.50 a 30.
Milagros, húm. y mch., 29 a 30.
Triguitos más 2 añ., mach., 28 a 29.50
Coscorrones vj., moj., mch., 28.50 a 29.
Conchos, cab., 8.50 a 10.
Garbanzos, rg. corr. los 100 k. 60 a 61.50
Id., id. húmedos, los 100 k., a 30.

Granzas, los 100 kilos, así:
De trig. candeal, 1.a cl., 22 a 24 pesos.
Id., id., suc., a $ 15.
Id., blanco, corr., a 13.50.
Id., id., 3.a clase a 10.50.
Id. candeal., 3.a cl., a 8.40.
Id. ceb., 3.a, a 5 pesos.
Leña esp., 1.a cl. los 100 k., 5.40 a 5.90.
Id., álam., troz., el saco, 3.10 a 3.60.
Id., eucaliptus, troz., el saco, 2.10 a 2.30.
Id., blac., troz., el sac., de 2 a 2.20.

Maíz, los 100 kilos, así:
Amarillo, 1.a cl., 23 a 23.20.
Id., corr., $ 22 a 22.80.
Colorado, 1.a cl. 2.210 22.40.
Id., corriente, de 21 a 21.50.
Amarillo, húmedo, 15.80 a 16.80.
Colorado húm., 15.60 a 16.50.
Amar., azumg., de 6 a 7.

Mantequilla fresca, 1.a cl., 46 k., así:
Block, Puente Alto, D. I. M., a $ 600.
Id., hac. Campusano, J. S. S., a 500.
Id, Melip., D. P., a 445.
Cajitas, añeja, Rancagua, P. M., 195.
Paja capotillo, la coliza 1.40 a 1.50.
Id., larg., la col., 0.90 a 1.30.

Papas, el saco, así:
Blanc., caz., 1.a cl., $ 18.20 a $ 19.
Amarillas, 1.a clas., 18 a 18.80.
Id., corrt., de 16 a 17 pesos.
Blac., cazuelas, corr., 16.40 a 16.80.
Amarillas, húm., de 15 a 15 pesos.
Blancas cazuelas, húm., 14.50 a 14.80.
Semillón, amarillas, 10.20 a 11.40.
Pasto, 2.o ct, 1.a cl., los 100 k, 9.20 9.40
Id., id.. corr., los 100 k., 8.80 a 9.
Id., 1.er. ct., corr. 100 k., 7 a 7.40.
Id., Id., corr. la colisa, 2.20 a 2.80.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:
3, extras, con ají, Panlahue, A. F. D., 182.
4, Id., id., id., id., $ 178.
13., id., id., id., id., $ 176.
10, Islas Puangue, J. N. V., a 169.50.
14, La Pataguilla, B. R., a 163.
14, Quinta, J. P., 160.50.
10, Id., id., a 160 pesos.
7, El porvenir, M. O. Hnos., 159.50.
12, Curacaví, D. B., 159.50.
86, Lo Bustamante, J. B., a $ 159.
13, Curacaví, D. B., a 159.
18, Rosario, B. J. M., a 159.
7, El Porvenir, M. O. Hnos., a 158.50.
54, Lo Bustamante, J. B., a 158.
10, Quinta, J. P., a 150.
13, San Roque, A. B., a 149.50.
10, El Porvenir, M. O Hnos., a 145.
13, Con ají, El Vergel, M. O. Hnos., 143.
25, San Roque, A. B., a 130.
13, Los Lingues, J. T. L., a 60.
Semil. cur., corr., los 100 k., 19.50 21.50
Sem., ráb., corr., los 100 k., 46 a 47.50.

Trigo, los 100 kilos, así:
Candeal, 1.a clase a $ 34.50.
Blanco, húmedo, a 31.50.
Blanco húmedo y sucio, a 28.50.
Candeal, delgado, a 26.50.
Centeno, corriente, a 15.50.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 28 de Agosto

1.a sala.—Las causas de esta sala salieron en tramitación por no haber reemplazado el papel.

2.a sala.—1. Ernesto I. de Martínez con Carlos 2.o Schilling, en acuerdo. Las demás, no vistas.

Don Carlos Schurman alegó en la 1.a

TRIBUNAL PLENO

Recurso de queja de Arturo Fernández P., no se vió.

Fallada de acuerdo: Juan Nicolás Rubio con Carlos Ugarte, casación fondo, ha lugar, redactor señor Ministro Silva.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 28 de Agosto

1.a sala.—1. Sucesión Laciar con sucesión Zamora, revocada; 2. Contra Alvarez (Landa y Ordenata), fallada de acuerdo; 3. Recurso de queja con A. Rojas, sin lugar; 4. Recurso de queja del Director del Tesoro, trámite; Sumario nombramiento ilegal de juez de subdelegación de El Olivar.

Alegaron:

En la 1.a, don Fco. Covarrubias con don Horacio Muñoz.

En la 1.a continuación del Lunes, don Carlos Estevez con don Arturo Alessandri R.

2.a sala.—1. Rosa Foncea con Alberto Avalos, acuerdo; 3. Rosario Díaz con Fisco, suspendida; 10. Villavicencio con Fisco, suspendida.

Falladas de acuerdo:

César Ferrario, quiebra; Cuevas con J. Nepomuceno Gálvez; Ana Marín con Adela Conssirat.

No vistas las demás.

Alegaron en la 1.a, don Agustín Vigorena con don Agustín López Salinas.

3.a sala.—1. Zúñiga con Mustafá, confirmada; 3. López y otros con Zoppa, confirmada; 5. Huidobro con Rosales, Díaz y Cía, pendiente.

Fallada después de los alegatos, la 1.a de ayer, sucesión Sandoval con Sabatier.

Alegaron:

En la 1.a de ayer, don Luciano Hiriart con don Romelio Mardones.

En la 1.a, don Miguel González con don Arturo Fernández.

En la 3.a, don Ernesto Arteaga.

4.a sala.—1. Prieto y Fisco con Pérez C., sin tribunal.

Acuerdo, después de terminar los alegatos de la 1.a de ayer, Celedonio Echavarría con Fco. Puelma y otro.

No vistas las demás.

Alegatos la 1.a de ayer, alegaron don Enrique Barboza con don Germán Riesco y don Lindor Pérez Gacitúa.

5.a sala.—1. Larraín con Asociación Canalistas del Laja y otro, confirmada; 2. Barbé con Muñoz, confirmada.

Acuerdo después de terminados los alegatos de 1 y 2 de ayer, Baburizza con Fisco.

Alegaron:

En la 1.a y 2.a continuación de ayer, don Carlos Estevez con don Arturo Ureta.

En la 1.a, don Juan Esteban Montero con don Luis Antonio Vergara.

En la 2.a, don Arturo Ramírez con don Manuel Jara Cristi.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Hernández con Chacón, 2.o Juzgado; Trincado con Valdés, San Bernardo; Allste con Galaz, 1er. Juzgado; Hardy con Larraín, Peumo; Espina con Sordo, 1er. Juzgado; Jarpa con Alamos, Chillán; Giacáspero con González, 5.o Juzgado; Zamorano con Ingeniero, 1er. Juzgado; Lira con Corominas, 1er. Juzgado; Forild y Cía con Lecanneller, 3er. Juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Recurso de hecho de A. Larenas, 1.a instancia.

Ingreso criminal

Recurso de hecho de F. Roa, 1.a instancia; Contra R. Moreno, Alcoholes, 4.o Juzgado; Contra D. Vásquez, Alcoholes, 4.o Juzgado; Contra C. Devia, Alcoholes, 4.o Juzgado; Contra Dundis, Alcoholes, 4.o Juzgado; Contra L. Quiroga, Alcoholes, 4.o Juzgado; Contra M. Jiménez, Alcoholes, 4.o Juzgado; Contra J. Castañeda, robo, San Bernardo; Contra J. Arancibia, hurto, San Bernardo; Contra M. Reyes, robo, 4.o Juzgado; Contra M. Astorga, robo, San Bernardo.

Sociabilidad Obrera

CITACIONES PARA EL COMICIO DE HOY

Otras reuniones

Sociedad Unión de los Tipógrafos.—Hoy, a la 1.30 P. M. deberán encontrarse los miembros de esta institución en la Plaza Almagro, para partir en unión de la Federación de Obreros de Imprenta al gran comicio que ha organizado la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Junta Organizadora del Congreso Gráfico Nacional.— Esta junta celebra una importante sesión hoy a las 5 de la tarde, después del mitin.

El señor Alfredo Cuadra, tesorero del Comité Porteño, vendrá a Santiago el Domingo en la mañana.

En esta sesión se nombrará la comisión que lo atenderá.

Federación de Obreros de Imprenta.—Todos los federados deberán encontrarse hoy a la 1.30 P. M. en punto en la Plaza Diego de Almagro, para concurrir al mitin en unión de la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

—Cítase a asamblea general extraordinaria para el Domingo 31, a las 9.30 de la Mañana, en San Diego 34, antigua Federación de Estudiantes.

La tabla para esta sesión es la siguiente:

1.o—Aumento de la cuota semanal de 50 centavos.

2.o—Nombramiento de tres personas para que se hagan cargo de la administración de la revista.

3.o—Cuota extraordinaria de dos pesos para todos los federados, para atender los servicios sanitarios.

—La asamblea última aprobó la siguiente proposición, por unanimidad:

"La asamblea general reitera en forma terminante el pago de las dos cuotas de huelga a todos los personales que no la han cancelado. Los federados que no cumplan con esta obligación, no tienen derecho a ninguna clase de subsidios.

Sociedad Socorros Mutuos Unión de Peluqueros.— Se cita a los socios para hoy a la 1.30 P. M. en Bandera 876, con el objeto de salir con el estandarte al gran comicio pro abaratamiento de los artículos de consumo.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Este centro ha organizado una velada literario-musical y baile social para el Sábado 30 en el Teatro Salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951.

En esta velada tomarán parte distinguidos artistas que actúan en los principales teatros de esta capital.

Las entradas se venden en Bandera 879, durante el día, y en San Pablo 1240 de 8 a 11 P. M., y el Sábado en el Teatro.

Federación Obrera Femenina de Chile.—Se pone en conocimiento de las recaudadoras que tengan talonario en su poder, pasen a dejarlo en la casa de la tesorera, calle Dolores, cité Santa Isabel, casa N.o 5.

Federación Obrera de Chile. Consejo N.o 21 de Telefonistas de ambos sexos de Santiago.— Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 6.30 P. M.

En sesión ordinaria celebrada el Jueves 21 del corriente, se eligió el directorio de este Consejo que regirá los destinos durante el presente año, habiendo sido elegidos los mismos compañeros del directorio provisorio y quedando compuesto en el siguiente orden:

Presidente, don Luis a Jeria; vicepresidente, señorita Julia Cid; secretario, señor Gregorio Díaz; pro-secretario, señorita Sara L. Abrigo; tesorero, señor Gonzalo González; sub-tesorero, señorita Sara Simpson; vocales: señores Alejandro Alegría, Pablo Pérez, Félix Romo y señoritas Melania Ulloa y Elena Lara.

Sección Socorros Mutuos del Sindicato de Chauffeurs.— No habiéndose celebrado la junta general a que estaba citada anteriormente esta sección, se ha acordado celebrar esta junta con el número que asista para hoy Viernes 29, a las 9.30 P. M.

Centro Recreativo Centenario de Maipo, Antonio Varas 91, altos.— Mañana a las 8.30 P. M. se llevará a efecto una velada en el salón social, en honor del vice-presidente de esta institución señor Luis A. Villablanca.

Se invita a las relaciones sociales y particulares. La entrada es libre.

Domingo, matinée libre pensamiento, a las 4.30 P. M.

"La Voz de Arauco".—El Domingo se efectuará en el salón-teatro de la sociedad de Artesanos La Unión, la fiesta literario-musical y conferencia cultural, en beneficio de "La Voz de Arauco", órgano defensor de la raza nativa. Esto es con el objeto de publicar un número extraordinario para las fiestas patrias del 18 de Septiembre.

Quedan invitados para esta fiesta todos los socios del barrio San Pablo y sociedades obreras que simpaticen con la noble causa de la raza.

Las colaboraciones para el próximo número se recibirán hasta el 5 de Septiembre. La correspondencia debe dirigirse a Arturo Prat N. 791.

Centro Recreativo La Ilustración. — Mañana clase instructiva. Sábado y Domingo tertulias familiares.

Están listos los nuevos carnets, pueden pedirse al tesorero todas las noches de clases.

Desde el 1.o de Septiembre es indispensable presentar el carnet al director de la sala.

Sociedad de Artesanos La Unión.—Se comunica a las personas que hayan tomado entradas para el concierto, que éste se postergó para el Sábado 13 de Septiembre, tomando en cuenta que se encuentran enfermos la mayoría de los socios, de la epidemia que actualmente azota al país.

Las entradas ya tomadas servirán para después y las que están disponibles pueden pedirse en la tesorería de la sociedad: Ahumada 20.

Centro Instructivo y Recreo de la Población Matte Gormáz.— Cítase a los socios de la sociedad de Adelanto Local y del Centro de Instrucción y Recreo de la Población Matte Gormáz, a una junta general que se efectuará el Domingo 31 del presente, a las 2.30 P. M. en calle San Isidro N.o 1715.

El objeto de la reunión es tratar qué resolución se le dará al haber que poseen las instituciones nombradas.

Sociedad Camilo Henríquez.— Hoy a la 1.30 P. M. se cita a todo el gremio de suplementeros al local social Arturo Prat N.o 791, para acompañar al estandarte social en el comicio.

Consejo Federal N.o 2, de Providencia.—Cítase a todos los federados de este Consejo, hoy a las 18 horas, par asistir al gran comicio.

Consejo Federal N.o 12.— Cítase a los cigarreros, cigarreras y ramos similares, para hoy en Chacabuco 32, a la 1.30 P. M., para de ahí dirigirnos al comicio pro abaratamiento de los artículos de consumo.

Estudiantina La Esmeralda, Bascuñán 542.— En sesión de directorio se acordó llevar a efecto un beneficio para fondos sociales, el que se llevará a efecto el 3 de Septiembre en la Federación Obrera.

Habrá un escogido programa musical en el cual tomarán parte un buen elemento artístico, se invita a los Consejos y sociedades amigas.

El baile será dirigido por la estudiantina.

Sociedad Unión de Talabarteros. — El Domingo próximo pasado celebró junta general esta institución.

Se ratificó el acuerdo del directorio que fija en tres meses la moratoria para los socios que se atrasen en el pago de sus cuotas.

Se aceptó la idea de un acercamiento entre el gremio de marroquineros y maleteros que deseen ingresar a la sociedad y algunos socios de esta, ingresar al Consejo Federal N.o 15.

Se tomó nota con agrado, del concurso de los socios jubilados, que desean cooperar con una cuota extraordinaria a voluntad, mensual, a objeto de incrementar los fondos sociales, entre otros se han adherido los señores:

Pedro Lousteau, Pedro Bizie, Teófilo Ouvrieu, Casimiro Mallea, Emeterio Benítez, Juan B. González, Juan de la Rosa Loza y Abraham Hernández.

Asistir con el estandarte al comicio que se efectuará hoy, organizado por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Punto de reunión: Alameda esquina de Serrano, a las 2.30 P. M.

Federación Obrera Local Santiaguina.—En sesión extraordinaria celebrada ayer, se trató de la concurrencia al comicio del 29 y se acordó que todas las sociedades adheridas se reunan en Av. Matta esquina de Arturo Prat, a la 1 P. M., excepto los panificadores del lado Norte del Mapocho, que vendrán a juntarse en la Avenida de las Delicias.

Se acordó, además, que una vez terminado el mitin, se retiren cada cual a su local, sin desfilar.

Sindicato de Estucadores.— Cítase para hoy, a la 1.30 P. M., a los socios de esta institución, en el local social, para asistir al comicio que se verificará hoy.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Cítase a los miembros de esta Institución y al comercio minorista en general, en Artesanos 869, con el fin de concurrir al gran mitin que se verificará hoy Viernes 29.

Se ruega ser puntual en la hora, pues se partirá a las 2 P. M.

Al señor Pbro. don Agustín Vargas.—Manifestación que le harán los centros de la Unión Nacional.— Lista de los adherentes hasta la fecha:

Señores: Alejo Lira Infante, Bernardo Fuenzalida, Pedro José Infante, Luis Santiago Díaz, Luis Undurraga F., Arturo Troncoso, Guillermo Viviani, Oscar Alfonso Godoy, Alfredo Rossi B., Carlos Barra, Domingo Farías, Misael Prádenas, Gregorio González, Oscar Guzmán, Demóstenes Elgueta, Juan Aliste León, Romelio Rodríguez, Juan Rojas, Juan B. Migueot, Juan González, Miguel Veas, Lucas Miranda, Víctor M. Soto, Manuel Vaché, Francisco Javier Labbé, Pedro Mandiola, Francisco Munita, Alfonso Aliste León, Enrique Espinosa, Lázaro Salazar, Alfredo Vargas, Pedro N. Lagos, José María Azócar, Marcos Acevedo, Justo Pastor Pérez, Julio Salinas, Gastón F. de Torres, Bernabé Parra, Eloy Rosales, Lorenzo Landucci, Luis A. Leyton, Narciso Santibáñez, Juan A. Zapata, Juan González, Antonio Fuentes, Benjamín Castro, Manuel Cisternas, Angenor Ubilla, Manuel Ibarra, Pedro Andrade, Saturnino Esquivel, Eduardo Montes G. H., Manuel Espínola, Agustín Cuevas, Manuel Guzmán, Fermín Leyton, César Ibar, Oscar Dreguett, Francisco H. Núñez, Alberto Briceño, Luis T. Silva, César de los Reyes, Carlos de los Reyes Silva, Juan Gutiérrez, Alberto Raposo, Germán Torres, Rafael Salgado, Juan Bautista Castro, Juan Reyes, Enrique Jaque, Germán Larracheda, Roberto Maldonado, Vicente Ramírez y Andrés E. Díaz.

Las adhesiones se recibirán hasta el Sábado 30, de 9 a 11 P. M., en San Pablo 1276, Casa Central de la Unión Nacional.

Unión Gremial de Fundidores.— Habiendo fallecido el consocio señor Alamiro Videla, ruégase a los asociados y sociedades amigas acompañen sus restos a la última morada, los que se efectuarán hoy Viernes a la 1.30 P. M.

El cortejo partirá de su casa: Blanco Encalada 2856.

Sindicato de Chauffeurs.— Cítase para hoy a la 1 P. M. a todo el gremio, con el fin de asistir al gran comicio que se efectuará para pedir al Gobierno varias medidas para abaratar la vida.

Se advierte que deben guardar los autos a las 12 M. y concurrir al salón social, Brasil 63, y de ahí salir con el estandarte al punto de reunión.

Se ruega la mayor cultura en el desfile.

Manifestación.— Próximamente partirá a su patria el señor Francisco Carrillo, ecuatoriano. Sus amigos y los miembros de la Sociedad Andrés Bello, que lo contaban en el número de sus asociados, le preparan una manifestación de despedida, que consistirá en un banquete que se le ofrecerá el Sábado 6 de Septiembre.

Las adhesiones se reciben en la Confitería Río Janeiro, calle del Puente frente al Correo Central.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.—Cítase a los socios que componen esta institución para hoy a la 1.30 P. M., en el salón social, para asistir al comicio que se verificará hoy.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Invítase a los socios a concurrir hoy al comicio popular, que se celebrará en la Alameda de las Delicias, auspiciado por la Asamblea de Alimentación Nacional.

Federación de Empleados de Hoteles y Ramos Similares.— En junta general celebrada el 22 del presente, se acordó adherir al comicio de hoy.

Punto de reunión: Esmeralda 753, a la 1 P. M.

Ateneo de la Unión de Laboradores en Maderas.— Hoy a las 8 de la noche se llevará a efecto el primer ateneo que semanalmente llevará a cabo esta institución.

Disertarán los señores M. Montano, Ramón Zúñiga, J. Ibarra y otros.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.— Cítase a reunión general para hoy a la 1.40, en Salas 208, a fin de concurrir al comicio con estandarte.

Federación Metalúrgica de Chile.—Habiendo dejado de existir el querido señor Alamiro Videla, socio de la Unión de Fundidores, se da el presente aviso para que las demás Uniones manden una comisión a los funerales.

El cortejo partirá de su casa, Blanco Encalada 2856, hoy Viernes 29 a las 13.30 horas.

Punto de reunión: local de la Federación, a las 13 horas.

Sociedad de Socorros Mutuos Liga del Trabajo.— Se cita a los señores socios para hoy a la 1.30 P. M. en la secretaría, Independencia 306, con el objeto de asistir con el estandarte al gran comicio pro abaratamiento de los artículos de consumo.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.— La institución asistirá al comicio organizado por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Punto de reunión: Andrés Bello 951, a las 2 P. M.

Unión Gremial de Cerrajeros, Herreros y Ayudante.— Esta institución encarece la mayor asistencia posible al comicio que se llevará a efecto hoy.

Punto de reunión: salón social, a la 1.30 P. M.

La Federación de Comisionistas, cita para la reunión de hoy a las 8.30 P. M.

Centro Recreativo La Ilustración.—Sábado y Domingo, tertulias familiares.

Sociedad Santiago, de Zapateros, Hormeros y Curtidores.— Cítase a todos los consocios al comicio pro abaratamiento de los artículos de consumo.

Punto de reunión: local social, a las 2 de la tarde.

Sociedad Gremio de Abasto.—Cítase a todos sus socios para hoy a la 1.30 P. M., en Arturo Prat 1242, con el objeto de asistir con su estandarte al gran comicio.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Cítase para hoy a las 9 en punto a junta general.

Consejo Federal N.o 17.—Hoy a las 10.30 A. M. se efectuarán los funerales del socio fundador José Valderrama. El cortejo partirá de la casa del extinto, Herrera 98.

Se invita a todos los Consejos hermanos.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 1, Ferroviario.— Cítase a todos los federados a las 2 P. M. en la Plaza Argentina para asistir al desfile.

Federación de Sastres y Ramos Similares de Ambos Sexos.— Esta institución ruega a todos los personales federados y sastres, reunirse hoy a la 1.30 P. M. en Eyzaguirre 718 para partir de ahí con el estandarte al mitin y después al desfile.

Consejo Federal N.o 11.—Cítase para hoy a la 1 en punto a todos los obreros general, para asistir al comicio público y bautizo del estandarte.

Unión Sindical de Operarios en Calzado y Similares.— Cítase para hoy a la 1 de la tarde a todos los componentes ed esta organización, para partir al mitin, desde San Pablo 1686.

Unión de Torneros y Mecánicos. — Cítase para hoy a la 1 P. M. a todos sus asociados y compañeros del gremio, en Huemul 649, a fin de salir unidos con todos los que componen la Federación Metalúrgica, al gran comicio público.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.—Cítase a todos los socios de este círculo al gran comicio público que tendrá lugar hoy a las 2 y media P. M., en la Plaza Almagro.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gasfitters.—Se pone en conocimiento de los asociados que hoy a la 1 P. M. deben encontrarse todos reunidos en el salón social para asistir al comicio que celebrará la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Cítase a sesión de junta general para el Domingo a las 10 A. M.

Federación Metalúrgica de Chile.—Cítase a las siguientes sociedades: Torneros, Mecánicos, Cerrajeros, Fundidores, Modelistas, Herreros y Caldereros de los Ferrocarriles Centrales del Estado, con sus respectivos estandartes e insignias, para hoy a las 13 horas, con el fin de asistir formados al comicio de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 4.— Cítase a los operarios de los molinos para hoy a la 1.30 P. M., en Bellavista esquina de Pío IX para dirigirse de ase punto al comicio.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso)... $ 0.0[illegible]

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

SEÑORITA ALEMANA DESEA ocuparse como institutriz para niños. Dirigirse H. I. San Agustín 813.—Valparaíso.

¡GONORREAS! .. ¡BLENORRAgias! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicas. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 4-I

PLANO EDIFICIO OLVIDADO ayer tranvía Alameda, gratificaré entregándolo Santa Elena 1015. 6590-29-H

NECESITASE CASA O DEPARTAmento 4-5 piezas, no muy lejos Liceo Aplicación.—Jlov, Casilla 283. 6589-29-H

AUTOMOVIL "COLE 8" 7 ASIENtos, abierto, en perfecto estado, 2 ruedas completas repuesto. Vendo de ocasión, G. Rodríguez, Vergara 490. 6588-30-H

ARTICULOS DE PLATA, ANTIgüedades, monedas, chafalonía, etc. Compra, Estado 56. 6580-I-7

LIBROS NUEVOS Y USADOS compra y vende Librería Julio Verne, Agustinas 1061. 6592-31-H

BOTELLAS OPORTERAS, COMpro constantemente: Cueto 549. 6592-31-H

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 481 por 1,084 acciones; 1447 por 320 acciones y 1580 por 248 acciones de la Compañía Petróleos Patagonia Consolidada, quedan nulos por estar avisada la Compañía. 6595-2-I

VINO AÑEJO DE LA VIÑA SAN Agustín, Itata. Absolutamente puro, de 5 años. Especial para misas, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la viña: Puente 832, frente al Mercado. 6578-H-29

NEGOCIO CENTRALISIMO, 21 Mayo 685. Vendo. 6562-27-I

REMATE VENTAJOSO.—POR EL mínimum muy reducido de $ 60 mil sale nuevamente a remate la propiedad número 3156 de la calle de la Catedral ,con deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, primitiva de $ 30,000, reducida a $ 29,531. 75, y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8 por ciento. El remate se efectuará ante el compromisario de la sucesión de doña Luz Martínez de Díaz, don J. Raimundo del Río, en su estudio Santo Domingo N.o 1894, el Lunes 29 de Setiembre próximo a las 17 horas, 5 de la tarde. Antecedentes en la notaría Almarza. 6579-H-29

AMOBLADO DORMITORIO, LAMpara de bronce, consola de plaqué, vendo ocasión. Castro 107. 6569-29-H

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 148. 6586-H-29

CAPITALISTAS. 70,000 y 100,000 pesos se necesitan, garantía propiedades valor trescientos y cuatrocientos mil pesos, sin comisionistas.—Casilla 3338. 6581-H-30

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra, Estado 56.

AL PESO COMPRO OBJETOS DE oro para fundir, Estado 56.

¡INCENDIO! ¡INCENDIO! ¡¡¡SOciedad Nacional de Seguros contra Incendios y Lucro Cesante!! Agencia principal: Agustinas 1152, frente Galería Alessandri. Teléfonos: inglés 1853, nacional 440. ¡¡Rebaja 20 por ciento!! ¡Primas bajas! Por edificios desde $ 2.50 por mil; por mobiliarios, bibliotecas, desde $ 3.00 por mil; por mercaderías y diferentes negocios desde $ 6.00 por mil. Capital, $ 2.000.000; Reserva, $ 428,000; Siniestros pagados, $ 3.100.000. Comerciantes y particulares que necesiten efectuar seguros contra incendios, lucro cesante y accidentes del trabajo, sírvanse dirigir sus órdenes a esta Agencia; serán atendidos inmediatamente. Ruego a los señores accionistas de esta Sociedad den sus noticias para efectuar los seguros manifestados.—Agente: Pedro Molinos. 6583-H-29

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

COSTURERAS ENTENDIDAS EN trajes de niñitas, necesítanse. Casa Muzard. 6563-28-I

S ENECESITA COCINERA, BUEN sueldo, Bueras 112, casa C. (Frente Parque Forestal). 6552-29-h

NECESITO 5 MAESTROS COMpetentes para hacer herraduras fierro nuevo. Talca, Antonio Casas. 6525-I-3

COMERCIO E INDUSTRIA

COMPRO PESOS, CUATROS Y chauchas de 0,5. San Antonio 18. 6546-h-31

CAJONES LICOREROS, LITREros y de todas clases para embalaje, hace Fábrica "El Progreso", Sotomayor 37. 6559-1.o-h

VENDO ADOBES. SAN PABLO No. 4152. 6529-31-H

SASTRERIA A. DELTEIL, PASAje Balmaceda 6. Ex - cortador de la casa Pinaud. Se reciben hechuras a precios módicos. 6187-15-i

CAL PARA MEZCLA Y BLANqueos, Cal de concha, "Cemento León", legítimo a $ 5.60. Tierras de colores, tiza greda, tofo, alquitrán, ladrillos refractarios y tejas. Libertad 25. 6396-7-i

INSTRUCCION

TAQUIGRAFIA PITMAN. TAquígrafo del Congreso y profesor, da clases particulares. Huérfanos 2651. 6556-6-h

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 67, teléfono inglés 213. 6573-6-i

ACADEMIA DE CORTE, PARA señoritas, profesor Jean Camps. Sistema científico. Teoría. Práctica. Santo Domingo 685. Casilla 3542. Corto moldes. Medida. Provincias, curso por correspondencia. 6513-H-31

CONTABILIDAD ENSEÑO EN un mes. Profesor Villarroel. Correo 6. 6136-1.o-I

EL INSTITUTO MERCANTIL es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Bandera 287. 1.o-I

ARRENDAMIENTOS

CASITA NUEVA ELEGANTE EN altos con baño, luz eléctrica y gas, se arrienda a matrimonio sólo o señora honorable, verla y tratar Maturana 649. 6558-29-h

ARRIENDO CASA-QUINTA Av. Salvador a dos cuadras carro. Tratar: Alameda 2624. 6472-29-h.

LINDO DEPARTAMENTO CASAquinta. Recoleta 782. 6523-H-29

CARRUAJES CABALLOS

SE VENDE CABALLO DE SILLA raza inglesa. Covadonga N.o 70. 6551-h-31

PROPIEDADES

QUINTA MUY BIEN PLANTADA y cerrada con superficie de 8,000 metros, frente a dos calles, ubicada en Av. Irarrázaval N.o 4622, se vende de ocasión. Tratar: ahí mismo.

PAPELERIAS

"LA MODA" 89.— SAN DIEGO— 89. Recibió un bonito surtido de papeles pintados finos y baratos. 6011-31-H

PENSIONES

DESDE 75, PENSION, PIEZAS amobladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café. Mesa 50. San Diego 136. 6554-30-h

MEDICINA

ANALISIS ORINA. INYECCIONES mercuriales; precios módicos. Botica Domínica, Recoleta 701. 6528-31-H

¡ALO! ¡ALO! MANDEME DOS gruesas pomada "Santa", que cura todos los dolores y heridas, hinchazones y quemaduras sin dolor. 6473-25-i.

COMPRA-VENTA

PANADEROS. — PALAS DE PIno hechas o las cuchillas preparadas hace la Fábrica "El Progreso", y también remite a provincia. Sotomayor 37. 1-I

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO 28 tomos, empastadura riquísima, véndese ocasión. Gálvez 1373. 6517-H-31

TAQUIMETRO Y NIVEL "Troughton", en perfecto estado, vendo baratísimo. San Pablo 916. 6511-H-31

POR CONCLUSION DE NEGOcio realizo juegos dormitorio con mármol y espejos a $ 380 c|u. Recoleta 530. 30-H

¡OJO! TARTARO COMPRO PAgando al contado el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702. Santiago. 5945-i-7

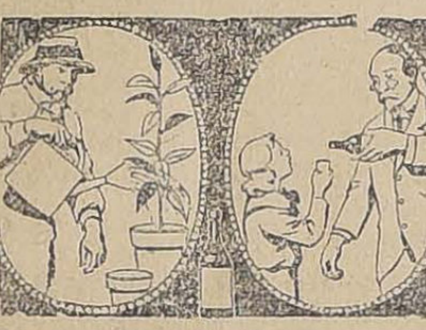
LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-29-H

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero. Moneda 2220. 29-H

Compro
pesos, cuatros, y chauchas de 0.5.
SAN ANTONIO 18
6545-H-31.

Lo mejor contra la TOS, Asma y Catarros del pulmón, etc., es el
JARABE PECTORAL — DE — RADAL COMPUESTO
Recibió: DAUBE y Cía., Droguería Francesa
6350-30-i

ASI COMO



... el buen jardinero riega sus plantas para que broten vigorosas, el buen padre de familia hace tomar a su hijo QUINIUM LABARRAQUE para que se críe robusto.

El uso del Quinium Labarraque a la dosis de una copita de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heroico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

Por consiguiente, aquellas personas débiles o debilitadas por la enfermedad, el trabajo o los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes que experimentan dificultad en formarse o desarrollarse, las señoras que sufren las consecuencias del parto; los ancianos debilitados por la edad; los anémicos deben tomar vino de Quinium Labarraque, el cual está particularmente recomendado a los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las farmacias. Depósito: **CASA FRERE, 19, rue Jacob, París.** 31-H

VARIOS

HABIENDO COMPRADO EL Bar Restaurant, Puente 742, de Andrés Villasol, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. José Orpinas. 6550-h-30

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Mamerto Garcés su almacén abarrotes en Arturo Prat 718, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. José Ríos. 6557-30-h

INDUSTRIA UNICA, MARCA REgistrada, lucrativa de gran porvenir, trabajando actualmente, vendo o acepto socio capitalista. Tratar Bellavista 1135. 6530-29-h

Mme. TIRAFERRI, CONFECCIOna trajes sastre, fantasía, abrigos. Córtase moldes. Enséñase corte. Atiéndese a provincia. Agustinas 1057. 6495-29-h.

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran abrigos, se limpian y aplanchan trajes. Trabajos rápidos y garantidos. Libertad 23. 6263-8-I

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Impuesto de patentes.—Se avisa a los señores comerciantes, industriales y profesionales, que durante el mes de Septiembre próximo, corresponde pagar en esta Tesorería la cuota correspondiente al primer semestre del año 1919 a 1920, conforme a la ley respectiva.

Se les ruega asimismo, que no dejen la cancelación del impuesto para los últimos días del plazo de pago, a fin de evitar demoras y esperas ocasionadas por la afluencia de muchas personas.—Santiago, 21 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 31-H

CONFECCIONES PARA SEÑOras; especialidad en trajes fantasía, y sastrería, bordados artísticos, transformaciones en general. Trabajos garantidos. Libertad 23. 6262-8-I

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 3-I

LA MARCA "ATLANTIDA" PARA revista ha sido transferida al señor Edgardo Garrido Merino. Agosto 26 de 1919. 6522-I-5

VENDO CAJA DE CARRETELA, resortes y ejes. Recoleta 530. 6495-30-h.

PROPUESTAS

AVISO. — PIDENSE PROPUEStas públicas para la ejecución de obras de movimiento de tierra, albañilería, cierros, etc., en el ferrocarril de Paine a Talagante. Bases y antecedentes podrán consultarse de 13 a 18 horas en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el Lunes 8 de Septiembre a las 14 horas, en la citada Inspección. — El Secretario General. — Santiago, 27 de Agosto de 1919.

Nota. se previene a los interesados que las propuestas se harán por parcialidades en pequeños lotes. 5-I

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de Tocornal, Libertad, Dávila Larraín y Avenida Francia. Bases y condiciones en la Dirección de Obras Municipales.

Las propuestas se abrirán el 24 de noviembre próximo, a las 4½ de la tarde, en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 21 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 22-K

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Matadero público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la terminación del pabellón destinado al beneficio de cerdos del Matadero con arreglo a los planos y bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 21 de Noviembre próximo a las 4 1|2 P. M. — Santiago, 20 de Agosto de 1919. — El Tesorero Municipal. 20-K

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas para provisión de auto-camiones destinados a la reparación de caminos. Datos y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, donde se abrirán las propuestas el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M.—El Secretario General.—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

PIDENSE PROPUESTAS PUBLIcas para la construcción de los pabellones destinados a Bosques, Pesca y Caza y a Enología del Instituto de Agronomía las que se abrirán el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M. en la Inspección de arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas se formularán para el conjunto de los dos pabellones. —El Secretario General.—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.— El 9 DE SEPtiembre próximo, a las 14, ante el señor Juez Letrado del Segundo Juzgado Civil de este departamento, saldrán a remate los sitios números 65-68-69-70-71 y 72, hijuelas 3 y 4, de la Población Modelo, ubicada en el departamento de La Victoria. Mínimum: $ 4,302.72, pagadero al contado. Demás bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado, juicio "Lerner con Olguín".— El secretario. 6564-29-h

QUIEBRA VISANI v. DE TARSETTI —Por resolución de fecha 2 de Mayo del presente año, del señor Juez del 5.o Juzgado Civil, a solicitud de Otto y Cía., se ha extendido la declaración de quiebra al socio don Abelardo Robledo de la Sociedad "Bar Tarsetti y Cía.,—El Secretario. 6008-3-I

APERTURA DE SUCESION.— SE ENcuentra abierta la sucesión de doña Carmen Riesco de Pérez, ante el árbitro don Juan López R., Compañía 1223.—Eudoro Guzmán, actuario. 6477-H-30

INVENTARIO SOLEMNE.— EL SAbado 30 del presente se llevará a cabo el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Nicolán Muñoz del Campo, diligencia que se practicará por el infrascrito, Juez de la Vigésima Sexta Subdelegación Urbana de esta ciudad, a las 4 de la tarde.—Teófilo Belmar. 6598-30-h

REMATE.— POR DECRETO DEL SEñor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ramón Jara Silva, de 22 de Agosto de 1919, se ha ordenado sacar a remate la propiedad situada en la población París y Londres, de este departamento, y compuesta de los sitios N.os. 91, 11, 140, 141, 94, 24, 45, 64, parte del sitio 174 (medio oriente) y 50 varas del 176, 78, 84, 99, 28, 95, 1, 2, 3, 4, 34, 35, 85, 86, 87, 22, 116, 117, 143, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 73, 74, 75, 103, 104, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 28 y los lotes de terrenos que poseen en la misma población don Aaron Jaikles y Henry Fasller. Para el 24 de Septiembre de 1919, a las 3 P. M. Mínimum la suma de veintiocho mil ciento trece pesos treinta y cuatro centavos (28,113.34). Bases y demás antecedentes, secretaría de este Juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Israel Bitelman y otros.—El secretario. 6584-I-16

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO JUZgado Civil de Santiago saldrá a remate el Lunes veintinueve de Septiembre próximo, a las dos pasado meridiano, la propiedad ubicada en esta ciudad, en la calle Catedral N.o 4299, por el mínimum de $ 5,333.33 al contado. Antecedentes en los autos ejecutivos de don Florentino A. Salinas en contra de doña Juana Valdivia viuda de Cabañas, que se tramitan en el Segundo Juzgado Civil. Santiago, 27 de Agosto de 1919.— El secretario. 6544-3-H

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de la señora Margarita Nieto de Pinochet, se ha fijado el 25 de Septiembre, a las 4 P. M. para que tenga lugar en la secretaría del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad el remate de las siguientes propiedades de la Sucesión: Argomedo 378, mínimum 15,000 pesos; Lord Cochrane N.o 741, mínimum $ 22,000. Demás bases y antecedentes en el escritorio del árbitro señor Timoleón Anguita, Bandera 287. 6601-30-h

REMATE.— EN LA NOTARIA DE DON Desiderio Lizana, el 6 de Septiembre próximo, a las 15 horas, ante al árbitro de la sucesión de doña Aurora Cortés Pacheco v. de C., don Ebríspide Letelier G., se rematará la propiedad de la calle Herrera N.o 741 de esta ciudad. Mínimum $ 19,500.00. Más datos y antecedentes en la notaría del señor Lizana. 6474-H-29

REMATE.— EL 22 DE SEPTIEM[BRE] próximo, a las 4 de la tarde, e[n el] estudio del compromisario don Jua[n Ló]pez R., Compañía 1223, se remata[rá la] propiedad calle Domínica 389 por [el mí]nimum de $ 30,000, pagaderos [...] al contado y el saldo a seis meses [pla]zo. Bases y antecedentes, secretaría [del] Tercer Juzgado Civil, expediente [de par]tición de los bienes de doña Ca[rmen] Riesco de Pérez.—Eudoro Guzmán, [ac]tuario. 647[...]

EXTRACTO.— M. ALUJAS Y COM[PA]ñía.--Por escritura otorgada hoy ant[e...] los señores Martín Alujas, Alejo C[ata]lá, José Vives y Domingo Prades, [to]dos comerciantes, de este domicilio, [han] formado una sociedad comercial [colec]tiva, con el objeto de explotar el [ne]gocio de panadería que funciona en [ca]lle San Ignacio número trescientos [...]ta y cuatro de esta ciudad, con el [nom]bre de "Panadería Francesa", de [pro]piedad del señor Alujas, bajo la [razón] social de "M. Alujas y Compañía", [que] usará sólo el socio señor Alujas, [co]rriendo la administración a cargo de [to]dos los socios. El domicilio de la [socie]dad será esta capital, el plazo de duración dos años, desde el prime[ro de] Enero del año en curso, y el capita[l so]cial la suma de $ 196,526.58, apor[tado] en la siguiente forma: $ 1822[...] por el señor Alujas, a que ascien[de el] valor del negocio de la panadería [refe]rida; don Alejo Catalá, aporta $ 1[...] que de su capital le presta el señor [...]jas; el señor Prades aporta $ 1[...] en dinero efectivo; y el señor V[ives] $ 4,236.72, en dinero efectivo y $ 5,77[...] que de su capital le presta el señor [Alu]jas.— Santiago, Agosto 19 de 191[9]. Firmado, Pedro N. Cruz, Notario.— un sello. 6453-[...]

INVENTARIO SOLEMNE.— CITA[SE a] la facción de inventario solemne de [los] bienes de las sucesiones de don Es[...] Borgoño y doña Lucinda Varela de B[or]goño, que se efectuará por el No[tario] infrascrito, el día 30 de Agosto en [cur]so, a las 10 horas, en la casa Al[onso] Ovalle 1555.— Santiago, 18 de Ago[sto] de 1919.— Gaete Fagalde, Notario. 6455-[...]

REMATES.— EL VEINTINUEVE [del] presente, a las tres y media de la ta[rde] ante el señor Juez del 3.er Juzg[ado] en lo Civil, saldrá a remate por el [ba]jísimo mínimum de diez mil pesos, [una] casa y extenso sitio de la calle Las [...]ras N.o 335 de la Población Bueras [...]res de esta ciudad. Antecedentes en [el] Juzgado mencionado: juicio Tagle [con] Hernández.—E. Guzmán, secretario. 6468-[...]

EL NUEVE DE SEPTIEMBRE PRO[XI]mo, a las cuatro P. M., se procede[rá] por el señor Notario don Pedro N. C[ruz] a la facción de inventario solemne [de] la herencia quedada al fallecimiento [de] don José Ramón Garay Santelices. [Se] avisa a los interesados. 1[...]

INVENTARIO SOLEMNE.— CITAS[E a] la facción de inventario solemne de [los] bienes de las sucesiones de don Es[...] Borgoño y doña Lucinda Varela de B[or]goño, que se efectuará por el No[tario] infrascrito, el día 30 de Agosto en [cur]so, en la casa Alonso Ovalle 155[5]. Santiago, 18 de Agosto de 1919.— Gaete Fagalde, Notario. 6235-[...]

CONCURSO INAREJO CLODOMIRA.— Por auto de fecha 13 de Agosto de 19[19] del señor Juez Letrado don Ramón Ja[ra] Silva, se ha declarado en concurso [ne]cesario a doña Clodomira Inarejo y [se] nombró síndico provisional a don [Ma]nuel Bianchi G. y se fijó para la pri[me]ra junta de acreedores el 15 de [Sep]tiembre próximo, a las 3 P. M. Santia[go], Agosto 26 de 1919.— José A. [...]fonso, secretario.

EL VEINTIDOS DE SETIEMBRE próximo, a las tres de la tarde, [se] rematará la propiedad ubicada [en] Población Independencia, sitio N[.o] 48, por el mínimum de $ 2,867. B[a]ses y antecedentes, Secretaría [del] tercer Juzgado, expediente Asce[n]sión Gómez, autorización para e[na]jenar.—El secretario. x-6462-[...]

FOLLETIN 23

ESTRAZILLA

POR J. ORTEGA MUNILLA

XII

UN DIA FELIZ

novia, y que él disputaba como resplandor purísimo de su cultura y de su ingenio:—"Yo soy hombre práctico, yo no me ando por las ramas.— **Ipso facto.— Risum teneatis.— Non possumus.— Flatus vocis.— In diebus illis.**—Tenga usted por entendido.— Partamos de la base.— Sistemáticamente.—Hay que ir al grano.— Hay que poner los puntos sobre las íes.— Las gradas del trono.— La hidra revolucionaria.— **Sans facon, sans cérémonie.— Eppur si muove.— Non ragionam di lor**...— Todo el centón de los amaneramientos cursis, de un estilo aprendido en la lectura de los artículos periodísticos de baja estofa, formaban la Minerva del buen oficial de las oficinas municipales, y aquel día salió a plaza en su abrumador monólogo. El maestro de escuela, que había pensado frases tiernas y delicadas para decírselas a su novia, en cuanto hallara ocasión y se atreviera, hubo de contentarse con mirarla fijamente, y de cuando en cuando, en los breves intervalos del discurso de Verea, exclamaba en voz baja y trémula, poniendo en los ojos bovinos luces de ternura:

—¡Ernestina!

A lo que contestaba ella toda turbada:

—¡Anacleto!

Cuando regresaron a Madrid, y dejó a su novia, a su suegro y a su cuñadito en casa, don Anacleto creyó que debía ir a visitar a don Ulpiano Covarrubias, para participarle el feliz suceso, homenaje correspondiente a la amistad que tenía para el artista, y necesidad imperiosa de transmitir a alguien el júbilo inmenso que inundaba su alma.

Fué corriendo al sotabanco de la calle de la Parada, con tanta oportunidad, que al mismo tiempo subía la escalera el propio don Ulpiano. De lo que hablaron, se hará referencia en el capítulo siguiente.

XIII

Los relinchos de Rocinante

Cuando hubieron entrado en la salita del sotabanco, Covarrubias preguntó a don Anacleto cómo iban sus andanzas amorosas, y así que supo que habían llegado a la ventura, le felicitó cariñosamente.

—Usted será dichoso, amigo de la Redonda — le dijo— porque además de ser bueno es humilde y no aspira a otra cosa que al corto bien que le ha sido deparado. Conozco muy bien a don Celedonio Verea, y sé que es hombre excelente, sin más defecto que el de vivir en perpetuo discurso; pero eso también me ocurre a mí, y no lo juzgo pecado grave.

—¡Ah, don Ulpiano!— se apresuró a interrumpir don Anacleto. —Hay una diferencia. Todo cuanto usted dice es interesante, ameno e instructivo, mientras que don Celedonio...

—Pues eso será la única falta que habrá usted de sufrirle. No es tan penosa que rinda el aguante de usted... Pero ya que ha venido, quiero aprovechar la ocasión para referirle algo que ha de interesarle, porque atañe al mozuelo a quien usted generosamente enseña.

—¿De Estrazilla habla usted?

—De él hablo. Y como sé que a usted le inspiran simpatía sus desdichas y su buena condición, me apresuro a revelarle que desde que me enteré de lo que le ocurre, decidí ocuparme en remediar, hasta donde fuera posible, su desamparo y su soledad. ¿Conoce usted los antecedentes del muchacho?

—Lo que usted me contó un día. Un drama terrible.

—¿Ha advertido usted que ese chico, a pesar de su vida miserable, tiene el más elevado sentimiento del honor, y que palpita en su tosca alma de hijo del arroyo una aspiración vivísima a la dignidad? ¿Ha observado usted que el recuerdo vago de su madre, de la madre que le abandonó, que le hizo dos veces huérfano, que le arrojó al muladar, late en su espíritu constantemente?

—Algo de eso he comprendido, así como que ese recuerdo debe ser la causa de su tristeza, de una tristeza que no parece propia de sus años.

—Muy cierto. Esa es la realidad. Pues bien, yo he querido averiguar qué había sido de la mala madre, para ver si era posible restituirla al hijo.

—¡Hermosa obra digna de usted!

—¡Tal vez uno de mis habituales errores, inspirados en el culto al Gran Libro y a su peregrino y santo personaje! Por meterme a deshacer entuertos, me han pasado mil sinsabores, pero ni me arrepiento ni me duelo de ello, porque la Regla Nona de la Andante Caballería establece: **"que ningún caballero se queje de alguna herida que le hicieran en los azares de su ejercicio"**. Así, pues, cuando veo ocasión de remediar alguna injusticia, allá voy sin más dilación, y los desengaños que me suelen venir en premio de mis empresas buenas y desinteresadas, los guardo y deposito en las entrañas del eterno olvido, para que no me quiten ánimos en la próxima intentona...

—Por eso le admiro a usted y le venero—dijo don Anacleto, sintiendo en su corazón una oleada de cariño a Covarrubias.

—No es para tanto. Ni eso tiene mérito alguno. Cada uno es como es. Así como éste nace rubio, aquél nace cruel. El milano tiene garras, no por su culpa, sino porque así le hizo la naturaleza...Yo propendo a la aventura, y una indomable tendencia me lleva al lado de la razón y de la justicia... de lo que yo creo que es justo y razonable... Porque, esa es otra: yo puedo equivocarme y creer que hago el bien, cuando estoy haciendo el mal... Lo que no puedo, es resignarme indiferente a la desgracia. Cuando el egoísmo me domina, y paso una temporada ocupándome sólo de lo que me interesa, entonces paréceme que interrumpen mi sueño, en la callada noche, lejanos y singulares rumores que no son sino los relinchos de rocinante... ¡Sí, de Rocinante! ¡no se asombre usted, don Anacleto! El caballo de don Quijote relincha tras la loma que separa nuestra vida material de nuestra vida espiritual, y ese relincho es el llamamiento al perezoso, al egoísta, al desilusionado, para que se levante, se ponga en pie, y cumpla sus obligaciones y acuda a su vocación, o a su destino. Es la invitación a sacudir la modorra, a enderezarse del desmayo, a emprender el camino de las buenas obras.

—No a todos es dado oír ese relincho—exclamó el de la Redonda con humildad.—¡Pobre de mí que vivo en esfera tan baja, que sólo podré escuchar, acaso, los rebuznos del rucio de Sancho!

—No os tiréis al suelo, ni os abatáis con el propio menosprecio, que así es malo envanecerse como rebajarse... usted, don Anacleto, es bueno, es discreto, es generoso. ¿Qué mas quiere? Dé usted gracias a Dios, porque es usted de los elegidos... En fin, "vamos al grano", como dice su futuro suegro de usted. Ello es que valiéndome de mis mañas y poniendo en movimiento a **Florismarte** y a **Galaor**... ya los conoce usted,... he averiguado el paradero de la desventurada mujer, de Aurora Donis, de la culpable de tanta desgracia.

—¡Qué tremenda historia! ¡Pobre criatura! ¡Pobre **Estrazilla**!... ¿Y dónde ha aparecido esa mujer desalmada?

—¡En el hospital! En una cama del hospital provincial, idiotizada por las desventuras que sobre ella han caído... Era bella. Es un monstruo de fealdad. Era inteligente, habilidosa. Es un sér imbécil. Era una mujer honrada. Es un típico ejemplo del vicio y del pecado... Por eso dudo de si, el añadir a los sufrimientos del huérfano una inútil e injusta carga de horrores, poniéndole en contacto con su madre, es cosa a que tengo derecho, si puedo y debo hacerlo, si no será mejor dejar que las cosas pasen como venían pasando, sin intervenir para corregirlas... Pero, no, no dudo. Cumpla el hijo sus primeras obligaciones, que son las de recoger lo que le queda de madre y restaurarla con el amor y el sacrificio. Tal vez dentro de ese cuerpo enfermo, y en el fondo de esa alma embrutecida, quede aún algo de vida sana y noble...

—Pero, permítame usted una observación— se atrevió a decir don Anacleto.—¿Con qué medios cuenta el muchacho para atender a esas obligaciones?

—Yo le ayudaré. El trabajará. En el esfuerzo que realice, estará contenida la virtud de su regeneración. Para limpiarse del lodo del arroyo en que ha vivido, necesita la purificación del sacrificio... y no me pregunte usted más, porque no sé bien si acierto. Ya he dicho que dudaba; pero la duda es entre si debo hacer lo que manda la ley de Dios, o lo que manda el Demonio... Hay dos modos de vivir. Uno, que consiste en permanecer indiferente ante la depravación social que nos rodea, sin tomarse la molestia de intentar enmendarla. El otro consiste en arrojarse sobre el malvado cuando va a perpetrar la maldad, para impedirla, y sostener al bueno cuando va a caer vencido o fatigado, para darle ánimos y fuerza. Los egoístas siguen el primer sistema, que es el segundo, que es duro y aún peligroso. Yo no sabría dejar de ser como soy, ni dejar de hacer lo que hago...

—¡Héroe de fijo!... ¡Santo aca[so]!... ¡Mártir tal vez!